



Maderno de ofiudes dist-
gides a esta N. N. en el presente
Año de 1826-36º
Consecuente alas Letas de dicho Año
f 126

2020 - 2024

ACADEMIA NACIONAL
DE HISTORIA DEL ECUADOR
CAPÍTULO LOJA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR
CAPÍTULO LOJA



**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR
CAPÍTULO LOJA**

Informe 2020 - 2024

INFORME 2020 - 2024

CAPÍTULO LOJA
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIAGRAMACIÓN:

Hugo Martínez E.

IMPRESIÓN:

Loja - Ecuador

2026

ÍNDICE

Prólogo	7
Informe del periodo 2020 - 2024	11
Discursos de Incorporación	153
Nuevos aportes a la historia lojana, basados en fuentes primarias.....	267

PRÓLOGO AL TRABAJO EN EQUIPO DE CUATRO AÑOS EN EL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Cuando asumí la organización y más tarde la Dirección del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, tenía claro tres cosas: primero, que se trataba de un trabajo en Equipo. Segundo, que nuestra materia prima eran las fuentes primarias, no se trataba de repetir lo que ya se ha dicho, sino de investigar. Finalmente, que al Capítulo Loja tenían que entrar los mejores candidatos y candidatas en Historia, no personas alineadas a mi pensamiento ni amigos de los que ya estábamos allí. No se trataba de un grupo de amigos que comparten una pasión por Loja, sino de un Equipo interdisciplinar de pensamiento investigativo y crítico. Otros con los que contaba, me dijeron que no se sentían historiadores y con total honestidad se disculparon, mi admiración a quienes conocen sus limitaciones.

En la vida me parece que lo más inteligente es cumplir con los ciclos profesionales y saber cuándo uno

no tiene que estar en un determinado espacio o con unas determinadas personas. Sentí que mi ciclo después de diez años había finalizado, aunque nunca dejé de formar parte de la Academia Nacional de Historia como miembro numerario y haberlo logrado sin conocer ni solicitar a nadie. Hay cosas en la vida que no se buscan, se encuentran.

Lo malo de los dogmatismos no es que defiendan con pasión unas determinadas ideas (esto hasta me parece bueno); lo malo es que empiezan defendiendo sus ideas y pasan a defender sus maneras personales de formular o entender esas ideas; empiezan luego a confundir sus ideas con sus manías, y terminan finalmente obligando a todo el mundo a aceptar ideas, formas y manías personales, todo junto.

Alguien me explicó una vez que la manera más segura para coger agua entre las manos sin que se escape de ellas era juntándolas de modo que los dedos de la mano derecha penetren en las aperturas de los de la izquierda y viceversa, haciendo con ellas una especie de cuenco o de cuna. Y que no había, en cambio, manera de cerrar las manos si uno enfrenta índice con índice, corazón con corazón y anular con anular. ¡Cuántos Equipos de trabajo funcionarían si sus miembros se complementarían como manos con manos, cubriéndose sus respectivos huecos y fallos!

A mí me encanta la gente que Ama a su territorio, que lo conoce y lo defiende, aunque yo no comparta sus ideas. Porque sé que la pasión y la paciencia son las dos

únicas cartas que llegan siempre a su destino, aunque tengan la dirección equivocada. En cambio, la verdad solo por interés personal, por muy verdad que sea, pronto se convertirá en una espada que termina cortando a quien la utiliza.

Y, lo que sigue es el testimonio de las actividades que se hicieron durante estos cuatro años y de las personas que decidí debían de formar parte del Equipo de trabajo y aceptaron el reto, aunque el tiempo ha demostrado que algunas buscaban más el protagonismo personal, que el trabajar e investigar en Equipo.

Lo más valioso de la vida no es lo que tenemos, sino con quienes compartimos lo que somos.

José Carlo Aria Álvarez

Informe de labores
2020 - 2024

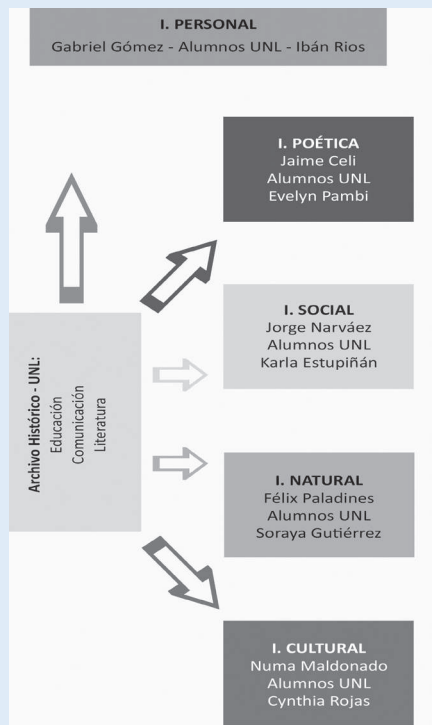
1.- REUNIÓN SOBRE METODOLOGÍA DE TRABAJO ENTRE LOS HISTORIADORES, ARCHIVO HISTÓRICO Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA (12-02-2020)



Gabriel Gómez, Numa Maldonado,
Félix Paladines, Angel Polibio Chalán,
Franklin Sánchez.



Jaime Celi, Diana Abad, José Carlos Arias



2.- ENTREVISTA AL HISTORIADOR GABRIEL GÓMEZ (02-03-2020).



3.- JUNTOS AL BICENTENARIO (04-03-2020).



Reunión de historiadores, funcionarios del Archivo Histórico de Loja y representantes de la Universidad Nacional de Loja.



Se platicó sobre la estrategia para trabajar en las fuentes primarias mediante las Identidades y preparar un Congreso de Historiadores.

4.- ELECCIONES DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR.

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR CAPÍTULO LOJA

Queridos Amigos:

El día 24 de julio del año 1909, se fundó la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, bajo la dirección del arzobispo Federico González Suárez que con el paso del tiempo se ha convertido en la Academia Nacional de Historia (Decreto legislativo del 28 de septiembre de 1920).

El día 24 de julio del año 2020, es decir 111 años después, se crea el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, con un triple objetivo:

- a. reflexionar y comprender las claves de los hechos y procesos que componen nuestra memoria (pasado);*
- b. trabajar en equipo (presente) y,*
- c. demostrar que la historia es cada vez más necesaria para formar personas con criterios de identidad (futuro).*

EL FUTURO ES EL PRESENTE DEL PASADO

Antecedentes

El Dr. Franklin Barriga, Director de la Academia Nacional del Ecuador, me encomendó la tarea de coordinar la formación y elección de este Capítulo Loja. El encargo lo hice de la mejor manera posible sin buscar ningún protagonismo personal, en demostración de mi afecto por esta tierra a la que siento propia. Las personas seleccionadas, cumplieron dos cualidades: amplia trayectoria de haber pensado y trabajado por el desarrollo histórico lojano y, formar parte de un proceso que iniciamos en

el Archivo Histórico de Loja desde hace un año, en un intento de reconstruir la historia que no se ha escrito desde la base de las fuentes primarias. Siempre faltarán personas que se lo han merecido o se podrá cuestionar la presencia de otros, esto es únicamente la semilla con la que inicia un proceso que se irá enriqueciendo en todos los ámbitos, poco a poco.

Desarrollo

El escrutinio se realizó entre los días 21 al 24 de julio y de forma electrónica con el conocimiento del Director de la Academia por las circunstancias especiales que se están viviendo, por “la Pandemia”. El día lunes 27 le hice llegar a primera hora de la mañana a la Sede en Quito los resultados con la consolidación de los correos electrónicos que cada uno de ustedes me habían hecho el favor de enviar a mi correo. Una vez analizada la validez y hecho el recuento se arrojaron los siguientes resultados:

Miembros:

JOSE CARLOS ARIAS ÁLVAREZ

Director

FÉLIX PALADINES

Subdirector

Encargado de relaciones interinstitucionales

SUSANA ÁLVAREZ

Secretaría

Jefa administrativa y ejecutora de Acuerdos

RUBÉN ORTEGA

Primer Vocal

Encargado del Estatuto, Reglamentos y Acuerdos.

NUMA MALDONADO

Segundo vocal

Encargado de las relaciones con el resto de Capítulos de la Academia Nacional de historia del Ecuador.

FRANKLIN SÁNCHEZ

Tercer vocal

Encargado de todo lo que tiene que ver con la difusión en las Redes Sociales

STALIN ALVEAR

Encargado de todo lo relacionado con las Publicaciones como Capítulo Loja.

GALO RAMÓN

Encargado de todo lo relacionado con las Investigaciones del Capítulo Loja.

MARÍA ELENA LEÓN

Encargada de todos los asuntos financieros y económicos del Capítulo Loja

GABRIEL GÓMEZ

Encargado de formar una biblioteca con las publicaciones de los miembros del Capítulo Loja

Primera decisión

*Una de las cualidades naturales con las que nace este **CAPÍTULO LOJA** es la de trabajar en Equipo, así que, además de respetar las votaciones con los respectivos cargos que solicita Quito, se crearon otros cargos necesarios para complementar y cohesionar las tareas. Este organigrama no es vertical y jerárquico, sino circular e interdependiente.*

Sede Social

*La Sede Social será en el **CENTRO DE CONVENCIONES SAN JUAN DE DIOS**, en las instalaciones dedicadas al **ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA** habilitando un espacio propio para el Capítulo donde se puedan ejercer la secretaría, biblioteca, talleres, etc., y el resto de funciones que se consideren.*

Contexto social

Una ciudad que no tiene facultades de Historia, se tiene que cuestionar quien está procesando la historia, para que el eslabón quebrado de los relevos no rompa nuestras identidades. Tienen que surgir espacios de pensamiento y aprendizaje que cubran estas lagunas académicas, con una didáctica de personas ligadas a diferentes pensamientos, credos e investigaciones científicas, conociendo que no hay mejor aprendizaje que aquel que no ofrece respuestas acabadas.

Agradecimiento

Les agradezco la confianza que han depositado, más que en mi persona, en el trabajo que se viene realizando en el Archivo Histórico de Loja, a pesar de las presiones, este espacio no se ha dejado manipular como herramienta ideológica y, lo que parecía imposible se ha convertido en inevitable, nos hemos ganado el respeto y reconocimiento social.

Evento solemne

Estamos impulsando el trámite para la organización de un Congreso de Historia por el Bicentenario del Grito de Independencia que cumpla con el objetivo solemne de ofrecer a los académicos el espacio y tiempo para su respectivo Discurso de ingreso que se publicará en el Boletín de la Academia Nacional de Historia.

Tarea

*Lo primero que tenemos que hacer es un **PLAN DE TRABAJO** que desprenderá programas y proyectos, que nos llevarán a ubicar a Loja en el contexto que se merece. Como cada miembro ya tiene su territorio profesional delimitado y siempre pensando en que somos “parte de un todo” les invito a que vayan pensando ideas para organizar este Plan que necesitamos y compartirlas el próximo **día 5 de agosto que a las 7 de la tarde nos reuniremos vía Zoom**. Disculparán que haya sido extenso, hubiera sido todo mucho más sencillo y emotivo de forma presencial, pero las circunstancias no lo han permitido, esperando que se cuiden de la mejor manera y que pronto el abrazo de amistad sea una realidad, iniciamos nuestro reto un 24 de julio del año 2020.*



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
DEL ECUADOR

BOLETÍN DE PRENSA

SE CONSTITUYÓ CAPÍTULO DE LOJA DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

El día 24 de julio del año 2020, es decir 111 años después de la fundación de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, bajo la dirección del arzobispo Federico González Suárez (Academia Nacional de Historia), se creó el Capítulo Loja de la Academia. La Directiva, está formada de la siguiente manera e integrada por elementos de alto nivel cultural:



JOSÉ CARLOS ARIAS
DIRECTOR



FÉLIX PALADINES
SUBDIRECTOR



SUSANA ÁLVAREZ
SECRETARÍA



RUBÉN ORTEGA
1º VOCAL



NUMA MALDONADO
2º VOCAL



FRANKLIN SÁNCHEZ
3º VOCAL



STALÍN ALVEAR
PUBLICACIONES



GALO RAMÓN
INVESTIGACIONES



Mª ELENA LEÓN
FINANCIERA



GABRIEL GÓMEZ
BIBLIOTECARIO

*Una vez constituido el **CAPÍTULO LOJA**, y debido a las circunstancias especiales que estamos viviendo por la pandemia, el **Acto Solemne de Ingreso y la imposición de la Presea** a los nuevos miembros se realizará lo antes posible con la presencia en Loja del Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Dr. Franklin Barriga López, quien auguró los mejores éxitos a este Capítulo, según añadió el Dr. Barriga López, llamado a cumplir importante labor en esa ilustre provincia que ha dado valores intelectuales de primera categoría, como Benjamín Carrión, Ángel Felicísimo Rojas y tantos otros exponentes de la intelectualidad, que honran al país.*

5- CONGRESO DE HISTORIA “NUESTRO LEGADO, CAMINO A LA LIBERTAD” (12 y 13-11-2020).

Doce Historiadores del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia estarán durante los días 12 y 13 de noviembre de 2020 reflexionando sobre distintos temas relacionados con el Bicentenario de la Independencia de la ciudad de Loja.

Desde diferentes puntos de vista: La Historia desde la periferia. El viaje de Simón Bolívar a Loja. El Programa Pupitre que se lleva a cabo entre el Archivo Histórico de Loja y la Universidad Nacional de Loja. El proceso de la Independencia desde 1809 hasta 1830.

El objetivo es celebrar el inicio de un proceso de construcción de pertenencia a nuestras identidades que arrancando del 18 de noviembre de 1820 llegue a la firma del Acta de Independencia en el año 1822. Nominando

el año 1821 como el año-bisagra que nos permitirá respondernos a tres preguntas: quienes somos, que hacemos y hacia donde vamos.



6- SESIÓN SOLEMNE DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (12-11-2020).

Dentro de las Festividades del Bicentenario de la Ciudad de Loja se celebró el Congreso de Historia durante los días 12 y 13 de noviembre denominado “Nuestro Legado, Camino a la Libertad” donde participaron: el académico numerario Dr. José Carlos Arias Álvarez, y los académicos correspondientes Dr. Félix Paladines, Dr. Galo Ramón e Ing. Numa Maldonado.

El jueves día 12 por la tarde se llevó a cabo la Sesión Solemne del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia en la Casa de la Cultura. Núcleo de Loja. Un Capítulo que ya se había constituido el día 24 de julio de 2020, donde se sumaron a los cuatro académicos anteriormente mencionados, otros cinco: Dr. Rubén Ortega, Lcda. Susana Álvarez, Dr. Gabriel Gómez, Dra, María Elena Cevallos y Mgster Franklin Sánchez.



En la fotografía de izquierda a derecha: Ing. Numa Maldonado, Magister. Franklin Sánchez, Lcda. Susana Álvarez, Dra. María Elena Cevallos, Judith Ortega que fue por su padre el Dr. Rubén Ortega, Dr. Gabriel Gómez, Dr. Félix Paladines y Dr. José Carlos Arias Álvarez. El Dr. Galo Ramón siguió el evento desde Quito.

El Dr. Franklin Barriga como Presidente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador dirigió un brillante discurso al Capítulo Loja explicando el significado que tiene pertenecer a tan noble institución y compartiendo los méritos de cada candidato, delegando la responsabilidad de imponer la medalla, la escarapelas y entregar el diploma al Director del Capítulo Loja, Dr. José Carlos Arias Álvarez.

Cada uno de los cinco nuevos miembros del Capítulo Loja dispuso de 17 minutos para presentar un resumen sobre su Discurso de ingreso:

- Dr. RUBÉN ORTEGA, Atahualpa.
- SUSANA ÁLVAREZ, En la sombra de los laberintos del olvido y del tiempo: Rosario Carrión Burneo.
- GABRIEL GÓMEZ, Los archivos municipales y su importancia.

- MARÍA ELENA CEVALLOS, Historia de la Educación en Loja.

- FRANKLIN SANCHEZ, El buen vivir

El Director de la Casa de la Cultura, Núcleo de Loja Mgster Diego Naranjo, entregó al Director del Capítulo Loja, Dr. José Carlos Arias la Colección titulada: Cultura y Libertad, en homenaje a la figura del ilustre lojano Benjamín Carrión. Terminó el acto con la Clausura por parte del Dr. José Carlos Arias que ensalzó las virtudes personales de cada candidato y la capacidad de trabajar unidos en programas de investigación, conservación y difusión de la historia.



En la fotografía de izquierda a derecha: Lcda. Susana Álvarez. Magister Franklin Sánchez, Dra. Maria Elena Cevallos y Dr. José Carlos Arias con la colección Cultura y Libertad.

Tenemos que recuperar, mantener y difundir la memoria histórica porque primero se olvida y después simplemente desaparece como una de nuestras necesidades. Este Capítulo Loja se instituyó con la tarea de repensarla y convertirla en un estilo de vida.

7- TRANSFERENCIA SIMBÓLICA DE LA COLECCIÓN “LA AGUSTINA” AL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA (13-11-2020).

Se trata de un Fondo de libros antiguos desde el siglo XVI al siglo XVIII que nos permitirán descubrir no solo los discursos religiosos que utilizaron para la evangelización durante la época colonial, sino dos cosas más:

- a) por una parte, como se educaron ilustres lojanos de otras generaciones que nos han dejado legados increíbles a través de este colegio paradigmático.
- b) y, en segundo lugar, activar la utilidad de unos documentos que a través del idioma oficial de la iglesia que era el latín nos permitirán conocer mejor la gramática española, las raíces etimológicas de nuestro vocabulario, aumentar el conocimiento y el léxico que tiene un doble efecto positivo: mejorar la expresión escrita y la oral.



La importancia de “la Agustina” viene dada por dos cualidades: que se quede en Loja como patrimonio de nuestra lojanidad educativa y enriquecer nuestro conocimiento y nuestra cultura a través de una pedagogía del conocimiento de las lenguas históricas.

La inauguración de la Exposición “Imágenes para la Memoria” del Dr. Alfredo Mora Reyes representa un merecido homenaje a un militante del partido socialista que fue concejal, consejero, alcalde, gobernador, presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo de Loja y miembro fundador de la Unión Nacional de periodistas, de la misma manera Presidente de la Corte Superior de Justicia.



Colaboró a pensar y construir una ciudad que se despertaba a la modernidad desde la mitad de la década de los años 50 a mitad de los 60, con tres virtudes muy destacadas: la administración de los medios de producción por parte de todos los lojanos, una equidad social y económica y el tránsito hacia una ciudad donde todos tengan su espacio y posibilidades.

8.- PROYECTO “QUIJOTE”

La denominada colección “La Agustina” es un Fondo de 347 libros del Colegio Bernardo Valdivieso de los siglos XVI al XVIII que tratan distintos temas eclesiásticos: Diccionarios, Enciclopedias, Teología Moral, Biblias, Comentarios eclesiásticos, etc... No es propiamente una colección porque no existe un criterio que los unifique y permita clasificarlos como “parte de un

todo”, y además tenemos constancia de que existen otros ejemplares. La mayoría de estos libros están escritos en latín y fueron la base conceptual de la educación que el legado que Bernardo Valdivieso dejó a la ciudad de Loja a través de la donación de las bibliotecas personales de los clérigos Fausto de la Cueva, Francisco Rodríguez y Miguel de Valdivieso.

El problema de lo que seguiremos denominando “La Agustina” no es únicamente custodiarla y conservarla, sino investigarla y difundirla, por ello precisamente proponemos el proyecto: “QUIJOTE”.

¿Que es el Quijote? Una novela que trata de las andanzas de un hidalgo que cuestiona los valores fundamentales del siglo XVI: cortesía, coraje, generosidad, justicia, perseverancia, etc...

9.- PROYECTO BIBLIOGRÁFICO

9.1.- EL REINO DE DON QUIJOTE.

Hasta el día 25 de febrero se le entrega uno de los libros de “La Agustina” a un lojano-a que haya destacado por sus aportaciones culturales: literatura, arte, historia, educación, investigación, etc,.. de diferentes generaciones, sexos, etnias, etc,.. y tiene que hacer un producto con lo que se le entrega.

9.2.- RECEPCIÓN DE LAS LOCURAS DE LOS QUIJOTES.

Recibir esa Caja de Pandora y crear una estructura narrativa a cuatro niveles:

- a) literario y lingüístico
- b) simbólico

- c) histórico
- d) educativo.

9.3.- RECONVERTIRLO CON LA CABEZA REALISTA DE SANCHO EN UNA OBRA TEATRAL PRESENTADA POR EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL AL FESTIVAL DE LAS ARTES VIVAS 2021.

9.4.- OFRECER RECURSOS DIDÁCTICOS INTERACTIVOS PARA ACERCAR LOS RESULTADOS DE TODO EL PROCESO A LOJA Y ECUADOR.

Nota: Se documentará todo el proceso como parte de la Exposición Final del Trabajo.

10.- CONMEMORACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE LOJA.

PROGRAMA: LA GESTA DEL 17 DE FEBRERO DE 1822.



El acta de independencia fechado el 17 de febrero de 1822, es el documento más importante que tiene el municipio de Loja, no solo porque verifica la independencia de Loja, sino porque revela los sueños y desvelos de una ciudad que buscaba su espa-

cio propio dentro de la identidad de una región denominada Gran Colombia. Hoy estamos celebrando 199 años de aquella gesta libertaria y vamos a descubrir muchos detalles que nos parecerán inéditos de nuestra historia.

Gracias al Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia y a las autoridades que nos acompañan para dar más solemnidad a este evento, a pesar de las circunstancias que vivimos. estar aquí representa que cada mañana al amanecer volvemos a escribir y firmar este acta que demuestra que somos nobles, leales y libres. escuchamos el sonido de la libertad que los clarines tocan de norte a sur.

1.- RESUENAN LOS CLARINES CON EL SONIDOS DE LAS TROMPETAS

Llegamos al territorio, al sentido de pertenencia de un pueblo donde las charangas y las fiestas populares nos muestran ese “Qué viva Loja” de Paco Godoy.

2.- PASACALLE: “QUÉ VIVA LOJA”

Escuchemos con atención la Proclamación del Acta de Independencia, los pregoneros nos indican que fue lo que dejó escrito Loja para que las generaciones posteriores lo conozcan, lo abracen y lo difundan.

3.- LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA

- En el año 1567 Felipe II otorga a la ciudad el título de “Noble y Leal”
- En el año 1571, es decir, cuatro años más tarde la otorga el Escudo de armas. Se convierte en Ciudad.

- El 16 de octubre de 1963 se adoptan los colores del símbolo de nuestra bandera: el amarillo de la riqueza, los azules plata de los dos ríos y los rojos del sacrificio y la sangre derramada.

- La bandera representa la alegoría de una Identidad que demuestra que el sentido de pertenencia se escribe con letras que saludan el nombre bendito de la patria.

4.- LA BANDERA SE DESPLIEGA

El Director del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, Dr. José Carlos Arias y todo el Capítulo reunido a 17 de febrero de 2021, van a reflexionar brevemente sobre distintos aspectos del Acta de Independencia dejando claro que este grupo de ilustres historiadores se han propuesto reescribir la Historia de Loja tomando como base las Fuentes primarias; como desafío investigar, conservar y difundir nuestro Patrimonio y, como huella del tiempo proponer y publicar sobre los actos más honrosos de nuestra lojanidad.

5.- PASA AL ATRIL EL DR. JOSÉ CARLOS ARIAS ÁLVAREZ

Intervención del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia.

Conocen que por su edad al doctor Rubén Ortega e le dificultaba hacerse presente, pero pasó su colaboración por escrito para que la leyéramos en su nombre.

6.- INTERVENCIÓN LEÍDA DEL DR. RUBÉN ORTEGA.

7.- CIERRE DE LA PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA POR PARTE DEL DR. JOSÉ CARLOS ARIAS ÁLVAREZ.

8.- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE DE LA CIUDAD. ING, JORGE BAILÓN ABAD.

La música como epílogo de un Acto de Libertad que tenemos que gritar y firmar cada día con la esperanza de una ciudad más desarrollada, libre y para todos.

9.- MÚSICA DEL GRUPO DE CÁMARA

Les agradecemos su participación en este evento de tanta



importancia para nuestra Ciudad



y nos despedimos con el lema del



Archivo Histórico de Loja:

10.- EL FUTURO ES EL



PRESENTE DEL PASADO.

Autoridades de la ciudad



Participación de los
distintos académicos.

Coordinador del evento
Proclamación del
Acta de Independencia
Académicos del Capítulo Loja

11.- PROGRAMA DE TELE- VISIÓN: “CONOCIENDO MI CIUDAD A TRAVÉS DEL



A través de estos personajes
llegamos a conocer más y mejor
nuestra Ciudad para dejar un legado
a las generaciones futuras.

Acompañaron al
Ing. Numa Maldonado,
su hermano Guillermo
Maldonado, Franco Muñoz y
Servio Armijos.

12.- PRESENTACIÓN AL SR. ALCALDE DE PARTE DEL CAPÍTULO DE LA ACADE- MIA NACIONAL DE HISTO- RIA. (09-06-2021).

CAPÍTULO LOJA DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE HISTORIA

Loja, 5 de julio de 2021

Ing.
Jorge Bailón Abad
ALCALDE DEL G.A.D
MUNICIPAL DE LOJA
Su despacho

La Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja, integrada por nueve miembros que somos Félix Paladines, Susana Álvarez, Franklin Sánchez, María Elena Cevallos, Galo Ramón, Gabriel Gómez, Numa Maldonado, Rubén Ortega y José Carlos Arias, en su última reunión ordinaria del pasado 2 de junio, resolvió dirigirse a su Autoridad para exponerle y solicitarle, comedidamente, lo siguiente:

En días anteriores nos ha llegado por las redes sociales un Video con una grabación realizada por el I.N.P.C. que muestra el estado lamentable en el que se halla la Hemeroteca del Municipio desde hace tres años en las instalaciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en su sede de Loja. Precisamente esta preocupación nos mueve a pedirle respetuosamente

- 1) Que en el edificio municipal del Centro de Convenciones San Juan de Dios, donde funciona el Archivo Histórico de Loja (AHL), se otorgue otro espacio para acoger en una primera instancia la Hemeroteca de la Ciudad, enriquecida con los documentos precautelados.
- 2) Que previendo el crecimiento normal del actual A.H.L, éste cambie su denominación a Centro de la Memoria Histórica de Loja (CMHL), con secciones no sólo de archivos institucionales de fuentes primarias, sino de hemerotecas e incluso de bibliotecas, de manera de contar no sólo con un espacio adecuado para guardarlos y conservarlos, sino para transformarlos en documentos accesibles al público especializado y curioso.
- 3) Pensando en el mediano plazo, recordarle que en la administración municipal anterior se iniciaron las primeras gestiones para lograr del Municipio de Loja, un terreno adecuado destinado al futuro CMHL, que podría remedar los servicios

de la famosa Biblioteca de Alejandría: un centro de documentación e investigación, con amplios espacios para diversas actividades. Este espacio, de alrededor de 6000 metros cuadrados, se había ubicado al S.O de la ciudad. En base a esta información, le pedimos que Usted, como primer gestor del actual AHL, sea también quién logre destinar ese espacio vital para impulsar el desarrollo cultural de Loja y la región, una obra que sin duda perdurará en el tiempo.

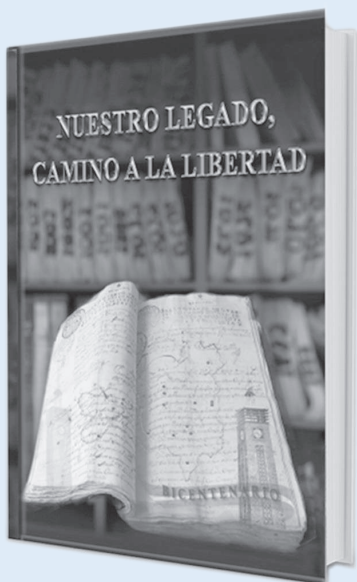
Esperando su receptividad le agradecemos que escuche nuestra voluntad de colaborar al enriquecimiento Cultural de esta Ciudad y su provincia.

13.- RUEDA DE PRENSA PARA PRESENTAR EL LIBRO: *NUESTRO LEGADO, CAMINO A LA LIBERTAD.*

El día miércoles 21 de julio de 2021 se presentó en la Casa de la Cultura, el libro titulado: *Nuestro Legado, Camino a la Libertad.*



14.- PRESENTACIÓN DEL LIBRO: *NUESTRO LEGADO, CAMINO A LA LIBERTAD* (23-07-2021)



El 24 de julio del año 2020, nació el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, con la presencia de nueve académicos que tienen el objetivo de reescribir la historia de Loja y su provincia. El presidente de la Academia Dr. Franklin Barriga instaron a este territorio la tarea de activar su Cultura y su

Historia a través de estos ilustres personajes.

Estos nueve personajes son: José Carlos Arias, Susana Álvarez, Félix Paladines, Rubén Ortega, Numa Maldonado, Franklin Sánchez, Gabriel Gómez, María Elena Cevallos y Galo Ramón.



Ellos pensaron que la mejor manera de celebrar su primer aniversario era regalando a la ciudad un libro titulado: *Nuestro legado, camino a la libertad*.

A pesar de ser un equipo de trabajo honorífico y cuyo objetivo fundamental es regalarle a la ciudad y su provincia, al país, la historia que no ha sido desempolvada, se organizaron con una misión, visión, plan de trabajo,

tres programas y tres proyectos para sus dos primeros años de existencia. Uno de sus programas precisamente se titula: CAMINO AL BICENTENARIO, donde encuadramos el Libro que hoy estamos presentando.

Desde hace aproximadamente cinco años ha existido una relación de trabajo intensa y académica entre el Archivo Histórico de la ciudad de Loja, La Universidad Nacional de Loja y ahora el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, a través de un proyecto titulado PUPITRE, donde los estudiantes de la Carrera de Educación Básica hacen prácticas pre profesionales. El Archivo Histórico de Loja se ha convertido desde el año 2013, no solo en la cédula de identidad social de un territorio, sino en un vivero de emprendimientos donde los estudiantes aprenden a manejar los documentos, a investigar en las fuentes primarias y a llevar a cabo emprendimientos contemporáneos que ponen en

valor quienes somos, que hacemos y hacia adonde vamos.



El Presidente del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia entrega a cada académico un humilde Acuerdo en consideración a los 112 años de la Fundación de la Academia Nacional de Historia y al año del nacimiento del Capítulo Loja.

No hay evento importante de cultura en Loja que no tenga como Epílogo la música. nuestro intérprete tiene 15 años, lo cual significa que tenemos relevo generacional y que el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia desborda ilusión y juventud. La Dra. María Elena Cevallos en nombre del Capítulo Loja hace entrega a nuestro joven intérprete

te de un detalle que expresa el cariño y la consideración que tenemos a estas nueve familias que apoyan a estos nueve ilustres historiadores que cumplen su mejor consigna: **EL FUTURO ES EL PRESENTE DEL PASADO.**

15.- RECONOCIMIENTO A DIEGO NARANJO Y A FELIX PALADINES POR FORMAR PARTE DE LA DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL NÚCLEO DE LOJA (07-09-2021).

Celebración y reconocimiento por parte del Capitulo Loja de la Academia Nacional de Historia por ser electos Felix Paladines y Diego Naranjo para formar parte de la Casa de la Cultura, Núcleo de Loja por el abanico temporal 2021-2025.



16.- PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “HABLARE DE MI: LOXA” EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 1º DE OCTUBRE DE 2021.



1.- ...todo empezó el día en que nos dimos cuenta que la historia la han escrito los vencedores, los

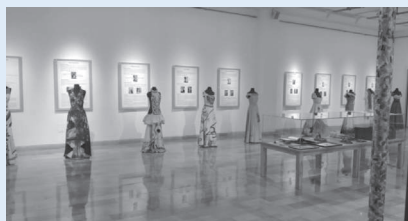
vencidos o morían o no tenían ganas de recordarla...

(José Carlos Arias Álvarez)



2.- Se trata de exponer el trabajo que en el Archivo Histórico de Loja hemos realizado desde el año 2013 al 2021. Una parte por supuesto, exponer los más de 250 eventos que hemos llevado a cabo, las más de 7.000 fichas de catalogación o los 6 libros que hemos escrito sería prácticamente imposible. Hemos trabajado un plan estratégico, cinco programas y diecisiete proyectos elaborados todos ellos mediante procesos y con una metodología, lo cual nos permite poderlo mostrar, ya que los productos y sus lenguajes son diversos, para todas las edades y complementarios. ¡Ahora si necesitaría la colabora-

ción de las 32 personas que han pasado durante estos 8 años, pocas de ellas me mostraron lo que no veía!



3.- La matriz con la que presentamos al público nuestros procesos de construcción del sentido de pertenencia, lo denominamos Identidades:

a. Identidad personal: Está ligada a una cierta necesidad de poner orden en la historia. Nombres como: Eduardo Kingman, Benjamín Carrión, Matilde Hidalgo, Alfredo Mora, etc,... y nos damos de bruces con los “otros”, reconocemos otros eduardos, alfredos o matildes.



b. Identidad social: Intentamos mostrar las alianzas sociales de trascendencia: consanguíneas, ideológicas, etc... ¿En que medida somos esto o aquello en función de la organización a la que pertenecemos? La presencia de las congregaciones religiosas fueron autodeterminantes mucho tiempo.



c. Identidad cultural: Las puertas que como lojanos abrimos a nuestro imaginario colectivo, sin dejar de pensar en los demás. Lo que sentimos que nos convierte en únicos. El microcosmos de nuestro crecimiento urbano entre los dos ríos.



d. Identidad natural: Nuestro retrato de la naturaleza unido a la historia y por tanto a la memoria. Paraísos sin frutas prohibidas, tan reconocidos como la cascarilla o el café.

e. Identidad poética: No en el sentido aristotélico de “poesía”, sino como la descarga de nuestra sensibilidad, por ejemplo, a través de lo que ha significado la luz y como esta mirada poética acaba construyendo los espacios imaginarios.



17.- VISITA DESPUES DE 19 MESES (14-10-2021)

¡Que lindo despues de 19 meses recibir la visita de personas como don Hugo Martinez Moreno! Sobrevivines de una Pandemia que no tuvo compasion y nos amenazo con el miedo, hasta ser capaces de meternos dentro de el y aprender a sobrevivir.

18.- ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. VISITA DEL

VIAJANDO A CASA
ACTO SOLEMNE DE RECIBIMIENTO DEL CAPÍTULO LOJA
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Presentación del libro:
Nuestro Legado,
Camino a la
Libertad

Ingreso al Capítulo Loja del
Rector de la Universidad Central
del Ecuador
Dr. Fernando Sempértegui

Entrega de la Réplica del Acta
de Independencia de Loja
(17 - 02 - 1822)

17
Jueves 16H00
Febrero
2022

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA - PALACIO "LA ALHAMBRA"
AV. 6 DE DICIEMBRE Y VICENTE RAMÓN ROCA - QUITO

Logo of the Academia Nacional de Historia and other participating institutions.

CAPITULO DE LOJA A QUITO. (17-02-2022)

“VIAJANDO A CASA”

1.- El día 24 de julio del 2020, a los 111 años de la creación de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos fundada en Quito el 24 de julio de 1909, bajo la dirección del arzobispo Federico González Suárez, iniciamos un nuevo Camino en el sur del país: demostrar que podemos escribir historias como lojanos unidos.

2.- Respetando nuestros particulares puntos de vista, conociendo que cuando escribes una historia, dejas de escribir otras muchas y demostrando que no es algo acabado, sino que está



en permanente construcción desde las fuentes primarias.

3.- Regalamos el 24 de julio 2021 por el día del Aniversario de nuestra Constitución como Capitulo. Reflexiones sobre el significado de nuestra Independencia. **NUESTRO LEGADO, CAMINO A LA LIBERTAD.**

4.- Demostramos: Un abanico temporal que duró 22 años (Galo Ramón), Condiciones demográficas singulares (Numa Maldonado) Desde las fuentes primarias (Gabriel Gómez). Nos podemos preguntar: ¿Había otra salida? (José Carlos Arias). Recuperamos la periferia (Félix Paladines) Celebrando el Bicentenario (Rubén Ortega). Todos aprenderemos (María Elena Cevallos) Descubriremos la sombra de los laberintos del olvido y el tiempo (Susana Álvarez). Porqué tardamos cien años en empezar a celebrar nuestra Libertad (Katuska Aguirre). La misma que hoy se escribe encima de un Pupitre (Franklin Sánchez) Cuando descubrimos que la Inde-

pendencia consiste en ser **NOS-TROS-MISMOS.**

5.- VIAJANDO A CASA

- Entregando una Replica del Acta de Independencia de Loja.
- Ingreso del Dr. Fernando Sempertegui
- Nombramiento como “Amauta” de Edgar Palacios.

Hemos asumido con valentía el desafío de trabajar la historia en un proceso incesante de volver a empezar, un Sísifo del eterno retorno, una cosa es repetirla con distintas palabras y otra crearla, optamos por lo segundo,



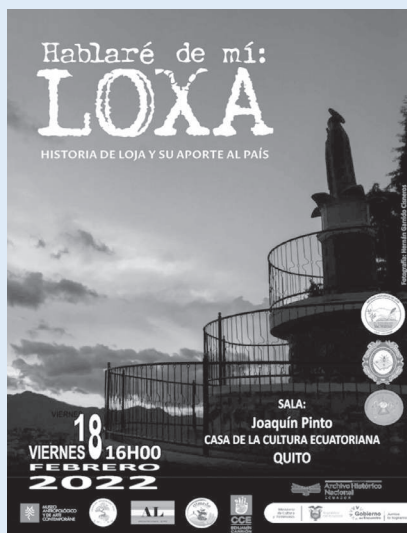
con la libertad de sentirnos nosotros mismos.

6.- DOS JÓVENES VAN A REALIZAR UN ACTO SIMBÓLICO DE SUMA TRASCENDENCIA PARA LOJA Y EL PAÍS. Les van a compartir unas ideas sobre el Acta de Independencia que cumple 200 años el día de hoy y que quedara como testimonio del aporte de este territorio en la Academia Nacional de Historia.



7.- LA LIBERTAD SE GRITA TODOS LOS DIAS CUANDO SALE EL SOL Y DECIMOS LO QUE PENSAMOS. Y, ALGUNOS ESPECIALMENTE PRIVILEGIADOS SOMOS CAPACES DE INTENTARLA REPRESENTAR EN PALABRAS. ESTA ACADEMIA DE HISTORIA, ES SU CASA.

**19.- EXPOSICIÓN
“HABLARE DE MI: LOXA”
EN LA CASA DE LA CULTURA DE QUITO, SALÓN JOAQUÍN PINTO.
(18-02-2022)**



4.- **HABLARÉ DE MI: LOXA.** Rota aproximadamente un año por espacios tan relevantes como el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de Guayaquil (1 de octubre), por la Casa de la Cultura, Sede de Quito (18 de febrero de 2022) y Cuenca, como embajadora de un espacio y tiempo real que sostiene el Cómo Loja intenta definirse.

5.- **AGRADECIMIENTOS:**

- A mi familia, hay robadas muchas horas de no estar con ellos para que todo saliera de lo mejor. Oliva, Diego, gracias.
- A mis amigos, si empiezo a enumerar no termino, ellos saben quienes son.
- A la Casa de las Culturas con sedes en Quito y Loja. Valeria Alvarado y Juan Luis Siguenza. A Jorge Cueva, sin el nada hubiera sido posible.
- A todos y todas los que han formado parte de este sueño nacional por ejemplo prestando sus obras como la familia Garrido.
- Al cantón benjamín de la provincia de Loja y su alcalde el Dr. Klever Sánchez.
- A la Colonia de lojanos en Quito que se sienten mas lojanos que en su propio terruño Eleanor Palacios.

6.- **Todos los días de mañana cuando me afeito me miro al espejo,** sonrío y mi digo: una travesura más, sigo siendo yo-mismo. Y, le explico a mi hijo que en la vida hay que hacer las cosas con pasión y vocación, no para que te aplaudan o te vean, sino porque nacen de una mirada al espejo.

7.- A esta edad de la vida sin duda uno se tiene que llevar bien con uno mismo, sonreír y decirse:

**AHORA HABLARÉ DE TI:
MI QUERIDA LOXA.**

José Carlos Arias Álvarez

20.- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LOJA CELEBRÓ NOVENO ANIVERSARIO CON UN EVENTO ACADÉMICO (22-02-2022)

Con un evento académico denominado “Lenguas y Culturas” el Archivo Histórico Municipal de Loja conmemoró su noveno aniversario, donde intervinieron los estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Loja, acto que se desarrolló el martes 22 de febrero del año en curso, a partir de las 09h30, en una de las salas de la mencionada dependencia del Ayuntamiento local.

Mediante un video el alcalde de Loja, Jorge Bailón Abad, dio la bienvenida a los asistentes al tiempo de manifestar que la instauración del Archivo Histórico Municipal de Loja nació luego de haber visitado una oficina similar en la ciudad de Chachapoyas, Perú, donde se guardaba toda la historia de dicha urbe del vecino país del sur, de allí que mediante Ordenanza se aprobó la creación del archivo lojano.



“Loja tiene partida de nacimiento y a ese importante documento le faltaba algo que es el Archivo Histórico de la Ciudad”, recalcó el Burgomaestre lojano.

A continuación los alumnos de la carrera antes referida del Alma Mater lojana, del segundo al octavo ciclo, expusieron cada una de sus temáticas respectivas tales como: El Sumak Kawsay y la vigencia de las lenguas maternas, los principios del Sumak Kawsay, Aporte del Proyecto Educativo Comunitario al fortalecimiento de la lengua Kichwa, Cómo fortalecer las lenguas maternas en el ámbito educativo; Importancia de la Lengua Materna; y, La Semiología: Sensibilización hacia el fortalecimiento de la Lengua Materna.



En la parte final del evento el docente responsable de esta actividad académica Ángel Polivio Chalán, expresó que actualmente en la sociedad se está debatiendo sobre el tema relacionado a las lenguas ancestrales y ello se complementa con la celebración del 21 de febrero Día Internacional de las Lenguas Maternas declarado por la UNESCO, que coincide con el aniversario del Archivo Histórico Municipal de Loja, “de esta manera hemos contribuido con un granito de arena en la celebración del Archivo, que aporta al desarrollo de la sociedad lojana” puntualizó.



Doctor Ángel Polivio Chalán

21.- PRIMERA REUNIÓN DE GUARDIANES DE LA MEMORIA DESPUÉS DE LA PANDEMIA (29-03-2022)



22.- CONGRESO AMERICANO DE LA LIBERTAD EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA BATALLA DEL PICHINCHA



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
FUNDADA EN JULIO DE 1909

CONGRESO AMERICANO DE LA LIBERTAD EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA.

Miércoles 18 de mayo:
Sesión Preparatoria.

- 08:00 Recepción de documentos y entrega de credenciales a delegados nacionales e internacionales.
- 08:45 Elección de dignatarios del Congreso (reunión preparatoria).
- 09:15 Desfile de bandereras, a cargo de la Sociedad Bolivariana del Ecuador (Casa Alhambra).

Inauguración en Casa Alhambra,
sede de la Academia Nacional de Historia
(Av. 6 de Diciembre y Roca, esquina)

10:00 Acto de Inauguración Oficial del Congreso.

1. Intervención de la Lda. María Elena Machuca, Ministra de Cultura y Patrimonio, Coordinadora de la Mesa Interdisciplinaria del Bicentenario.
2. Intervención de la Dra. Luz Elena Coloma, Consejera de Quito - Presidenta de la Comisión Bicentenario.
3. Intervención del Dr. Juan Carlos Holguín, Canciller de la República.
4. Intervención del Dr. Franklin Barriga López, Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

10:30 Receso.

11:00 Conferencia magistral de la Dra. Patricia Galeana Herrera (México). Presidenta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Preguntas y respuestas.

11:30 Exposición de la Dra. Eleonora Elizabeth Rembis Rubio, Presidenta de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México.

Preguntas y respuestas.

12:00 Exposición del Dr. Miguel Reyes, Academia Dominicana de la Historia.

Preguntas y respuestas.

10:30 Receso.

11:00 Exposición del Dr. José Carlos Antas Álvarez, Director del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Loja – Ecuador.

Preguntas y respuestas.

11:30 Exposición del Prof. Voltaire Medina Orellana, Director del Capítulo El Oro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Machala – Ecuador.

Preguntas y respuestas.

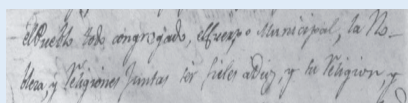
12:00 Intervención del Secretario de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Quito, Marín Cueva.

12:15 Conferencia Magistral y clausura del Congreso a cargo del Dr. Franklin Barriga López, Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Quito – Ecuador.

12:30 Almuerzo de despedida en homenaje a los expositores internacionales que participaron en el Congreso.



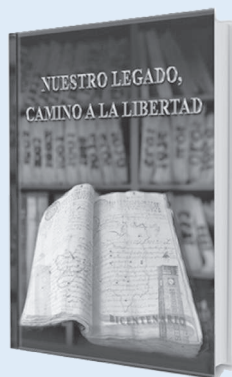
Cayó el libro que tenía en las manos, rodó suavemente por el pantalón y quedó abierto en el suelo, se había quedado soñoliento. En un principio no pareció darse cuenta del hecho y siguió meciéndose algunos minutos más. Luego se inclinó y al recoger el libro se dio cuenta que estaba abierto en la página 143, en letras mayúsculas estaba escrita una pregunta ¿Había otra salida?



A la derecha, una fotografía en blanco y negro, debajo el nombre José Carlos Arias. Se puso a pensar en todas esas cosas que los libros de historia nunca explican. Estaba decepcionado de que entre los 87 suscribientes de la Libertad lojana con firmas y rúbricas no apareciera ninguna mujer, estaba frustrado de que mencionaran la palabra pueblo reunido y después de los dos

puntos de rigor, escribieran lo que entendían por esa palabra sagrada: cabildo municipal, familias pudientes y otras religiones.

¿Por qué los protagonistas de los libros prescinden de los dos puntos después de las palabras sagradas? ¿Por qué los protagonistas de los libros no ponen nombres a los esclavos, a los pobres, a las mujeres y/o a los ateos? Al fin y al cabo, la historia como viene a concluir el libro rodante, no es más que una larga carrera de relevos.



Su pensamiento se recreaba en aquel libro caído, se titulaba Nuestro Legado, Camino a la

Libertad. Al fondo, estanterías de libros viejos que parecían esperar a que alguien los despertara del sueño eterno, un gran título para una funeraria. En primer término, sobre el atril un libro abierto, seguramente también en el folio 143, con el sello de Fernando VII y la cruz griega que bendecía el papel avalado por la Corona Real. El contorno del mapa actual de la provincia de Loja, dieciséis círculos rojos pequeños que ubicaban los cantones actuales y la torre de San Sebastián duplicada; en cuyo lugar según la tradición, 456 días antes, es decir, el 18 de noviembre de 1820 un grupo de insurgentes gritó la libertad, tal vez por ese grito a capela, en coro y con armonía, es por lo que Loja siempre se distinguió por musical.

Siempre le sucedía lo mismo al acabar de leer algún libro. Su vida le parecía más monótona que de costumbre y le entraban las ganas de escribir el suyo. A su hijo le había repetido una y

otra vez lo mismo: “La historia es cada vez más necesaria para formar personas con criterio”.



Y, cuando un día de febrero del año 2013 se hizo cargo del Archivo Histórico de la Ciudad, se dio cuenta de que aquella autoridad que le había encargado; “organizar la bodega de papeles viejos” no tenía ni idea de que los documentos cuentan el pasado, pero interpretan el presente. Así mismo, se dijo: ignorancia. La respuesta lapidaria la mandó ubicar unos días mas tarde en una lona grande sobre la pared del Fondo y la leía todos los días: EL FUTURO ES EL PRESENTE DEL PASADO.

Tal vez, se seguía diciendo, nos han hecho daño cuando nos intentaron instruir sobre hechos irrefutables y no nos permitían ni siquiera cuestionarlos.

Tal vez, nos han hecho daño cuando no existió una asignatura que se titulara El derecho a equivocarse.

Tal vez, nos han hecho daño cuando pensaron que podíamos fraguar la arquitectura de nuestras identidades desde la ignorancia de repetir las mismas palabras sin pensarlas.

¿Donde quedaron los valores éticos y morales?



En la oficina, detrás de la silla giratoria, el Mapa de la Cascarilla que ha rodado por un montón de espacios del Municipi-

pio sin que nadie sintiera que se trataba de un bien patrimonial de la historia de la lojanidad. Eso precisamente lo ha salvado de que se convirtiera un mero adorno. Quizá, ni los lojanos se atreven a sospechar que esa ciudad durante cien años no quiso celebrar la Independencia, porque inteligentemente se dio cuenta de que se habían cambiado solo a unos españoles por otros, criollos ávidos que aspiraban a los mismos privilegios: limpieza de sangre, mejores cuadras, nombramientos como autoridades, etc...

Loja, empezaba a tener pensamiento propio o mejor dicho nunca dejo de tenerlo y, descubrió por aquellos días que la Libertad, es decir: “No” a lo que los vecinos del norte querían escuchar. No se olviden que la historia también se escribe desde el Sur. Los soldados de los batallones lo hacían cada vez que pasaban por Loja, llevando a su cola a las rabonas que eran pluriempleadas e injustamente la historia

no las ha tenido en cuenta, porque es una historia de vencedores y de nombres propios, también de ciudades fronterizas y de anonimatos.

¿No les parece maravilloso que Loja haya celebrado el Centenario de su Independencia con una réplica del Mapa de la Cascarilla? Una reproducción del gobernador de ese entonces Dr. Pío Jaramillo Alvarado, que le encargó al artista quiteño D. Rafael Salas Oquendo, una copia litográfica del Mapa cuyo original estaba -y está- en el Archivo General de Indias, con el número 179 de la Relación de Mapas de Panamá, Santa Fé y Quito, que el clérigo Rubén Torres Lanza fue a Sevilla a rescatarlo, la pena es que al ser una réplica hay tres detalles significativamente distintos:

- a) el color de la chinchona officinalis que en el original es rojo y en la réplica amarilla.
- b) la fecha que en el original es el año 1733 y, en la réplica el año 1769.
- c) finalmente, la fecha en que llega la réplica para celebrar el Centenario que es un mes más tarde, es decir, el día 18 de diciembre de 1920. Esto significó enlazarlo con la mejor Navidad del mundo, aquella que se dedica a encender fuegos, con leña, libertad o niños-fuego a los que llaman los creyentes, el Niño-Dios. Por si alguien lo duda, la luz eléctrica ya funcionaba desde hacia 23 años, cuando los lojanos aprendieron que no hay que apagar otras luces, para que brillen las propias.

Un sonido se introduce en su cabeza como el molesto zumbido de un moscardón que incordia, las imágenes se desdibujan, sobresalido se incorpora en la cama, es hora de levantarse, tendrá que darse prisa para acabar de hacer la maleta y salir pitando al aeropuerto, toca, viajar a Quito, tres en uno: Loja-Catamayo-; Catamayo-Taba-

bela-; Tababela-Quito. Hora de saludar al Villonaco que se debate por surgir en el nuevo día, por romper la indecisa e inexorable placenta de la noche, está amaneciendo y se descubre al valle de La Toma desde el mirador de su cumbre entre nubes de algodón.

Nunca suele leer sus discursos, llegó a la edad en que se dio cuenta de que la elocuencia representa un poder, obviamente tiene que estar vestida de prudencia e ideas claras. Llegó a esa edad que denominan “todavía” en la que lo importante es lo que se deja por decir. En la Academia Nacional de Historia le habían solicitado que hiciera el favor de escribirlo, no siendo que ocurriera como en el Discurso de Ingreso a la Academia que tuvo que hacerlo dos veces, no es poco entrar dos veces a semejante lugar, ahí perdió el miedo a ser el mismo, la primera como José; la segunda como Carlos.

Mientras esperaba en el aeropuerto y cuando el sol ya molestaba con su yema insistente, se puso a pensar en los retos de la Historia, fundamentalmente dos que salen a la palestra durante el Bicentenario: por una parte, crear proyectos de libre pensamiento que no estén ligados a los intereses sociales y políticos de las clases dominantes de turno y, por otro lado, que estén basados en la estrategia didáctica de bucear en las fuentes primarias superando modelos escolásticos y psicologistas de las verdades acabadas, para que entiendan que tan importante como lo que pasó, es demostrar que fue real y cómo se lo explicamos a las generaciones que asoman.

Durante el vuelo intenta recordar el sueño que tuvo y que se viene repitiendo noche tras noche como una pesadilla. Al no lograrlo, se encoje de hombros apartando de sí todos los pensamientos y coge por curiosidad la revista que hay delante de él en el bolsillo del avión.

Hay un artículo en las páginas centrales que se titula precisamente: Libertad. En el centro del artículo, el Mural del lojano Eduardo Kingman Riofrío que se titula “Canto a la rebeldía”, año 1983.

23.- EXPOSICIÓN “HABLARE DE MI: LOXA” EN LA CASA DE LA CULTURA DEL NUCLEO DEL AZUAY DE LA CIUDAD DE CUENCA EL DÍA 08-06-2022



Aunque te encuentres puertas cerradas no te detengas, sigue caminando, otras están abiertas para compartir la Cultura y Lojañidad.

ANTECEDENTES

...todo empezó el día en que nos dimos cuenta que la historia la

han escrito los vencedores, los vencidos o morían o no tenían ganas de recordarla...

(José Carlos Arias Álvarez).

HABLARÉ DE MÍ: LOXA, es la historia de un plan de trabajo durante NUEVE años de investigación (2013-2022) en el Archivo Histórico de Loja, en el que cinco programas y diecisiete proyectos muestran sus procesos a través de productos diferentes: exposiciones publicaciones, casas abiertas, obras de teatro, colección de joyas, gastronomía, cosmovisiones étnicas, etc,...

Unas veces han sido investigaciones institucionales, otras veces personales, todas ellas unidas por el afán de enriquecer la historia de este lindo país, desde Loja, que es desde dónde nos ubicamos para mirar.

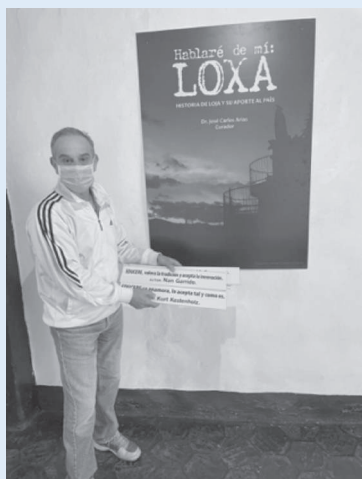
Hoy día, orgullosos de sí mismos, se presentan transformados en historias de bienes patrimoniales que muestran su dignidad viajando por todo el país:

1. Octubre, 28 de 2021, en el Museo Antropológico de Arte Contemporáneo de Guayaquil;
2. Febrero, 18 de 2022 en La Casa de las Culturas en Quito
3. Junio, 8 junio de 2022 en la Casa de las Culturas del Núcleo del Azuay, en vísperas del Día Internacional de los Archivos.

El proceso de búsqueda de un espacio para cada obra y de una obra para cada espacio es un desafío permanente.



Más que las huellas de un pasado, lo que ubicamos en el Salón del pueblo fue un préstamo de lo que soñamos para nuestros descendientes.



Nos acompañaron aproximadamente unas 70 personas, la mayoría lojanos y algunos cuencanos que admiran y quieren nuestro territorio.



El ingeniero Numa Maldonado y la artista Rina Guamán.



El epilogo tenia que ser con olor a café lojano y sabor a la humita de apellido también lojana, todo un placer.

24.- REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES NUEVOS DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y CON LOS FAMILIARES DE LAS TRES PERSONAS HOMENAJEADAS (19-06-2022)



EFRAÍN BORRERO, ÁNGEL POLIBIO CHALAN Y PATRICIO AGUIRRE.



MATILDE TENME, TALIA GUERRERO Y MICHELE ALDEÁN

25.- REUNIÓN CON LOS DELEGADOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA SALUD EN LOJA Y SU PROVINCIA (29-06-2022)



26.- GACETA CULTURAL DEL MES DE JUNIO (30-06-2022)



27.- REUNIÓN CON LOS MÉDICOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA (06-07-2022)



El día 6 de julio de 2022 se reunieron en el fondo n°2 de la Jefatura del Archivo Histórico de Loja los siguientes doctores: Patricio Aguirre, Oswaldo Aguirre, Elvia Ruiz, Dora ruilova, entre otros.

Iniciamos el proceso de investigación sobre la Historia de la Salud en Loja y su provincia, se fijaron los tres primeros pasos:

1. Recopilación de fuentes secundarias, (día 20 de julio de 2022).
2. División cronológica de las diferentes épocas y establecimiento de PARES con el grupo de historiadores.
3. Recopilación de fuentes primarias.

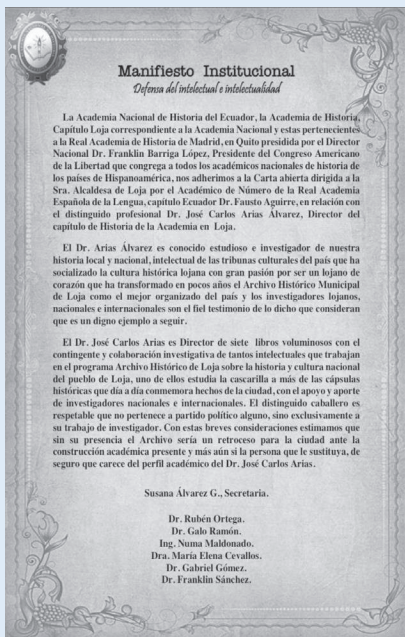
28.- REUNIÓN CON LA ALCALDESA PATRICIA PICOITA PARA HABLAR DE LA DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

(13-07-2022)



El día 12 de julio de 2022 se reunieron en la Alcaldía del Cantón Loja integrantes de Guardianes de la Memoria y del

Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia para reclamarle a la señora Alcaldesa sobre los motivos de tal destitución.



29.- HUGO MARTINEZ MORENO (16-07-2022)



Hugo Martínez Moreno
1935 - 2022

**GRACIAS.
CON ESTA PALABRA PODRÍA CONCLUIR
ESTA CARTA, GRACIAS, HUGO MARTÍNEZ.
GRACIAS, AMIGO.
¡HASTA SIEMPRE!**

Decir que eso es todo lo que tengo que decirte: Gracias. Sí, desde el recuerdo de aquel mes de agosto del año 2013 en el que nos conocimos en el recién creado Archivo Histórico de Loja, has formado parte de mi vida. No hay rincón en la historia del Archivo Histórico ni después en Guardianes de la Memoria en el que no fligiera tu presencia, educada, noble, puntual, enriquecedora, llena de experiencia y vida.

Hace poco tiempo recibí la peor de las noticias de un amigo médico y cuando te fui a saludar supe que te quedaba poca vida entre nosotros, pero seguís formando parte del Archivo, de Guardianes, de los cafés que tomábamos por los cumpleaños y de toda Reunión o Congreso en el que aún cuando ya casi no escuchabas, nos acompañabas y tenías alguna propuesta constructiva, positiva y conciliadora.

Desde que te conozco, toda tu vida es testimonio de dos cosas: la vocación por las carreteras, ese Toyota inapreciable 001 sin una mota de polvo que representaba tantos y tantos años y sacrificio haciendo el camino de Cuzatambo a Loja donde transportabas la historia lojana. Y el cariño por tu familia y amigos, esos que ahora te intentamos devolver en forma de flores, recuerdos y abrazos con tu familia. Y Mati, tu Mati, es quien respiró a tu lado la belleza de la familia, la misma que sigue estando presente a través de tus hijos, hermanos, nietos, bisnietos.

Desde tu infancia palpabate la presencia de algo que te desbordaba, un Dios sencillo, cercano y solidario. Esa semilla sembró en tu alma la fabulosa capacidad de saberse amado, experimentar la presencia cotidiana en el correr de las horas, lentas y duras las últimas cuando ya no nos reconocías.

Supongo que fue absolutamente necesario el haber compartido los senderos de Cajanuma, Uñitusinga, La Era, Granadillos o Podocarpus, en busca de esa Casacilla que es la identidad lojana de una planta que tantas vidas pudo salvar. Por esas cordilleras te aprendimos a conocer mejor y que en la felicidad, la fe, la confianza en la vida fueron, para ti, como esas pastas y roscones que tanto te gustaba compartir con los amigos.

Tan acostumbrados nos tenías a ser tu mismo que el día que no llegaste a una reunión a la hora en punto, sabíamos que algo raro te estaría pasando, entonces nos dimos cuenta que a veces sin avisar el dolor es parte del juego de la vida y viene inesperadamente, de forma repentina, sin respetar tiempos ni espacios y se apodera de nuestra piel sin tréaga. Algo que, en todo caso, siempre sería insuficiente para quitarnos la alegría de haber compartido contigo el mejor de nuestra existencia.

Gracias a todo ello, ahora -siento un poco de vergüenza al confesarlo- ni el dolor nos duele, ni la amargura nos amarga. No porque seamos unos valientes sin sentimientos, sino sencillamente porque al haber aprendido contigo a contemplar ante todo las zonas positivas de la vida y al haber asumido con normalidad las oscuras, resulta que, cuando éstas llegan, ya no son negras, sólo un poco grises. O tal vez es que el verdadero dolor aún no ha llegado hasta que descubramos que una de las sillas de la sala de Guardianes de la Memoria está vacía.

El amor y la amistad, tú lo sabes muy bien, ellos son su propia recompensa. Y no es que la felicidad sea la consecuencia o el fruto del amor. El amor ya es, por sí solo, la felicidad. Saberme amigo es el cielo. Haberte conocido ya fue un regalo. No podrías darnos más. Por todo eso, hemos aceptado hablar de ti y contigo en esta página final del libro de tu vida. No tenemos otras palabras. ¿Cómo vivir sin ti? ¿En qué se apoyará nuestra alegría? Y conocemos sobradamente que toda nuestra tarea de amigos es continuar construyendo la historia, esa de la que tú ya formas parte.

Con cariño, tu amigo José Carlos Arias Álvarez.



Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia

30.- INGRESO DE CINCO NUEVOS MIEMBROS EN EL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y RECONOCIMIENTO A TRES NUEVOS AMAUTAS (28-07-2022)

Gaceta Cultural No. 23
Julio del 2022.



Editorial

Mi amigo Claudio

Vino a visitarme por las vacaciones desde España mi

amigo Claudio Fuertes y se fue el primer día a dar una vuelta solo por la ciudad mientras que yo me organizaba para dedicarle el tiempo que se merecía y luego a la hora de comer a la casa con muchas preguntas: ¿Quién es el franciscano que está montado en un caballo en una plaza que hay frente al convento de las palomas? ¿Por qué las ventanas del convento de los franciscanos están llenas de “pinchitos” para las palomas faquires? ¿Qué hace un soldado inglés del siglo XVIII con su capa en el centro de una plaza dando la espalda a la iglesia catedral como si fuera un ateo resentido? ¿Por qué la Virgen está de vigía en lo alto de un pedestal que le da el nombre y ni siquiera es un pilar como la de Zaragoza en España? ¿Por qué la plaza de la iglesia de El Valle tiene a Salvador Bustamante Celi que es un maestro de la música y lo único que se le representa es el rostro sin sus virtuosas manos? ¿Por qué el monumento a Ángel Felicísimo

mo Rojas está en el redondel oriental de La Argelia tan proporcionalmente pequeño llegando a Loja desde Yangana en relación a un soldado desconocido tan grande y consistente al que no conoce nadie? ¿Por qué a Simón Bolívar en el parque del mismo nombre le han adornado con seis columnas de capitel jónico que siempre son con sus volutas pares asociadas a lo femenino? ¿? ¿?

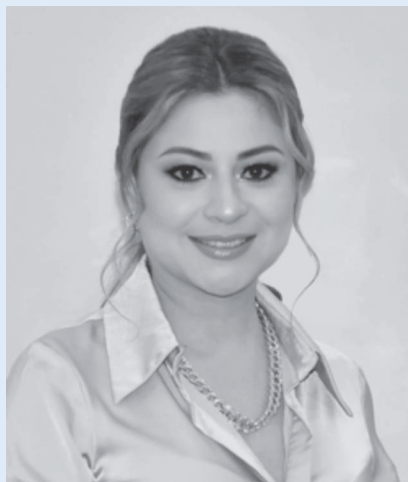
¡Bueno, empecé a desear que mi amigo Claudio no me hubiera visitado! Entonces se me ocurrió comentarle que existe en esta ciudad de Loja un equipo de historiadores que en este momento somos trece que nos encargamos de buscar y encontrar las respuestas a estas preguntas y otras muchas. Le dije los nombres: José Carlos Arias, Numa Maldonado, María Elena Cevallos, Gabriel Gómez, Susana Álvarez, Franklin Sánchez, Galo Ramón, Rubén Ortega, (fallecido Félix Paladines), Michellé Aldeán, Talía Guerrero, Patricio Aguirre, Efraín Borrero y Ángel Chalán. También le comente que tenemos cuatro Amautas que son “maestros” del Capitulo Loja: Edgar Palacios, Hugo Martínez, Julio Rojas y Gustavo Samaniego. Es un gran equipo de trabajo con una consigna para todos: NADIE ES MEJOR QUE TODOS UNIDOS.

Mi amigo, sorprendido por este equipo Champions de la Cultura que suma una media de años considerable, me preguntó ¿Cuál es la mejor virtud y el mayor inconveniente que tenemos para reescribir la historia? La mejor virtud le contesté muy pronto porque estamos acostumbrados a valorar las zonas positivas de la vida y a trabajar sobre ellas: la pasión por dejar una huella en la Historia de Loja y su provincia, centrados en la parte no contada y subestimada. El mayor inconveniente, -tuve que pensarlo un buen tiempo-, es convencernos de que nos tenemos que subir al gran motor del cambio: los medios digitales, y no dejarlos en manos de nuestros hijos y nietos.

Creo que Claudio Fuentes quedó contento porque por lo menos no siguió haciéndome preguntas por algunos días. Lo que tengo claro es que las personas curiosas no se aburren jamás y que no podemos desprendernos de esa parte de niños que llevamos todos, tal vez esta curiosidad es la única vitamina que puede vencer al mayor enemigo de nuestro tiempo: el miedo.



La nueva mano del Capítulo Loja
de la Academia Nacional de Historia



**Michellé Ivanova
Aldeán Riofrío**

Michellé Ivanova Aldeán Riofrío es Psicóloga y Educadora Parvularia. Nació el 01 de noviembre de 1984 en Loja, Ecuador. Hija de Jorge Ramiro Aldeán Ayala y Cecilia del Carmen Riofrío Neira. Es la primera de tres hermanos y la única mujer. Jorge y Diego Aldeán Riofrío, han sido sus más grandes amigos y compañeros de infancia. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Particular “La Inmaculada” y los secundarios en el Colegio Particular “La Porciúncula”. Se formó

como boy scout en los años del bachillerato, esta experiencia fue decisiva para el desarrollo de su espiritualidad y carácter. Siendo el lema “siempre listo para servir” el que ha guiado su vida.

Estudió Psicología Infantil y Educación Parvularia en el Universidad Nacional de Loja, teniendo la oportunidad de ser vicepresidenta de su Asociación Carrera en el año 2005. Su interés por la infancia la llevo a vincularse tempranamente en la educación infantil, realizando voluntariado y trabajando en dos centros infantiles privados de la ciudad. En el año 2009, ingresó al Magisterio del Ecuador, en calidad de docente de prebásica en el Jardín doctor Hugo Guillermo Gonzáles, ubicado en la parroquia “El Valle” permaneciendo hasta el año 2010.

Su deseo por trabajar cerca a los niños y la comunidad la llevó a ingresar al Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2011, como asistente y

técnica en Protección Infantil, en la ciudad y provincia de Loja. Este año fue determinante para su comprensión de la educación rural en la infancia. Y a su vez, la impulsó a continuar sus estudios de maestría en Educación Infantil, en su Alma Mater. Dentro de su formación de maestría, viajó a la República Oriental de Uruguay por motivo de pasantías, teniendo la oportunidad de conocer centros infantiles públicos y privados de ese país. Lo que le permite contrastar las dos realidades de América del Sur.

En el año 2012 ingresa a la Universidad Nacional de Loja, como docente de la Carrera de Psicología y Educación Parvularia en la Modalidad de Estudios a Distancia, siendo estos años clave para su formación en la docencia superior. Desde el año 2017 es docente titular de Facultad de la Educación, El Arte y la Comunicación.

Ha participado en calidad de ponente de algunos seminarios, talleres y congresos en su campo de formación. Tiene algunas publicaciones sobre Psicología y Educación. Fue parte del proyecto “Programa Didáctico de Ajedrez para potenciar el desarrollo cognitivo en niños de 6 a 8 años de edad en la Provincia de Loja, Ecuador” cuyos beneficiarios fueron los niños y niñas de ocho escuelas públicas y privadas de ciudad de Loja. En la actualidad es parte del proyecto de investigación “Laboratorio de Antropología Social Lojana” y doctorando de Educación de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Yo pienso...

Historia de la Educación

Inclusiva en la primera infancia

“Historia de la Educación Inclusiva en la primera infancia” en el que valora la diversidad como rasgo constitutivo de los seres humanos, que está presente en las aulas, originando una realidad múltiple

y compleja que debe ser abordada desde el marco de una educación inclusiva, preventiva, que busque optimizar las capacidades y compensar las situaciones de desigualdad.

La reflexión inicia en la época de la gran Colombia, cuando se oficializó el Método Lancasteriano por el Reglamento de Instrucción Pública expedido el 06 de enero de 1822. Puesto que su implementación, permitió una mayor cobertura del sistema educativo hacia capas sociales más amplias, así como a mujeres e indígenas. Esto sin dejar de lado, una crítica a su escuela por su naturaleza memorística y férrea disciplina.

Ya en el siglo XX, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, la educación es oficialmente un derecho humano. Reafirmandose posteriormente en varios tratados internacionales. El Ecuador, al igual que otros países de la región, toma en consideración los aportes dados por la (UNESCO), la Convención Internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990); la Declaración de Salamanca (1994), desarrollada a través de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) entre otros acuerdos, organismos, convenciones, declaraciones y autores.

A su vez, las políticas inclusivas en el Ecuador, han tenido su soporte en la Constitución de la República del 2008, Ley de Educación Intercultural (2011) y su reglamento general (2012). Sin embargo, la educación inclusiva en Ecuador sigue siendo un reto para el sistema educativo, sobre todo por el enfoque de atención por parte de la comunidad educativa, ya que se piensa que solo debe responder a los estudiantes con discapacidad. Esta mirada es una barrera para un adecuado proceso inclusivo, porque no permite valorar y dar respuestas

a las diferentes condiciones sociales, interculturales y/o personales de cada uno de los estudiantes.

En este sentido, una educación inclusiva en la primera infancia, debe fundamentarse bajo principios como: la calidad, la equidad, la igualdad de oportunidades, el acceso sin distinciones ni privilegios y la atención a las necesidades educativas como elementos centrales del desarrollo. Para que esto sea posible, es necesario la participación de todos los involucrados: niños, maestros y sobre todo las familias. Por esta razón se exponen cinco ideas clave para alcanzar este ideal: 1) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las barreras más sutiles, las actitudinales; 2) Docentes preparados y un grupo de personas de apoyo (especialistas); 3) Aplicación de estrategias organizativas y metodológicas para la atención a la diversidad en el aula; 4) Gestionar la diversidad bajo el principio de interculturalidad, esto permite combatir el racismo en todas sus facetas; y, 5) Elaboración y aplicación de un Índice para la inclusión en el nivel inicial en Ecuador.



**Talía Rosenda
Guerrero Aguirre**

Nace en la ciudad de Loja, un 26 de diciembre, sus estudios primarios los realizó en la Escuela Particular “Santa Mariana de Jesús”; los secundarios en el Colegio Particular “Santa Mariana de Jesús” (Loja) y en el Colegio Particular “Compañía de María” (Chile); en la Universidad Central de Guayas (Secretariado Ejecutivo).

Ha realizado los siguientes cursos de Relaciones Humanas, Casa de la Cultura; de Protocolo y Etiqueta, Cancillería; Servicio

al Cliente, SECAP; Encuentro de Gestores del Talento Humano; Curso escritura efectiva; Paquete Office 2000; Comunicación Interpersonal; Manejo de relaciones; Ser más Creativos / Universidad Nacional Autónoma de México.

Su experiencia laboral: Centro de Desarrollo Integral “ANDARES” (2019- 2022), -Administradora-; en el Ilustre Municipio de Loja (2005-2019), -Secretaria Administrativa-; en Casa Tosi (2003 – 2005), -Administradora-; Ilustre Municipio de Loja (1985-1999), -Recepción de Alcaldía-.

RECONOCIMIENTOS:

- Reconocimiento en el Festival Internacional de las Artes Vivas de Loja sexta edición en el 2021, como parte del Mural en la Plaza de la Cultura de Loja con el libro “Y sigo sintiendo”.
- Reconocida como Mujer de Letras en el 2011, en ese entonces Comité Ecu-

toriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CECIM), por la publicación de varios artículos en algunos medios de comunicación en defensa de los valores, obras inéditas de poesía y narrativa.

- Reconocimiento del Centro de Desarrollo Integral ANDARES, por el aporte en la elaboración de la colección de cuentos terapéuticos.

OBRAS PUBLICADAS:

Mae... la oruga soñadora... (cuento infantil didáctico); Mas allá del sentimiento; Y sigo sintiendo...; Sentir y Sentires; Buscando la sonrisa de Fer (Colección de cuentos infantiles terapéuticos); Sin miedo al Bicho. (Colección de cuentos infantiles terapéuticos); Así Yo digo que No. (Colección de cuentos infantiles terapéuticos).

OBRAS POR PUBLICAR:

Hasta perder el miedo a quedarme.

PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES:

- Comparto publicaciones en Instagram @taguartheyletras, con seudónimo Tagua de manera activa y permanente, tanto con frases motivadoras como con cuadros de pinturas abstracta de mi autoría, contando con un portafolio aproximado de 250 obras.

APORTE A LA COMUNIDAD:

- Editorialista - Opinión Hora 32 (2020 a la fecha).
- Columnista en la Revista Cultural Gaceta (2020 a la fecha).
- Participación con Poesía y pintura en la Revista Gaceta Sección Arte y Cultural (2020 a la fecha).
- Articulista en Diario El Volante del Sindicato de Choferes de Loja 2019.
- Editorialista Diario La Hora (2009 al 2020).

Yo pienso...

Una Sultana de Oro...

Para hablar de Zaruma basta con cerrar los ojos e imaginar el encanto de un paraje de aquellos de siglos pasados y transportarnos en un fantástico recorrido, por su importante historia con su sinfín de leyendas compuestas por una comunidad caracterizada por gente sencilla, afable, laboriosa, integrada por el singular donaire y belleza de sus mujeres luchadoras y hombres valientes; una colectividad evidentemente impulsada en el amor por su libertad, que ha vivido y vive el fruto de un constante esfuerzo, rutinas afectuosas y singulares costumbres, que entre otros atractivos hacen de Zaruma, una ciudad inolvidable.

Recuerda que hasta 1882 fue cantón de Loja, sin embargo, por la distancia con la capital provincial de ese entonces y el centralismo existente, se originó la necesidad de independizarse política y administrativamente, es así que un 29 de noviembre de 1882, Zaruma proclama su creación como provincia de El Oro.

Esta narración tiene por objeto compartir parte de la vida de la ciudad de Zaruma y de sus habitantes, con información obtenida del extenso material que guarda el Archivo Histórico del Municipio de Loja y en la que se ha hecho constar lo siguiente: descripción, arquitectura, clima, ubicación, comercio, producción, flora y fauna. Atributos, costumbres, lugares turísticos, gastronomía, desarrollo cultural, leyendas, procedencias, economía, conquistas, personajes relevantes propios de Zaruma y reconocimientos.

Finalmente observa la realidad actual por la que está atravesando este mágico pueblo de Zaruma como consecuencia de la explotación indiscriminada de sus minerales desde hace muchos años, ocasionándole cada vez más socavones por lo que ya es novedad y que

últimamente se está dando con mayor frecuencia, implicando serios hundimientos en algunos sectores de la urbe, con perentorio peligro para sus moradores.

Llega a la conclusión de que al tratarse de una comunidad tan importante, tanto por su producción mineral, arquitectura, historia y riqueza agropecuaria, no solamente para sus habitantes, sino para el turismo del país y el mundo entero, es necesario aunar esfuerzos y trabajar en mancomunidad, propios y extraños para proveerle de soluciones reales y oportunas, a fin de mantener seguro y con su magia de siempre a nuestro Patrimonio Cultural de la Humanidad.



**Fernando Patricio
Aguirre Aguirre**

Nació en Loja el 28 de abril de 1950, hijo del doctor Tomás Aguirre Ruiz y la señora Berta Aguirre Asanza: su formación previa la realizó en el Jardín de infantes “Pío Jaramillo Alvarado; los estudios primarios en la Escuela privada “Mariana Córdova de Sotomayor” dirigida por el profesor Miguel Ángel Suárez Rojas; los secundarios en el Colegio Nacional Bernardo Valdivieso, obteniendo el título de bachiller en Química y Biología en 1969.

Inició sus estudios superiores en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Cuenca, y luego en la Universidad Central del Ecuador, donde se gradúa de Médico y Cirujano en junio de 1976. Mientras fue estudiante en Quito se desempeñó como interno del Hospital Militar, auxiliar médico del Subcentro de Salud de La Tola. Concluyó su formación como interno del Hospital Policlínico y del Hospital de Niños de Riobamba entre 1975 y 1976.

Una vez graduado, realizó la medicatura rural en el Subcentro de Salud de Malacatos, y concluida esta, se integró al Colegio de Médicos de Loja y Zamora Chinchipe. A pocos meses de ello fue designado Médico Residente de la Clínica del IESS en Loja y profesor de Psicopatología y Psiquiatría en la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja. Posteriormente la Clínica del IESS se convertirá en el Hospital Ma-

Manuel Ygnacio Monteros Valdivieso, en donde se desempeña como anesthesiólogo, y por algunos años como responsable de la Consulta externa de Psiquiatría. Como anesthesiólogo pasa a ser jefe del Servicio de Anestesiología y Subdirector de Medicina Crítica del Hospital Manuel Ygnacio Monteros, y llega a ocupar la Dirección del mismo por dos ocasiones, hasta su retiro en el año 2013. Paralelamente se desempeña como anesthesiólogo en las clínicas San Francisco y San Agustín de esta ciudad.

En la Universidad Nacional de Loja, inicia como profesor principal de la Facultad de la Salud Humana desde 1977 hasta el 2020 en que se acoge al beneficio de la jubilación; en dicha institución ocupó los cargos de profesor de Psicopatología y Psiquiatría, así como de Anestesiología en la Escuela de Medicina Humana; profesor de Psiquiatría en la Escuela de Enfermería; profesor de Antropología Cultural en las carreras de Psicología Clínica y Laboratorio Clínico. Además, ocupó las dignidades de vicepresidente de la Asociación de Profesores, fiscal de la Facultad; coordinador de enseñanza hospitalaria en el hospital del IESS; director de la Escuela de Medicina; coordinador del programa de Postgrado de Anestesiología; coordinador local del Postgrado de Hebeatría; director del Área de la Salud del Centro de Estudios de Postgrado; coordinador del Nivel de Postgrado del Área de la Salud Humana; coordinador de la Maestría de Salud Mental; coordinador de la Carrera de Psicología Clínica; representante del Nivel de Grado del Área de la Salud Humana, y coordinador de la Carrera de Medicina.

Desde 1978 es voluntario de la Cruz Roja y en dicha institución se desempeñó como médico voluntario en el Banco de Sangre; director de Socorrismo; primer vicepresidente de la Junta Provincial; presidente de la Junta Provincial de Loja, por dos pe-

ríodos y líder para las Sociedades Nacionales de Cruz Roja Internacional.

A poco de ingresar al Colegio de Médicos es designado secretario del Colegio de Médicos de Loja y Zamora Chinchipe y luego elegido como vicepresidente y más tarde es el primer presidente del Colegio de Médicos de Loja. Ha sido presidente del Tribunal de Honor y vocal del Directorio.

También se ha desempeñado como presidente de la Asociación de Médicos y Odontólogos del IESS; secretario general del Sindicato Provincial de Trabajadores del IESS en Loja; secretario general y presidente provincial del Partido Socialista Ecuatoriano en Loja; vocal suplente del Tribunal Provincial Electoral de Loja. Miembro de la directiva de FUNSOL y director del CIADA, editorialista de “diario El Siglo” y “La Hora” en Loja.

En 1975, en Quito contrajo matrimonio con María Augusta Reyes Vélez, con quien formó su familia que la componen sus hijos Santiago, Daniel y María Patricia que le han dado once nietos.

Entre sus publicaciones se cuentan: Coautor de “Loja actual, estudios sobre la provincia”. Primer premio “Benjamín Carrión”. Ilustre Municipio de Loja. 1891. Autor: “Red de ambulancias en Loja”. Revista de la Cruz Roja Provincial. 1994. Autor: “Características Biológicas y Psicológicas de la Población Lojana”. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo de Loja. Mayo 2000. Coautor: Utilización de Morfina en el Servicio de Anestesiología del Hospital MYM del IESS de Loja. Revista “Epicrisis”; octubre 2005. Coautor: Enfoque actual del dolor postoperatorio. Revista del Área de la Salud Humana. 2006. Autor: “Un hombre que se hizo solo”; Manuel Agustín Aguirre. Revista Miodía. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja. N°. 56, noviembre 2007. Autor: “Los lojanos vistos por sus maestros” Revista

CLINICASA, enero-febrero 2008. Autor: “Los primeros médicos en Loja, Revista SURIDEA. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, abril 2012. Coautor: “El ejercicio de la autonomía responsable en las universidades ecuatorianas” Revista SURACADEMIA. UNL. N°. 7; 2017. Coautor: El chazo lojano, una aproximación a su identificación”. Revista SURACADEMIA UNL. N°. 10; 2018. Autor: “Nace la organización médica en Loja”. Revista INDEXIA N°. 3, septiembre-diciembre 2021.

Ha recibido distinciones como: Condecoración al Mérito Científico “Pío Jaramillo Alvarado” Concejo Cantonal de Loja; 2001. Presea al Mérito Institucional. Honorable Consejo Universitario de Loja. 2002. Reconocimiento de Labores por el IESS; 26 años de servicio; 2004. Presea al Mérito Cultural. Colegio de Médicos de Loja. 2006.

Designación como “Médico Insigne”. Colegio de Médicos de Loja. 2016.

Actualmente y desde hace algunos años es Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, sección Ciencias Naturales, voluntario de la Cruz Roja Provincial de Loja, y representante a la Asamblea Nacional de Médicos.

Yo pienso...

“FUNSOL, una experiencia en el tratamiento de las adicciones”

En el que relata los acontecimientos entre 1993 y 2009 sobre la creación, desarrollo y fin de una institución, patrocinada por la Diócesis de Loja y su obispo Monseñor Hugolino Cerasuolo, cuyo objetivo fundamental fuera enfrentar el problema de la drogadicción, que por entonces aparece en la juventud lojana, así como el del alcoholismo que ya era y es parte de la vida común en la ciudad de Loja.

Da cuenta de los aspectos preparativos de orden legal, administrativo-financiero y técnico-médico para consolidar equipos capaces de responder ante una realidad local, y en la que participan fundamentalmente médicos, entre ellos el autor. Muestra el proceso de como se van consolidando teorías y propuestas de tratamiento que se prueban y valoran, en resultados apreciables que abren el camino para que, estas manifestaciones de una enfermedad social sean tratadas desde el campo de la ciencia.

Acompaña también resultados estadísticos y resúmenes de trabajos académicos que en asocio con la Universidad Nacional de Loja, describen, evalúan el problema de las adicciones y justifican la necesidad de crear uno o más centros de tratamiento integral, en especial el CIADA (Centro de Información y Asesoría sobre Drogas y Alcohol), que logra funcionar, y abre la posibilidad de construir una institución de internamiento que pese a la participación de varias entidades lojana, encabezadas por la Pastoral Social no llega a materializarse.

Sin duda deja ver el papel protagónico de Monseñor Cerasuolo que apoya los esfuerzos médicos y en especial, guía a la colectividad, a través de sus mensajes, a no dejar que estas realidades se constituyan en situaciones normalizadas por la costumbre, e invita a tomar partido en su solución, produciendo en la colectividad un cambio en la apreciación del problema que ahora lo observa como lo que es, una enfermedad que requiere apoyo y no un vicio o derrota de la voluntad que se responde con la invisibilidad y el desprecio.

La experiencia que dura más de quince años y que concluye con la partida del obispo de esta provincia muestra que es posible trabajar sobre el tema con resultados positivos y permite que otros

actores se unan a este propósito, mediante la creación de entidades públicas y privadas, que antes no era fácil de que existan y, pudiéndose afirmar que al hablar de adicciones es preciso situar a FUNSOL entre el pasado y el después.



**Efraín Mariano
Borrero Espinosa**

Nacido en la ciudad de Loja, el 19 de septiembre de 1946. Sus estudios secundarios los cursó en el Colegio Particular “La Dolorosa”, bajo la égida de la Orden Religiosa de la Compañía de Jesús. Los superiores, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de Loja, alcanzado los títulos de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República.

Desde su niñez mostró inclinación por los conocimientos históricos y literarios. En su ju-

ventud fue corrector de pruebas del Diario La Verdad de la ciudad de Loja, aportando también con artículos editoriales.

En el ámbito laboral se desempeñó como profesor a tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, haciéndose merecedor de varios reconocimientos por su labor académica y directiva. El 10 de mayo de 1979, el señor Secretario Procurador General, mediante comunicación escrita le hizo saber que, en el Acto de Aniversario de creación de esa institución universitaria, “el programa contempla su importante intervención, con el Discurso de Orden que el señor Rector le encarece presentar, dada su versación, prestancia y, particularmente buena voluntad de servicio a la Universidad”.

Posteriormente es invitado a colaborar como Asistente de la Presidencia Ejecutiva de PETROECUADOR,

teniendo a su cargo la elaboración de diferentes discursos institucionales.

Luego trabajó como Asesor Principal en el Congreso Nacional. Para los actos solemnes de reconocimiento post mortem a los eximios lojanos: Segundo Cueva Celi y Matilde Hidalgo de Prócel, organizados por ese Órgano de la Función Legislativa, elaboró los respectivos discursos académicos.

Finalmente ejerció la función de Coordinador General del CONSEP, teniendo bajo su responsabilidad la elaboración de los discursos del Secretario Ejecutivo. En ese período, realizó el trabajo investigativo “Historia de la política de drogas en la realidad ecuatoriana”, partiendo desde 1912 con la Ley de Comercio del Opio.

Desde hace tres años y por razones de salud está radicado en su querida tierra natal, la Loja del “último rincón”, dedicado por entero a escribir narraciones sobre vivencias, circunstancias, personajes y hechos históricos de Loja, los mismos que se difunden a través de “El baúl de los recuerdos” en Radio Centinela del Sur/La Hechicera y Diario Crónica. Es colaborador de la Revista Gaceta Cultural.

Entre sus obras se cuentan: “Régimen Jurídico del Sistema Notarial Ecuatoriano” y “Práctica de la Función Legislativa”. Es coautor del libro “Loja plural en la memoria”, editado con el aval de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, y el apoyo de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Yo pienso...

**“La integración económica,
social y cultural de Loja
y el norte del Perú”**

Reconoce la constitución de una unidad territorial que se ha fortalecido en el tiempo a través de las relaciones comerciales y de lazos sociales y familiares.

Inicia el análisis contextualizando la dinámica económica y social de Loja, para cuyo efecto se refiere a dos épocas determinantes: la explotación aurífera y muy posteriormente al rol protagónico que tuvo en la explotación y comercialización de la cascarilla. Pasado este auge, habla del período de estancamiento y del acentuado aislamiento del resto del país, en especial por la falta de vías de comunicación.

Estos aspectos le permiten reconocer la alternativa económica centrada en el desplazamiento de los lojanos hacia el campo, para generar la existencia de heredades con fines de producción ganadera, especialmente, para su comercialización con el Perú, así como también el intercambio de otros productos que consolidan un importante comercio.

Con hechos históricos demuestra cómo esa conexión económica devino en relaciones sociales y familiares por los vínculos matrimoniales, aspectos que permitieron y siguen apuntando a la consolidación de esta macrorregión norperuana-sur ecuatoriana que nos posibilita salir de la situación marginal nacional, que desde hace largas décadas hemos ocupado, convirtiendo a la misma, en un potencial económico muy robusto.

La integración económica, cultural y social de Loja y el norte del Perú es un tema de interés colectivo, y fundamental para Loja, por esa razón Efraín Borrero hace ostensible sus mejores anhelos para

que la misma siga siendo una realidad y que cada vez abra mayores horizontes de desarrollo.

Recuerda el mensaje, cargado de optimismo que nos dejó Félix Paladines, ilustre lojano, que con su dilatada trayectoria intelectual promovió la cultura lojana, cuando dijera: “Los resultados de la integración se comienzan a sentir de manera muy objetiva; el flujo de turistas provenientes del norte del Perú es creciente, se dinamiza el comercio y, consiguientemente, la producción. La posibilidad de aprovechar ese crecimiento real del mercado abre un futuro muy prometedor para esta región del país”.



**Ángel Polivio
Chalán Chalán**

Nacido en Saraguro en el año de 1963 y residente en la comunidad Llincho de Saraguro. Estudió en la P.U.C.E. de Cuenca la especialización de Lengua y Literatura; en la Universidad Estatal de Cuenca en Ciencias de la Educación. Después la Maestría en la Universidad Del Azuay en Estudios de la Cultura y se encuentra en la actualidad haciendo el PhD en la Universidad Andina Simón Bolívar de Bolivia sobre Ciencias Pedagógicas. Ha participado de múltiples cursos

y seminarios. Algunas de sus publicaciones más interesantes son: Elaboración del Diccionario infantil kichwa publicado por la Universidad de Cuenca. Revisión de textos para la Universidad Politécnica Salesiana y Ediciones Abya-Yala. Participación como colaborador para el Proyecto Regional para la publicación de material pedagógico. Didáctica para aprender la lengua kichwa. Coordinador de la División de Planificación de la DIPEIB-L-011 y Experto en Curriculum del Plan Binacional Desarrollo Fronterizo, Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo.

Actualmente es Pushak (Director) del Programa de Talentos AMAWTA HATARI HATUN YACHAY WASI dedicado al fortalecimiento de la lengua kichwa y la Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades. Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 11D=08 de Educación en Saraguro.

Yo pienso...

“La historia de la gobernabilidad y política organizativa del pueblo kichua saraguro en la región sur del Ecuador”

El concepto de gobernabilidad de los pueblos nativos andinos o indígenas siempre ha estado ligado al de territorio y organización como escenario de convivencia. A ello se debe la nominación de pueblo kichwa saraguro, cuyo principio de gobernabilidad se centra en el hecho de compartir una lengua y una cultura, que se rige por normas para el manejo de un solo sentimiento Shuk Shunkulla, un solo pensamiento Shuk yuyaylla, un mismo lenguaje, Shuk shimilla y una sola acción Shuk Maquilla.

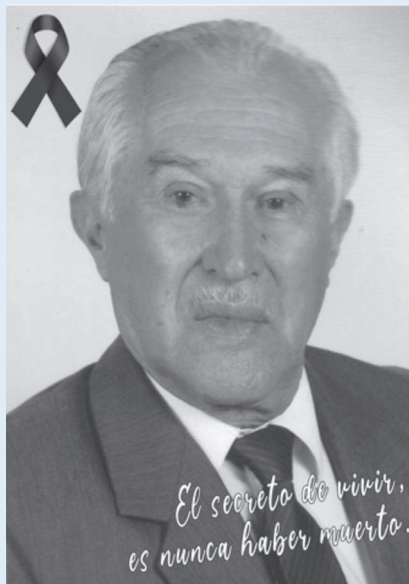
De aquí se derivan tareas concretas que surgen a partir del entendimiento y prácticas de principios y normas que involucra el manejo de conflictos y problemas que afectan al control social, las relaciones con la naturaleza, lo espiritual y lo sagrado que son diferentes según los escenarios de la historia en los que se practica.

Según esto, la gobernabilidad indígena se fundamenta en el concepto de lengua y territorio, desde una consciencia identitaria, hasta convertirse en una serie de dinámicas y fuerzas que se mueven entre dos o más cosmovisiones. Siendo así, el ejercicio de la gobernabilidad ha dado a los pueblos indígenas cimientos para su unidad y cohesión, aún en circunstancias de negación por parte de los poderes nacionales.

Como estrategia de sobrevivencia, la gobernabilidad indígena, ha logrado mantener la relación de consejeros y acompañantes de sus gentes, por parte de las autoridades tradicionales y sus líderes. Esto es la manera como las autoridades propias, con una organización propia, ejercen el gobierno de un territorio determinado, para muchos,

conocido como comunidad, al interior del cual el principio de gobernabilidad parte del aconsejar, del orientar y del visitar a la gente, principalmente a quienes hayan entrado en crisis por la imposición del pensamiento occidental, basado en el individualismo sobre lo colectivo, a la hora de asumir funciones en instituciones públicas o privadas.

La única alternativa para salir de la crisis es mantener la gobernabilidad propia al amparo de una posición muy flexible cuando se está en la doble condición de autoridad indígena y estatal. La polarización se puede superar siempre y cuando el gobierno nacional empiece a ceder y deje a las comunidades indígenas que se desarrollen de acuerdo a sus usos y costumbres.



**Hugo Constante
Martínez Moreno**

*Un singular conversador,
un buen amigo y un gran señor,
un excelente ser humano,
un ciudadano ejemplar,
lector empedernido,
infatigable trabajador...
así fue Hugo Constante
Martínez Moreno.*

Nació el martes 26 de febrero de 1935 en Sabiango, cantón Macará. Hijo de Alberto Martínez Valdivieso y de Teotista

Moreno Veintimilla. La profesión de telegrafista de don Alberto los obligó a trasladarse a la ciudad de Loja a inicios del año de 1940, radicándose al poco tiempo en Rumizhitana, a 20 km. de Loja, apacible barrio de la parroquia de Malacatos. Pero el sábado 12 de julio de 1942, la familia Martínez-Moreno inicia un viaje hacia la ciudad de Quito, gran capital, en busca de nuevas y mejores oportunidades; la estadía en la capital resultó corta, no encontraron lo que buscaban y tocó regresar de nuevo a Loja. Desde ahí, Rumizhitana no saldría nunca de la vida de Hugo. Sus estudios de los dos primeros años los hace en la Escuela Sevilla de Oro de Rumizhitana, y terminando su instrucción primaria en Loja, en la Escuela de los Hermanos Cristianos.

En 1956 ve plasmado su gran sueño, el de ser conductor profesional, ya que el miércoles 19 de septiembre obtiene el título como tal en el Sindicato Pro-

vincial de Choferes de Loja, dedicándose al transporte de pasajeros y carga en la ruta Loja - Malacatos - Vilcabamba - Yangana y transporte de carga hacia la costa. En 1959 se incorpora a laborar dentro del taxismo y en 1960 inicia en el servicio de transporte de pasajeros hacia el aeropuerto de Catamayo, actividad que cumplió ininterrumpidamente por el lapso de 48 años.

El viernes 10 de marzo de 1961, en la Iglesia de El Valle contrae matrimonio con Matilde Espinosa Sotomayor, y forman una familia con seis hijos: Ruth, Fabián, Jackeline, Ramiro, Iván y Diego. Llegaron los nietos, nueve, y dos bisnietos.

Una de las pasiones de Hugo fue el automovilismo deportivo, en 1965 y 1966 participa en varias competencias de circuito urbano organizadas por el Sindicato Provincial de Choferes de Loja; en la competencia de julio de 1966 obtiene el campeonato junto a su compadre y querido amigo, Miguel Mena Jaramillo.

Desde 1971 es socio fundador de la Cooperativa de Taxis Central No. 1. Entre 1972 y mediados de 1974 decide ingresar a la Cooperativa de Transportes Loja con la unidad No. 26 recorriendo las carreteras ecuatorianas y seguir haciendo amigos. Vuelve al taxismo y el 24 de junio de 1975 recibe la distinción como “Chofer del Año” por el Sindicato de Choferes de Loja; Mención de Honor, otorgada por el I. Municipio de Loja; Medalla al Mérito por el Consejo Provincial de Tránsito.

En abril del año de 1976, durante el gobierno del Consejo Supremo de Gobierno, conformado por los generales Alfredo Poveda Burbano, Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco es nombrado Consejero Provincial, cargo que desempeñó hasta febrero de 1981. En 1978, el Consejo Provincial de Loja lo nombra Presidente Ocasional siendo encargado de la Prefectura en varias oportunidades.

El gobierno de los Países Bajos, en 1979 lo designa como administrador de proyectos de infraestructura en sectores vulnerables con la ejecución de proyectos como la construcción de la Escuela Baeza en el barrio Gañil de la parroquia de San Lucas, la Escuela Reina Juliana en el barrio La Granja de la parroquia Malacatos, el sistema de tratamiento de agua en las parroquia de Lubuzhco y Puritaca del cantón Sozoranga, también el sistema de tratamiento de agua para los barrios Chorillos y Horta de la parroquia Malacatos, además la ampliación de la Escuela Simón Rodríguez de la parroquia Sabiango del cantón Macará.

En diciembre de 1982 adquiere de fábrica el Toyota Cressida, vehículo que con su placa No. LAA – 001 lo acompaña hasta el día de hoy, conservándolo de una manera impecable, basta con señalar que aún mantiene su tapizado original.

Entre los años de 1996 y 1997 se desempeña como Presidente de la Fundación Ecológica Arrayan impulsando la creación de la Clínica de Epilepsia para el tratamiento de esta enfermedad entre los pacientes de escasos recursos económicos de la ciudad y provincia de Loja.

En noviembre de 2008 toma la decisión de retirarse como conductor profesional y dedica su tiempo a su compañera, sus hijos, ver crecer a sus nietos y disfrutar de las mieles de ser bisabuelo. En el 2010 consigue que el Municipio de Loja realice la obra de alcantarillado de Rumizhitana, como también en el 2012 logra la creación del Cementerio para su Rumizhitana querida.

En octubre de 2016, por parte del Municipio de Loja recibe un reconocimiento por su participación en el proyecto “Cortezas de Esperanza” del Archivo Histórico Municipal de Loja.

De don Hugo, de don Huguito como le dicen y llaman sus amigos, solo puedo decir que todo aquello que hizo, lo hizo bien.

Falleció el sábado 16 de julio del 2022 en la ciudad de Loja.

Gracias.

Con esta palabra podría

concluir esta carta,

gracias, Hugo Martínez.

Gracias, amigo.

¡Hasta Siempre!

Porque eso es todo lo que tengo que decirte: Gracias. Sí, desde el recuerdo de aquel mes de agosto del año 2013 en el que nos conocimos en el recién creado Archivo Historico de Loja, has formado parte de mi vida. No hay rincón en la historia del Archivo Histórico ni después en Guardianes de la Memoria en el que no fulgiera tu presencia, educada, noble, puntual, enriquecedora, llena de experiencia y vida.

Hace poco tiempo recibía la peor de las noticias de un amigo médico y cuando te fui a saludar supe que te quedaba poca vida entre nosotros, pero seguirás formando parte del Archivo, de Guardianes, de los cafés que tomábamos por los cumpleaños y de toda Reunión o Congreso en el que aún cuando ya casi no escuchabas, nos acompañabas y tenías alguna propuesta constructiva, positiva y conciliadora.

Desde que te conozco, toda tu vida es testimonio de dos cosas: la vocación por las carreteras, ese Toyota impecable 001 sin una mota de polvo que representaba tantos y tantos años y sacrificios haciendo el camino de Catamayo a Loja donde transportabas la historia lojana. Y, el cariño por tu familia y amigos, esos que ahora te intentamos devolver en forma de flores, recuerdos y abrazos con tu familia. Y Mati,

tu Mati, es quien respiró a tu lado la belleza de la familia, la misma que sigue estando presente a través de tus hijos, hermano, nietos, bisnietos.

Desde tu infancia palpaste la presencia de algo que te desbordaba, un Dios sencillo, cercano y solidario. Esa semilla sembró en tu alma la fabulosa capacidad de saberte amado, experimentaste la presencia cotidiana en el correr de las horas, lentas y duras las últimas cuando ya no nos reconocías.

Supongo que fue absolutamente necesario el haber compartido los senderos de Cajanuma, Uritusinga, La Era, Granadillos o Podocarpus, en busca de esa Cascarilla que es la identidad lojana de una planta que tantas vidas pudo salvar. Por esas cordilleras te aprendimos a conocer mejor y aprendimos que en la felicidad, la fe, la confianza en la vida fueron, para tí, como esas pastas y roscones que tanto te gustaba compartir con los amigos.

Tan acostumbrados nos tenías a ser tu mismo que el día que no llegaste a una reunión a la hora en punto, sabíamos que algo raro te estaría pasando, entonces nos dimos cuenta que a veces sin avisar el dolor es parte del juego de la vida y viene inesperadamente, de forma repentina, sin respetar tiempos ni espacios y se apodera de nuestra piel sin tregua. Algo que, en todo caso, siempre sería insuficiente para quitarnos la alegría de haber compartido contigo lo mejor de nuestra existencia.

Gracias a todo ello, ahora -siento un poco de vergüenza al confesarlo- ni el dolor nos duele, ni la amargura nos amarga. No porque seamos unos valientes sin sentimientos, sino sencillamente porque al haber aprendido contigo a contemplar ante todo las zonas positivas de la vida y al haber asumido con normalidad las oscuras, resulta que, cuando éstas llegan, ya no son negras, sólo un poco grises. O tal vez

es que el verdadero dolor aún no ha llegado hasta que descubramos que una de las sillas de la sala de Guardianes de la Memoria está vacía.

El amor y la amistad, tú lo sabes muy bien, ellos son su propia recompensa. Y no es que la felicidad sea la consecuencia o el fruto del amor. El amor ya es, por sí solo, la felicidad. Saberte amigo es el cielo. Haberte conocido ya fue un regalo. No podrás darnos más. Por todo eso, hemos aceptado hablar de ti y contigo en esta página final del libro de tu vida. No tenemos otras palabras. ¿Cómo vivir sin ti? ¿En qué se apoyará nuestra alegría? Y conocemos sobradamente que toda nuestra tarea de amigos es continuar construyendo la historia, esa de la que tú ya formas parte.

Con cariño, tu amigo
José Carlos Arias Álvarez.

*Incluso la historia puede caminar
entre nosotros sin darnos cuenta.*

Protector de nuestra memoria histórica...

He sido honrada con el especial encargo, por parte de la Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja; para referirme en una significativa semblanza al ilustre lojano señor don Hugo Constante Martínez Moreno, quien ha sido reconocido como un AMAUTA de nuestra historia.

Para mejor comprensión, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua; el significado de AMAUTA es:

- Como primera acepción:

En el antiguo imperio de los incas, era un sabio o filósofo.

- Y como segunda acepción:

Persona mayor y experimentada que, en las comunidades, dispone de autoridad moral y de ciertas facultades de gobierno.

Las virtudes en el trabajo son cualidades, que regulan los actos humanos, a través de un conjunto de principios y valores, conduciendo al hombre por el camino del desarrollo personal; virtudes como: la disciplina que guía a los individuos por el camino de la honradez, la puntualidad, el respeto y la eficiencia en todo su accionar.

Estas son algunas de entre muchas más características, que refieren al señor Hugo Constante Martínez Moreno, como un hombre de carácter reservado, que hace que las cosas practicas se vean simples a simple vista, enigmático pero muy amable, espontaneo y curioso pero siempre muy formal, amigo como pocos y sobre todo un ser humano alimentado por ser constante en su afán por saber y conocer más.

Un lojano de noble corazón; destacado por un elevado grado de identidad, frente a sus compromisos especialmente para con Loja, los lojanos, los sectores más vulnerables y aún más, para con los que han tenido el privilegio de disfrutar de ser transportados en sus idas y venidas desde y hacia nuestra ciudad, entretenidos con la enriquecedora conversación de hombre culto, revestido de natural respeto hacia el prójimo y motivado por el apego hacia esa cuna que arrulló su deseo para enaltecerla desde sus emociones.

En general un virtuoso de los que les encanta explorar con sus manos y ojos, tocando y examinando el mundo que les rodea, con racionalismo y gran curiosidad, para crear y no destruir.

Y como ya se ha mencionado, es reconocido por su valía en 1976, durante el Gobierno del Consejo Supremo, conformado por los

generales Poveda, Durán Arcentales y Leoro Franco honrándolo con el nombramiento de Consejero Provincial, cargo que lo desempeñó con honestidad y mucha responsabilidad hasta 1981. Siendo elegido en el intervalo (1978) por el Consejo Provincial de Loja, como Presidente Ocasional y encargándose por varias ocasiones del despacho de la prefectura.

De la misma forma en 1979, es calificado por su integridad y escogido por el gobierno de los Países Bajos, como Administrador de algunos proyectos de infraestructura, que se ejecutaron en los sectores más sensibles de nuestra provincia como: la construcción de la Escuela “Baeza” en el barrio Gañil de la parroquia San Lucas, la Escuela “Reina Juliana” del barrio La Granja de la parroquia Malacatos, la ampliación en la Escuela “Simón Rodríguez” de la parroquia Sabiango del cantón Macará y también se le encomienda la supervisión del sistema de tratamiento de agua, en el cantón de Sozoranga y de algunos barrios de la parroquia Malacatos, entre otros.

No podría dejar de reconocer una de sus mejores particularidades, que muchos como yo, hemos podido admirar en la personalidad de don Huguito (como cariñosamente muchos lo conocemos), y que radica en su gran calidad humana y empatía, demostrada hacia los sectores más vulnerables; es por ello que cuando decide aceptar en 1996 la Presidencia de la “Fundación Ecológica Arrayan”, durante su periodo se dedica a impulsar con verdadera vocación, la creación de la Clínica de Epilepsia para ofrecer el tratamiento de esta grave, complicada y onerosa enfermedad, particularmente para los pacientes de escasos recursos económicos de Loja y su provincia.

Hasta aquí parte del meritorio andar del señor Hugo Constante Martínez Moreno, direccionado siempre en su vida “por la virtud como la disposición de actuar de acuerdo con sus ideales, para buscar el bien

común y así, encontrar el bien personal”. Probidades que las ha venido practicado con perseverancia en su diario vivir de buenos sentimientos, y que han vuelto a los suyos, haciéndolos personas correctas, bondadosas y orgullosos de sus raíces. Condiciones, que como lojanos estamos obligados a resguardar, como uno de nuestros más valiosos referentes de cultura, para poner a disposición de quienes quieren conocernos.

Y valiéndome de esta oportunidad, poder exteriorizar a don Huguito, el agradecimiento de una colectividad grata, implícito al mío propio. Así he podido sintetizar la analogía desde mi perspectiva del señor Hugo Martínez Moreno, adhiriéndome de esta manera y con vasto orgullo, al merecido reconocimiento que le hace la Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja, por su trayectoria.

Habiendo terminado de componer hace unos días estas palabras recibo con mucha consternación la noticia del fallecimiento de nuestro insigne protagonista, dejándonos con ello trucas algunas expectativas, por lo que con el debido respeto a este público, he decidido dejar la redacción de mi intervención tal cual está, con su tiempo en presente, con el propósito de motivarlos a mantener siempre vivo su recuerdo en nuestra memoria, con la misma tenacidad con que él supo cuidar y proteger la memoria de nuestra historia.

Permítanme y para finalizar dejar constancia expresa a su distinguida familia de nuestro profundo pesar por su partida, con el deseo de que haya sido recibido entre los brazos del Señor, con los honores y la ternura que merecía, para descansar en paz y seguir siendo un AMAUTA desde la eternidad.

Talía Guerrero Aguirre



Era la Exposición Hablaré de mí: LOXA, estaba hospedado en casa de su hija María Soledad, como tenía dificultad para caminar, el último día le regalé un libro que había escrito sobre la ciudad, ví entonces como una lágrima resbalaba por su mejilla que representaba el sentido de pertenencia, el apego a su linda tierra lojana.

Julio Alberto Rojas Encalada

Nació en la parroquia La Tingue, cantón Olmedo, provincia de Loja, es el cuarto de diez hermanos, hijo de Julio Pacífico Rojas Ortiz y Celia Cristina En-

calada Celi, creció en un hogar en el cual no siempre hubo todas las comodidades económicas, pero si un entorno bendecido por Dios, lleno de principios, de valores y buenas costumbres, en donde la responsabilidad, el trabajo, la honorabilidad, la disciplina se practicaban a diario, él tiene una máxima que siempre ha regido su comportamiento diario “La vida es como un cristal que hay que cuidar en cada acto cotidiano, ya que en cualquier momento puede romperse y ser irreversible”. Empezó sus estudios en una escuela unidocente en El Porvenir, a los cinco años por la vision y tenacidad de una de sus hermanas mayores, todos los hermanos Rojas Encalada continuan sus estudios en la ciudad de Loja, los primeros años los cursó en la Escuela José Ángel Palacio, luego en la Escuela de los Hermanos Cristianos y terminando sus estudios primarios en la Escuela Miguel Ríofrío, en cada una de las cuales se destacó por ser un

excelente estudiante. Amante de la lectura desde siempre, cuando empieza a trabajar a temprana edad para ayudar a su familia intercambiaba productos que se producían en la casa de sus padres por libros, revistas, folletos que venían desde los Estados Unidos hasta Portovelo, ahí empieza la gran aventura de suscribirse a muchos editoriales que en más de una ocasión le enviaron grandes cantidades de ejemplares que llenaron su vida de mucha felicidad, luego con los ingresos de su trabajo empieza a crear uno de sus mayores tesoros, su biblioteca y así fue autoeducándose en su gran pasión por la Historia y la Geografía, a lo largo de su vida, ya sea en la agricultura y ganadería cuando muy joven, y luego gracias a sus tíos Bolívar Garcés y Luis Benavides ingresa al mundo de la transportación, primero en el transporte mixto recorriendo la provincia y luego socio fundador de la Cooperativa Loja, con la cual llegó a viajar por todo el Ecuador sirviendo a la población lojana y de todo el país con todo su corazón, un hombre entregado al que mucha gente lo recuerda con cariño y gratitud, disfrutó de muchos viajes a los países vecinos Colombia y Perú con gran cantidad de estudiantes en sus viajes de graduación.

Forma su hogar con Luz María Castillo Celi y procrean dos hijas María Soledad y Sandra Isabel, continua sus labores en una nueva actividad económica, la venta de repuestos automotrices en su almacén del “Parque Bolívar” actividad que por su experiencia previa le permite aportar de una manera más comprometida a su clientela que se convertirá después en una gran red de amistades muchas de las cuales perduran y perdurarán en el tiempo, pasados los años sus hijas optan por sus estudios en la vecina ciudad de Cuenca por lo que deciden trasladarse a vivir a esta bella ciudad hasta la fecha, ya sin su compañera de vida, ahora disfruta la vida en los hogares de sus hijas, compartiendo con sus hijos políticos Agustín y Freddy, con sus nietos

Emilio y Sofía Peñaherrera Rojas y Ana Paula y Juan Fernando Pesántez Rojas recibiendo el cuidado y amor de los suyos en un ambiente cálido, lleno de mimos y atenciones dignos de una persona que entregó su vida al servicio de su familia y la sociedad en general.



Fue a visitarme al Archivo Histórico y me invitó a conocer la Hacienda “EL CRISTAL”, allí encontré toda una herencia escrita y con objetos patrimoniales, un préstamo de una vida dedicada a la flora y fauna lojanas. Detrás de cada objeto había una historia para escuchar.

Octavio Gustavo Samaniego Rodríguez

Nació en Macará el 10 de febrero de 1932, estudió en la Escuela de los Hermanos Cristianos, sus estudios secundarios en La Dolorosa -Loja-, Benigno Malo -Cuenca- y Bernardo Valdivieso -Loja-. Su profesión:

Médico Veterinario graduado en la Universidad Nacional de Loja; especialidades y capacitación en Italia, España, Dinamarca, Pomona y San Diego en California, Chile, Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Guatemala y México. Profesor – Investigador de las cátedras de Higiene y Salud Pública, Tecnologías e Inspección de Carnes, Tecnología de la Leche y sus derivados, Sociología Rural y Extensión, Semiología, Patología Quirúrgica, Enfermedades Infecciosas y Biología de la Conservación con énfasis en Fauna Silvestre.

Funcionario público en los Ministerios de Fomento, Producción, de Agricultura y Ganadería en calidad de Director Provincial y Zonal. Jefe Zonal del IERAC, Presidente de la Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe. En el ámbito privado: Presidente-Gerente de Maderas del Sur, Presidente de Cafrilosa, Presidente de

Comprolacs. En lo gremial Presidente del Centro Agrícola de Loja, Asociación de Ganaderos y Cámaras de Agricultura del Austro. Presidente fundador del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Loja e integrante del Directorio Nacional. Ha recibido más de 70 reconocimientos científicos, laborables y clasistas. Ha dirigido revistas académicas y publicaciones técnicas científicas como material didáctico, folletos e informes técnicos. Por más de 25 años ha impulsado la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales de Loja y de los sistemas medio ambientales y culturales en su finca El Cristal, con el apoyo de

investigadores y estudiantes de las Universidades Nacional de Loja, Técnica Particular de Loja y otras.



*Nadie es mejor
que todos unidos...*



José Carlos Arias Álvarez
DIRECTOR DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA
CAPÍTULO LOJA

El trabajo del académico español, catedrático y escritor, realizado en Loja es beneficioso para las generaciones actuales y las que vendrán, no solamente el archivo histórico que rescató, instaló, organizó, sino ese constante quehacer por todo aquello que significa manifestación cultural, demuestran sus destrezas y conocimientos, pero además algo que la comunidad no podrá retribuirle, la decisión, el afecto y la vocación de suscitador inte-

lectual para que Loja mantenga el prestigio que ha logrado y lo conserve.

Pocos ecuatorianos podrán servir al desenvolvimiento del pensamiento en el país como José Carlos, que también tiene la nacionalidad ecuatoriana. Su estadía y permanencia en Loja se debe particularmente a que contrajo matrimonio con Oliva Armijos, matrona lojana de refinada educación, con quien ha procreado un hijo. La armonía hogareña de la que disfruta esta ilustre familia es un modelo de orden, de buen gusto y conocimientos, que propicia y facilita el trabajo y dedicación en un ambiente que pocas personas pueden lograr, porque no es cuestión solamente de espacio y construcción, sino principalmente de la notable educación y conocimientos de quienes habitan esa casa, al sur de la ciudad, donde la naturaleza es pródiga en beneficios que garantizan bienestar y salud, y les brinda cobijo ya por varios años.

Todo esto resuelve un problema: si en cualquier momento el jefe de familia acepta las tentadoras ofertas de trabajo de Quito, Guayaquil y Cuenca, ciudades donde se ha desenvuelto y ha dejado magnífica impresión en las instituciones donde laboró, en nuestro medio no podríamos encontrar quien lo reemplace.

Cotidianamente labora en el local antiguo del hospital, que restauró el ingeniero Jorge Bailón en su anterior período y ofrece un edificio antiguo, sólido y bien distribuido para las finalidades específicas que ha sido destinado. Allí se encuentra esa fortuna única que constituyen documentos y objetos, en peligro de extinción, si no se tomaban las precauciones para mantenerlos clasificados y en orden. Allí está la prueba documentada de nuestra historia, que merece el tratamiento especializado que tiene en la actualidad.

El trabajo de José Carlos ha significado para nuestra comunidad, constante adelanto y una garantía de que sus investigaciones y descubrimientos han entrado en el conocimiento y la memoria colectiva de Loja, definitivamente.

La obra de Rubén Garrido estaba desperdigada en iglesias de nuestros cantones y de ciudades orenses, oculta y desconocida.

El licenciado Julio Eguiguren tenía en su poder documentos familiares que los obsequió al archivo histórico. Además, había dictado a su esposa, con datos inéditos, detalles históricos sobre la bella y milagrosa imagen de nuestra señora de El Cisne, textos que se conservaban sin ningún tratamiento para su publicación. De igual manera sobre el viaje del Libertador Simón Bolívar a Loja había dejado apuntes, que el historiador Arias Álvarez, después de haberlos ordenado y corregido, entregó para la edición y circulación de dos libros, de singular interés para la historia de Loja, que han tenido aceptación general, por su calidad de impresión y por la originalidad y amenidad de su contenido.

La estadía en el país de José Carlos ha significado no solamente conferencias, labor de cátedra y eventos culturales en todas las ciudades en que trabajó y especialmente en Loja, sino un incremento de la bibliografía nacional, con más de treinta libros entre cuyos títulos destacan los quince últimos relacionados con la ciudad de Loja: “La Voz del Monasterio de las Conceptas de Loja”. Alivar Villamagua. “Nuestra Señora del Cisne” Ángel Rubén Garrido, lenguaje de las manos que conjugaron Arte y Devoción. Ticiano Cagigal. “El pincel marista”. “Loja Histórica”. Reedición de la Guía Turística de Loja. “Relatos de la Santísima Virgen del Cisne”. “Cortezas de Esperanza”. Reedición de Nuestra Señora del Cisne. Boletín de la Academia Nacional de Historia, “imágenes prohibidas”. II Festival Internacional de Artes Vivas: Todas las Artes, Todos los Pueblos. “Memorias de la Luz”. Teresa Benavides Celi: viajando hacia mi propia vida. Perdiendo. Ganan.

Rubén Ortega



**Martha Susana
Álvarez Galarza**

SECRETARIA

Nació en Ambato, Ecuador; estudio primaria y secundaria en su ciudad natal; en tanto que para la educación superior se trasladó a Quito para estudiar y graduarse en la Universidad Central.

Educadora y escritora. Vive en Loja más de treinta años, en los que ha demostrado sus dotes de poeta, y sobre todo de activista y conductora de eventos culturales y proyectos bibliográficos, labor que ha cumplido con capacidad excepcional, realizando trabajos minuciosos y

constantes hasta ver concluido la obra. Y así ha dirigido la bial de literatura contemporánea, en Zamora; Encuentro Nacional de Poetas en Loja, 2014; Encuentro Nacional de Narradores, en Loja, 2015; Poesía Paralelo Cero, sede en Loja, 2016. Recopiló biografías de mujeres lojanas que se han destacado en sus actividades profesionales, con incidencia en el ámbito social, en un volumen que tituló Buril de la Memoria.

En poesía ha escrito tres libros: Memoria de los Días, Celosía del Alba y Fiorela de Agua. Además de cinco títulos sobre otras materias, con ensayos y antropología social.

En todas las instituciones donde ha laborado ha dejado huellas de su actividad eficiente, desinteresada y positiva.



**María Elena
Cevallos León**

**ENCARGADA DE ASUNTOS
FINANCIEROS Y ECONÓMICOS**

Estudió en Loja, en el Colegio Santa Marianita de Jesús, tanto la primaria como la secundaria, hasta obtener el título de bachiller. También se graduó en Ciencias de la Educación, en el Instituto Eloy Alfaro. En tanto que en la Universidad Nacional de Loja siguió Jurisprudencia y se recibió de abogada, y doctora en Derecho.

Ejerció la docencia en el Colegio Beatriz Cueva de Loja, del cual también fue Rectora.

La Universidad Técnica Particular de Loja la invitó a colaborar como docente, en la modalidad abierta, y fue designada Jefe del Departamento de Historia y Geografía.

Como, Asesora Pedagógica, en la Escuela de Ciencias Jurídicas, para facilitar el estudio a los alumnos de la modalidad abierta, publicó textos sobre legislación laboral, supervisión educativa, finanzas públicas y privadas, pautas técnicas y metodológicas del derecho procesal laboral.

En reconocimiento a sus méritos profesionales y como educadora ha recibido múltiples homenajes, condecoraciones, acuerdos, entre los que destacan: Mejor Ciudadana del cantón Gonzanamá; Mejor Profesional del año 1996, otorgada por AMUCIP; Madre Símbolo 2002-2003, otorgado por Unión de Mujeres de Loja; Mujer del Año 2016, designada por CECIM.

En suma, la doctora María Elena, es un personaje de reconocida solvencia intelectual, que ha cumplido con responsabilidad, conocimiento y honorabilidad todas las funciones que le otorgado la comunidad.



**Gabriel Gonzalo
Gómez Gómez**

Estudió en la Escuela José Antonio Eguiguren de los Hermanos Cristianos “La Salle”; los estudios secundarios los realizó en el Colegio Experimental Bernardo Valdivieso; luego la educación superior en la Universidad Nacional de Loja; títulos obtenidos: doctor en Ciencias de la Educación y Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa.

Fue docente del Colegio Experimental Bernardo Valdivieso por varios años, docente

de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja. Proyectos de Investigación: investigador en el proyecto de la cultura de Loja de la Casa de la Cultura Núcleo de Loja; investigador principal del proyecto del Plan Internacional “Reaprendiendo las costumbres de los pueblos fronterizos Ecuador-Perú” 2005.

Director e investigador principal del proyecto de la Universidad Nacional de Loja “Prácticas Profesionales de los docentes de Bachillerato Frente a los Planes de Estudio de las Carreras en el Área Educativa de la Universidad Nacional de Loja”. 2008; Rector del Colegio Manuel Cabrera Lozano; Miembro de la Casa de la Cultura Núcleo de Loja; Coordinador de la Comisión de Investigación-Desarrollo, del Área de la Educación, Arte y Comunicación de la Universidad Nacional de Loja.

Publicaciones: La provincia de Loja 1980, Las artesanías

de la provincia de Loja 1995, Campiña lojana (Estudio de lugar natal, cuarto año de Educación Básica), Cuéntame otro cuento 2008.

Coparticipe de la Monografía de Loja Actual 1980, cuyo coordinador general fue el doctor Marco Antonio Placencia Espinosa. Primer Premio Municipal a la investigación científica, 10 de noviembre 1981, cuya copia reposa en la Casa de la Cultura Núcleo de Loja.

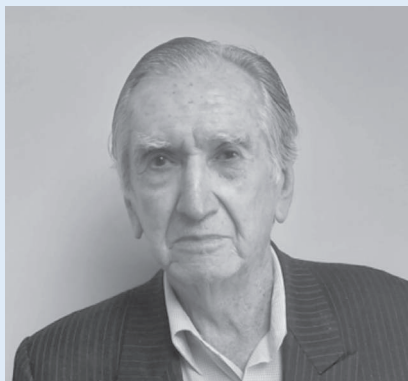
Varios artículos en las revistas de la Casa de la Cultura Núcleo de Loja y la Revista del Colegio Experimental Bernardo Valdivieso.

Co-actor del libro Nuestro legado camino a la libertad.

Ha participado en varios congresos de historia como ponente en la ciudad de Loja como en el país.

Miembro de la Asociación de docentes investigadores de la Universidad Nacional de Loja (Caprujos).

En la actualidad escribe artículos de investigación en Gaceta Cultural de la ciudad de Loja.



**Numa Pompilio
Maldonado Astudillo**
SEGUNDO VOCAL

Vocación de sembrador, en el surco, en la cátedra, en el periodismo, en la urbe o en el campo, su trabajo prolijo, fecundo, constante fue la simiente para que la juventud se forme, para que los ciudadanos se ilustren y para que los lectores aprendan de su sabiduría y enseñanzas que entregó, a manos llenas, sin ningún egoísmo.

Nació en Loja, Ecuador, el 10 de octubre de 1939. Primogénito de hogar formado por el doctor Juan de Dios Maldonado Paz y la señora María Esther As-

tudillo. Estudios primarios en la Escuela Miguel Riofrío. Secundarios en el Colegio Bernardo Valdivieso. Ingeniero agrónomo graduado en el Instituto Nicolae Balcescu de Bucarest, Rumania.

Su vida ha transcurrido dedicado a la enseñanza, en la cátedra universitaria, como maestro de juventudes, empeñado en formar profesionales aptos para el ejercicio de la agronomía y el servicio a la comunidad. Ha merecido las más altas distinciones que otorga el Alma Máter a los mejores maestros.

Su labor como periodista de opinión y sus constante esfuerzo porque la comunidad progrese, en un ambiente de educación y cultivo de las bellas artes, ha sido reconocido por las instituciones públicas que le han otorgado condecoraciones y distinciones repetidas veces, con el beneplácito de la sociedad en la que ha laborado, por varios lustros, silenciosa y eficientemente.

Sus conocimientos han sido factor para que haya podido entregar para su publicación ensayos y artículos atinentes a su profesión, y especialización como maestro universitario. En varias oportunidades ha sido llamado por colegas o científicos de su rama, para que colabore en la formación de volúmenes para la enseñanza y para difundir conocimientos de su trayectoria y larga experiencia en la agricultura y actividades derivadas, obras que han circulado profusamente aun fuera del país, por su contenido útil e ilustrativo. Sin embargo y además es autor único de los siguientes títulos: 1. Juan de Dios Maldonado Paz, líder de los pueblos del sur, 2. Relatos del colegio, 3. Un poco de algo, 4. Juan de Dios Maldonado Paz, ejemplar líder lojano, 5. Cincuenta años de vida del Colegio Regional de Ingenieros Agrónomos de Loja y Zamora Chinchipe. Historia.

Ha merecido el aprecio y respeto no solamente en las instituciones, empresas y lugares donde ha trabajado, sino y particularmente en la sociedad lojana, donde es considerado ciudadano ilustre, maestro eminente, escritor de fuste y persona confiable por su honestidad, capacidad profesional, sencillez y calidad humana.

Es Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, además de otras distinciones que le han otorgado las instituciones nacionales y provinciales, como la Casa de la Cultura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Predesur.

Rubén Ortega



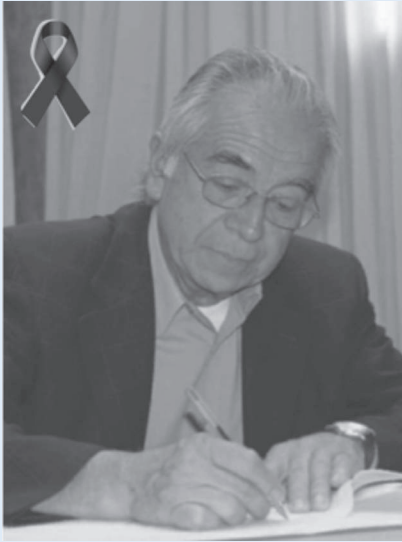
**Rubén Darío
Ortega Jaramillo**
PRIMER VOCAL

Nace del hogar de Emilia-
no Ortega Espinosa y Julia Jara-
millo Carrión. Sus estudios pri-
marios los realizó en la Escuela
de los Hermanos Cristianos. Los
secundarios en el Colegio Ber-
nardo Valdivieso y los universita-
rios en la Universidad Nacional
de Loja, recibiendo de Licen-
ciado en Ciencias Jurídicas Polí-
ticas y Sociales, 1955; y, Doctor
en Jurisprudencia y Abogado de
los Tribunales de la República en
1957.

Se desempeñó como Juez
de Macará y Loja; catedrático de

la Universidad Nacional de Loja;
Alcalde de Loja, Asesor Jurídico
de Jefatura Provincial del IERAC;
Ministro de la Corte Suprema de
Justicia; Asesor de la Procuradu-
ría General del Estado; Director
Nacional de Asesoría Jurídica en
el Ministerio de Salud; Cronista
de Loja. Actualmente se desem-
peña como Registrador de la Pro-
piedad del cantón Loja.

Por sus méritos intelectua-
les ha sido galardonado por la
Universidad Nacional de Loja,
como Mejor egresado, 1957. El
Consejo Provincial lo designó
Mejor profesional, 1979. Alcan-
zó el Mérito Literario Manuel
Benjamín Carrión, 2002. Mérito
literario Miguel Cortés del Casti-
llo, 2002.



**Félix
Paladines Paladines
SUBDIRECTOR**

Su familia es de raigambre lojana. Sus estudios los realizó en la Escuela Miguel Riofrío, en el Colegio Bernardo Valdivieso y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Loja, que le concedió los títulos de abogado y de doctor en Jurisprudencia. Además, estudió en Moscú, Economía; por esta razón se expresa en varios idiomas, y viaja por Europa, Asia y América, con frecuencia.

Laboró ejerciendo su profesión en el Registro Mercantil de Loja, además, ha sido catedrático universitario, en varios institutos superiores del país. Fue presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo de Loja, y realizó una labor encomiable y beneficiosa, superando dificultades, especialmente en el orden económico. Sin embargo, en su período, el número de libros editados en los talleres de la institución es apreciable. Logró restaurar el edificio donde funciona el teatro Segundo Cueva Celi, y pudo agregarle un piso adicional.

Su labor como investigador ha sido reconocida y útil, por sus logros. Además de varios libros en los que define orígenes de lugares e instituciones, con datos únicos, recogidos con su iniciativa, destaca su descubrimiento de la influencia sefardita en la provincia de Loja, y varias condiciones desconocidas de características en las familias lojanas en las que existen personas de baja

estatura, lo cual ha constituido un magnífico aporte de carácter social y científico. Loja de Arriba Abajo es su obra consagratoria; además ha publicado múltiples ensayos, y últimamente un libro completo, que contiene un examen sobre la cultura nuestra, comentada desde varios puntos de vista.

Incansable suscitador cultural, siempre inquieto por solucionar problemas que tienen relación con los aportes que disponen las instituciones locales para afrontar los gastos que demanda el desarrollo de la educación, el arte y la cultura. Presentó al Concejo Municipal de Loja el proyecto de una ordenanza para conseguir su aportación permanente.

Además de investigador, escritor, maestro universitario, tiene condiciones especiales de expositor por su corrección y fluidez en el manejo del idioma y su razonamiento, lógico y equilibrado.

“Las sociedades no pueden desarrollarse sin raíces fuertes, sin conciencia de su identidad y su cultura”

Félix Paladines

Emotivo recuerdo del definitivo descanso del historiador Félix Paladines Paladines. Un sentimiento de profundo dolor nos invade, la ausencia terrenal de Félix Paladines. Lamentamos su fallecimiento y caminamos sobre las huellas que dejó en la cultura lojana. Por sí solo constituía una institución con firmeza en sus principios definidos, manifiestos con cordialidad, característica de su persona.

Félix Paladines Paladines (1939-2022 Loja, Ecuador), fue abogado de profesión. Desde sus años de juventud le llevó su verdadera ocupación profesional, la docencia universitaria en las cátedras de Derecho, Antropología cultural, Sociología, Economía política, Historia

del pensamiento económico, Historia del capitalismo, Derecho laboral, Estadística, Problemas del mundo contemporáneo, Problemas socioeconómicos del Ecuador, Sociología rural, Problemas del desarrollo y sociología del subdesarrollo, Metodología de la investigación, etc. Conociendo que la docencia nos enseña y aprendemos, este aspecto influyó fuertemente en su conducta académico-intelectual, que hizo de él, el investigador de la cultura nacional e internacional, sin descuidar los intereses inherentes a la cultura de su patria pequeña. Realizó sus estudios en la Universidad Nacional de Loja de la que recibió los títulos de Doctor en Derecho y Jurisprudencia, ciencias sociales, políticas y económicas, título con el que viajó a la Universidad de Moscú, en la Patricio Lumuba. Fue egresado de la carrera de economía.

Su formación académica le permitió desenvolverse en importantes cargos de políticas de administración cultural, como FODERUMA, Registrador Mercantil del cantón Loja, Presidente del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - CAP Loja, integró la Honorable Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sub decano de la Facultad de Jurisprudencia, Decano de la Facultad de Administración y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, fundador y editorialista del periódico El Diario. Mantuvo columnas en las páginas editoriales: El Siglo, La Hora, Crónica de la tarde y en el diario nacional El Telégrafo.

Félix Paladines Paladines dedicó su vida a estudiar, leer, pensar y escribir, actividades que le acreditaron a escribir las siguientes publicaciones:

- Ecuador; Orígenes del subdesarrollo – 1972
- La Fuga de cerebros – 1973

- Diezmos, primicias y otros componentes del fondo ceremonial – 1974
- ¿Dónde se ha sembrado el dinero del petróleo? – 1975
- El chazo – 1980
- Generaciones de ruptura – 2012
- Los oradores lojanos – 2017
- La Emancipada, Un claro manifiesto feminista – 2018

Finalmente tiene los siguientes libros de su autoría:

- Identidad y Raíces I – 2000
- Loja de Arriba Abajo – 2006
- Identidad y Raíces II – 2016
- Reflexiones, historia de la cultura Lojana – 2017
- ¿Por qué escribir la historia desde la periferia? – 2021

Félix Paladines por sus méritos académicos, ha recibido diferentes distinciones:

- Condecoración al Mérito Científico “Pío Jaramillo Alvarado”, Municipio de Loja.
- Condecoración al Mérito Literario, Consejo Provincial de Loja.
- Condecoración Manuel Carrión Pinzano, Mejor Ciudadano de Loja 2018.

Su temática preferencial fue la Antropología Cultural de la ciudad y provincia de Loja, ubicando sus estudios y enfoques en los contextos nacionales e internacionales con temas humanísticos de su idiosincrasia que revelan vínculos y relaciones, manifiestos en distintos medios y realidades geofísicas del planeta.

Con esta breve síntesis de su accionar cultural, Félix Paladines fue el humanista del compromiso social, el investigador de la antro-

pología de los pueblos. De la muerte no habló llamándole por su palabra, porque este hombre bueno fue un hombre fuerte que envistió a la enfermedad cuando la parca comenzó a rondarle, le enfrentó con estoicismo como un gran navío inmóvil a donde llegó su dolor en una invernal noche para dejar constancia de su viaje imprescindible. El intelectual sigue flotando en la leyenda, en el legado histórico trascendental e inolvidable que construyó su vida y obra.

Susana Álvarez Galarza



**Galo Hernán
Ramón Valarezo**
INVESTIGACIONES

Galo Ramón Valarezo es historiador ecuatoriano, nacido en Catabocho, Loja, en 1952. Es Sociólogo, Máster en Historia Andina por la FLACSO y Doctor en Historia Latinoamericana por la UASB. Ha escrito 18 libros y más de cien artículos en diversos medios nacionales y mundiales. Su libro “La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800” fue premiado por la Conferencia Latinoamericana de Historia, como el mejor libro de América Latina en 1989. Se ha desempeñado como docente en numerosas universidades y postgrados latinoamericanos

y ha dictado cientos de conferencias en temáticas históricas, desarrollo, movimientos sociales, erradicación del trabajo infantil y metodologías participativas. Ha obtenido diversos reconocimientos académicos, y actualmente es Director Ejecutivo de COMUNIDEC, Fundación de Desarrollo.

Su aporte investigativo para Loja y su provincia desde el rescate de las fuentes primarias es muy importante en los últimos años. Especialmente todo lo que tiene que ver con los Paltas. En la actualidad se encuentra realizando una nueva Historia de Loja y su provincia que era una necesidad que tenía este territorio.

Mantiene una resignada sensatez de quien respeta y quiere el territorio propio, una teoría de acercamiento a las identidades que nacen de mirarse uno mismo y hacer otras lecturas de la historia. Luchando por esa justicia social que nace del reconocimiento de lo que ha pasado inadvertido. (extraída del resumen de su curriculum).



**Franklin Marcelo
Sánchez Pástor**
TERCER VOCAL

Nacido en el año 1968 en Otavalo, provincia de Imbabura, pero casado y residente en la ciudad de Loja desde hace algunos años, su formación académica fue en la Escuela Politécnica del Ejército, después en la UNIANDES, luego en la Universidad Técnica de Ambato, en la Universidad Nacional de Loja, estudió la Maestría en Educación y finalmente cursa el doctorado en Educación en la Universidad de Rosario - Argentina, buena parte de su vida dedicada a la vida militar aunque las personas que

le conocemos de años siempre hemos reconocido en su forma de pensar y su estilo de vida además de la disciplina y el orden, su talento pedagógico que comparte con su esposa e hijos. Los títulos de los libros a veces delatan sus preferencias intelectuales: Competir o complementarse, en minga hacia el buen vivir; Nuestro pasado, ... el tesoro del presente: Influencia de la terapia de reminiscencia en la memoria del adulto mayor en Malacatos, Loja; si a esto añadimos que casi todas estas publicaciones han sido como coautor con su esposa Alba Valarezo ya nos acercamos a las virtudes de una excelente persona y profesional. Vinculado los últimos años a la carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Loja y rector con anterioridad del COMIL Loja, y en el Manuel Cabrera, lugares donde ha ido dejando su huella como educador comprometido con un nuevo sentido de pertenencia y conocimiento. Comba-

tiente condecorado del Cenepa, quien la primera batalla que ganó ha sido en el campo de la verdad, que suele ser la primera que se pierde. Vive su vida desde una opción religiosa de creyente comprometido con la verdad por delante, descubriendo que en esta tierra hay opciones distintas pero que hay que abrir los ojos y caminar dando testimonio más que sirviendo con alfombras. abriendo puertas desde la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

José Carlos Arias

RESTAURACIÓN SOTOMAYOR
www.marionatosomayor.net

De eso se trata, de compartir los sueños con personas que te hacen descubrir, lo que tú no ves.

La Hora

CCE
BERNABÉN CARRIÓN LOJA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
GLAMOUR SHOTS
09 9963 5574

53 **Calet**

31.- REUNIÓN MENSUAL DE SALUTIS (11-01-2023)



El día de ayer compartimos la necesidad de recuperar, conservar y difundir la memoria histórica, porque empezamos olvidándola y después terminamos escuchándola alterada por otros. El Dr. César Alarcón como presidente de la Academia Nacional de Historia desde Quito, nos saludó y felicitó.

32.- TALLER DE PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (26-02-2023)

- 1.- Leer despacio, hablo de las tres “pes”: paciencia, prudencia y perseverancia.

Grupo de Danza Andina Insi Wampruhana - SARAGURO

Calet



- 2.- Con mucha atención a todos y cada uno de los elementos de la escritura.
- 3.- No fiarse nunca de la memoria, otros documentos parecidos.
- 4.- No leer de “un solo tirón”.
- 5.- Si algo no se puede leer, dejarlo para otra ocasión.
- 6.- Tomando notas por escrito.
- 7.- Se puede realizar un cuadro sinóptico de las letras que van apareciendo en el texto.
- 8.- Siempre que aparecen dos o más letras uni-

das, alguna de ellas pierde su forma.

- 9.- Cada tipo de escritura tiene sus abreviaturas.

**33.- VISITA DE LA ACADEMICA DEL CAPÍTULO LOJA, TALÍA GUERRERO A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA LLEVANDO LA INVITACIÓN PERSONAL PARA EL ENCUENTRO TITULADO “DESAPRENDER” DE LOS DÍAS 14-15-16 DE JUNIO DE 2023.
(20-03-2023)**



DESAPRENDER: PROGRAMA.

Tema: IDENTIDAD PERSONAL

Título: “LAS VOCES RECUPERADAS”

Lugar: VISITAS A FAMILIAS QUE EMPLEAN PLANTAS PARA CURAR.

Grupo: 3

Concepto: La cultura de la escucha personalizada. Esta iniciativa indaga en las perspectivas que el habla ofrece cuando se escucha a personas que mantienen costumbres de curarse con plantas medicinales. Este dialogo implícitamente plantea la actualidad de la confrontación entre la salud empírica y la medica.

Investigación: *Repercusión del Covid en la salud mental de las personas.*

Tema: IDENTIDAD SOCIAL

Título: “FAMILIAS Y GALENOS”

Lugar: ENCUENTROS INTERGENERACIONALES DE FAMILIAS

Grupo: 4 y 5

Concepto: En esa búsqueda por imaginar otras narrativas y, por lo tanto, otros futuros posibles, la propuesta Familias y galenos se levanta desde una pregunta cómo se desconectan profesionalmente las familias de galenos cuando la salud es la profesión que los une. Sin querer caer en la confrontación de las emociones. Y lejos de ser triviales, pretendemos indagar en cómo componer una investigación desde lo positivo, como manejar la eco-ansiedad actual, la negatividad y la desesperanza de las enfermedades.

Investigación: *Mecanismos de contención de la ansiedad al trabajar en el medio.*

Tema: IDENTIDAD CULTURAL

Título: “LA VIDA EN PIE”

Lugar: SARAGURO

Grupo: 6 y 7

Concepto: A través de una acción de mestizaje constante nos despersonalizamos y dejamos sin advertir las peculiaridades de cada cultura. Esta propuesta hace hincapié en la necesidad que tenemos de respetar los diferentes modos de pensar, sentir y de hacer las cosas en cada cultura.

Investigación: *La capacidad de procesar el Nos-Otros.*

Tema: IDENTIDAD NATURAL

Título: “MAS ALLA DE LA HACIENDA”

Lugar: EL CRISTAL

Grupo: 2

Concepto: En contraposición al empaquetamiento de la naturaleza, a la división del saber, el trabajo de esta propuesta se proyecta desde la simbiosis de la reconfiguración y la interrelación de los contenidos en un espacio físico particular. La variedad de referencias se cristaliza desde la antropología, la filosofía, la ciencia y la cultura. Con ellas, se interpela a la apertura de la naturaleza cuya sensibilidad estaría disponible para cualquier persona y lectura, es una celebración a la contemplación y a la fascinación.

Investigación: *Las plantas como un proyecto de vida.*

Tema: IDENTIDAD POETICA

Título: “LAS AFUERAS DE DIOS”

Lugar: MONASTERIO DE LAS CONCEPTAS

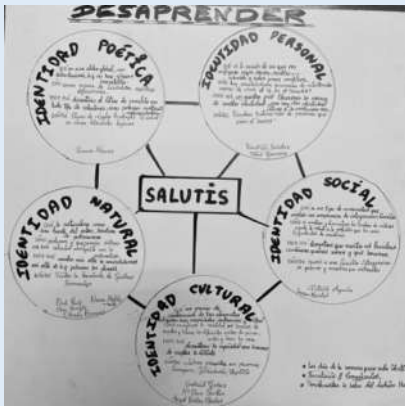
Grupo: 1 y 8

Concepto: Las afueras de Dios se suma a este flujo de cambio a través de un recorrido por la figura de la divinidad y su relación con la salud física y mental de las personas, por su esencia de metamorfosis, por su naturaleza ambigua y mutante, por el temblor de sus fases, tan inesperadas como inciertas, por la belleza de su temporalidad y las capacidades que sus diferentes transformaciones generan entre lo humano y lo divino, el misticismo y la ciencia, el arte y la artesanía, lo diverso y lo abyecto, lo clásico y lo tecnológico.

Investigación: *La salud como un castigo divino.*

REAPRENDER en el plazo de un mes escribir lo que ha significado esta experiencia para cada uno de los asistentes.

34.- REUNIÓN DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADÉMIA NACIONAL DE HISTORIA (29-03-2023)



Preparando el Congreso del mes de junio titulado DESAPRENDER.



Se componen los cinco equipos de trabajo en relación a las cinco identidades: personal, social, cultural, natural y poética.

35.- REUNIÓN DE TRABAJO PARA ARMAR EL CAPÍTULO ZAMORA CHICHIPE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (01-04-2023)



Las personas preseleccionadas para formar parte del Capítulo Zamora-Chinchipe de la

Academia Nacional de Historia, serian: Franco Martínez, Juan Carlos Izquierdo, Claudio Torres, Angel Ortiz y Anabel Rodríguez. Se designaría también al igual que en Loja algunos AMAUTAS como benefactores y motivadores que apoyan la historia de este territorio, por ejemplo el Sr. Fausto Montoya.

En la ciudad de Zamora el sábado día 1 tuvimos una reunión de trabajo en la que se le solicitó que en el plazo de la primera semana de abril se enviara a Loja el curriculum y las publicaciones que tienen para enviarlo a la ciudad de Quito y que la Comisión de ingresos tenga la posibilidad de analizar su idoneidad. De esta manera, como parte de la Directiva Nacional tienen previsto acudir a la ciudad de Loja para la celebración de los 10 años del Archivo Histórico y los 3 años del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia los días 14-15 y 16 de junio. La idea inicial

con la que estamos trabajando es la de realizar el evento de ingreso el día 15 a las 10h00 en el salón de la Prefectura de la ciudad de Zamora con capacidad para 300 personas, nos trasladaríamos desde Loja que se encuentra a una hora y media de tiempo. Mientras el trámite académico cumple con sus etapas estipuladas nos hallamos componiendo la Agenda de estos días de la Directiva Nacional con eventos culturales del máximo nivel para la historia de esta región.

Es todo César lo que te puedo informar hasta este momento.

Un abrazo, amigo.

José Carlos Arias

36.- REUNIÓN EN HOMENAJE A DOS AMAUTAS: HUGO GONZÁLEZ, AMAUTA DE LOJA EN PARÍS Y AUGUSTO ÁLVAREZ AMAUTA DE LOJA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO (11-04-2023)



Una tarde-noche espectacular en relación a nombrar “Amautas” del Capítulo Loja en París, y en la Universidad Central de Ecuador.

37.- REUNIÓN PARA FORMAR EL CAPÍTULO ZAMORA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (02-05-2023)



En la ciudad de Loja, el día dos de mayo de 2023, siendo las 16h30, en las instalaciones del CENTRO DE CONVENCIONES SAN JUAN DE DIOS, ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA y con el acompañamiento del Dr. José Carlos Arias, CAPITULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, se constituyó la creación del Centro de Estudios Históricos de la Provincia de Zamora Chinchipe, Entidad adscrita provisionalmente AL CAPITULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, que tiene como objetivo primordial Contribuir a la creación y desarrollo de una conciencia histórica de la Provincia de Zamora Chinchipe y del Ecuador, especialmente de su cultura y patrimonio, a través del desarrollo permanente de la investigación y la promoción del conocimiento, siguiendo la normativa señalada, por ello se procede a nombrar el Directorio

provisional, quedando establecido de la siguiente manera:

Director:

Dr. Franco Martínez Espinosa

Subdirector:

Lic. Claudio Torres Torres

Secretaria:

Lic. Anabel Rodríguez Erazo

Tesorero:

Ing. Juan Carlos Izquierdo Carrión

Relaciones Públicas:

Dr. Ángel Ortiz Yangari

Investigador:

Dr. Jorge García Alberca

Asesor Jurídico:

Dr. Nelson Márquez Jiménez

Bibliotecario:

Lic. Fausto Montoya Moreno

licitó por el momento histórico que se vivió y felicitó a los nuevos integrantes del Centro de Estudios Históricos de la Provincia de Zamora Chinchipe, a la vez supo informar que, para el 15 de junio del presente año, en la ciudad de Loja, se realizará el acto inaugural de este centro que contará con la presencia del Dr. César Alarcón Costa, Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, evento que posteriormente se lo planificará y se tomará las decisiones para que se le dé la solemnidad que el caso amerita.

Siendo las 17h00 se clausura la presente sesión. Para constancia de lo actuado suscriben Director del CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE ZAMORA CHINCHIPE, Director del CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA y la Secretaria que certifica.

Entre algunos puntos tratados el Dr. José Carlos Arias, fe-



Dr. Franco Martínez Espinosa,
**Director del Centro de Estudios
Históricos de Zamora Chinchipe**

Lic. Anabel Rodríguez Erazo,
Secretaría

Dr. José Carlos Arias,
**Director del Capítulo Loja de la
Academia Nacional de Historia**

**38.- COLABORANDO CON
LA DEMOCRACIA
(06-01-2023)**

Loja, 6 de enero de 2023

Señor Doctor
Luis Cisneros Jaramillo,
**Presidente del Consejo Nacional
Electoral de Loja**
Su despacho.-

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente, representantes de un importante colectivo ciudadano vinculado al desarrollo cultural de la provincia de Loja y el país, respetuosamente solicitamos a usted:

Que, en los debates políticos de los próximos Comicios Electorales, de los candidatos a alcaldes del cantón Loja y Prefecto de la provincia, programados por el CNE para los días 8 y 15 del presente mes, se considere las inquietudes respecto a la gestión cultural como Plan de Trabajo de cada uno de ellos, inquietudes que hemos esbozado como aspiración ciudadana, y que se anexa a la presente solicitud.

Por la atención que se sirva otorgar a esta solicitud, reciba nuestros sinceros agradecimientos. Muy atentamente;

Diego Naranjo
Director de la CCE-Loja

José Carlos Arias
Presidente del ANH-Loja

Numa Maldonado A.
Presidente Guardianes de la Memoria

APORTE AL DESARROLLO DEL DEBATE DE CANDIDATOS A ALCALDES Y PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA (fechas programadas por el Consejo Nacional Electoral- CNE).

Tema: Desarrollo Cultural.

Instituciones proponentes:

- CCE-Loja
- Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja (ANH-Loja).
- Voluntariado Cultural “Guardianes de la Memoria.

Premisa de partida:

La cultura en general, casi desde siempre, en las contiendas electorales del país, no se diga en los debates, prácticamente ha sido omitida bajo el peregrino supuesto de que, como tal, no aporta réditos políticos... Lo que significa defender la tara intelectual de seguirnos considerando un país o un pueblo sin cultura o con cultura inferior a otros: un lamentable complejo de inferioridad que, desconociendo el verdadero alcance conceptual y práctico de la cultura, ha frenado nuestro desarrollo cultural y tecnológico.

La cultura, en su acepción más simple, es la esencia de la personalidad de un pueblo, el rasgo más importante de identidad y, aunque parezca algo abstracto y no fácil de definir, es ese conjunto de actitudes, costumbres, creencias, visiones ... lo que nos aproxima a otros pueblos y, también, aparentemente, nos aleja. Cuando hablamos de

“lojanidad” estamos hablando de la cultura de los lojanos, y cuando pedimos a los políticos que la Cultura sea considerado como un tema importante y no marginal, es que exigimos que, por lo menos en las elecciones del 2023, se comience a tomar en cuenta con seriedad acciones que fortalezcan nuestra cultura, nuestra lojanidad, y con ello el fortalecimiento del desarrollo integral de la provincia, con un rico legado histórico de desarrollo intelectual.

1. Para los candidatos a Prefecto de la provincia:

El sector rural es el que conserva, en su esencia más pura, los ingredientes de identidad más auténticos de un pueblo, su cultura; sin embargo, en lugar de cuidarlos, conservarlos y fortalecerlos, generalmente se los ha marginado de la atención y el apoyo gubernamental y público y, con ello, se ha facilitado la introducción de ingredientes extraños que apuntan a su lenta o rápida desaparición.

Precisamente, para evitar ese deterioro cultural negativo de la cultura en Loja (específicamente en el medio rural) ¿qué acciones, concretas y factibles de ejecutarse, proponen los candidatos a la Prefectura de la provincia de Loja, durante su mandato?

2. Para los candidatos a alcalde del cantón Loja:

En la ciudad de Loja y en las cabeceras parroquiales de las 13 parroquias de la provincias, a lo largo del año, por tradición u ocasionalmente, tienen lugar varios eventos culturales: los más sobresalientes son dos, y ambos se realizan en la capital provincial, la Feria de Septiembre y el Festival de Artes vivas, los dos, lamentablemente con visos de estancamiento o de deterioro y los que han generado importantes réditos económicos por el intercambio y el turismo.

- a) ¿Qué acciones, concretas y factibles de realizar, proponen los candidatos a Alcalde del Cantón Loja, para fortalecer y expandir los pocos eventos culturales que tienen lugar en las parroquias del cantón?
- b) En el caso de la ciudad de Loja, la CCE-Loja y el ANH-Loja y Guardianes de la Memoria, desde varios años atrás, han gestionado ante el I. Municipio de Loja, el apoyo a la gestión de tres proyectos urbanos, lamentablemente sin ningún resultado:
- 1) Ejecución del Corredor Cultural (que aproveche el mínimo patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad).
 - 2) Consecución de un fondo propio especial municipal destinado a fortalecer el desarrollo cultural del Cantón Loja, manejado independientemente, propuesto por importantes personajes de la Cultura lojana: Félix Paladines, Edgar Palacios, Rubén Ortega, Stalin Alvear... y
 - 3) Donación en comodato de un terreno municipal adecuado para proyectar y construir el Centro de la Memoria Histórica de Loja, en base al actual AHML, con exitoso recorrido en sus primeros 10 años de funcionamiento, y, a la hora actual, incapaz de recibir más documentos históricos por limitaciones de espacio.

¿Qué acciones se comprometen a cumplir para ejecutar estos tres importantes proyectos para la ciudad de Loja?

Loja, 6 de enero de 2022

**39.- RECONOCIMIENTO
COMO MUJER PROFESIO-
NAL 2023 A SUSANA ÁLVA-
REZ (07-03-2023)**



**40.- MODERAR UNA MESA
REDONDA SOBRE
“DESAPRENDER”
(14, 15 y 16-06-2023)**



**41.- “DESAPRENDER”
(14, 15 y 16-06-2023)**



DESAPRENDER

14-15-16 de junio de 2023

**ACADEMIA NACIONAL DE
HISTORIA
CAPÍTULO LOJA**

¿Por qué desaprender?

Evitamos repetir con otras palabras lo que los demás dicen o piensan.

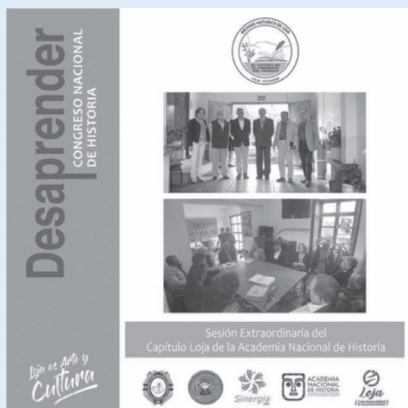
Vivimos desde la observación y la curiosidad desarrollando nuestras neuronas.

Generamos pensamiento positivo.

Nos abrimos al reaprendizaje.

42.- PROCESO “DESAPRENDER”

1



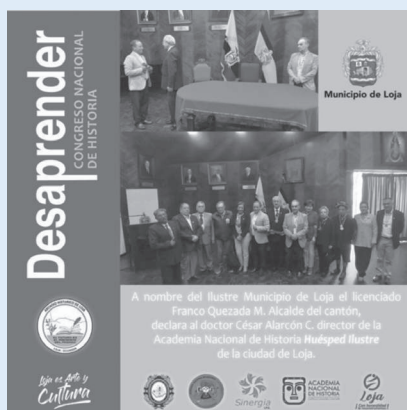
Los analfabetos del siglo XXI no son los que no saben navegar en las redes digitales; sino los que no saben desaprender para volver a reaprender.

Recibimos en el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia con todo el cariño al director de la Academia Nacional de Historia Dr. César Alarcón Costa que durante tres días vino a compartir con nosotros los sueños que tenemos por cumplir.

Le recibimos en el Archivo Histórico de Loja: José Carlos

Arias, Numa Maldonado, Susana Álvarez, María Elena Cevallos, Patricio Aguirre, Talía Guerrero, Gabriel Gómez, Franklin Sánchez, Efraín Borrero y Ángel Polibio Chalán.

2

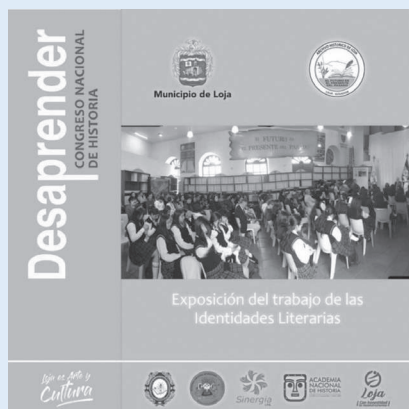


La clave está en aprender a desaprender, en la escuela y el colegio nos enseñaron a aprender de memoria las cosas, la vida nos enseña a desaprenderlas.

El licenciado Franco Quezada alcalde del cantón Loja nos recibió y nombró Huesped Ilustre de la ciudad al doctor César Alarcón Costa.

Al señor alcalde le sugerimos para que sirva un Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia y le indicamos la necesidad de abordar una investigación y difusión sobre la nominación de calles que esta ciudad debe considerar.

3



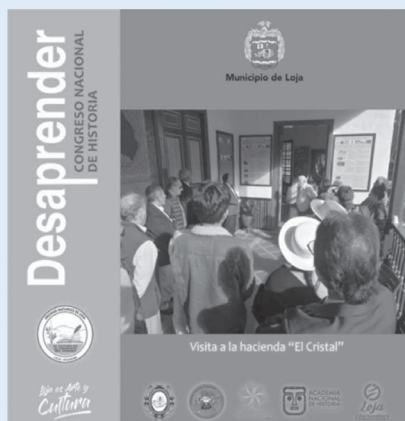
El único hombre que nunca se equivoca es el que no hace nada. Y, el líder, es el que permite que los demás lo hagan.

Alumnos de tres colegios de la ciudad, Antonio Peña Celi, San Gerardo y la Inmaculada,

investigaron en novelas lojanas sobre el tema de la salud.

Llegamos a la conclusión de que los jóvenes hoy no leen o muy poco y existe una adicción que se denomina “pantallas”.

4

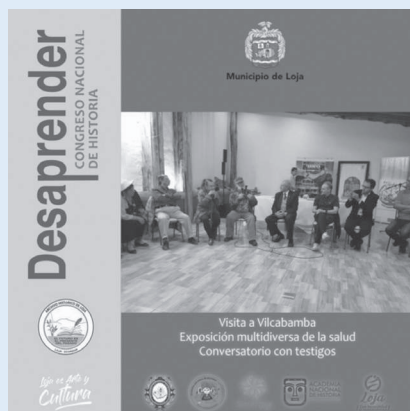


Gustavo Samaniego nos demostró las tres cualidades que permiten lograr los sueños: paciencia (70 años), dedicación (flora y fauna) y perseverancia (Hacienda “El Cristal”.

La hacienda El Cristal es el testimonio vivo del amor de una familia a la lojanidad: la preservación de la biodiversidad,

el café, la cascarilla, los ilustres lojanos, los deportistas más relevantes, la Casa de la Cultura, los emprendimientos privados más relevantes, la labor formativa de la prefectura con los campesinos, el Archivo Histórico de Loja, la hacienda como espacio de laboratorio investigativo de las universidades, las experiencias internacionales de observación, los distintos tipos de maderas, el bosque como tesoro de especies, las ranas autóctonas, etc...

5



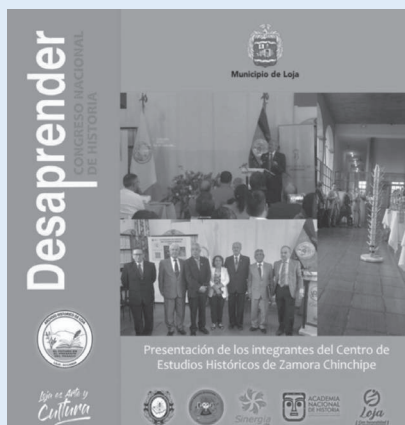
Recibidos en la junta parroquial de Vilcabamba por Vic-

tor Carpio y sus colaboradores, descubrimos que el que cree en él mismo no necesita que los demás lo encumbren.

Tres testimonios de personas que en este lugar recuperaron su salud. ¿Cuál es el secreto? El agua, el oxígeno, la alimentación, las plantas, etc.

Comer menos de lo que necesita, caminar el doble de lo que imagina, reírse el triple de lo que hace y soñar cuatro veces más que cualquier rutina, ... con tranquilidad.

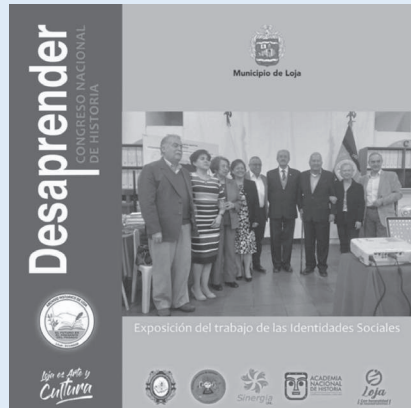
6



Zamora, inició con el padrinazgo lojano la tarea de desaprender desde la riqueza de su territorio, con la humildad de los sabios.

Impulsamos la creación del Capítulo Zamora de la Academia Nacional de Historia con el afán de sentirnos Región Sur y de que Zamora no se quede fuera del proyecto nacional de realizar una Enciclopedia Histórica Nacional de las 24 ciudades y provincias ecuatorianas.

Franco Martínez, Claudio Torres, Ángel Ortiz, Anabel Fernández, Juan Carlos Izquierdo y Nelson Márquez cumplirán esta misión.



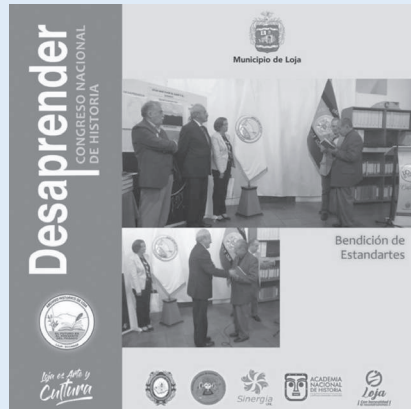
La pasión por aprender fue lo que hizo que los hijos continuaran las profesiones de los padres y la pasión por desaprender permitió que los nietos siguieran siendo médicos.

El programa SALUTIS trata de reescribir la historia de la salud en Loja y su provincia. Encabezado por el Dr. Patricio Aguirre, tratamos de rescatar los testimonios de algunas familias que tienen tres generaciones de médicos: la familia CABRERA: Alba, Lucía y Michelle. Y, la familia AGUIRRE: Eduardo, Tatiana y Eduardo.



El camino de regreso a casa nos enseñó que el Buen vivir consiste en disfrutar del “Ahora”. La razón de nuestra existencia se encuentra en la necesidad de explorar cada segundo, de desaprender permanentemente.

No juzgar y saber perdonar como dos cualidades del crecimiento personal que nos ayudan a ser nosotros-mismos. El presente es lo único que tenemos.



*Que una nación o ciudad deje de ser dependiente de otras no se logra por una tela de colores, sino porque flamean los sueños de su re-
aprendizaje.*

Se bendijeron dos banderas como son la del Archivo Histórico de Loja y la del Capitulo Loja de la Academia Nacional de Historia, el padre Nilo Espinoza mencionó que en ambas está bordada la libertad del creyente.



Efraín Borrero, César Alarcón, Talía Guerrero, Fanny Poma, Oliva Armijos, Ernesto Rodríguez.



Conversatorio en la Casa Bolívar sobre la necesidad de conservar los bienes patrimoniales



A veces, diferentes caminos nos conducen al mismo lugar; el desaprendizaje.

Fuimos a Saraguro para apadrinar el nacimiento del Centro de Interpretación de la Memoria Histórica del Pueblo Saraguro. En el símbolo del sol y en la chacana quedó inscrito el compromiso de un Acuerdo intercultural que nos permite sentirnos diversos y complementarios. El que es diferente nos enriquece.

Se nomino como “Huesped ilustre” de la ciudad de Saraguro al Dr. Cesar Alarcón Costta.

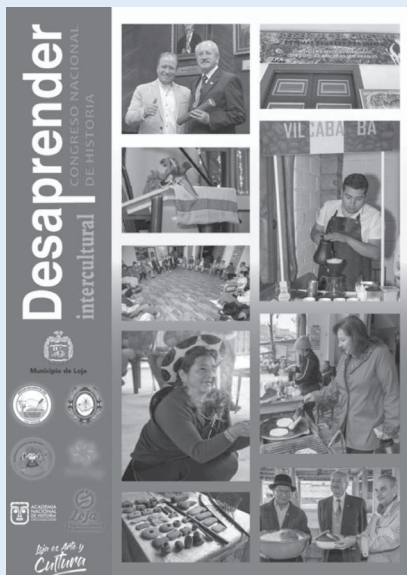
CONCLUSIONES:

- 1.- Cuando uno recibe con todo el cariño a otro, los dos desaprenden.
- 2.- El tiempo es siempre un “ahora” y el mejor regalo de desaprendizaje que podemos hacer a los demás.
- 3.- Las personas mayores casi siempre necesitan de los jóvenes para desaprender.
- 4.- Quien, haciendo el camino de todos los días, lo siente nuevo, está desaprendiendo.
- 5.- La longevidad es la recompensa a saber desaprender
- 6.- Casi la mayoría de las cosas positivas de la vida surgen de la consideración por desaprender con los demás.
- 7.- Tu vida profesional, es el mejor testamento de desaprendizaje que puedes dejar a los demás.
- 8.- El Buen Vivir no es una ideología, una moda o una corriente filosófica, es un desaprendizaje en construcción.
- 9.- La gran bendición de un trabajo es sentirse rodeado por personas que quieren trabajar y estar dispuestas a cambiar, un nuevo desaprendizaje.
- 10.- Las diferencias nos enriquecen y la tolerancia nos permite respetarnos, ambos como parte del desaprendizaje.

José Carlos Arias Álvarez

Nota: Estimado doctor César Alarcón Costta, Gracias por haber compartido con no-

sotros estos tres días, por haber desaprendido y por habernos invitado a ser POSITIVOS, CREATIVOS Y EMPRENDEDORES.



Zoila Isabel
Loyola Román
zilojala@utpl.edu.ec

Congreso Nacional de Historia 'Desaprender'

Con la dirección del Dr. José Carlos Arias, jefe del Archivo Histórico del Municipio de Loja y director del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, el apoyo de voluntarios lojanos "Guardianes de la Memoria", se desarrolló el Congreso Nacional de Historia "Desaprender". El evento contó con la presencia del Dr. César Alarcón Costa, presidente de la Academia Nacional de Historia.

Parece raro y hasta un tanto absurdo que se proponga desaprender lo que con tanto esfuerzo hemos aprendido, ¡aunque lo hayamos aprendido muy mal!

¿Por qué desaprender lo aprendido? La respuesta es obvia y tiene que ver con esa característica del ser humano: "un ser en camino", que sabe que al desaprender lo mal aprendido es para reaprender mejor. "Nunca es tarde para cambiar" porque "rectificar es de sabios".

Decimos con convicción que quienes aprenden mucho es porque desaprenden mucho también, y aquellos que más errores han cometido, pero que aprovechan de esos errores para aprender bien!, consiguen el mejor aprendizaje, que es la experiencia vivida en "cabeza propia".

Desaprender lo mal aprendido para bien aprender fue el objetivo de este interesante congreso. No se trata de deshacernos de todo lo aprendido, sino de poner orden, de limpiar lo que es inútil, empezar a hacer un espacio para la investigación, la reflexión, el sentido crítico, el discernimiento, la innovación, que no es otra cosa que el ejercicio del bien aprender.

La propuesta está abierta para los que quieran caminar en el camino de vuelta al inicio, a la búsqueda de lo original, de lo verdadero; a la esencia que se concreta en el paradigma: aprender, desaprender y reaprender.

43.- REUNIÓN DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y ACUERDO PARA EL INGENIERO GUSTAVO SAMANIEGO (05-07-2023)



44.- RUEDA DE PRENSA SOBRE EL TRASLADO DE LA HEMEROTECA (12-07-2023)



ARTE DE LA CONVOCATORIA A LA RUEDA DE PRENSA



José Carlos Arias, Gabriela Cedillo,
Franklin Sdánchez y
Estefanía Queezada.



**45.- FASE PRIMERA DE RE-
COPILACIÓN DE LA HEME-
ROTECA DE LOJA
(12-07-2023)**



REPOSITORIO DE LOS
DOCUMENTOS EN EL I.N.P.C.



VEEDURIA CIUDADANA:
CARMEN CORONEL, MARISOL
MEJÍA, GABRIEL GÓMEZ, RINA
GUAMÁN, MARÍA ELENA CEVA-
LLOS, EFRAÍN BORRERO, OLIVA
ARMIJOS, MARÍA SÁNCHEZ Y EL-
VIA RUIZ.

**46.- JUNTA GENERAL DE
ACADÉMICOS NUMERA-
RIOS EN LA CIUDAD DE
QUITO (21-07-2023)**



**47.- EXPOSICIÓN DE TRA-
BAJOS DE LOS UNIVERSI-
TARIOS DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA DE LA
U.T.P.L (09-08-2023)**



48.- CELEBRANDO EL INICIO DEL KULLA RAYMI DEL AÑO 2023 EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (01-09-2023)



La fecundidad de la tierra tanto a nivel material como espiritual .

49.- SUPLEMENTO ESPECIAL EN HOMENAJE A MARCO PLACENCIA (08-11-2013)

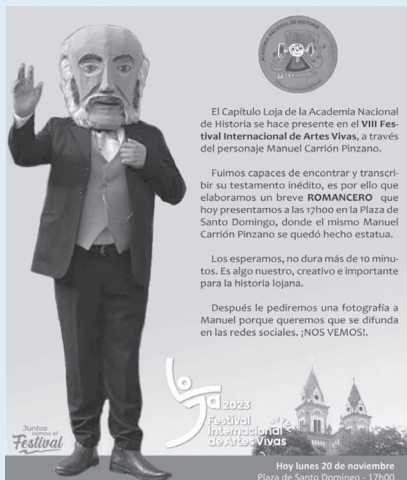


Asistentes al evento

50.- ENTREVISTA A EFRAÍN BORRERO Y MANUEL CARRIÓN PINZANO (14-11-2023)



51.- MANUEL CARRIÓN PINZANO EN SANTO DOMINGO (20-11-2023)



52.- HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA (11-12-2023)



164 años de la creación de la U.N.L.

53.- PALEOCURIOSIDADES (19-03-2024)



Presentación del juego
PALEOCURIOSIDADES

Invitaciones al evento

54.- REGLAMENTO DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (04-06-2024)

Art. 1. – De los fines y objetivos: El presente reglamento tiene por objetivo regular aspectos organizativos y operativos del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia (ANHL), considerando la dinámica de su desarrollo institucional y basados en el marco del Estatuto General, que rige a la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Art. 2.- De los requisitos. La Asamblea Provincial podrá designar nuevos Miembros, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos Generales de la ANHL, de la siguiente manera:

1) Miembros Correspondientes: que son aquellos que hayan contribuido de manera significativa al conocimiento de la historia en Loja, aprobados por el Directorio de la Academia de Historia Nacional, en número no mayor a 21 personas.

2) Benefactor Amauta: Son aquellos investigadores nacionales o extranjeros, que hubieren realizado contribuciones valiosas e inéditas al conocimiento de la historia de Loja y hayan brindado un apoyo sustancial; calificados y aceptados previamente por el Directorio del Capítulo Loja.

El Benefactor Amauta recibirá el reconocimiento público, con un diploma institucional que reconozca su calidad. Puede asistir a las sesiones de manera protocolaria.

Art. 3.- De la designación de los Miembros Correspondientes. Se realizará conforme el siguiente procedimiento:

a. Puede ser candidato para tal dignidad cualquier investigador o estudioso de las ciencias históricas de Loja, que posea los méritos que la Comisión de Ingresos determine.

b. Su candidatura podrá ser presentada por un Miembro Correspondiente del Capítulo Loja, acompañada de una solicitud del mismo interesado, en la que exprese su deseo de pertenecer.

c. La Comisión de ingresos calificará los méritos del candidato o candidata y presentará su informe a la Asamblea Provincial, en un plazo no mayor de quince días.

d. La Asamblea Provincial como última y definitiva instancia, resolverá mediante votación individual y secreta el ingreso del candidato/a determinada por mayoría de votos.

e. El Director del Capítulo informará por escrito al Director de la Academia Nacional de Historia para su aprobación y se aplicará el procedimiento respectivo, conforme se estipula en el Estatuto General.

Art. 4.- De la incorporación. La incorporación del nuevo Miembro Correspondiente se realizará en acto público, en el cual recibirá un diploma y la insignia institucional respectiva, luego que el candidato admitido haya presentado su discurso de incorporación, mismo que será remitido a la Academia Nacional de Historia, para los fines consiguientes. La bienvenida estará a cargo del Director del Capítulo o delegado de la Academia Nacional de Historia.

Art. 5. – De la Comisión de Ingresos. La Comisión de Ingresos estará conformada por tres Académicos del Capítulo Loja, designados por la Asamblea Provincial, con duración en funciones, por el mismo periodo que permanezcan los miembros directivos del Capítulo Loja.

Art. 6.- Estructura Organizacional del Capítulo. El Capítulo tendrá los siguientes organismos:

- a. Asamblea Provincial
- b. Directorio
- c. Director

Art. 7.- De la Asamblea Provincial. La Asamblea Provincial, es el máximo organismo del Capítulo Loja, que estará conformada por los Miembros legalmente incorporados y presidida por el Director.

Art. 8.- Del Directorio Capitular, nombramiento y permanencia. El Directorio es el organismo de administración interna del Capítulo Loja, estará integrado por los siguientes representantes:

- a. Director
- b. Sub-director
- c. Secretario
- d. Tesorero.
- e. Coordinador de comunicación

Art. 9.- De la elección. - Los miembros del Directorio serán elegidos por la Asamblea Provincial de entre sus integrantes correspondientes; mediante votación individual y secreta con funciones por un periodo de dos años; podrán ser reelectos hasta por dos períodos y la elección se realizará durante el segundo semestre del año que recaiga.

Art. 10.- Del Director del Capítulo. – El Director del Capítulo debe ser, preferentemente, un Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. Entre sus atribuciones constan las siguientes:

- a. Representar en la jurisdicción provincial a la institución;
- b. Representar al Capítulo ante la Academia Nacional de Historia, así como en las reuniones, comisiones y eventos que el Capítulo fuere invitado a participar;

c. Supervisar el manejo adecuado de los aportes, cuotas, membresías y auspicios que habla este Reglamento; y,

d. Informar al Directorio sobre el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades por parte de los Miembros del Capítulo.

Art. 11.- De la periodicidad de reuniones ordinarias. - Considerando las especificaciones del Capítulo Loja de la ANH, las sesiones de la Asamblea Provincial y del Directorio, se realizarán a juicio del Director cuando sean necesarias; no obstante, la Asamblea Provincial deberá reunirse por lo menos cada seis meses y el Directorio cada diez días hábiles. La convocatoria deberá circular con setenta y dos horas de anticipación, utilizando los medios técnicos de comunicación establecidos.

Art. 12.- De la asistencia y participación. La asistencia de los Miembros a las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea Provincial y del Directorio, son obligatorias. El incumplimiento será sancionado conforme determina el Estatuto General de la Academia Nacional de Historia, en el artículo relacionado con los “Mecanismos de exclusión de los miembros, garantizando el debido proceso del régimen disciplinario”.

Si algún Miembro dejase de cumplir con las responsabilidades requeridas por la Asamblea Provincial o el Directorio, sin presentar la debida y oportuna justificación, recibirá un primer llamado de atención de carácter verbal y un segundo por escrito, según se considere adecuado.

Art. 13. – De la Suspensión como miembro activo. - Luego de recibir los mencionados avisos por parte del Director del Capítulo Loja y no participe de manera activa en los actos y/o eventos organizados por el Capítulo Loja; será suspendido como miembro activo, respetan-

do para este efecto el debido proceso, y pasará a ser considerado como “Miembro pasivo”.

Art. 14.- De la Reincorporación. Si un miembro pasivo desea reincorporarse como miembro Correspondiente del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia; deberá seguir el siguiente proceso:

a. Presentar ante la Asamblea Provincial un oficio en el que exprese su compromiso de cumplir con las obligaciones y responsabilidad a las que se debe en virtud del presente Reglamento; y,

b. Acatar las decisiones adoptadas por los órganos que conforman el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia.

Art. 15.- De la conformación de comités o comisiones. - La Asamblea Provincial, determinará la conformación de comités o comisiones internas de trabajo que considere necesarios para lograr los objetivos en los proyectos planificados por el Capítulo Loja, siendo obligatoria la participación de los Miembros Correspondientes.

El incumplimiento de los requerimientos realizados por el directorio estará sujeto a lo establecido en el Art. 13 de este Reglamento.

Art. 16.- De los aportes y otros. - Las cuotas por membresía de los Miembros deberán ser canceladas mensualmente a tesorería, así como otros aportes regulares o extraordinarios establecidos como necesarios por la Asamblea Provincial, para solventar el desarrollo dinámico del Capítulo Loja.

Si un Miembro Correspondiente no hubiese cumplido con la cancelación de las contribuciones motivo del presente artículo, por el lapso de un año consecutivo, será suspendido en sus derechos y atribuciones como Miembro por parte del Director, pudiendo apelar esta resolución ante el Directorio del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia.

Art. 17. - De los Auspicios. - El Capítulo Loja podrá gestionar y recibir auspicios de personas naturales o jurídicas de entidades públicas y privadas, para solventar el presupuesto contemplado por el Directorio del Capítulo Loja, con la finalidad de cumplir con los proyectos planificados. Todos los aportes pasarán al patrimonio del Capítulo Loja, bajo la custodia, responsabilidad y buen uso del Tesorero/a, quien deberá presentar un informe de cuentas trimestralmente.

DISPOSICIÓN GENERAL. - Todo cuanto no estuviere previsto en el presente reglamento, estará sujeto a lo establecido en el Estatuto General de la Academia Nacional de Historia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - El presente Reglamento Interno del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, con la debida certificación, será remitido al órgano correspondiente de la Academia Nacional de Historia, para su consideración y aprobación definitiva, a partir de la cual entrará en vigencia.

José Carlos Arias Álvarez

Director

Numa Maldonado Astudillo

Subdirector

Susana Álvarez Galarza

Secretaria

CERTIFICACIÓN:

Certifico que el presente Reglamento Interno fue elaborado de común acuerdo por todos sus miembros; discutido en primera instancia en la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2024; y, en segunda instancia,

en la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2024, siendo aprobado en todas sus partes, conforme las respectivas actas. Loja, 28 de marzo de 2024.

Susana Álvarez Galarza

SECRETARIA

Loja, 2 de abril de 2024
Oficio N°004-CL/ANH-24

Doctor

César Alarcón Costta

DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Quito.

De mi especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi calidad de Director del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, para someter a su consideración y del Órgano correspondiente, la propuesta de Reglamento Interno que regularía el funcionamiento de nuestro Capítulo, el mismo que adjunto a la presente.

Dicho Reglamento ha sido elaborado por una comisión especial, conformada por miembros activos de nuestro Capítulo, tomando en cuenta la normativa general de los Estatutos de la Academia Nacional de Historia, así como las particularidades y necesidades propias de nuestra jurisdicción territorial. Entre los principales aspectos que norma este Reglamento se encuentran: procedimientos de admi-

sión de nuevos miembros, organización de directorios, periodicidad de sesiones, comisiones de trabajo.

Es nuestro empeño contribuir significativamente a optimizar la gestión y operatividad de nuestro Capítulo en beneficio del engrandecimiento de nuestra entrañable institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

José Carlos Arias Álvarez

DIRECTOR DEL CAPÍTULO LOJA DE LA ANH

Adj./lo indicado

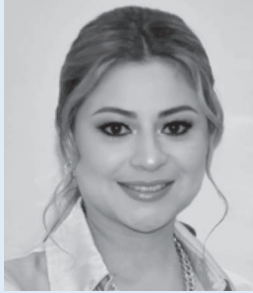


BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Vol. C – Nº. 208-B

Julio–diciembre 2022

Discursos de Incorporación



Michellé Aldeán Riofrío

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PRIMERA INFANCIA

A largo de estos años, durante mi paso por las aulas de educación infantil, siempre sentí la necesidad de educar para la tolerancia a las diferencias, comprendiendo que en la diversidad hay riqueza. Parafraseando a Salvador (2001) “La diversidad es un rasgo constitutivo del ser humano” (p.25) que está presente en las aulas, causando una realidad múltiple y compleja que debe ser abordada desde el marco de una “educación inclusiva, preventiva, que permita optimizar las capacidades y compensar las situaciones de desigualdad” (Fariña y Noriega, 2015).

Antecedentes

Luego de la Batalla de Pichincha en 1822, los territorios de la Real Audiencia de Quito formaron parte de la Gran Colombia por el lapso de ocho años, rota la unidad de la Gran Colombia pasaron a conformar la actual República del Ecuador. La etapa grancolombiana nos dejó como herencia el sistema educativo lancasteriano, oficializa-

do por el Reglamento de Instrucción Pública expedido el 06 de enero de 1822 (Brito, 2019).

América Latina no permaneció al margen de la expansión mundial del método de enseñanza mutua o lancasteriano, que había sido desarrollado en Inglaterra para la educación de las clases populares y que permitía, mediante el empleo de monitores y auxiliares, educar simultáneamente a una gran cantidad de niños en una misma aula. (Ossenbach, 2008, p. 431).

El método Lancasteriano, arreglado por el inglés Joseph Lancaster, consistía en dividir a los alumnos en grupos de entre diez y veinte niños, para recibir las lecciones de sus compañeros más aventajados “monitores”, los que previamente habían sido instruidos por el maestro en lectura, escritura, cálculo y catecismo. Pero no se trataba de una metodología constructivista en el cual los niños edifican su conocimiento de manera autónoma, a través de un proceso inductivo, crítico y razonado. Todo lo contrario, la escuela lancasteriana permanecía anclada al memorismo y una férrea disciplina. Sin embargo, permitió ampliar la cobertura del sistema educativo hacia capas sociales más amplias, entre ellas, a mujeres e indígenas. Evidencia de este hecho, es la fuente que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Loja, de fecha 30 de mayo de 1829, en la cual consta el siguiente texto:

El alcalde primero de Celica y al Sr. G.P.M de la ciudad de Loxa. Es en mi mano el oficio de la U. fha 23 del presente en el que se sirve comunicar la Suprema disposición de S.E. el Libertador presidente, relativa al establecimiento de Escuelas

primarias en todas las parroquias. Incluso las de Indígenas, lo que observaré en todos sus artículos como se ordenó (Bustamante, 1829).

En relación con la educación femenina, fue el gobierno conservador de García Moreno quien contrató a la orden de los Sagrados Corazones para atender las escuelas de niñas. Mientras que para la escuela de niños se recurrió a los Hermanos Cristianos de la Salle, a quienes encargó la organización del sistema de educación primaria del país. A su vez, se creó la Primera Escuela Normal para maestros indígenas, lamentablemente de corta vida y escaso impacto. Luego, en tiempos del liberalismo, se tomó una medida similar, una vez que en agosto de 1895 un decreto especial disponía la apertura de escuelas especiales para la educación indígena (Brito, 2019).

La Educación Inclusiva desde la perspectiva del marco legal y normativo

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948. La educación es oficialmente un derecho humano. Por esta razón, se constituye en la base para una educación inclusiva en todos los niveles educativos, cuyo propósito es hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad educativa.

Existen dos aspectos claves para la comprensión de la educación inclusiva. En primer lugar, la forma de ser percibida; y, en segunda instancia, su concepción. La educación inclusiva se percibe como un proceso que presume la sensibilización, formación y reconocimiento de toda la comunidad educativa en varios aspectos indispensables para garantizar su disponibilidad conceptual y actitudes al momento de responder a los retos de la atención a la diversidad y la diferencia.

Asimismo, se concibe como aquella educación que atiende la diferencia. Por consiguiente, reconoce las particularidades de todos los colectivos que transitan en el aula y permite que sean consideradas dentro de las oportunidades de aprendizaje en el contexto, y en la comunidad en general (Otálora Gallego, 2017).

El Ecuador, al igual que otros países de la región, toma en consideración los aportes dados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Convención Internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), la Declaración de Salamanca (1994), desarrollada a través de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) entre otros acuerdos, organismos, convenciones, declaraciones y autores.

Del mismo modo, las políticas inclusivas en el Ecuador, ha tenido su soporte en la Constitución de la República del 2008, que manifiesta en su artículo 26 que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (p.32). Lo que evidencia la voluntad del estado por generar espacios que permitan el acceso, permanencia y participación en todos los niveles educativos sin manifestar ningún tipo de discriminación. Junto a esto, el artículo 344 aclara que el sistema nacional de educación comprende todas las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. Siendo el ministerio el órgano rector del cumplimiento de dicho proceso.

Respecto a la Ley de Educación Intercultural (LOEI, 2011) y su reglamento general (RGLOEI, 2012) ambas normativas garantizan el derecho a la educación y establecen los principios y fines generales que orientan, en el marco del buen vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad. En el artículo 39.1 de la LOEI (2021) se define a la atención a la primera infancia como un “proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera aspectos cognitivos, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y territorio; garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, el ritmo propio de crecimiento y aprendizaje y potenciación de sus capacidades, habilidades y destrezas”. En relación con lo anterior, el artículo 40, enuncia que “La educación de los niños y niñas, entre tres a cinco años, es obligación del Estado a través de diversas modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional” (42).

Además, el RGLEOI (2012), cita en el artículo 10, las acciones para una adaptación según sus particularidades culturales y peculiaridades propias de las propias instituciones educativas. De igual manera, el artículo 228, habla sobre las necesidades educativas especiales, las define, describe los apoyos y adaptaciones temporales o permanentes que les permiten acceder a un servicio de calidad de acuerdo a la condición del estudiante.

Del mismo modo, la normativa analizada ha generado la creación de servicios, leyes y normas para garantizar la calidad en este nivel educativo, entre ellos: El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI, 2019), la Ley Orgánica de Discapacidades (2012). Los Acuerdos Ministeriales: 0042-14 Oficialización del Currículo de Educación Inicial (2014); 0001-16 Normativa para la Autorización de creación y funcionamiento de la prestación de ser-

vicios de desarrollo integral para la Primera Infancia (2016); 295-13 Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o especializadas; 00057-A Normativa para regular los Servicios Educativos Extraordinarios (2019). El Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE, 2018), y el Instructivo para la Regularización de Oferta de Educación Especializada (MEC, 2018).

Sin embargo, la educación inclusiva en Ecuador sigue siendo un reto para el sistema educativo, sobre todo por el enfoque de atención por parte de la comunidad educativa, ya que se piensa que solo debe responder a los estudiantes con discapacidad. Esta mirada es una barrera para un adecuado proceso inclusivo, puesto que no permite valorar y dar respuestas a las diferentes condiciones sociales, interculturales y/o personales de cada uno de los estudiantes.

El Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, UNESCO (2015) determina la existencia de 77 millones de niños y niñas que no están escolarizados o han abandonado, prematuramente, sus estudios sin dominar las competencias necesarias para insertarse en un mundo globalizado. En Ecuador, se estima que hay 3.166.148 niños, niñas y adolescentes, entre 5 y 14 años, que están fuera del sistema escolar. De la población excluida de la educación, el Sistema Integrado de Conocimientos y Estadística Social del Ecuador, estimó que el 49% no asistió por falta de recursos económicos y trabajo, 11% por inconvenientes en el sistema educativo, 17% por temas de salud, 8% no está interesado y el 15% por otras razones (SICES, 2016).

En la misma línea, preocupa que desde el año 2009 al 2016 el porcentaje de niños y niñas menores a 5 años que asisten a servicios de Desarrollo Infantil haya crecido apenas en cuatro puntos porcen-

tuales. Estos indicadores llaman la atención cuando se los compara con los porcentajes de Desnutrición Crónica Infantil de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del 2018; ya que el 27% de los niños menores de 2 años y uno de cada cuatro menores de 5 años en el Ecuador, sufren este tipo de desnutrición; lo que ocasiona limitaciones irreversibles en el desarrollo cerebral.

Respecto a las desigualdades en el acceso a la educación de los niños y niñas menores de 5 años, por área, sexo, etnia del jefe del hogar y situación de pobreza, no se encuentran desigualdades geográficas significativas. No obstante, existe una “ausencia de datos acerca de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que acceden al sistema escolar”. Lo más grave, “no existe información sobre las diferencias geográficas y étnicas relacionadas con este tema y sistematizarla es fundamental para la formulación de políticas públicas que garanticen el derecho a la educación a este segmento poblacional de la niñez y adolescencia” (OSE, 2019).

Estas cifras reflejan que, a pesar del compromiso y acciones del estado, respecto a las políticas educativas sobre la inclusión en este nivel; se hace necesario, analizar y replantear las políticas, condiciones y actitudes hacia los niños, niñas y sus familias en el sistema educativo. De acuerdo a Booth, Ainscow y Kingston (2006) este proceso implica reestructurar las culturas, políticas y prácticas educativas, para así construir centros educativos sensibles a la diversidad de los niños de la localidad.

En este sentido, el Observatorio Social del Ecuador (2019) señala que la meta 4.2 plantea: “De aquí al 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria” (p.123).

Igualmente, destaca que el acceso a la educación en este nivel es fundamental para el desarrollo de la inteligencia, ya que se sientan las bases para un adecuado desenvolvimiento cognitivo, social, psicomotor y afectivo de las personas (CEPAL, 2016).

Una vez expuesta la problemática, se hace necesario analizar y proponer posibles soluciones, para lo cual se ha revisado las investigaciones, propuestas y experiencias de otros países de la región. A continuación, expondré cinco aspectos claves para la educación inclusiva en la primera infancia en nuestro país:

Lo primero y fundamental *es sensibilizar a la comunidad educativa sobre las barreras más sutiles para la inclusión, las actitudinales* (Sánchez, 2018). Es urgente un cambio en las creencias, valores y cultura de los profesionales implicados, a favor de una visión más positiva y comprensiva del otro.

Este aspecto cobra especial interés en la etapa infantil, dado su carácter preventivo, por esta razón conviene indagar en la actitud de los docentes, ya que son los primeros en tener contacto con el niño al inicio de la escolarización. Rodríguez, Etopa y Rodríguez (2002), aseguran que las actitudes docentes son la piedra angular del problema, puesto que cambiar concepciones y actitudes es un proceso de largo plazo y por su naturaleza, es complejo. Modificar una concepción involucra cambiar nuestra manera de percibir una realidad o fenómeno, un cambio de paradigma.

Siguiendo el planteamiento de Etchebehere (2010), hay dos paradigmas para comprender la relación epistémica entre el yo y el otro, los cuales se denominarán como el Paradigma del Alter Ego y el Paradigma del Alter Tú. En el Paradigma del Alter Ego, “el otro es visto como otro yo, es decir, como la proyección de mis propios pensamientos, anhelos y deseos en el otro, y en donde los puntos de

vista diferentes que el otro pueda tener pasan desapercibidos o son ignorados por el yo". Por otro lado, el paradigma del Alter Tú, donde el "otro ya no es como otro yo, sino como otro tú". En este caso, "la alteridad es completa porque se da un verdadero giro copernicano. Ya no es el yo la primera persona con la cual conjugamos el verbo vivir, la primera persona es él tú, el cual, en su irrupción, configura al yo" (95).

Un segundo aspecto a considerar es *tener docentes preparados y un grupo de personas de apoyos (especialistas)* que ofrecerán ayuda a los maestros en las diferentes fases del proceso inclusivo. Clark (1976), Harasymiw y Horne (1976) y Toledo (1984), en sus estudios, destacan que además de la formación, también existe otra variable determinante en el éxito de la enseñanza de los niños con necesidades educativas especiales (NEE), esto es, la presencia de personal especialista en el aula. Algunos estudios realizados por Galović et al. (2015) sobre las actitudes de los docentes de educación infantil, primaria, secundaria y universidad, encontraron que los docentes de universidad y educación infantil, con experiencias previas en ambientes inclusivos, informaban de actitudes más positivas que los de primaria y secundaria.

Más aún, la formación previa y específica del docente, así como el contacto con personas con discapacidad, se relacionaría con actitudes positivas. En este sentido, los maestros del siglo XXI deben familiarizarse y sentirse estimulados para aplicar nuevas metodologías y estrategias que faciliten la participación activa de los niños en la adquisición suya, y de los demás, de una ética humanística y de servicio público; de destrezas de comunicación, de búsqueda de información y de resolución de problemas, y del currículo troncal que, tanto la escuela como la comunidad, considera esencial. (Arnaiz,2003).

El tercer aspecto clave es *la aplicación de estrategias organizativas y metodológicas para la atención a la diversidad en el aula*. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves. (Conferencia de Salamanca, UNESCO, 1994, pp. 59-60). Una verdadera respuesta a la diversidad, parte de una educación personalizada, esto significa romper la creencia de que todos los niños deben hacer lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales didácticos (Pujolás Maset, 2002). Es más, debe ser flexible en sus enseñanzas, pautar y programar las actividades en funciones de los distintos niveles de desarrollo y aprendizaje, para así garantizar que todos los niños puedan participar con independencia de su desarrollo madurativo y cognitivo.

Una cuarta clave es *gestionar la diversidad bajo el principio de interculturalidad*, esto permite combatir el racismo en todas sus facetas. El racismo es un fenómeno social que no es ajeno a nuestra realidad. Citando a Miquel Ángel Essomba (2008) cualquier educador debe tener claro en qué consiste el racismo, cuáles son sus fuentes y dinámicas, y que estrategias pueden aplicarse para contrarrestar sus efectos en el contexto educativo. La multiculturalidad en las aulas es una oportunidad, un incentivo para eliminar prejuicios y estereotipos, que construimos sobre personas a causa de sus características étnicas o culturales. Pero, la realidad es que, sin los medios y personal adecuado, puede derivar en problemas de racismo que afecten a la convivencia escolar y, sobre todo, a los alumnos que lo padecen. Para ello es importante “la asunción de un marco definido en positivo: educación para la convivencia, la ciudadanía y la igualdad” (M. Essomba, 2008, p 223).

El último aspecto es la elaboración y aplicación de un Índice para la inclusión en el nivel Inicial en Ecuador. La idea del uso de índices para entornos educativos surgió de los miembros del equipo de colaboradores de Tony Booth y Mel Ainscow (2000). Estos investigadores diseñaron el primer “Index for Inclusion”, por petición del Gobierno del Reino Unido, con el fin de identificar las barreras que impedían la participación y el aprendizaje de los diversos grupos que componen las comunidades educativas. Con la misma lógica, Colombia elaboró el Índice de Educación Inclusiva Inicial, INCLUE. Este ejercicio permitió caracterizar los entornos educativos en la primera infancia, analizar el acercamiento a los principios de educación inclusiva y finalmente intervenir para se puedan ejecutar correctamente. Por esa razón, recomendamos su construcción, ya que permitirá la contextualización de las políticas inclusivas a los escenarios escolares.

A modo de conclusión

La educación es un derecho, no un privilegio, más aún en los primeros años por su relevancia y trascendencia en la vida del ser humano, por lo tanto, se debe garantizar una educación efectiva y de calidad en la primera infancia. Debe estar fundamentada bajo principios como: calidad, equidad, la igualdad de oportunidades, el acceso sin distinciones ni privilegios y la atención a las necesidades educativas como elementos centrales del desarrollo (Parra, 2010). Para que esto sea posible, es necesario la participación de todos los involucrados: niños, maestros y por supuesto, familias.

Al finalizar este discurso, deseo expresar mi gratitud sincera a toda mi familia. Somos quienes somos, gracias a las personas que amamos.

A mis padres, Ramiro y Cecilia, por ser mis maestros y acompañarme amorosamente en el camino. A mis hermanos Jorge y Diego, mis mejores amigos. A Ángel, mi esposo por ser compañero, confidente e inspiración.

Especialmente, deseo expresar mi agradecimiento al pleno de esta ilustre Academia, por haber tenido a bien elegirme como uno de sus miembros. La medalla que hoy recibo con gran honor y sencillez, ha sido portada por mujeres y hombres sabios y virtuosos, comprometidos con la historia y la ciencia. Por esta razón, deseo expresar mi compromiso con esta noble institución, pero sobre todo con la búsqueda constante del conocimiento y la sabiduría.

Bibliografía

Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Aljibe. *Málaga*.

Aguirre García, J. C., & Jaramillo Echeverri, L. G. (2006). El otro en Levinas: una salida a la encrucijada sujeto-objeto y su pertinencia en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 4(2), 47-71.

Booth, T., Ainscow, M., & Kingston, D. (2006). Index para la Inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Salamanca: INICO.

Brito Román, J. C. (2019). Pensamiento educativo internacional y ecuatoriano en las diferentes etapas históricas (aborigen, colonial y republicana).

Cerza, R. E. B., Alvarez, I. G., Pereira, L. G., & Terry, J. M. L. (2019). La inclusión educativa en la educación inicial: Enfoque pros-

pectivo en la formación del profesional. REFCalE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa. ISSN 1390-9010, 7(2), 173-187.

Córdoba, M. E. (2016). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1001-1015.

Delgado Valdivieso, K. E. (2018). Propuesta de aplicación del enfoque de educación inclusiva en instituciones educativas pertenecientes al distrito metropolitano de Quito. Universitat Autònoma de Barcelona.

Delgado Valdivieso, K. (2019). *El desafío de la educación inclusiva. Plan piloto en Ecuador*. Universidad Tecnológica Indoamérica.

Delgado, K. E., Barrionuevo, L., & Essomba, M. (2021). La educación inclusiva en el nivel inicial. Estudio de caso. *Revista Espacios*, 42(03).

del Ecuador, O. S. (2019). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. Una mirada a través de los ODS.

Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin inclusiones. Madrid: Narcea

Essomba, M. Á. (2008). *10 ideas clave: la gestión de la diversidad cultural en a escuela* (No. Sirsi) i9788478275311).

Etchebere, P. (2010). Alteridad y vínculos según Viktor Frankl; del alter ego al alter tú. *Nous*, 14, 89-97.

Fariña, P. G., & Noriega, M. G. (2015). La educación inclusiva en la educación infantil: propuestas basadas en la evidencia. *Tendencias pedagógicas*, (26), 145-162.

Galović, D., Brojčin, B., & Glumbić, N. (2015). The attitudes of teachers toward inclusive education in Vojvodina. *International Journal of Inclusive Education*, 18(12), 1262-1282. doi: 10.1080/13603116.2014.886307.

Gallego, D. M. O. (2017). Educación inclusiva para la primera infancia en Colombia: políticas y reformas (Inclusive Education for the infancy in Colombia: Policies and reforms). *Inclusión y Desarrollo*, 4(2), 21-28.

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Genève: Organización Mundial de la Salud.

Organización de Estados Americanos (2006). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2008). *Metas 2021: la educación que queremos para la generación de bicentenarios*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.

Ossenbach, G. (2008). *“La Educación”. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*. Madrid: Ediciones UNESCO/Editorial Trotta.

Salvador, E. (2001). Enciclopedia Psicopedagógica de Necesidades Educativas Especiales. Málaga. Ediciones Aljibe

Sánchez, M. T. P., & Puerta, M. A. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 365-379.

Pujolàs Maset, P. (2002). Enseñar juntos a los alumnos diversos es posible. *Cuadernos de pedagogía*.

Rodríguez, E., Etopa, P., & Rodríguez, A. (2002). Las actitudes de los futuros maestros y maestras de educación infantil hacia la discapacidad.

Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador – SiCES (2016)

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca: UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF



Talía Guerrero Aguirre

UNA SULTANA DE ORO...

Para hablar de Zaruma, basta con cerrar los ojos e imaginar el encanto de un paraje de aquellos de siglos pasados, que nos transporta a un fantástico recorrido por su historia; compuesta por una comunidad caracterizada por gente sencilla, afable y laboriosa, integrada por mujeres luchadoras, y hombres valientes; colectividad evidentemente impulsada por amor a su libertad, que ha vivido y vive del fruto de un constante esfuerzo, rutinas singulares y costumbres, que entre otros atractivos hacen de Zaruma una ciudad inolvidable. En esta narración me he servido de material publicado en redes, así como a información expuesta en obras literarias de insignes historiadores y articulistas, con el correspondiente respeto y reconocimiento para sus autores, en los que registran a Zaruma como un espacio pluridimensional de identidad única, organizativa y simbólica, motivando a sus compatriotas a rememorarla desde la óptica de sus mejores recuerdos y su trama social.

En 1549 el capitán español Alonso de Mercadillo, realizó la primera fundación de forma provisional y el 8 de diciembre de 1595, por



mandato del Rey de España Felipe II, el capitán Damián Mene-
ses oficializó la fundación con el
nombre de "Villa de San Antonio
del Cerro de Oro de Zaruma",
una circunscripción del Corregi-
miento de Loja; de esta manera
se comenzó a consolidar la ciu-
dad en torno a la minería, carac-
terísticas topográficas del terreno
y a las condiciones climáticas
existentes; hasta 1882 Zaruma,
fue cantón de Loja; sin embargo,
debido a la distancia con la capi-
tal provincial de ese entonces y al
centralismo existente, se originó
la necesidad de independizarse
política y administrativamente;
es así que el 26 de noviembre de
1820, Zaruma se declaró inde-
pendiente del reino de España,
proclamándose como provincia
de El Oro, situada al sur de dicha
provincia a 106 km de distancia
de su capital Machala, limita al
norte con la provincia del Azuay,
al sur con Portovelo, al este con
la provincia de Loja y al oeste con
los cantones de Piñas, Atahualpa,

Chilla y Pasaje; cuenta con un clima templado la mayor parte del año; para llegar a Zaruma se dispone de vías accesibles desde cualquier parte del país, inclusive es posible el acceso vía aérea, tomando un vuelo a Santa Rosa y desde allí contratando transporte terrestre, que es de aproximadamente una hora, en vista de que está a 70 km de distancia de esa localidad.

El centro histórico está conformado por viviendas de construcción romántica, con fachadas hechas en cedro, bálsamo, guayacán y canelo amarillo; adornadas con bahareque paredes de paja o palos trenzados con cañas y barro; en su gran mayoría cuentan con balcones terminados con balaustres cuidadosamente torneados, amplios y cómodos corredores, y celosías de estructuras caladas con figuras en diversidad de maderas, reflejando técnicas de los siglos XIX y XX; en la parte posterior de estas edificaciones se puede entrever un patio, en el cual se había previsto una bodega para guardar leña y el típico "amarradero" como la gente del vecindario lo llamaba, que servía para atar los mulares utilizados en el acarreo de diferentes materiales o como transporte; para completar la estampa, se aprecian lindos jardines y tabanques compuestos de macetas con hermosas flores; estas moradas, siempre de puertas abiertas no solamente constituyen un atractivo para el turista, sino que se tornan imprescindibles de admirar con verdadero embeleso, se trata de casas señoriales cuyos dueños las mantienen muy bien conservadas; en la salida de estas viviendas nos topamos con fantásticos portales iluminados por faroles, que eran encendidos por el sereno de turno alrededor de las seis de la tarde y puntualmente apagados a las once de la noche, este personaje recorría calle por calle para dar la señal de cada hora a los habitantes del sector. En cuanto al mantenimiento de la limpieza urbana, se realizaba la recolección de basura a diario, utilizando como transportes mulares

de propiedad del Municipio, ataviados con dos cajones grandes uno a cada lado del animal en los que se depositaban los desechos recogidos.

Su arquitectura, encantos naturales, costumbres, tradiciones, leyendas e inconfundibles imágenes del colectivo social, resuenan con singular nostalgia y emoción, evocando el ayer de una Zaruma, que trae a la mente una identidad con propiedad; todo ello es fruto de años de una meritoria historia, conjugada con esmero para ser mostrada y conocida en el país y el mundo; debo aclarar que he visitado Zaruma y guardo la mejor impresión, misma que trataré de detallar para ustedes, como fiel testimonio de por qué fue reconocida como "Pueblo Mágico del Ecuador" un 26 de noviembre de 2019 por el Ministerio de Turismo. Comenzare por mencionar de sus conquistas las más sencillas, que sirvieron de impulso en el progreso de Zaruma; la inauguración del servicio de telégrafo en junio de 1888; en 1929 se inicia el servicio de agua potable a domicilio y en 1921 empieza a funcionar la planta de energía eléctrica con el servicio de alumbrado público. Zaruma fue poblada por diferentes grupos étnicos: paltas, garrochambas, chaparra, estos asentamientos humanos pre coloniales y preincaicos, hicieron de la región un centro de producción e intercambio económico cultural; a comienzos del siglo XX se instauró una importante feria agrícola en la Plaza de Zaruma, constituida por un enjambre de campesinos dueños de muchos productos que se cosechaban en la zona, entre ellos traían: arroz, sango, papa china, chuño, azúcar criollo y panela; que algunos de ellos contaban que la tierra en Zaruma era muy fértil y se podía sembrar granos, frutas y legumbres; por lo que les permitían comercializarlos a precios cómodos; lo sui-géneris era que, cada comprador llegaba ataviado con la tradicional "alforja" o las talegas para cargar sus compras, sin que les faltara el gancho, indispensable para llevar la carne, siendo típico encontrarse

ahí con el "chaso", como se conocía a un personaje relevante, que llevaba sombrero, poncho y sandalias, que llegaba especialmente trayendo sus quesos desde San Fernando, una parroquia cercana de Zaruma; avanzado el día terminaba la feria y era cuando la banda del pueblo ponía el toque final, deleitando con agradable música a la gente que con este motivo copaba la plaza.

Entre 1536 y 1539, se realizaron los primeros asentamientos poblacionales y con la actividad minera y atraídos llegaron los españoles, encontrando este sector propicio para levantar sus residencias, cuya influencia de diversas corrientes migratorias durante la Colonia (siglos XVI, XVII y XVIII), por sus componentes culturales múltiples dieron inicio a una nueva identidad para Zaruma; en los primeros tiempos la minería se sustentó bajo el sistema de las mitas, con mano de obra indígena o los mitayos de la sierra sur, que acudían obligados y por turnos durante dos meses en el año; en este ciclo productivo las minas alcanzan su máximo rendimiento en las vetas de: Sexmo, Vizcaya, y la mina grande en Portovelo; en la época republicana la crisis minera continuó por varias décadas y a pesar de ello, el aparato administrativo municipal del Cantón se afianzó y logrando recursos para invertir en edificaciones y el mantenimiento de los caminos, especialmente de aquellos que abrían nuevas rutas de comercio hacia la costa. Además de la biodiversidad natural de sus superficies circundantes, Zaruma estaba cercada de muchos ríos con aguas claras y sanas, donde había buena pesca y abundancia de oro; el río principal era el río Zaruma, que descendía dando majestuosas vueltas por llanuras de recreación y grandes sabanas con muchos herbajes, que admitían apacentar a toda clase de ganado y que posteriormente una buena parte de estas fértiles y hermosas tierras, permanecieron sin cultivar,

porque el laboreo de las minas no lo permitía, debiendo acudir a Loja y Cuenca para abastecerse de ciertos productos.

Es tiempo de adentrarnos en las formas, actitudes, valores, acciones y sentimientos que conforman las costumbres y tradiciones de los Zarumeños, que tienen su raíz en tiempos inmemoriales y que a continuación describiré algunas de ellas para su conocimiento:

La serenata nocturna

Una costumbre de la época romántica en la vida de los zarumeños fue "la serenata nocturna", practicada particularmente entre los jóvenes enamorados., que llevaban serenatas a sus novias, esposas o conquistas, cantadas por ellos mismos al compás de su guitarra, o contratando cantantes de la localidad, o solicitando la ayuda de amigos o conocidos hábiles en el arte, para expresarles públicamente y con sentidas canciones su amor frente al balcón de sus casas.

Los baños

Definitivamente, Zaruma cuenta con una increíble variedad de costumbres tan curiosas, que no podemos dejar de contarlas; otra de ellas es "Los Baños", que algunos lugareños nos comentaban ruborizados, que por norma los moradores de Zaruma, solo podían bañarse una vez por semana, específicamente el domingo, como acción previa a ataviarse o acicalarse para ir a misa; la razón radicaba en que, como no había agua potable a cada familia le tocaba comprar el preciado líquido por barriles al "aguador" del barrio, o la alternativa era ir a bañarse en sitios como la quebrada de Zaruma Urcu, Batea Rumi o El Chorrillo de Juan Gómez.

La bajada del pantalón

En nuestra divertida incursión por descubrir otras de las antiguas costumbres en la vida de los zarumeños, nos topamos con una muy agraciada a la que ellos llamaban "La Bajada del Pantalón". Cuando les preguntamos de qué se trataba, nos contaron que cuando los jóvenes tenían entre 16 y 20 años debían utilizar pantalones cortos, y que la alargada del mismo era motivo de celebración, puesto que era cuando el muchacho ya se convertía en hombre.

Quienes hemos tenido la dispensa de visitar Zaruma, logramos saber que lo empinado de sus calles, obedecen a irregularidades en la topografía, razón por la que constantemente nos encontrábamos con sorpresivas escalinatas, para vencer diversas pendientes sosteniendo un plano laberíntico; igual cosa pasaba en los lugares turísticos como el Centro Histórico, que se hallaba emplazado en una traza urbana desarrollada sin patrones preestablecidos, con una geometría libre y espontánea, en mi exploración que cada vez resultaba más entretenida sobre Zaruma, solo puedo coincidir con la definición, que acertadamente le atribuyó un célebre escritor: " Es una ciudad típica en la que no sólo se puede vivir, sino que se debe vivir", atreviéndome a añadir que, también se trataba de un destino fascinante y seductor para realizar una gran aventura, puesto que en su momento se la consideró como un especial referente de tradiciones y rutinas; en este contexto viene a mi memoria y valga la oportunidad para compartir con ustedes, una sensible y sentida remembranza que por casualidad llegó a mis manos, escrita por un hijo descendiente de padres zarumeños, al cumplir un pedido especial de su madre, para realizar una minuciosa y sensible visita a Zaruma, con la consigna de consentir su nostalgia al extrañar tanto su terruño; así inicia el relato de su aventura:

"Para mí es muy personal esta visita, pues provengo de una familia consolidada y muy orgullosa de sus raíces, especialmente motivado por el amor inmenso que guardo por mis padres, oriundos de esta bella tierra; apenas llego, puedo imaginar a mi papá y mamá cuando eran niños jugando y corriendo por el parque, o caminando por las estrechas y empinadas callecitas de Zaruma, sin perder ni siquiera el aliento; después en su juventud, conjeturo con emoción el pedacito de paraíso donde crecieron, se conocieron, se enamoraron y compartieron su vida, para luego formar el principio de una hermosa familia en la que nacieron mis tres hermanos mayores y yo, antes de mudarse lejos hace más de 67 años. Puedo figurarme también el comienzo de la primera fábrica de globitos de carnaval o la Radio Fénix y el inicio de otros emprendimientos familiares de los que nuestros padres solían comentarnos emocionados, con la nostalgia propia de ese pasado feliz de los míos; No me canso de visitar las antiguas casas donde vivieron mis abuelos o el primer departamento en el que vivieron mis papás.; en la actualidad, lamentablemente mi papá ya no está con nosotros y mi mamá está sufriendo de una enfermedad muy delicada y como consecuencia ha perdido su memoria y con ella los recuerdos lindos de su vida en su querido pueblo natal.

Pero me ilusiona tanto volver a visitar Zaruma, igual a cuando era niño y me traían de vacaciones, solo que esta vez lo hago aún más emocionado y dispuesto a no posponer nada, que no me deje cumplir con la promesa a mi madre y al volver pueda contarle de forma muy descriptiva, aunque no me entienda, con la misma pasión que le he puesto, el recorrido por su Zaruma del alma como ella solía llamarle. Desde cómo me detuve en cada una de sus sinuosas calles, para mirar una por una sus bellas casas, así como el placer de compartir con nuestros familiares y con la gente del vecindario, que siempre me

acogieron con su carisma y generosidad característica, para sentirla menos ausente; sin olvidar de ratificarle que no me perdí de probar el delicioso tigrillo, que tanto le gustaba y que personalmente me encanta, obviamente acompañado del más rico café pasado de los alrededores y repetirle las veces que sea necesario para verla sonreír, que disfruté tanto como pude de todos sus encantos, tal cual le gustaba hacerlo a ella cuando pudo y, sobre todo dedicarle este emotivo relato con mucho respeto, matizado de un sentido abrazo repleto de ternura y de mi amor insondable, para a través de él transmitirle mi deseo de ponerle el mejor empeño, para realizar el emprendimiento dedicado a ella, en el que estoy empeñado en incursionar y que sé cuánto le habría gustado ser parte.

Zaruma es una ciudad, que revela sus valores como notorios e impalpables atractivos turísticos de gran interés, razón por la que fue poseedora de varios reconocimientos a nivel nacional, al ser considerada como ícono representativo; en la unión de los tres ríos más importantes para la provincia de El Oro: río Calera, río Amarillo y río Luis; la gran cantidad de oro que existía en sus minas y por la variada riqueza natural con la que contaba; es por eso que me atreví a escoger algunos de entre los tantos espacios espléndidos que tiene Zaruma, a fin de poder recordárselos a quienes ya los visitaron y motivar a conocerlos a quienes aún no lo han hecho.

El santuario de la Virgen del Carmen

Cada 16 de julio desde 1794, se conoce que se realiza la celebración de la fiesta en honor a la Virgen del Carmen, según el corregidor de Loja; una tradición religiosa de profunda fe cristiana, que identifican a la población; se lleva a cabo en el santuario ubicado en la Plaza de la Independencia en la cumbre de una escalada sin fin; la entrada a

esta iglesia es imperdible en el itinerario de visita, al detenerse frente a ella desde el exterior se consigue apreciar su majestuosa fachada de aspecto neoclásico, con una gran torre iluminada cada noche, en azul y verde, colores que cuando cae el sol, se puede apreciar en sus paredes un agudo color turquesa; apenas se ingresa llama inevitablemente la atención de los turistas la condición barroca de la iglesia, que muestra a través de sus imponentes arcos, desplegados a lo ancho de la nave central y el altar mayor, la pasividad del espacio nos induce a no pasar, sin dejar nuestra mejor oración por nosotros y por quienes transitan por ahí.

El museo municipal

El museo municipal de Zaruma, está ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, de igual manera en la plaza de la independencia; alberga en su interior colecciones de objetos de interés artístico, histórico y científico; conservados y exhibidos para la enseñanza y distracción de todos los visitantes; recoge además una buena parte de la riqueza histórica de la antigua ciudad capital de la provincia de El Oro, durante la Colonia y principios de la República, contando con diferentes exhibiciones sobre sus actividades, particularmente mineras que eran de gran importancia en la región.

El sexmo

Aproximadamente a diez minutos del centro de la ciudad de Zaruma, se puede encontrar la famosa mina de oro llamada "El Sexmo"; esta mina fue histórica en la provincia de El Oro y hoy se ha constituido en museo, porque guarda muchos pasajes y tecnologías del desarrollo minero de esta zona, explotada por los incas, los españoles e importantes mineras extranjeras, tiene un extenso horario de

atención al público de 9:00 am. a 6:00 pm. y todos los días ofrece visitas informativas debidamente guiadas sin costo, cuenta además con transporte público para visitarla.

Cataratas de Chaca Cápac

En las afueras de Zaruma se pueden encontrar algunas cataratas, como la llamada "Chaca Cápac", que es la más hermosa cascada del lugar; un espacio lleno de magia y encanto, con una vista espectacular debido a sus impresionantes caídas de agua, caracterizadas por ser cristalinas muy frías y, sobre todo sin presencia de contaminación; cerca se puede acceder a otras tres cascadas que están rodeadas de una gran variedad de flora y fauna.

En lo que se refiere a la actividad de explotación de minas en Zaruma, como nos relata el historiador Ramiro Rodríguez Pereira, esta se viene realizando desde hace aproximadamente 500 años, desde 1549, año en que se fundó la ciudad de Zaruma, hasta aproximadamente finales del siglo XVIII, esta actividad minera se tornó muy dura y difícil de realizar; los primeros asentamientos fueron de aborígenes, que tuvieron que construir sus herramientas de piedra y que originalmente encontraban el mineral casi en la superficie; lamentablemente, ellos fueron los más afectados con la llegada de los españoles, pues trajeron consigo sus propios esclavos negros, para realizar estas labores desde la época incaica; en 1607, trabajan en las minas 300 indios y 60 esclavos negros, los que posteriormente fueron vendidos cuando se inicia la primera crisis minera, la introducción de la fuerza humana obligada para trabajos mineros generó problemas sociales debido a las condiciones insalubres a las cuales eran sometidos; entre 1630-1763 se produce una recesión minera, que fue motivada por la falta de mano de obra de los mitayos, pues los intereses

locales de Cuenca y Loja disputaban a Zaruma la disponibilidad de fuerza laboral indígena y las epidemias diezmaaba a la población trabajadora, la falta de tecnología para una eficiente explotación minera acentuó la crisis; en 1880 llegaron los ingleses, con la minera Great Zaruma Gold Mining; luego los estadounidenses a través de la South American Development Company (SADCO), la presencia de esta compañía (1896-1950) instaura un sistema de enclave que influyó decisivamente en el comportamiento socio-económico de la región y la ciudad, originando un gran proceso migratorio, que atrajo miles de trabajadores; varias compañías francesas e inglesa se interesaron en la explotación aurífera, con lo cual penetraron capitales y tecnología extranjeras, como consecuencia se produjo un crecimiento urbano, una prolongación de la antigua fundación, introduciendo elementos de modernidad que influyeron en la vida de la población. En la década de 1980, con la llegada de pequeños mineros artesanales, que invadieron las minas Vizcaya, El Sesmo, Jorupe, Tres Reyes y Quebrada del Banco, nace la minería artesanal en todo el país.

La producción agrícola regional en Zaruma, intervino como complemento fundamental satisfaciendo los requerimientos del asentamiento poblacional y de la importante población flotante de la época, que a partir de la segunda mitad del siglo XX, principalmente en la producción de café, maíz, tomate, caña de azúcar, panela, aguardiente, yuca y fréjol, cabe señalar que por su ubicación geográfica y el desarrollo de la conectividad terrestre, esta producción tenía salida hacia importantes centros de consumo local y servía como punto intermedio de abastecimiento de productos agropecuarios, para la costa ecuatoriana. No se puede hablar de Zaruma sin mencionar su exquisita gastronomía; el tigrillo, reconocido como uno de sus platos más emblemáticos, consiste en una mezcla de plátano verde majado

con queso o chicharrón y huevo, adornado con un trozo de carne de choncho frito y acompañado de una taza de aromático café zarumeño, este plato se convirtió en el desayuno predilecto de los mineros y, con el tiempo en una delicia, que se ha expandido a muchas ciudades del país y variadas golosinas, que nos dejan un sabor inolvidable y enriquecen la memoria de quienes visitan esta tierra. En cuanto a la fauna, la región alberga una variedad de mamíferos como; ardillas, zorros, guatusas, conejos y armadillos; aves como colibríes, pericos, palomas, tordos, azulejos, tucán andino, carpinteros, gallinazos, lechuzas, perdices, golondrinas y más; entre los reptiles, iguanas, lagartijas y diversas especies de serpientes como la coral, el guaso, la sobrecama y la culebra verde.

Dentro del desarrollo cultural de Zaruma, otro de los hechos que enorgullece su historia es haber iniciado las gestiones ante la Santa Sede para la creación de una prelatura propia; este proceso se originó cuando el obispo Nicanor Roberto Aguirre de la Diócesis de Loja a la cual Zaruma seguía perteneciendo en lo religioso a pesar de su separación política, trasladó la Vicaría Foránea desde Zaruma hacia Portovelo, influenciado por el capellán de ese centro aurífero, Jorge Armijos; ante este agravio, el Municipio de Zaruma, secundado por los demás municipios de la provincia, elevó una petición al Papa Pío XII, quien atendió el pedido y expidió la bula "Nos minime latet", (se traduce como "no nos pasa desapercibido", en el contexto de una bula papal, se refiere a la certeza del Papa de que lo que se está promulgando es verdadero y conocido por él) fundando dicha prelatura. En la época se destaca como nativo ilustre de Zaruma el padre Ayala Maldonado, quien llegó a ser miembro de la Academia Peruana de la Lengua y que en 1606 se estableció en Zaruma, en el convento de los franciscanos "Nuestra señora de los Ángeles"; como podemos observar la presencia

de los religiosos en la zona fortaleció los valores espirituales y morales de la población, consolidando familias sólidamente unidas bajo las tradiciones y normas religiosas.

Quienes visiten Zaruma podrán apreciar la riqueza arquitectónica y cultural que posee y escuchar de los mayores que con la noche el pueblo se transforma en un ambiente adecuado, para que las familias aprovechen su tiempo libre y compartan experiencias propias de la comunidad, cumpliendo así con una tradición ancestral practicada por mucho tiempo atrás, convirtiendo cada espacio en un escenario perfecto para aportar con sus cuentos, mitos o fantasías, en los que predominaban matices de terror, espanto, aquelarres y episodios fantasmagóricos; contados con el mismo misterio con que sus abuelos se los narraban cuando éramos niños; importante es recalcar que al caracterizarse Zaruma como una ciudad, profundamente católica casi la mayoría de sus leyendas actúan como eje moralizante, imponiendo normas, que su sociedad debía seguir y aquel que las transgrediera se exponía a ser castigado; para los visitantes estas leyendas además de tener una función alegórica, evidencian una sapiencia que mediante supersticiones crea personajes, para reflejar valores morales y riqueza cultural, consintiendo mantener vivas raíces y tradiciones que forman parte de un elemento identificador y diferenciador, lo cual ilustrare con una de sus más curiosa fábulas de este tipo, seleccionada del material del Dr. Gonzalo Rodríguez, que a su vez recoge de la memoria colectiva:

"La dama misteriosa"

Cuenta la leyenda, que desde tiempos coloniales atraídas por el oro, llegaban a Zaruma, personas de toda índole; entre ellas se veía a una bella mujer, señalada drásticamente por la comunidad como

pecadora y perseguidora de hombres, que jamás pisó iglesia alguna y que cuando murió de manera inesperada, ciertas damas caritativas la enterraron directamente en un hoyo en el cementerio, pues el cura de la parroquia se negó a permitir que una "mala mujer" como ella entrara al templo aunque fuera en su final, esto podía causar controversia entre la comunidad por la presencia de un cuerpo considerado un fardo repleto de pecados. Pasado el tiempo, esta mujer se convirtió en un "alma en pena"; se dice que por las noches se la veía alrededor de la quebrada llamada "Juan Gómez", por el camino que conduce hacia la mina El Sexmo; conservando un cuerpo esbelto, rostro hermoso, cabello sedoso y ondulado, labios voluptuosos y mirada coqueta, que los hombres que caminaban por dicho lugar, especialmente los mineros españoles y criollos, eran atraídos por aquella figura y la seguían para cortejarla sin jamás lograr alcanzarla, por algún motivo sobrenatural ella siempre mantenía una distancia frente al sátiro perseguidor; en un punto cualquiera la dama se detenía con manifiestas intenciones de corresponder a su pretendiente, mostrándole su hermoso rostro mientras el emocionado galán quedaba extasiado, frente a una radiante ninfa de hermosura indescriptible, de repente sus ojos se perdían en la nada, dejando dos oquedades huesudas; sus encarnados labios caían para dejar sus dientes a la vista, dibujando una sonrisa de tétricos presagios; el rostro iba desintegrándose poco a poco, su cabello sedoso y ondulado desaparecía, quedando su cabeza convertida en calavera y todo su tentador cuerpo en esqueleto, el galán ante este cuadro de horror salía en atropellada fuga, presa de convulsiones o pérdida de conocimiento, cayendo pesadamente sobre el suelo húmedo y frío de la noche.

Como complemento valioso en la vida de Zaruma y su gente, recojo parte de la investigación del connotado historiador José Ma-

nel Aguilar Reyes, quien señala que Zaruma ha sido un enclave judío dentro de los siete reductos sefardíes conocidos en el país; tratándose de una realidad singular donde no quedaron sinagogas físicas de su paso, pero sí una hermosa arquitectura y una rica historia que llenan de orgullo a sus habitantes; motivo de permanentes investigaciones para quienes se interesan en este tema. Ricardo Ordóñez Chiriboga, por su parte en su libro “La historia sefardí en la Provincia de Loja”, reafirma lo expuesto al indicar que Zaruma, a través del tiempo ha mantenido inalterable su belleza arquitectónica e historia social, heredando la organización social de las aljamas, (entidades autónomas en las que se agrupaban las comunidades judías); esta herencia dejó una huella indeleble de su estirpe sefardí, que ni el paso del tiempo ha logrado extinguir, manifestándose en actividades cotidianas dentro del ámbito familiar donde se preservan reliquias y costumbres con el sello y el celo que caracterizan a esta comunidad., bajo este lema ¿Para qué esforzarnos en encontrar lo inexistente, cuando nuestra propia existencia es ejemplo vivo de lo que buscamos?

No podríamos concluir esta travesía por Zaruma, sin resaltar en su historia contada grandes historiadores bajo su perspectiva como: el insigne escritor lojano Félix Paladines Paladines, que la hizo suya sobre todo por la pasión que le impuso al investigarla, con el noble propósito de dejarnos de generación en generación, la motivación para que propios y extraños la recorramos paso a paso, la conozcamos y la difundamos con responsabilidad; esta labor historiográfica va de la mano de un sinnúmero de connotados zarumeños, que supieron sobresalir por su saber, talento y virtudes; para citar algunos; el notable científico Reinaldo Espinosa Aguilar, graduado de Doctor en Ciencias Naturales y Matemáticas en la Universidad de Jena, Turingia, Alemania; fue ministro de Educación del Ecuador, profesor

universitario y autor de varias obras de botánica; en el campo de las letras, otro zarumeño distinguido es el Dr. Marco Tulio González, que se ha desempeñado con lucimiento altas funciones públicas, como ministro de Educación, embajador del Ecuador ante S. M. Isabel II y secretario general de la Administración; su hermano, el Dr. Oswaldo González, quien brilló en el Parlamento por sus dotes oratorias, fue diputado por El Oro y senador funcional por la Educación Particular, además de autor de obras como "Espiritualidad en la Colonia"; entre los favorecidos por las musas son dignos de mención de igual manera el Dr. José Rosa Zambrano, el profesor Marcelo Zambrano Torres y Sor Amalia de la Santísima Trinidad; descollando en ese periodo con méritos propios, el señor Antonio Toro V, quien fue además político y hombre público muy querido del lugar. Hasta aquí algunos atributos tangibles e intangibles de la ciudad de Zaruma, que le permitieron alcanzar el reconocimiento de Ciudad Patrimonio Cultural del Ecuador.

Es importante y para concluir, examinar que la ciudad enfrenta actualmente desafíos significativos derivados de la actividad minera no regulada de los últimos años, que se ha derivado en la aparición de socavones, que afectan la seguridad con inminente peligro para varios sectores urbanos de Zaruma, representando una oportunidad estratégica para que todas las autoridades competentes coordinen esfuerzos y materialicen compromisos mediante acciones concretas y oportunas; con un objetivo en común de preservar este Patrimonio Cultural del Ecuador, garantizando su protección y sostenibilidad para que las generaciones futuras puedan disfrutar de este invaluable tesoro nacional.

Síntesis:

Esta narración tiene por objeto compartir con ustedes parte de la vida de la ciudad de Zaruma y sus habitantes, abordando los siguientes aspectos:

- Descripción general y ubicación geográfica
- Arquitectura y patrimonio edificado
- Clima y características ambientales
- Comercio y actividad económica
- Producción agrícola y artesanal
- Flora y fauna de la región
- Atributos culturales y tangibles
- Costumbres y tradiciones
- Lugares turísticos
- Gastronomía típica
- Desarrollo cultural e histórico
- Leyendas y relatos populares
- Procedencia y orígenes étnicos
- Conquistas y períodos históricos
- Personajes relevantes oriundos de Zaruma
- Reconocimientos y distinciones
- Recomendación

Zaruma

"Entre la niebla nocturna del paisaje,
lindando con el cielo, confundiéndose
con las estrellas que pendían del infinito,
Zaruma suspendida en el paisaje".

JM

Biografía:

Sitio Zaruma-cultural.webnode.es

Ricardo Ordóñez Chiriboga, en su libro "La historia sefardí en la Provincia de Loja".



F. Patricio Aguirre Aguirre

FUNSOL, UNA EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

Antecedentes:

El presente trabajo trata de dar a conocer las circunstancias que se dieron en Loja en torno a la creación de la Fundación Solidaridad Lojana, FUNSOL, de sus participantes y logros durante los quince o más años de su existencia, así como de la influencia de esta institución en la ciudad y provincia de Loja sobre la comprensión de las adicciones, entre ellas el alcoholismo que, como en casi todas las partes del mundo constituye un problema social relevante.

El consumo de sustancias psicotrópicas es tan antiguo como la humanidad misma, diversas culturas las han utilizado y seguirán haciéndolo en dependencia de sus beneficios, los cuales tiene que ver con sus características medicinales, así como la producción de placer, apoyar al gregarismo, transformar la visión de la realidad, la transfiguración, comunicación con los dioses y hasta diversas formas de concepción y producción de arte. El problema frente a este consumo, sin duda tiene que ver con las consecuencias de su uso que lleva a la enfermedad de la adicción y que es menester corregir.

La llamada lucha contra las drogas, que actualmente ocupa a la policía a nivel mundial, y genera violencia, encarcelaciones e inmensos gastos sociales, no tendría sentido, si se aplicaran medidas adecuadas que, sin duda tienen que ver con la prevención y educación sobre el consumo, que al parecer ha quedado en segundo plano, y del tratamiento adecuado y oportuno de quienes, pese a las medidas preventivas han generado adicción. Las respuestas en este último sentido han surgido de las propias personas con problemas o de activistas sociales que buscan una mejor vida para sí o sus semejantes. En este contexto la mejor actividad conocida son los grupos de autoayuda que tienen su mejor imagen en lo que se conoce como AAA Asociación de Alcohólicos Anónimos, cuyo origen se remonta a Estados Unidos de América en 1935, iniciada por William Griffit Wilson y Bob Smith en Akron, Ohio y cuyo campo programático es lo que se conoce como los 12 pasos y que, al momento, es una comunidad internacional de ayuda contra la adicción al alcoholismo. Como una consecuencia también se han formado grupos de Narcóticos Anónimos y similares, en relación a las sustancias de consumo, o actividades que llevan a la adicción.

En nuestra realidad lojana, lo más próximo ha sido la influencia del CRA Centro de Rehabilitación de Alcohólico de Cuenca que se fundara en 1967, y que en 1982 fuera reconocido como Centro Nacional de Alcoholismo y en el 2003 como Hospital Psiquiátrico. Los primeros pasos en Loja en busca de una solución al alcoholismo y sus consecuencias surgen con la fundación de Alcohólicos Anónimos, grupo Loja, que ocurre el 6 de agosto de 1978 y que cuenta con la significativa guía y participación de los médicos Alfonso Riofrío Rentería y Antonio Salgado, ambos en esos momentos, profesores de la Facultad de Ciencias Médicas en la Escuela de Medicina Humana

de la Universidad Nacional de Loja, y cuya presencia logra, de alguna manera, la aceptación de una parte de la sociedad lojana, entre ellas las de la Cruz Roja Provincial que por entonces está presidida por el Dr. Luis Guillermo Reyes Andrade y quien facilita para que el grupo, cuando tenga manifestaciones públicas, pueda acceder a sus locales.

En algún momento, esta apertura hace posible que el doctor Patricio Aguirre, profesor de Psiquiatría de la misma Escuela de Medicina participe con conferencias, sobre la enfermedad del alcoholismo y su relación con otras drogas; en especial marihuana y cocaína y, de alguna manera también abre un espacio de aceptación entre los estudiantes y futuros profesionales que poco a poco irán desterrando viejos y errados conceptos sobre el alcoholismo que lo calificaran como un vicio y hasta un pecado o castigo de Dios. Eran aquellos tiempos en que los aparentemente abstemios, condenaban a los alcohólicos como seres inferiores dominados por la falta de voluntad y virtudes, y no como personas con problemas de tipo médico, originados desde la propia sociedad que acepta el consumo como una manifestación cultural, sin observar las consecuencias negativas posibles.

Entre los años 1960 y 1970 en la ciudad y seguramente provincia de Loja, sólo se percibía el consumo de alcohol y no de otras drogas como la marihuana, que se introduce en la década de los setenta y, más tarde, la cocaína que serán las que se conoce como drogas y que son aceptadas por los jóvenes como sus propias drogas a diferencia del alcohol, que es la droga de los viejos, o generaciones anteriores; teoría que en especial sobre la marihuana, es apoyada por la cultura e incluso academia norteamericana, de indudable influencia en nuestra región. La inclusión de estas nuevas drogas causó preocupación de padres de familia, quienes buscan una solución y apoyo desde cualquier parte.

Por entonces vale hacer notar que entre los propios alcohólicos que aceptaban su enfermedad, no consideraban que sea similar a las otras drogas, cuyo uso ellos mismo condenaban; era frecuente oír: “soy alcohólico, no drogadicto”; o a su vez “soy consumidor de drogas, no borracho”, y se establecían razonamientos, por supuesto útiles, sobre las diferencias entre una y otra adicción, siendo que cada quien consideraba a la alternativa como peor y que, quizás mostraba la existencia de aquel síntoma de la enfermedad adictiva que conocemos como “negación”. Por lo general los alcohólicos consideraban a la drogadicción como un mal peor y muy relacionada con la violencia y la delincuencia, pues sostenían que eran capaces de actos que los alcohólicos, al perder fuerza física, eran incapaces de realizar; los consumidores de drogas, sostenían que su mal era menor pues conservaban sus capacidades y hasta eran mejores en el trabajo, el deporte y otras actividades físicas, artísticas e intelectuales. En resumen, en ambos casos se podía encontrar la negación o racionalización de la enfermedad.

La diferenciación social entre alcohólicos y drogadictos era evidente; el consumo de alcohol estaba aceptado socialmente y, de alguna manera, sigue siéndolo dada su legalidad para la comercialización y expendio y, no se advertían, como tampoco se advierten, sus peligros. Muchos razonan en el sentido de que si es legal no debe ser un problema, pero la verdad no es así. La drogadicción estaba y está proscrita por la ley y entonces se la consideraba un mal mayor y casi exclusivo de los jóvenes y quizás por ello debía recibir mayor preocupación. El que el consumo de drogas sea, incluso un delito, también le dan otras connotaciones; así hay jóvenes que se aventuran a su mundo como forma de experimentación, protesta y rebeldía ante la sociedad que viven.

Desarrollo:

Fundación Solidaridad Loja.

La historia de esta institución de ayuda social inicia a mediados de 1991 cuando el señor Obispo de Loja, Monseñor Hugolino Cerasuolo, conocedor del problema del consumo de drogas entre la juventud lojana, se propone enfrentarlo y para ello, busca el apoyo de algunos médicos de la localidad que podrían considerarse como expertos en el tema; principalmente el doctor Alfonso Riofrío Rentería quien, como ya se señaló, años antes había trabajado en la constitución de un grupo de ayuda para personas con problemas de alcoholismo, y que con la venia de Monseñor, invitaría a los doctores Patricio Aguirre, y Leonardo Castillo Arévalo, también docentes de la Escuela de Medicina, que podría considerarse como el equipo técnico. El doctor Castillo, además, era y seguirá siendo un participante de varias acciones que la Pastoral Social, derivada de la Diócesis, realiza en Loja y por supuesto, a ello se sumaban otras personas no médicas y parte de la Pastoral como el Ingeniero Juan Ignacio Valdivieso, y en especial su esposa, la Señora Maruja Arias de Valdivieso que desempeña un papel de interlocutora entre todos quienes querían hacer algo para enfrentar el problema, e invita a otras personas a integrarse.

En las primeras conversaciones con Monseñor Hugolino, se podía notar su interés por resolver el problema de las drogas y la juventud, no así el del alcoholismo que era de adultos y por lo mismo responsables de sus actos, quienes, a lo sumo, carecían de poca voluntad y no requerían ayuda especial. Este criterio, por supuesto, era compartido por varias personas que se sumaron a la Fundación Solidaridad y, por ello las acciones se dirigieron de preferencia al campo de las drogas.

Como medidas previas a lo que sería en 1993 la “Fundación Solidaridad Lojana” Monseñor estableció contactos con organismo nacionales e internacionales que de alguna manera manejan el tema y de ello logró conseguir dos becas para que realicen estudios durante seis meses los doctores Germán Vélez y Rafael Gómez, en el Centro Italiano Solidaridad, en Roma. El proceso de formación inició en diciembre de 1992 y concluyó en mayo de 1993, y desde esos momentos se deja notar el gran interés por el tema, especialmente del doctor Vélez. También consiguió del Gobierno de los Estados Unidos de América una pasantía de dos semanas, a fines de agosto de 1993, para que los doctores Alfonso Riofrío y Patricio Aguirre, visitaran varios lugares y modelos de instituciones gubernamentales y privadas que trabajan sobre el problema de las diferentes adicciones y sus formas de enfrentamiento que, sin duda, enriqueció las concepciones que hasta tanto se tenían. El grupo médico estableció, además contacto con el doctor Nelson Lanchi León, quien tiene formación en el tema y que había realizado observaciones en el Centro de Rehabilitación de Cuenca, ciudad en la que se graduara de médico.

Paralelamente a este trabajo médico, se realizan las gestiones pertinentes para elaborar y aprobar los estatutos de la fundación y su funcionamiento dentro de la legalidad, tarea que correspondió en especial al propio Monseñor Hugolino Serasuolo y los señores ingeniero Manuel García Dávila quien coordinaba la Pastoral Social, una dependencia del obispado que presta diversos apoyos y servicios a las parroquias eclesiásticas, y la del Dr. Eduardo Vélez que se encargara de los aspectos financieros.

Una vez que se ha implementado la Fundación Solidaridad Lojana, FUNSOL y con personal médico calificado, a mediados de septiembre de 1993, se asigna un local en el edificio de la Pastoral situado

en la calle Juan José Peña entre 10 de agosto y Rocafuerte donde se inicia el trabajo que se denomina el CIADA, Centro de información y Asesoría sobre drogas y Alcohol. El local tiene comunicación independiente a la calle y son dos cuartos amplios en los que se adecúan la sala de terapia grupal, el consultorio, dos áreas de información y sala de espera. La Fundación proporciona el mobiliario indispensable que consta de escritorio, mesa de máquina, archivador, pizarra con papelógrafo incorporado, diez sillas y una colección de libros y videos relacionados con los propósitos del Centro. El día 13 de septiembre de 1993 la Sra. Rosa Toledo de Burneo hace llegar dos docenas de sillas, con lo cual se equipa el local a suficiencia y el 21 se abre al público, siendo su inauguración oficial el 16 de diciembre, con la bendición del señor obispo y la presencia de la licenciada Fanny Añasco de Carrión, delegada del CONSEP. Consejo Nacional de Substancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

El trabajo en el CIADA se realiza bajo la responsabilidad de los terapeutas doctores Germán Vélez, Nelson Lanchi y Rafael Gómez; a ellos se suma el señor Alder Valdivieso como asistente y terapeuta vivencial, y el director que es el doctor Patricio Aguirre. El doctor Alfonso Riofrío, en su calidad de Director Ejecutivo de la Fundación, se encarga de la supervisión del Centro; las actividades se inician con terapia individual, que se brinda entre las 8h00 y 10h00 horas en la mañana y entre 15h00 y 17h00 en la tarde. Para octubre de 1993, una vez que se han seleccionado las personas necesitadas de ayuda, se consolida el primer grupo, y se da inicio a la terapia grupal bajo la responsabilidad de los doctores Vélez y Lanchi; el doctor Gómez se encarga de la terapia individual que se ofrece en dos días de la semana.

En la estructura terapéutica del CIADA, diseñada previamente se determinan sus objetivos que son: capacitar a los usuarios en el

conocimiento de la enfermedad, proveyéndoles de herramientas, especialmente psicológicas para lograr la abstinencia permanente. Con este propósito la estrategia se centra en formar grupos de autoayuda tanto en la propia institución, como. de ser posible, fuera de ella. Según la adquisición de estas herramientas se considera que los usuarios pasan por tres niveles de formación: la Motivación que corresponde cuando el paciente ha logrado reconocer su enfermedad y por lo mismo la necesidad de cambiar su forma de vida, y para lo cual se inserta en el programa; esta etapa se considera debe durar entre una semana a tres meses dependiendo de las características del paciente y la gravedad de la enfermedad. La segunda etapa es la de Rehabilitación que se considera la más importante y que lleva una duración de, al menos, un año y para la cual es necesaria la terapia grupal, familiar y de pareja, según el caso, con una intensidad de una o dos horas durante cinco días a la semana. Finalmente se establece como tercera etapa o nivel a la Reinserción que se refiere a que el paciente logra una vida social y laboral normal y es capaz de formar su propio grupo de apoyo, e incluso brindarlo a otras personas, y entonces considerarse como lo que se conoce técnicamente como un operador de programa o terapeuta vivencial; esta etapa se estima debe durar nueve meses, con asistencia de al menos dos días a la semana; de suerte que todo el tratamiento se debe realizar en dos años.

A 1994 se lo puede considerar como el año de implementación del Centro e inicio del trabajo objetivo; el equipo terapéutico se modifica pues el doctor Gómez deja de participar y en su lugar se incluye la estudiante de Psicología Clínica de la Universidad Central, Lorena Celi, que realiza parte de su internado. También se incluye el señor Gustavo Burneo como ayudante y cuidador del local, y quien en mar-

zo substituye, en parte, al señor Alder Valdivieso que ha logrado reinsertarse a la sociedad y asumo otros trabajos fuera de la institución.

Para marzo, se cuenta con línea telefónica y mesa de exámenes, así como para julio los directivos del Banco del Azuay donan un televisor, en octubre se adquieren once videos sobre Drogadicción y Alcoholismo, se cuenta con material de escritorio, trípticos que describe el programa terapéutico y preventivo del CIADA y formularios para llevar la historia de los usuarios; mesa de ping-pong y juegos de salón, herramientas para trabajos de manualidad y terapia ocupacional. El doctor Antonio Salgado que apoyaba en las tardes, lo hace hasta junio y desde octubre se cuenta con la Srta. Martha Lucía Burneo que hace de secretaria en la oficina del Palacio Episcopal, y el señor Santiago Aguirre Reyes como auxiliar, en el local.

En el mes de junio de 1994 se logra un espacio gratuito en Radio Regional, dirigido por la señora Lucía Espinosa de García que permite al Centro hacer prevención y difusión de mensajes. Se trata del programa “Conozcamos más sobre las Drogas” que se inaugura el 19 de este mes con su primera emisión. La responsabilidad y participación recae en el director, doctor Aguirre y los terapeutas doctores Vélez y Lanchi. El programa se realiza todos los sábados y se refiere a la exposición de temas sobre el problema y resolver consultas de los radioescuchas. El programa se desarrolló hasta fines de 1995. Las temáticas incluyen: las drogas a través de la Historia. Las drogas, su consumo y peligrosidad. - Complicaciones médico-psico-sociales del consumo de drogas. - Las drogas y la tolerancia social. - La enfermedad de la adicción. - La familia y los adictos. - Pautas para el manejo y apoyo al adicto. - Los grupos de autoayuda. - La prevención en el uso de drogas. - Aspectos éticos y legales sobre la drogadicción.

En junio además del trabajo de la ciudad fue posible la realización de un taller de una semana de duración para doce personas, de ambos sexos, de la comunidad de San Lucas que, conociendo de nuestro trabajo, solicitaron el apoyo y que posteriormente sirviera para establecer contactos con personas de esa comunidad y también de la de Saraguro.

Dado que dentro de objetivos de la Fundación se considera la construcción y mantenimiento de establecimientos especiales en donde se brinde atención integral a las personas que sufren de alcoholismo o drogadicción y que en ellos se ofrezca tratamiento especializado en las fases de desintoxicación, recuperación e inserción social, se realizan gestiones con tal propósito ante la Presidencia de la República a través del diputado Fredy Bravo, y otras entidades que al final no tienen resultados. El financiamiento sigue dependiendo de los propios recursos, esto es el apoyo de los benefactores y principalmente la Pastoral Social.

Hasta noviembre del 1994, que puede considerarse como el primer año se realizan 1.207 atenciones dedicadas a 183 personas de las cuales 62 tienen problemas de adicción, de éstas, 37 alcanzaron el nivel de motivación y 18 ingresaron al programa de tratamiento; 14 se sitúan en el nivel de Rehabilitación y cuatro alcanzan la Reinserción. Todo ello significa que la efectividad alcanza el 6.4% de recuperación, y por lo mismo el programa sirve, aunque falte intensidad en el trabajo. Paralelamente, y de conformidad a otro de los objetivos que señala: Fomentar y colaborar en programas de investigación y de prevención destinados a identificar grupos de riesgo en el uso de sustancias psicoactivas dentro de la población, y trabajar coordinadamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyos objetivos sean afines a FUNSOOL se apoya al

INFA, Instituto Nacional de la Familia, en asesoría sobre programas de prevención del uso de alcohol y drogas, así como, se ofrecen charlas en colegios secundarios, como “La dolorosa” y el “Colegio Técnico Daniel Álvarez Burneo”, que fueran quienes así lo solicitaran. Esto muestra el interés por el tema, así como la confianza en el trabajo del Centro. También, desde estas fechas acuden al Centro estudiantes de medicina que se interesan por los procedimientos y que son acogidos por funcionarios y usuarios.

Un trabajo novedoso es el de la acupuntura auricular, una técnica traída desde los Estados Unidos de América, que se emplea en especial en aquellos pacientes que, por sufrir de problemas duales, es decir psiquiátricos, deberían recibir medicación, pero que ellos se niegan a hacerlo ante el temor de contraer la adicción a “las pastillas” como lo califican. Los resultados son aceptables y por ello se institucionaliza el procedimiento. El principal ejecutor de estas técnicas es el doctor Germán Vélez quien cuenta con un curso realizado en la República de China, algunos años antes, y que se encuadra en otro de sus objetivos: Promover, impulsar y participar en programas orientados al tratamiento y rehabilitación de drogadictos y alcohólicos.

Al terminar el año y con la experiencia adquirida se plantean como tareas la aprobación del programa de tratamiento, cuyo proyecto existe, así como definir su reglamentación y funcionamiento; establecer el personal mínimo necesario y sus horarios de trabajo; garantizar el cumplimiento fiel del Programa en base a contratos elaborados y definidos en obligaciones y derechos; estructurar el equipo encargado del financiamiento del Proyecto y, cubrir gastos de arrendamiento a la Pastoral Social para la ampliación del local actual con otras oficinas y servicios.

En 1995 el CIADA, ha adquirido alguna experiencia y se implementan materiales de docencia, así que en febrero se cuenta con una videocasetera donada por Monseñor Cerasuolo que permite la reproducción de los videos: “El mundo de las drogas”. También se cuenta con agujas para acupuntura suficientes para las demandas de todo el año, formularios para elaborar las historias clínicas de los pacientes y usuarios, registros de trabajo, órdenes médicas y contabilidad de aportes de usuarios y benefactores. Finalmente se elabora un informativo a manera de tríptico para uso de interesados y difusión del Centro.

Por razones de remodelación de la casa de la Pastoral, se limita el local a una sola oficina, la Junta Directiva autoriza el egreso de hasta 250.000 sucres mensuales para arriendo de otro local. El personal incluye al director, los médicos terapeutas doctores Vélez y Lanchi y el auxiliar administrativo señor Santiago Aguirre. Se atiende desde las 15h30 a las 20h30, de lunes a viernes. Las tres primeras horas se ocupan en labores de terapia individual y consulta psiquiátrica y en las últimas se realiza docencia, terapia grupal y terapia familiar. Además, se instituye la “participación social del grupo” que ocurre los días viernes cada dos semanas y que, siendo iniciativa de los usuarios, cuenta con la participación de familiares e invitados, y en los que se desarrollan actividades artísticas, testimonios y se ofrece café con algún aperitivo. Por supuesto que uno de los atractivos fundamentales constituye la presencia de Monseñor Hugolino quien departe con los asistentes, aconseja y da ánimo y esperanza.

Con el apoyo de PREDESUR se realiza un proyecto de investigación para determinar la magnitud del problema en nuestra provincia. así como la posibilidad de construir un centro en el que se pueda ofrecer atención integral; el financiamiento de los estudios de factibi-

lidad se calcula en cincuenta y seis millones de sucres. Por entonces el propio Monseñor considera que podría destinarse un área cercana al Seminario, al norte de la ciudad, como espacio para la construcción del establecimiento del CIADA; el doctor Riofrío consigue que el Consejo Provincial realice algunos trabajos de adecuación. Sin embargo, la idea no prospera al parecer por no tener todo el apoyo de la Curia Diocesana.

Conjuntamente con la cátedra de Psiquiatría de la Universidad Nacional de Loja se realizan estudios en poblaciones estudiantiles en riesgo de alcoholismo que muestran que, entre los 20 y 25 años, es del 21,62 %, con afectación mayor del sexo masculino que cubre el 93,7 %. Datos que servirán, junto a más estudios, para establecer la justificación del proyecto FUNSOL.

En el mes de mayo de 1995 se pone en consideración de la Junta Directiva el Proyecto de Reglamento Interno y la proforma presupuestaria, habiéndose obtenido su aprobación y fijado el monto del presupuesto anual en quince millones de sucres. Las remuneraciones son de 100.000 sucres para el director, 300.000 para los terapeutas y 250.00 para el auxiliar administrativo. Los usuarios hacen labores de cuidado, información y limpieza. Tanto terapeutas como auxiliar administrativo tienen firmados sus contratos con horarios de dos horas diarias los primeros y cuatro el segundo.

En este período el Centro ha ofrecido 1.694 atenciones y las ha realizado especialmente para 125 usuarios con un grupo estable de 20 pacientes, de los cuales puede considerarse como rehabilitados a 13 y a 7 como motivados. Estos datos y más consideraciones llevan a la conclusión de que existe un resultado positivo en el 10,4%, que es superior al alcanzado el año anterior y que se ha ganado en calidad y permanencia de los usuarios en el programa. También que el

programa es útil y que da y seguirá dando resultados positivos; que las instalaciones actuales son insuficientes y que debe planificarse la adquisición de locales que permitan mejorar la atención con la sala de desintoxicación y la apertura de una clínica que permita el internamiento de pacientes. Para todo ello se hace indispensable la implementación del comité financiero que procure estabilidad y seguridad a la labor médica o de salud. Dado que se conoce que en otras partes de la ciudad y provincia existen instituciones, grupos o personas realizando actividades parecidas, se cree necesario procurar la coordinación con todas ellas y convertir a FUNSOL en el referente y apoyo para el tratamiento de estos problemas.

En mayo de 1996 con motivo de la segunda Asamblea de FUNSOL la dirección del CIASA emite su informe en el que se señala que desde febrero el Centro funciona en el nuevo local ubicado en la Av. Mercadillo y Ramón Pinto que consiste en un departamento con espacios suficientes para la terapia grupal, oficina y consultorios, así como áreas para talleres y manualidades, cocina y servicios higiénicos, que en su horario de 16h30 a 20h30 permite dar mejor atención y organización del trabajo. Además, es posible ampliar horarios si se contara con mayor personal, al que por cierto se ha sumado el señor Jorge Luis Romero Benavides, estudiante del séptimo año de medicina, y quien reemplaza al señor Santiago Aguirre que, al conseguir otro trabajo, deja la Institución; de igual manera ocurre con la secretaria que la asume la licenciada en trabajo social, Sra. Sonia de Rojas y que labora desde octubre de 1966.

Con la participación de estudiantes de medicina y la asesoría del doctor Nelson Lanchi León se realizaron investigaciones en jóvenes de la provincia comprendidos entre quince y veinte años; los resultados fueron que el riesgo de alcoholismo llega al 37 % en varones

y 17 % en mujeres y que el alcoholismo como enfermedad y por lo mismo necesitados de tratamiento, llega al 8,2 % de los varones y al 1,3 % de los adolescentes. Lo que confirma la necesidad de enfrentar la situación. El principal problema sigue siendo el financiero que se resuelve parcialmente con el aporte de benefactores que ingresan 350.000 y lo recaudado por servicios llega a 100.000 sucres mensuales; el presupuesto es de 15 millones, es decir un millón doscientos cincuenta mil mensuales y cuya mayoría la cubre la Pastoral Social, por ello se hace necesario la conformación del comité de finanzas que asegure el desempeño de la parte médica.

En este período se hacen 1.098 atenciones, se mantiene el grupo estable de 12 personas de las cuales 5 se han recuperado. Las instalaciones permitirían tener hasta tres grupos y treinta usuarios. Se proyecta estructurar la sala de desintoxicación como puerta de entrada de pacientes e inicio de la modalidad hospitalaria. Al mismo tiempo y como prevención se dicta charlas en los colegios “La Dolorosa” y el “Liceo de Loja”, similar a lo trabajado en años anteriores.

En enero de 1997, por pedido del arrendador, se pasa a funcionar en otro local, ubicado en las calles Miguel Riofrío y Bernardo Valdivieso que, aunque es más central, no brinda toda la comodidad, pero permite continuar con el programa. Por este tiempo la junta directiva ha logrado el ofrecimiento de la Fundación Álvarez Burneo de un terreno de mil metros cuadrados, urbano, concediendo un plazo de cinco años para la construcción del local propio del CIADA, lo que renueva las proyecciones de los participantes. Las actividades se han organizado en terapia grupal, lunes y viernes; terapia familiar los jueves y docencia los miércoles, terapia espiritual los martes, que es una aportación desde la Pastoral y que cuenta con la aceptación de usuarios y familiares.

El grupo de autoayuda se ha consolidado y permite que organizadamente se visite la población de Zapotillo, en dos días de demostración de esparcimiento, que muestra a los usuarios la realidad de disfrutar de la naturaleza y la vida sin necesidad de apoyarse en sustancias psicotrópicas. También se realiza una visita al cantón Saraguro, concretamente a las Lagunas, en donde se establece contacto con la población, se dicta un taller y, se planifica seguir trabajando en el tema, así como el ofrecimiento de la comunidad de destinar terrenos para instalaciones de la Fundación.

Un grupo de usuarios, de mayor permanencia, participa de un taller en Quito, organizado por la Federación Ecuatoriana de Comunidades Terapéuticas que dirige el padre José Antonio López Lamus y cuyos aprendizajes permite a dos de los usuarios impartir charlas en escuelas primarias de Loja y Zamora, así como, estructurar un pequeño grupo de usuarios que se encarga de actividades educativas.

La relación con Comunidades Terapéuticas también da valor al trabajo del Centro que alcanza reconocimiento nacional y por ende internacional; aunque la operatividad sea deficiente en cuanto a registro y archivos que debe tener como ente dedicado a la salud. El doctor Filadelfo Peña, un educador de la ciudad, apoya a la Fundación difundiendo las actividades del Centro y haciendo gestiones ante el Banco del Estado y el Congreso Nacional en el afán de lograr financiamiento para la construcción, desarrollo y mantenimiento del Centro.

Los ingresos por atenciones llegan a 300.000 sucres mensuales que significan el 25% de lo que la Fundación invierte. Tales ingresos se entienden como mecanismo de tratamiento y no necesariamente de autogestión. Las atenciones en este año llegan a 2.780, se mantiene un grupo estable de 18 pacientes, de los cuales 11 están rehabilitados, y 7 motivados.

Estudios universitarios muestran que el riesgo de adicción en jóvenes entre 15 y 20 años es del 35% en varones y 27% en mujeres. La adicción en 8,2% para varones y 1,3 en mujeres. Las estadísticas nacionales de la Dirección Nacional de Epidemiología reconocen al índice de drogadicción en 1,87 % y de alcohólicos en 18,52 por cada 100.000 habitantes, datos menores a los de Loja que presupone mayor problemática. En un estudio del doctor Nelson Lanchi, realizados con el apoyo de estudiantes de medicina, muestra que los usuarios del CIADA son varones de entre veinte y cuarenta años, lojanos, con nivel de estudios correspondientes a primaria y secundaria que se encuentran laborando o estudiando en un 70%, el resto son empleados, comerciantes, o dedicados a trabajos particulares. El 30% tuvieron problemas legales; el escándalo público caracterizó al 60%, el inicio de consumo fue la necesidad de aceptación en el grupo social, que ocurre entre los 15 y 20 años, la ingesta es de más de 10 años. El 50% tiene antecedentes de alcoholismo en familiares, el 50% consume solo alcohol y el 75 % asocia a otras drogas. La presión familiar es el motivo para acudir por ayuda en el 75 % y el 25% ha sido por motivación propia.

En junio de 1997, el doctor Alfonso Riofrío se desempeña como director provincial de Salud de Loja y por ello se excusa de la Dirección Ejecutiva de la Fundación que la asume el doctor Leonardo Castillo. El señor Romero, que debe continuar sus estudios, es reemplazado por el señor Salvador Villa, uno de los usuarios más antiguos del Centro. Para agosto se proyecta el informativo semanal: “Vivir o Morir” diseñado en una hoja de papel periódico tamaño oficio que hacen cuatro páginas y en las que se tratan temas relacionados con la prevención y tratamiento de las adicciones como estudios sobre prevalencia de del problema, testimonios de los usuarios del CIADA,

cartas recibidas, publicidad de patrocinadores, agradecimientos, invitaciones y felicitaciones desde el CIADA. También se programa la publicación “Alerta; conozcamos más sobre las drogas” que incluiría más páginas con un tiraje mensual y que contendría un editorial, temas científicos, vivencias, mensajes, crónicas, humor y pasatiempos, así como a invitados especiales, que lamentablemente no llega a concretarse.

Al finalizar 1997 las atenciones llegaron a 2.983, que significan 250 usuarios mensuales, se mantiene un grupo en tratamiento bien consolidado y que ha generado capacidades no sólo para la autoayuda, sino para proyectarse en la población y enfrentar la realidad. Sin dudas, es el año de mayores logros que muestran a la Fundación y al CIADA posicionado de su misión y respaldado por la ciudadanía.

A inicios de 1998 se proyecta objetivos para el año en concordancia con los establecidos en el Estatuto y que se refieren a la adquisición y mantenimiento de locales adecuados para el funcionamiento de la Fundación. Organización y ejecución de programas especializados en el tratamiento de las adicciones en sus fases de desintoxicación, motivación, recuperación y reinserción; así como programas educativos de prevención, investigación, educación y capacitación para voluntarios. Coordinación con otras instituciones para apoyarse, difusión de las actividades de la Fundación. Lo cual lleva a estructurar los comités de Recursos físicos, finanzas y presupuesto, presidido por el Director Ejecutivo. Comité terapéutico, presidido por el director del CIADA, que es, además el primer vocal de la Junta Directiva; comité de prevención educación e investigaciones, presidido por el segundo vocal, y el comité de coordinación, difusión y legislación presidido por el tercer vocal de la Junta.

En abril de 1998, el doctor Leonardo Castillo, Director Ejecutivo hace notar las dificultades económicas por las que atraviesa la Fundación y la necesidad de limitar en parte su apoyo al CIADA, por lo que se hacen propuestas de financiamiento, que se logra con el reclutamiento de más benefactores y la implementación de honorarios, por cierto módicos, por los servicios que se presta, en un intento de autofinanciamiento.

Para agosto, el CIADA se traslada a un nuevo local en Gran Colombia e Ibarra, que ofrece mayor comodidad. El Consejo Provincial, a través del señor Prefecto Ingeniero Raúl Auquilla y por gestiones de la consejera licenciada Gladys Guzmán, dona muebles de oficina y salón, computadora y equipos audiovisuales. Se mantiene el mismo personal, al que se agrega la doctora Patricia Montalván, Psicóloga educativa, quien trabaja con las esposas y familiares de los usuarios. El señor Luis Imaicela, abogado, se integra para desarrollar actividades preventivas en centros educacionales como el Colegio Daniel Álvarez Burneo, trabajadores de PREDESUR y apoyo a varios grupos de Alcohólicos Anónimos. Además, el grupo prepara un Taller informativo sobre drogadicción, dirigido al público en general y personas interesadas, y para lo cual se prepara los contenidos que en lo fundamental son similares a los utilizados para la difusión radial

El Club Rotario, a través de su presidente licenciado Darío Virgilio Palacios realiza gestiones en pro de la construcción de local propio y también lo hace la “Liga de la Caridad de Loja”. Lo propio hace la Gobernación de Loja que gestiona con la Asociación de Ecuatorianos Residentes en España su apoyo. Como una medida paralela y perentoria en octubre la gobernadora doctora Soledad Aguirre Riofrío pide al CONCEP la entrega de una casa, incautada por el Estado y

ubicada en la calle Quito y Av. Universitaria. Sin embargo, todas estas gestiones todas que no llegan a materializarse.

Las actividades de servicio muestran que se han realizado, durante el año, 1700 atenciones dedicadas a 116 usuarios, de los cuales 53 son pacientes. Hay un grupo de 15 personas rehabilitadas y en capacidad de actuar como terapistas vivenciales, así como, otro de 12 usuarios en formación, que sería la segunda promoción. En este año se celebran 11 aniversarios de sobriedad, uno de seis años, otro de cuatro años; cuatro de tres años; dos de dos años y uno de un año. Se ha sumado a los benefactores la empresa MALCA de Loja que a través de su presidente Steve Brow hace un importante apoyo económico.

En el mes de octubre de 1998 en el diario “La Hora”, por iniciativa de su director el licenciado Eduardo Vivanco se realiza un reportaje que sirvió para motivar a la ciudadanía sobre los propósitos de la Fundación y sus servicios a través del CIADA. El año culmina con casi tres mil atenciones, 2.933 exactamente, dedicadas a 73 pacientes, el grupo de terapia ha generado 9 rehabilitados y 41 motivados. Hay al menos 10 personas que han pasado por el Centro que lo visitan y apoya a los nuevos.

En 1999 se mantienen las actividades conforme a los lineamientos de las Comunidades Terapéuticas que es lo que exige la técnica y la organización estatal y por lo cual se cuenta con el reconocimiento y permisos respectivos. Sin embargo, hay dificultades en la organización y el cumplimiento de labores que producen desaliento. El año termina con dos mil doscientas cuarenta y una atenciones que significan un promedio de ciento ochenta y cinco mensuales y que se han dedicado a setenta y tres usuarios. Sin duda el Centro cuenta con mobiliario y equipos suficientes, pero sigue manteniendo sus dificultades para el tratamiento total del problema y la mantención del

programa, que, en el mejor de los casos, se ha estacionado. Se han perdido actividades como la organización de cursos para interesados y la publicación de separatas que se quedaron en proyectos. Quizás los problemas surgen de la falta de organización de la propia Fundación que se ha reducido al CIADA.

Para abril del 2000 siguen existiendo dos problemas básicos: el primero que tiene que ver con el desarrollo de los programas terapéuticos, de prevención y difusión que cuentan con planes diseñados y probados, pero que su ejecución es parcial, en especial en la temática preventiva, y que en lo substancial deriva de la falta de personal. El segundo y quizás principal es el económico-financiero que fuera crucial desde el inicio del proyecto social.

En este mismo mes, la falta de recursos obligó al abandono del local de las calles Gran Colombia e Ibarra y el Centro debió ubicarse en las tres oficinas del mezanine de la Cruz Roja, que fuera lo posible, y en donde, gracias a sus directivos cuenta con el préstamo del Salón Auditorio institucional para actos de mayor asistencia como las celebraciones de años de abstinencia por los usuarios. El trabajo de terapia de grupo continua en manos de los doctores Nelson Lanchi León y Germán Vélez y la consulta individual la hace el director del CIADA, doctor Aguirre. El trabajo preventivo se limitó a una charla en el Colegio Bernardo Valdivieso.

Las atenciones desde este año y hasta el 2002 llegan a un promedio de 2.500, es decir, que nunca se logró la propuesta de tres mil que parecía la meta adecuada. Para el 2003, el Centro mantiene su personal que son el director, los dos médicos terapeutas, la secretaria de la Fundación y el asistente administrativo. Se mantiene la consulta individual, el trabajo de grupo y las reuniones de aniversarios de

abstinencias, en las que dada la presencia del señor Obispo tienen, sin duda, mayor asistencia.

Hasta el mes de noviembre se mantiene el doctor Germán Vélez, quien al adquirir nuevos compromisos académicos deja la institución para, esporádicamente visitarla; la mayor parte del trabajo la realiza el doctor Lanchi, y muchas actividades son delegadas a los propios usuarios bajo la misma modalidad que tienen Alcohólicos o Narcóticos Anónimos.

En el período del 2004 al 2006 las actividades siguen iguales, no hay evidencia de reuniones de la Fundación, siendo el CIADA quien, con limitaciones se mantiene. En el 2005, una vez concluida la construcción del edificio de la Pastoral Social, sobre lo que fuera la casa antigua, el CIADA regresa a dos oficinas y cuenta para las actividades de terapia grupal, con el salón social de la misma entidad, y en la que se acomodan todo el mobiliario que estuviera guardado. Las actividades, aunque no con tanta asistencia como en años anteriores, es importante y augura volver a sus mejores tiempos.

Por el 2005, y dado que asume la alcaldía de Loja el ingeniero Jorge Bailón Abad, la experiencia de FUNSOL, sirve de base para que el doctor Aguirre y Lanchi le presenten el proyecto de “La Posada Solidaria” que de alguna manera reproduce el programa y cuenta con la ventaja de tener recursos suficientes. Para el 2006, el doctor Nelson Lanchi, que asume la dirección de Higiene Municipal se ve obligado a disminuir su participación a dos días a la semana y para el año 2007, cuando las exigencias de su trabajo, y en especial de la Posada Solidaria, así lo demanda, se separa. El personal lo hacen el director, doctor Aguirre, la secretaria señora de Rojas y el asistente administrativo, señor Villa.

A mediados del 2007 la ciudad conoce del proceso de separación del obispado de Monseñor Hugolino Cerasuolo; ello implica muchos cambios en varios aspectos de la Diócesis, y especialmente en la Fundación, ya que según sus estatutos la presidencia la ejerce el obispo de Loja, y más que ello Monseñor constituye sin duda, el motor que mueve a toda la organización. Del obispado se encargan otros sacerdotes de la misma ciudad y al final es oficialmente reemplazado por el obispo Monseñor Julio Parrilla Diaz.

En los últimos días de permanencia de Monseñor en Loja, tuve la oportunidad de despedirme y lo hice para agradecerle por lo que había hecho por los adictos de la ciudad, alcohólicos y drogadictos, pues él fue quien, desde su alta posición explicó a la población que se trataba de una enfermedad y no de un vicio y peor pecado y por lo cual quienes lo padecían y sus familiares debían procurar su atención médica. Gracias a esa actitud, prosperaron centros de ayuda hoy existentes, que difícilmente habrían tenido cabida y que sin duda hacen mucho frente a este problema al cual el Estado no le prestara adecuada atención. La experiencia de la ciudad de Loja, fue seguida por las municipalidades de la provincia y en muchas de ellas se consideraron la formación de grupos de autoayuda apoyados desde lo público. Él dijo que nos agradecía a nosotros por haberle ayudado a comprender de esta enfermedad de la adicción y ahora tener la esperanza de que cuando se vaya de esta vida, podrá encontrarse con amigos y conocidos a quienes mucho quería y creía no volver a verlos.

En ausencia de Monseñor la Fundación queda bajo la responsabilidad del director ejecutivo, que sigue siendo el doctor Leonardo Castillo y quien, por instrucciones del nuevo obispo, que considera que no el obispado no debe responsabilizarse por ninguna de las fundaciones de la que es parte, procede a su cancelación en el primer

trimestre del 2009. Sin embargo, en la misma casa Pastoral se sigue ofreciendo sus instalaciones para que allí trabaje lo que ahora se llama “Grupo Funsol”, lo propio ocurre en la Cruz Roja, pero las actividades están a cargo de los propios usuarios que, esporádicamente son acompañados por los doctores Aguirre, Lanchi o Vélez.

Loja, 20 de julio de 2022.



Efraín Borrero Espinosa

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOJA Y EL NORTE DEL PERÚ

A inicios del siglo XIX Loja entra en un período de estancamiento luego de su florecimiento por el negocio de la cascarilla. "Loja mantenía el carácter de ciudad entre las pocas que en esta época eran reconocidas como tales".

En Loja, considerada por Pío Jaramillo Alvarado "la patria de la cascarilla o quina", se acumularon grandes capitales por ese negocio, no obstante que los comerciantes locales, incluyendo los que vinieron en una gran ola migratoria de Colombia y otras latitudes del actual territorio ecuatoriano, retenían una pequeña porción de la ganancia generada. El resto iba en beneficio de los comerciantes de Piura que eran intermediarios de los limeños; y, principalmente, de los ingleses que obtuvieron el mayor provecho por los bajos precios que pagaban, sin embargo, de la altísima cotización de la cascarilla en los mercados europeos.

Los piuranos estaban prevalidos de contar con un puerto en la localidad de Paita, ubicado sobre una amplia bahía a orillas del

Océano Pacífico, que desde su fundación en 1532 fue considerado un punto importante.

Alba Moya Torres señala que “la comercialización de la cascarilla estaba inscrita dentro de amplias redes económicas, en las que participaban comerciantes de Loja, Cuenca y Piura. El desarrollo industrial de Inglaterra y la lucha por ampliar el mercado de consumo para sus manufacturas, jugó un papel preponderante en el funcionamiento de ese modelo económico”. La explotación de la cascarilla fue una de las actividades más lucrativas.

En ese marco comercial, los negociantes lojanos entregaban cascarilla y los peruanos, de manera general, pagaban con finas mercaderías inglesas, lo que promovió otras actividades de comercio.

Esa conexión económica devino en relaciones familiares a través de vínculos matrimoniales. La citada Alba Moya Torres señala que “La penetración de los piuranos a las más importantes regiones abastecedoras de cascarilla de la Audiencia de Quito ocurrió en la época de bonanza que vivió cada una de ellas. La primera oleada de comerciantes piuranos se orientó a Loja, en 1753. Al principio llegaron Manuel Mesones y Gregorio Espinoza de los Monteros, los mismos que permanecieron en Loja por cinco años. Luego llegaron Francisco Trelles y Juan Antonio Rendón”. Lo mismo ocurrió, en sentido inverso, con comerciantes lojanos que se afincaron en Piura y tuvieron descendencia.

Pero ese auge se vino abajo por la tala y aprovechamiento indiscriminado de los árboles de quina. “Lo habían descortezado dejándole secar y morir y, con ello, habían destruido el mejor ramo de su subsistencia”. A ello se sumó las prohibiciones y restricciones dictadas en 1784.

Muchos años atrás también terminó la extracción del oro en el oriente y en Zaruma, que era jurisdicción de Loja. De esa descomunal riqueza sólo quedó un remoto recuerdo para Loja, que era el centro logístico.

A ese estancamiento se sumó el aislamiento por falta de vías de comunicación. Pio Jaramillo Alvarado, refiriéndose a la propia superación de los lojanos, destacó que “su heroica voluntad de vivir superó también su situación económica, construyendo sus caminos, intensificando la agricultura y la ganadería, e instituyendo el sistema de ferias cantonales, para dar actividad al comercio y a las industrias”.

Félix Paladines Paladines agrega un aspecto más: "la situación de crisis y estancamiento provincial se agudizó a medida que el siglo XIX avanzaba, ya que las fuertes exacciones y cuantiosos préstamos que se exigió a la provincia y que jamás se devolvieron, para subvenir a las campañas bolivarianas por la independencia americana, dejaron a la austral provincia sumida en la miseria y sin una base material para poder recuperarse económicamente en un corto período histórico. Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX la región florece y se reestructura la economía, esta vez insertándose con ventaja en la macroregión Norperuana- Surecuatoriana".

En la ciudad de Loja la alternativa fue el desplazamiento al campo para recurrir a la agricultura y ganadería, dando lugar a la formación de grandes haciendas. La mira estuvo en sectores próximos a la frontera con el Perú con la perspectiva de generar centros de producción ganaderos para su comercialización en ese país, habida cuenta del despoblamiento ganadero que se había producido por el acrecentamiento de la extinción de vastas áreas de algarrobo en el bajo y alto Piura, y la falta de riego “La producción pecuaria fue desplazada por el algodón”.

Pero, además, el interés se centraba en el intercambio de productos. Desde el Perú la oferta era muy amplia: algodón, que se producía como la maleza en los campos, y los productos derivados de su abundante manufacturación; aceitunas, aceite de oliva, licores, sal y jabón “fabricado en las famosas “tinajas” de Piura”, entre los más importantes.

En lo referente al Ecuador, Jorge Núñez Sánchez anota: "Por su parte, estudios ecuatorianos sobre la región de Loja revelan que ella se especializó en el periodo, y hasta casi mediados del siglo XX, en la producción y exportación de mulas, precisamente para atender los requerimientos de transporte de carga existentes en la región sur del Ecuador, que hasta los años cuarenta del siglo pasado aún mantenía fuertes vínculos comerciales con el norte peruano, expresados en un activo tráfico por los caminos de Huancabamba y de Macará, entre otros. Junto con las mulas, otro elemento indispensable al tráfico mercantil en la región fue la elaboración de “cecina” y “charqui”, carnes secas y saladas de cerdo y vaca, respectivamente, que eran usadas como alimento por los arrieros y viajeros, y que también eran objeto de exportación desde la región lojana hacia el Perú".

No obstante, las mulas de Piura eran consideradas como las mejores y muy apreciadas por los hacendados lojanos.

Por lo mismo, la imperiosa necesidad de complementar las economías abrió el camino para que ecuatorianos y peruanos de las áreas fronterizas logremos constituir, hermanadamente, aquella unidad geográfica, económica, social y cultural, cuyas jurisdicciones territoriales tenían como común denominador la distancia a los centros del poder. Integración que, por cierto, se ha dado desde siempre.

Los lojanos que decidieron desplazarse al campo adquirieron haciendas dotadas de tierras fértiles para la producción agrícola y es-

pecialmente ganadera a gran escala. Los sectores preferidos se localizaron en lo que hoy es Amaluza, Gonzanamá, Cariamanga, Sozoranga, Macará, y Celica.

Con sus familias hicieron de esas heredades su hogar. Las mujeres en condiciones de dar a luz eran atendidas por parteras o salían en largas jornadas a los anejos más cercanos. Algunos niños recibían las enseñanzas de profesores contratados.

Desde las propiedades se arreaba la recua de mulas de carga y la partida de ganado al Perú, utilizando los senderos que conducían a Ayabaca y a La Tina. En el trayecto había sitios conocidos para un obligado descanso al cabo de agobiantes jornadas.

El negocio de ganado en suelo peruano era mucho más rentable que el precio que se pagaba en nuestro territorio.

También se dio el caso de peruanos que decidieron adquirir predios rústicos en la provincia de Loja, particularmente en Sozoranga, en donde formaron sus familias y se radicaron para siempre. Igualmente ocurrió con algunos lojanos que se afincaron en La Tina, Suyo, Sullana, Piura y Abayaca en el Perú, con el mismo propósito o para actividades comerciales, como es el caso de los Borrero, Samaniego, Valdivieso, Burneo, Ojeda, Palacio y Eguiguren.

El aporte que esos lojanos y sus descendientes brindaron al desarrollo de lo que hoy constituye el Departamento de Piura ha sido reconocido a lo largo del tiempo. Dice el historiador peruano, Máximo Silipú Peña, con relación a Suyo: “A don José Félix Ojeda Jaramillo, se le atribuye ser el fundador de este pueblo, durante el siglo XIX, años antes de que don Ramón Castilla, en 1857, lo declare a Suyo como Distrito; ya que él donó estos terrenos donde hoy se asienta la ciudad de Suyo”. José Félix Ojeda Jaramillo era un ciudadano macareño dueño de la hacienda Santa Rosa en Suyo. Fue su primer alcalde.

Igualmente, fue alcalde de Suyo en dos períodos, el lojano Segundo Alejandro Borrero Riofrío (1927-1929/ 1932-1933).

Juan Agustín Borrero Vivanco fue un hacendado sozoranguense que decidió radicarse en Sullana. Entre sus descendientes hay profesionales e intelectuales de prestigio en el Perú.

Un caso destacable es el de Juan Vicente Eguiguren Riofrío, nacido en Loja el 22 de julio de 1819, que se radicó en Piura y se constituyó en importante hacendado y comerciante. Ejerció la presidencia de la Junta Departamental de Piura y fue miembro del primer Directorio del Banco de Piura.

En su descendencia existieron ilustres peruanos diplomáticos y magistrados. El más connotado fue Luis Antonio Eguiguren Escudero, que se desempeñó como Alcalde de Lima, Presidente del Congreso Constituyente, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y alcanzó la victoria en las elecciones presidenciales de 1936, que por razones políticas fueron desconocidas, asunto que no corresponde analizar.

En la actualidad, algunas familias del norte del Perú descienden de lojanos, y otras de Loja descienden de peruanos. En las localidades fronterizas es común la relación matrimonial entre parejas de Ecuador y Perú.

Lo referido a breves rasgos demuestra en forma evidente que entre los pueblos de la región sur del Ecuador y norte del Perú existe una hermandad insoslayable que abona edificadamente al fortalecimiento de la integración fronteriza y a la consolidación de la macroregión Norperuana- Surecuatoriana, que, como expresa Paladines, “nos saca de la situación marginal que desde hace largas décadas hemos ocupado, de la situación fronteriza histórica, y nos coloca en el centro de un macrosespacio con un potencial económico muy robusto”.

A lo largo del tiempo, el empeño integracionista de los lojanos se ha puesto de manifiesto a través del establecimiento de ferias de integración fronteriza, como la de septiembre en la ciudad de Loja, y agosto en Macará, creada en 1967.

En la relación cultural son varios los eventos que se organizan anualmente en Piura, Sullana y Loja para promover el folklore, las tradiciones y la gastronomía,

A un año y medio de haberse suscrito el acuerdo definitivo de paz entre ambas naciones, el 26 de octubre de 1998, en el Palacio de Itamaraty, Félix Paladines, ilustre lojano que con su dilatada trayectoria intelectual promovió la cultura lojana, nos dejó un mensaje cargado de optimismo: “Los resultados de la integración se comienzan a sentir de manera muy objetiva: el flujo de turistas provenientes del Norte del Perú es creciente; se dinamiza el comercio y, consiguientemente, la producción. Las posibilidades de aprovechar ese crecimiento real del mercado abren un futuro muy prometedor para esta región el país.

Bibliografía:

BONILLA, Heraclio/ HÜNEFELDT, Christine. *“Piura: propuestas para una historia regional”*. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Febrero 1986. <http://www.iep.org.pe>

JARAMILLO ALVARADO, Pío. *“Historia de Loja y Su provincia”*, Cuarta Edición, Editorial: Industria Gráfica SENEFELDER. Septiembre 2002.

MOYA TORRES, Alba. *“Auge y crisis de la cascarilla en la audiencia de quito, siglo XVIII”*. FLACSO sede Ecuador, 1994

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge. *“Los amores de Quito con el Perú”*. Pacarina del Sur N°38. <http://pacarinadelsur.com/home/huellas-y-voces/612-los-amores-de-quito-con-el-peru>

PALADINES PALADINES, Felix. *“Identidad y Raíces”*. Gráfico Amazonas Cia. Ltda. 2001

SILIPÚ PEÑA, Máximo. *“Monografía del Distrito de Suyo”*. 2012. <https://es.slideshare.net/NeloSoto1/monografiadeldistrito-desuyoayabaca>.



Ángel Polivio Chalán Chalán

HISTORIA DE LA GOBERNABILIDAD DEL PUEBLO KICHWA SARAGURO

Señor Doctor, José Carlos Arias, Presidente de la Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja y demás Miembros del directorio, Invitados a la incorporación, Señoras y Señores.

Mi intervención en esta Tribuna, para hablar sobre la Historia de la Gobernabilidad del pueblo kichwa Saraguro, resulta ser de trascendental importancia tanto personal como colectiva; personal porque me permite expresar mis sentimientos y razones de mi existencia individual como portador del legado histórico de mis abuelos; de carácter colectivo porque me permite expresar el mensaje de un pueblo milenario, cómo es el pueblo kichwa saraguro que desde hace cientos de años ha estado presente en este rincón de la Patria, aunque de manera invisibilizada. Para salir de esta invisibilización, ahora se ha presentado la oportunidad de participar de manera directa en el mundo académico, cuando la Academia Nacional de Historia - Capítulo Loja, ha abierto sus puertas, gracias a su presidente y los miembros del directorio que conforman. En este contexto me dirijo ante ustedes

para cumplir con la normativa de ingreso a la Academia Nacional de Historia.

El Doctor José Carlos Arias, en representación de la Academia Nacional de Historia - Capítulo Loja, a través del Archivo Histórico de Loja, ha inspirado a soñar en grande. Los grandes sueños han enseñado a pensar en grande y el hecho de pensar en grande es gracias al conocimiento de la historia que enseña que el futuro es el presente del pasado. Esto ha inspirado a dejar por escrito, la vida de los pueblos. De la misma manera me ha inspirado escribir las vivencias organizativas de los pueblos, cómo es el caso del Pueblo Kichwa Saraguro; gracias a esa inspiración se ha logrado fijar por escrito las razones por las que dichas comunidades se mueven hasta el presente.

Hoy, por el solo hecho de permitirme estar en esta Tribuna, la Academia Nacional de Historia - Capítulo Loja, está marcando un hito en la Historia lojana, gracias a la inspiración de personas como José Carlos Arias y quiénes le acompañan en el directorio, con su firme decisión de cooperar desde la historia a la gran transformación, pasando de un Estado mono nacional que ha vivido durante siglos a un plurinacional que exige la historia. En este escenario me identifico como un ecuatoriano, perteneciente al pueblo Kichwa Saraguro, de la nacionalidad kichwa del Estado Plurinacional del Ecuador. Estoy dedicado por más de 30 años a la noble tarea de aportar a la educación de jóvenes pertenecientes a varias generaciones, desde 1989 hasta la presente fecha. Durante los últimos 7 años estoy dedicado a la formación de jóvenes profesionales en Educación Básica que salen de la Universidad Nacional de Loja. Desde esta trinchera de la historia, el único afán que me persigue es aportar con un granito de arena para fomentar la educación con honestidad y con ética, desde las normas y principios de la cosmovisión andina como parte de la identidad de mi

pueblo milenario que busca educar a las personas para pensar en lugar de obedecer ciegamente a los designios del sistema.

Cuando la Academia Nacional de Historia, Capítulo Loja, me ha dado la dicha de ser su miembro, públicamente declaro mi compromiso de ser un compañero modesto y humilde que siempre estaré buscando aprender lo mucho que pueden ofrecerme los miembros mayores, más antiguos y sabios; esta distinción, para mí se constituye en el mejor estímulo para seguir incursionando en los caminos de la historia de mi pueblo, a fin de superar mis deficiencias a la hora de valorar mi pasado como una oportunidad para despegar hacia un futuro próspero, dejando de lado la condición de subdesarrollado.

Al momento de recibir la gentil invitación del Dr. José Carlos Arias, para ser miembro de la Academia de Historia - Capítulo Loja, pensé que esto era un sueño, mas no una realidad; pero llegó el momento crucial de asumir esta tan delicada responsabilidad que significa el hecho de ser miembro de esta tan noble institución académica, que a partir de ahora, para mí, representa un sueño hecho realidad; realidad a donde se tenga que mostrar al mundo los hechos que ocurren en mi pueblo diverso, de manera objetiva y veraz, quizá con mayor profundidad de lo que hasta ahora vengo haciendo al escribir la historia de mi Pueblo Kichwa Saraguro con sus costumbres, tradiciones que se conectan con la historia del bastón de mando de Manku Kapak y Mama Ukllu, escrito en mi obra titulada: EL PACHAKU-TIK – LA VUELTA DE LOS TIEMPOS, publicado en el año 2011.

En este contexto, me permito describir, brevemente, la Historia de la Gobernabilidad y Política Organizativa del pueblo Kichwa Saraguro, considerando que por naturaleza los pueblos nativos, están ligados al concepto de territorio como escenario de convivencia donde actúan con su propia lengua y su propia cultura, definidos políti-

camente como Nacionalidades y pueblos para el caso ecuatoriano. A ello se debe la nominación de Pueblo Kichwa Saraguro, por ejemplo.

Bajo la definición planteada, el concepto de Pueblo kichwa Saraguro, responde a una situación social, cultural y espacial, influenciado directamente por elementos que definen el escenario político y organizacional, que comparten una lengua y una cultura común y participan de una misma cosmovisión, dentro de una circunscripción territorial determinada. El hecho de compartir una lengua y una cultura, a lo largo de la historia ha significado la expresión de la pertenencia de sus miembros a un ordenamiento jurídico y organizacional concreto en donde se ha desarrollado espacios de gobernabilidad a partir del manejo de normas y principios andinos como son: un solo sentimiento “SHUK SHUNKULLA”, un solo pensamiento “SHUK YUYAYLLA”, un mismo lenguaje “SHUK SHIMILLA” y una sola acción “SHUK MAKILLA”. La práctica de las las normas y principios detallados ha generado derechos y deberes comunitarios y colectivos que hasta la fecha resiste a desaparecer.

El concepto de gobernabilidad para el pueblo kichwa Saraguro, define tareas concretas que involucra el manejo de conflictos y problemas que afectan en lo social, en la relación con la naturaleza, en la relación con lo espiritual y lo sagrado, a la hora de establecer sistemas de control material y espiritual sobre sus territorios. Entonces, la historia de la gobernabilidad y política organizativa del pueblo kichwa Saraguro, es posible ser visto en varios escenarios de la historia que se detalla a continuación:

El **primer escenario** corresponde a la etapa precolombina, llena de glorias y hazañas que permitió el desarrollo de las más grandes culturas de Abya – Yala, hoy reconocidas universalmente como pueblos de tanto gobierno que lograron construir procesos de goberna-

bilidad de manera impecable, según la versión de Mansio Sierra de Leguizamont.

El **segundo escenario** inicia a partir de la invasión europea en 1492, cuyo sello principal es de violencia, que desembocó en el avasallamiento, la reducción, la servidumbre, la expropiación y la extinción étnica y cultural de una gran parte de las sociedades originarias, marcando un sello de salvajismo, confusión, dudas y una pérdida casi completa de la noción de organización y gobernabilidad vinculada a instancias internas y externas de cada pueblo originario.

El **tercer escenario** corresponde a la etapa republicana de cada uno de los países de América Latina. Este escenario se caracteriza fundamentalmente por continuar el mismo escenario de la colonia, en muchos casos se profundizó la exclusión de los pueblos originarios, del manejo del poder político, económico y social. La particularidad de este escenario es el cambio de patrones, aquí ya no son los propios españoles quienes luchan por desaparecer la identidad y por ende sus conceptos de gobernabilidad, sino que son los hijos de los españoles y mestizos nacidos en estas tierras, quienes continúan con ese dominio.

El **cuarto escenario** corresponde a la época de la reconstrucción de la memoria colectiva de cada pueblo originario. El sello de esta época es como el despertar de una gran pesadilla que es igual a la suma del segundo y tercer escenario, con una duración de un lapso de 500 años de historia. Este escenario, como cualquier despertar de una pesadilla se transforma en la etapa de desarrollo de una consciencia que no termina por ordenarse en su plenitud y en consecuencia por más que existen las oportunidades de reconstruir la gobernabilidad plena de los pueblos, no se ha logrado, debido a la influencia de los propios esquemas de gobernabilidad occidental cuya base es la fuerza y la represión. Sin embargo, el concepto de identidades fue en el pa-

sado y es en el presente, una forma de resistencia cultural y una estrategia de supervivencia. Esto ha permitido revalorar lo propio en contraposición de la homogeneización ofrecida por los Estados Nación.

Absolutamente en todos los escenarios descritos se puede observar un choque permanente de fuerzas de fragmentación a las organizaciones nativas conocidas como nacionalidades y pueblos. Las actitudes relacionadas con el pensamiento de la colonia y los inicios de la república, son las que contradicen a las fuerzas de reconstrucción, fortalecimiento y afirmación de la gobernabilidad originaria de cada pueblo; resultado de esta contradicción ha sido la invisibilización y exclusión del pensamiento andino. En este contexto, absolutamente todos los pueblos indígenas han logrado sobrevivir en medio de una relación dialéctica entre la diferencia y la identidad (Gladis Jimeno Santoyo).

El choque dialéctico se había profundizado aún más cuando diversas Constituciones Latinoamericanas desde el mismo S. XIX con el nacimiento de las Repúblicas declararon un proyecto de nación única con una sola cultura, una sola religión dentro de un solo Estado. De ahí que, para aquella época, los indígenas nunca tuvieron por lo menos el derecho de ciudadanía. Como resultado de aquello, en lugar de concretarse la homogeneización, ha surgido la visibilización y la afirmación de la diversidad latinoamericana expresadas con la presencia de varios pueblos indígenas, cada uno con su sistema de vida gobierno y regulaciones propias “las etnias son centenares, aproximadamente entre 40 y 50 millones de personas (Banco Interamericano de Desarrollo 2004) en toda la región comprendida como América Latina. En este mismo espacio se ha logrado identificar más de setecientos grupos étnicos, usuarios de alrededor de 400 idiomas, un porcentaje

significativo de un total de 300 millones de personas en el mundo, usuarias de un número significativo de 4000 idiomas.

En este contexto se han desarrollado experiencias del Pueblo Kichwa Saraguro, al interior del Ecuador, con una Constitución que reconoce la diversidad de los pueblos, primero desde 1998 y luego ratificándose en el 2008, reconociendo a la lengua Kichwa como oficial, poniéndose en las mismas condiciones que otros países de la región, como es el caso de Perú y Bolivia. Este reconocimiento implica el reconocimiento de los pueblos indígenas como un nuevo sujeto de derechos, permitiendo así la posibilidad de autodefinirse como pueblos y nacionalidades, con capacidades para generar procesos de gobernabilidad a partir de procesos autogestionarios, reconociendo la relación especial que existe entre el territorio y la identidad étnica y cultural con lo que gestiona y maneja recursos materiales y sociales, pero considerando siempre que el sentido de gobernabilidad abarca aspectos del mundo espiritual que no necesariamente son materiales ni sociales.

EXPERIENCIAS DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA ORGANIZATIVA DEL PUEBLO KICHWA SARAGURO

La historia de la gobernabilidad del pueblo kichwa Saraguro, visto en diferentes escenarios de la historia, remonta hacia los tiempos del inkario. La estructura organizativa de los inkas ha influenciado significativamente hasta los tiempos actuales. Se sabe que “El Imperio de los Incas tuvo una buena organización administrativa, el soberano Inca, estaba asesorado por un selecto cuerpo de funcionarios” (<https://lanaveva.wordpress.com/2010/08/20/organizacion-administrativa-del-imperio-inca/>) que hacían que todo el sistema funcione de manera óptima.

De lo que se conoce aquella estructura organizativa estaba integrado por: 1) el Sapan Inka, 2) los kapak runakuna, 3) los kurakas o markan taytas, 4) los kipukamayuk y 5) los chaskis. La administración era ejecutada mediante un sistema de agrupación de familias o ayllus en grupos de 10, 100, 1000, 10000 o 40000 según los casos, de acuerdo a la misma fuente citada. Además, es necesario recalcar que “los jefes salían elegidos dentro de los miembros de la comunidad y su duración en el cargo es solamente un año. Los funcionarios son nombrados directamente por el inca...” (Ibid). Además, cada funcionario debía respetar el principio de la dualidad (urin y hanan)

Según un (*Estudio histórico de cañarís*, F. González Suárez, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 1960, Quito, Ecuador), esta tradición organizativa llegó hasta esta región conocida como Sarar Guzu, con la llegada de Tupak Yupanki en su proyecto de consolidar el Tawantinsuyu, basado en su gran poderío administrativo.

Por tal razón, hubo que crear centros administrativos, ciudades fundadas por los incas que permitieran generar sistemas de prestaciones de servicios. A partir de estos centros, los incas pudieron confirmar lealtades políticas a través de los rituales de reciprocidad, y controlar directamente los recursos económicos. Los incas hicieron grandes trabajos, obras y monumentos en la ciudad capital...Aquí el Inca, la nombra cabeza de región y hace varias construcciones importantes (Huanucu al producirse la anexión tenía 20 a 30 mil habitantes).⁸¹ Tras su exitosa campaña el Inca propuso conquistar a los "*mati uma*" (cabeza de calabaza) de la rica y muy poblada provincia de Cañarís. El Sapa Inca avanzó con su ejército hacía la provincia, conquistando primero a sus vecinos, los "*palta uma*" (cabeza de palta),⁸² las fortalezas construidas en las crestas del Saraguro, ya que los nativos al ver su valle ocupado por el ejército imperial prefirieron la

rendición.⁸⁰ El Inca envió a muchos de ellos a poblar el Collao y trajo a colonos para repoblar.⁸⁰ (F. González Suárez, 1960)

Una síntesis del pasado colonial y republicano que influye en la gobernabilidad de los Saraguros

En el apogeo de la descrita práctica de gobernabilidad organizativa llega la colonia y más tarde la república a donde la gobernabilidad de los Saraguros se adaptó a las nuevas circunstancias. Según (Los Saraguros del Sur del Ecuador de James Belote Dalby, publicado en https://books.google.com.ec/books?id=5QzKUhm-0n6EC&pg=PA149&dq=El%20quinto%20gobernador,%20los%20alcaldes%20y%20regidores%20entre%20los%20Saraguros&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwivqpSZ54TfAhUlpFkKHdK-BBsYQ6AEIJjAA&fbclid=IwAR0qJk-RPKjU5D2xl3-Ys2UpN-rd_PlyQixv2rvp1g5kL8UBiafATB-2zkm#v=onepage&q=El%20quinto%20gobernador%2C%20los%20alcaldes%20y%20regidores%20entre%20los%20Saraguros&f=false), al hablar del sistema organizativo de los Saraguros, en el pasado colonial y parte de la república, manifiesta:

Los informantes sí recuerdan, sin embargo, algunos detalles de como operaba el sistema administrativo en los últimos años. Los detalles difieren en algo de informante a informante, lo que sigue, representa sólo una aproximación a lo que en realidad existió. Empero, incluso esta aproximación debería ofrecer una visión representativa de cómo el sistema funcionaba en sus últimos años.

La citada referencia continúa, detallando los cargos administrativos que se destacaban entre los Saraguros, posiblemente, durante la colonia y parte de la república:

Había cinco cargos: gobernador, alcalde, regidor, fiscal y tambero (a veces llamado chasquero, término usado para los mensajeros de los incas). De cada cargo había más de un puesto y sus funciones duraban un año. Sus nombramientos se anunciaban en la misa de Navidad. Muchos de quienes pensaban que serían nombrados procuraban no asistir a la misa, pero – como decía un informante- “eran traídos como ladrones para ser presentados de modo que se posesionaran para el nuevo año que venía”. Durante las ceremonias de posesión, algunos de los nuevos funcionarios llevaban báculos largos y decorados con flores con los que danzaban. Este báculo no era igual a la vara que llevaban durante todo el año para el habían que sido nombrados; esta vara era un váculo pequeño de palma con cintas de plata (Pág, 149).

Es necesario precisar que la estructura organizativa del inkario se mantiene: 1) gobernador, 2) alcalde, 3) regidor, 4) fiscal y 5) tambero o chasquero = chaski. Sin embargo, esta estructura organizativa respondía únicamente a los intereses de la iglesia, es decir, estas autoridades administraban a los ayllus para ponerles al servicio del clero de aquel entonces, sin importar en absoluto la situación social y política de los mismos.

Esta forma de organización teocrática, vinculado sincréticamente a la iglesia católica, ha durado aproximadamente hasta la década de 1940, cuando se inicia los primeros pasos para construir la organización comunitaria bajo la denominación de Cabildos que hoy

conocemos con la estructura de 1) Presidente, 2) Vicepresidente, 3) Secretario, 4) Tesorero y 5) Síndico. A esta estructura básica se ha añadido la figura de las autoridades tradicionales conocidos como mayoresales que estarían reemplazando a los kurakas o markan taytas del inkario.

Una síntesis histórica de gobernabilidad desde la década de 1940

Luego de tener una larga experiencia organizativa vinculada a la iglesia y previo al reconocimiento jurídico de la comunidad de Lagunas en 1937 por parte del MAG, la historia del proceso organizativo de los saraguros, ya de manera independiente de la iglesia, comienza a moverse por

“la necesidad de unirnos para defendernos de los atropellos, los maltratos que cometían la gente mestiza del centro de Saraguro, por eso se habían visto obligados en organizarse para hacer esta defensa; para mí era muy valioso que en esos tiempos hubo los primeros bachilleres de las comunidades de aquí de Saraguro. Los objetivos entonces eran reunirse, unir, hacer fuerza para defender de los atropellos de la gente del pueblo” (Tayta Luis F. Vacacela).

A partir de la década de 1940, todo empezó a moverse “Con el fin de defenderse de ciertos manipuleos podemos decir de la parte del sector blanco- mestizo, es que se comienza a tener esos ideales de organización comunal” (Pedro Condolo Presidente de la FIIS), pensado siempre con la participación de todas las comunidades de Indígenas Saraguros.

Para dar los primeros pasos en el proceso organizativo, una de las grandes dificultades fue la convocatoria, por que la idea de organizarse fuera de la iglesia era una

“idea nueva quizá no había mucha asistencia, mucha participación, pero finalmente pues el poder de los dirigentes, el poder de convocatoria de los dirigentes de aquella época hizo que nos organicemos primero como cabildo central de los Saraguros encabezado por la comunidad de Lagunas” (Luis Aurelio Chalcán Guamán. Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe).

Observando, más tarde, la forma como ha funcionado la experiencia del Cabildo Central, se ve que sigue conservando la esencia de la estructura organizativa constituída por cinco espacios o funciones: 1) Presidente, 2) Vicepresidente, 3) Secretario, 4) Tesorero y 5) síndico.

Considerando el nivel de instrucción escolar para aquellos tiempos, otra de las dificultades para iniciar con un proceso de organización fue la falta de instrucción escolar, ninguno o muy pocos de los que participaron de este proceso organizativo tuvo alguna clase de instrucción escolar, ya que

“la comunicación no era escrita, ni transmitido a través de emisoras; en ese tiempo no había nada, todo era oral: las indicaciones, los avisos, las convocatorias todo era oral, pero siempre era más cumplida, mas ordenada y sobre todo más puntual que hoy.” (José Quzhpe);

Sin embargo, desde otra mirada diferente, desde una mirada más histórica, se considera que

“el pueblo saraguro siempre estuvo organizado de acuerdo a los esquemas culturales de organización; el pueblo saraguro nunca estuvo desorganizado, siempre estuvo organizado alrededor de las comunidades, liderado por los mayores. Los motivos de la organización fueron: la explotación, la falta de apoyo a las co-

munidades, el maltrato hacia los indígenas en aquellos tiempos. Estoy hablando de los años 60,70 para adelante. Los objetivos... poder tener acceso a los espacios de gestión, fundamentalmente con el gobierno local, con los gobiernos provinciales y el gobierno nacional” (Luis Aurelio Chalán Guarnan. Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja).

Según han manifestado los entrevistados, se concluye que, aproximadamente en 1945, por primera vez después de cinco siglos de colonización española, se organiza la unión de mayores de los diferentes ayllus o sectores de la comunidad de Chukidel integrado por lo que hoy serían las comunidades de Ilincho - Totoras, Lagunas, Gunudel-Gulakpampa y La Matara (según memoria colectiva). La única finalidad de esta organización fue defenderse de los habitantes de Llaco, de la parroquia Tenta, quienes querían adueñarse de las tierras comunales de Washapampa que hoy pertenece a 3 comunidades organizados en Consejo de Ayllus. Esta organización, en el fondo, sigue conservando la esencia organizativa inka.

Ya fuera del ámbito de la iglesia, la historia organizativa de los Saraguros, se manifiesta de manera más consolidada en la presidencia de Clemente Yeroví, en el año de 1959. Para aquel entonces, la Misión Andina, a través del ministerio de Agricultura y Ganadería, llevó adelante el programa “Hatari Campesino” que era un programa para legalizar comunidades con la figura de cabildos según la ley de comunas aprobado en ese año.

La gobernabilidad de los Saraguros con el nacimiento del Cabildo Central

Por los años 1965, “comenzaron a organizarse como cabildos centrales” (Luis F Vacacela) para tener más fuerza organizativa, este

cabildo central que agrupaba varias comunidades indígenas tomó la forma de una organización de segundo grado. Según Pedro Sigcho, a esta organización conocida como Cabildo Central de los Saraguros, se unieron también otras comunidades según el relato de su abuelo quien había contado que

cuando él era joven luchaban por defenderse de la discriminación de los laichos, dice que quitaban quesillos, huevos en las calles salían a vender, dice cuando llegaban a las comunidades unos de apellidos Silva llevaban las mejores mazorcas de maíz, choclos cuyes, quitaban tupos a las mujeres, así mismo mi abuelo contaba que habían unos guardias civiles que llegaba en las fiestas para romper las tinajas de chicha, ahí empiezan a organizar las comunidades, de Oñacpac mi abuelo Antonio Sigcho, Pedro Guaman, Manuel Guailas de Tambopamba Pedro Mayta, Antonio Condolo, Ancelmo Chalan de Ilincho, de Lagunas Luis Vacacela, Pedro Sarango de Tucarta, Tayta Santos de Yucucapac, “(Pedro Sigcho, Presidente FIIS)”.

De la misma manera, otra versión de la historia organizativa de los Saraguros sostiene que “el Cabildo Central se gesta a partir de 1966, con el nacimiento del grupo artístico y cultural Inti Ñan, porque este grupo a través del arte, facilitó el acercamiento entre varias comunidades” (Lauro Vicente Sarango). De lo que se conoce, esta versión tiene lógica porque se conoce que los integrantes del grupo pertenecían a diferentes comunidades y ellos se convirtieron en agentes de comunicación e intercambio de experiencias sobre las realidades en las que vivían en cada comunidad que resultan coincidentes con el relato del abuelo de Pedro Sigcho, según lo citado en el párrafo anterior.

En esta dinámica de buscar la organización por todos los medios posibles, también sobresale

“la creación del Colegio Celina Vivar Espinosa, en el año 1967, en Saraguro, a donde asistieron los primeros indígenas Saraguros quienes, más tarde en 1970, salieron a profesionalizarse en el Instituto Guaytacama, desde donde regresaron en 1973 y se convirtieron en los promotores del proceso organizativo de los Saraguros” (Lauro Vicente Sarango)

La iniciativa de estructurar formalmente al Cabildo Central como una organización de segundo grado, entre los indígenas Saraguros, acorde a las circunstancias de la época, inicia en junio de 1972, con la participación de los estudiantes de Guaytacama, encabezado por Lauro Vicente Sarango, en el congreso fundacional del Ecuarunari realizado en:

la comuna Tepeyac, provincia de Chimborazo y contó con la asistencia de más de 200 representantes de organizaciones indígenas y campesinas venidos de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar. En este evento se pusieron de manifiesto dos tendencias contrapuestas respecto a cual debía ser la base social del Ecuarunari: una que se proponía organizar conjuntamente sectores campesinos indios o no indios; y otra que planteaba que Ecuarunari fuera una organización conformada únicamente por indios, opción esta última que salió triunfadora. Por ello, el Ecuarunari se planteó en su congreso fundacional como una organización indígena. La Iglesia Católica tuvo una influencia relevante en la fundación del Ecuarunari, debido al impulso de las ideas de la Teología de la Liberación y las tendencias al compromiso con los más pobres surgidas del Concilio Vaticano II y de la Conferencia

Episcopal de Medellín. (Revista Llakta. <http://www.llakta.org/organiz/ecuarunari/>)

Con la experiencia organizativa adquirida en el Congreso Fundacional del Ecuatorunari, en 1973, con el regreso de los estudiantes de Guaytacama a Saraguro y contando con el apoyo de los grupos de danza y música Inti Ñan, se inicia todo un proceso organizativo con "la discusión sobre injusticias cometidas por el Estado, en contra de las comunidades" (Lauro Vicente Sarango), como resultado de una serie de discusiones y análisis, nace la necesidad de la creación de una instancia organizativa que represente a las Comunidades que tenían problemas,

Especialmente con la finalidad de iniciar un proceso de lucha organizada ante las injusticias cometidas principalmente por el MAG, en contra de las comunidades de: Gera, Quisquinchir, Oñakapak y Tuchin, con quienes, en aquel tiempo, el MAG había impulsado un proyecto de cultivo de papas a gran escala. Para el seguimiento del Proyecto, los técnicos pedían que las comunidades paguen los costos de movilización, a más de cobrar sus viáticos de Ley y luego de la cosecha llevaban toda la cosecha, sin dejar nada para las comunidades. Para frenar este atropello, en septiembre de 1974, motivados por los jóvenes que participaron en el Congreso fundacional de Ecuatorunari, se promueve una autoconvocatoria por parte de los líderes de las comunidades afectadas, proceso al que se solidariza la comunidad de Lagunas que finalmente se convierte en anfitriona (Lauro Vicente Sarango).

Según la versión de tayta Lauro Sarango, el resultado de esta experiencia organizativa fue la decisión de estructurar el Cabildo Central, con una directiva organizada de la siguiente manera:

Presidente:	Tayta Luis Francisco Vacacela de la comunidad de Lagunas
Vicepresidente:	Tayta Pedro Medina de la comunidad de Quisquinchir
Secretario:	Tayta Lauro Vicente Sarango
Tesorero:	Tayta Daniel Chalán
Mayoral 1:	Tayta Antonio Sigcho de Oñakapak
Mayoral 2:	Tayta Antonio Ulloa de Tuncarta
Mayoral 3:	Tayta Manuel de Jesus Zhingre de Gera

En efecto, el Cabildo Central recientemente organizado, en 1975, protagonizó el Primer levantamiento de las comunidades de los indígenas Saraguros, en defensa de Misión Andina del Ecuador y condenando las actuaciones injustas del MAG. Todo se movió bajo la dirigencia de Tayta Luis Francisco Vacacela, quien tenía el poder de Convocatoria por ser el síndico de la iglesia Matriz de Saraguro.

Según los datos que antecede, la totalidad de las comunidades que integraban el cabildo central, eran las comunidades afectadas por el Proyecto del MAG al que encabezó la Comunidad de Lagunas que se puso al frente de manera solidaria. De manera particular es necesario puntualizar que esto sucedió porque para aquel entonces, tayta Luis F. Vacacela era de Lagunas y era Síndico con un gran poder de convocatoria, por ello empezó a representar a todas las comunidades que integraban el Cabildo Central.

Cuando había transcurrido una experiencia organizativa de ésta manera y vieron que el nivel de representatividad empezó a rebasar los límites normales con las expectativas iniciales, según (Chalán 2006) empieza una nueva etapa histórica del proceso organizativo de los Saraguros. Esta nueva etapa está marcada por los acercamientos entre

el Cabildo Central de la parroquia Saraguro y la Asociación Interparroquial de Comunidades Indígenas de Tenta, quienes de manera conjunta acordaron generar un nuevo escenario organizativo.

Desarrollo de la gobernabilidad con el advenimiento de la Organización de Comunidades Indígenas Saraguros -OCIS-

Según el relato histórico contado por tayta Lauro Vicente Sarango, se conoce que

Previo al aparecimiento de la OCIS, en 1976, el MAG implementa a nivel nacional, los Club 4F, vinculado a las comunidades indígenas. Por lo anotado, para este año, el MAG convoca a una gran convención nacional, a donde asisten los Clubes 4Fs de todas las comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador, en el caso Saraguro asiste una delegación del Cabildo Central, encabezado por Lauro Vicente Sarango. En el contexto de la Convención, nace la idea de generar un proceso organizativo que aglutine a todas las comunidades, pueblos y nacionalidades presentes en el evento (Lauro Vicente Saarango).

Continuando con la historia que matiza el surgimiento de la OCIS, entre los Saraguros, prosigue

Con la finalidad de concretar la idea, entre los allí presentes, acuerdan reunirse el siguiente año (1977), en Sucúa – Morona Santiago a fin de resolver la posibilidad de crear una organización nacional que represente a todos los indígenas del Ecuador. Cumplido el plazo, todos se trasladan a la Cita, pero ocurre que por estar atravesando una época de Dictadura Militar, no permitían reunirse, por lo que solamente una selecta delegación se trasladó a la selva, concretamente a la comunidad de SIMPIS, a donde nació la CONACNIE (Consejo Nacional de Coordi-

nación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), integrado por representantes de todas las Nacionalidades y Pueblos, para el caso Saraguro, por el Cabildo Central se delegó a la Mama Rosa Clementina Vacacela (Lauro Vicente Sarango).

Todo esto nos da a entender que, con la creación del CONAC-NIE, crecía el protagonismo del Cabildo Central entre los Saraguros, esto forzó para que en septiembre de 1977, con la asesoría de la Federación Shuar de Sucua, se realizara una convocatoria a todas las comunidades de indígenas pertenecientes al Cabildo Central y a otras comunidades del cantón Saraguro que no pertenecían al Cabildo Central, para trabajar una propuesta de estatuto con lo que se dejaría de ser Cabildo Central para dar paso a la constitución de la Organización de Comunidades Indígenas Saraguros "OCIS". Con la mencionada convocatoria, se concretó la primera Asamblea de la OCIS que se cumplió en la comunidad de Ñamarín a donde se resolvió pasar de Cabildo Central a Organización de Comunidades de Indígenas Saraguros, encabezado por Lauro Vicente Sarango como presidente y representantes de todas las comunidades como miembros de la Directiva.

El estatuto trabajado en la comunidad de Ñamarín, nunca fue aprobado por el Estado ecuatoriano, posiblemente debido a que en aquel tiempo no era bien visto que los indígenas se organizaran, ya que, "el Estado no permitía que se organizara la gente, porque tenía miedo el Estado, o sea la gente organizada del pueblo o sea de que de todo el país van hacer temblar a los mestizos"(Luis F. Vacacela); para no permitir la legalización justificaron que debían tener mínimamente 60 comunidades legalmente constituídas, cuando en la práctica no pasaban de una decena de comunidades legalizadas. Además, que tenían que estar dirigidos por algún representante del MAG (Ministerio

de Agricultura y Ganadería) y decían que no era necesario crear una Organización de comunidades, ya que las comunidades mismas eran jurídicas y que podían autogestionarse por sí solas, sin necesidad de crear otra instancia como intermediario.

En medio de las dificultades señaladas, aún sin ningún reconocimiento legal, en calidad de organización de hecho, en marzo de 1978, la OCIS, encabezó el segundo levantamiento de las comunidades de Indígenas Saraguros, en reclamo al desconocimiento total a los derechos comunitarios de participación plena en la celebración de las festividades de emancipación política de Saraguro, por parte del Municipio de Saraguro.

La gobernabilidad de los Saraguros con el nacimiento de la ACIS

A pesar de todas las dificultades, el proceso organizativo de las comunidades de indígenas Saraguros nunca se ha detenido, en mayo de 1978, los directivos de la OCIS, convocan a una Segunda Asamblea General a celebrarse en la comunidad de Tambopamba, a realizarse en septiembre de ese mismo año. En esta comunidad, instalada la Asamblea se nombra un Coordinador General de la Asamblea, función que recae en el señor Miguel Maita. Bajo la coordinación del señor Miquel Maita, la Organización de Comunidades Indígenas Saraguros “OCIS”, resuelve cambiar de denominación de la organización. Con esta resolución, la OCIS, deja de ser tal, para adoptar la forma de Asociación de Comunidades Indígenas Saraguros “ACIS”; esta decisión se adopta con la única finalidad de crear un escenario organizativo a donde puedan formar parte todas las comunidades de las Zonas de Saraguro, Tenta y San Lucas pertenecientes a la provincia de Loja.

El motivo principal para el cambio de OCIS a ACIS, fue aprovechar la situación de no aprobación de los Estatutos de la OCIS por parte del MAG. “Este proceso se cumplió con la reforma de algunos artículos de los mismos estatutos de la OCIS; para este evento, algunos de los exdirigentes afirman que se contó con la presencia de un delegado del MAG”. (Luis Francisco Vacacela).

Según versiones históricas sostenidas al momento, se afirma que para superar problemas legales de carácter comunitario, “esta Asamblea bajo la coordinación del Sr. Miguel Maita, resuelve pedir a las comunidades que cuenten con personería jurídica representen a todos los indígenas Saraguros, en todos los asuntos legales y judiciales, hasta cuando la ACIS, obtenga su personería jurídica” (Lauro Vicente Sarango).

Según la resolución adoptada en la Asamblea, en este período, bajo la dirigencia de la ACIS, 8 comunidades jurídicamente reconocidas, en representación de 67 comunidades de indígena Saraguros, son encargadas para legalizar la adquisición de un terreno, en el centro urbano de la ciudad de Saraguro. Una vez adquirido, dicho terreno inmediatamente se transformaría en un espacio comunitario de todos los indígenas Saraguros, a donde debía funcionar un museo histórico y etnográfico de los Saraguros así como la sede central como emblema de unidad de todas las comunidades.

Con la finalidad de alcanzar los sueños de unidad de los Saraguros, durante el período comprendido entre los años 1979 y 1980 se continúa con el trabajo de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que habitan tanto en la provincia de Loja como de Zamora Chinchipe, ocurriendo que para finales de 1980, la representatividad de la ACIS quedaba muy pequeña, obligando a sus directivos

a promover una instancia organizativa mucho más grande capaz de unir a los Saraguros de las dos provincias.

La gobernabilidad de los Saraguros alrededor de la FIIS

Durante los años 1979 y 1980, la ACIS entraba en apogeo a nivel de la provincia de Loja, de manera paralela, los Indígenas Saraguros asentados en el Cantón Yacuambi de la provincia de Zamora Chinchipe, también se organizan y conforman la Asociación de Indígenas Saraguros Asentados en Yacuambi “AISAY”; esta organización, de igual manera que en Saraguro se organizaron para afrontar problemas territoriales con los hermanos Shuar, que son los nativos de las tierras orientales de nuestro país, particularmente, asentados en las provincias de Morona Santiago y Zamora. El problema surge cuando los Shuar quisieron apoderarse de las tierras que años antes ellos mismos hicieron trueque con perros, herramientas como el hacha y el machete que ellos utilizaban para las faenas de caza de animales para el consumo de sus familias.

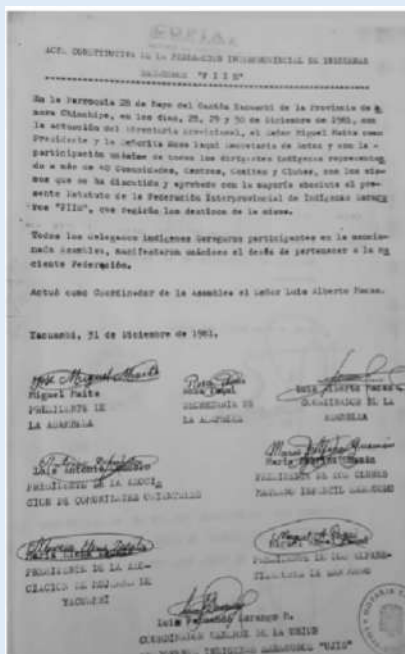
En el contexto de los citados acontecimientos suscitados en las dos provincias a donde viven indígenas Saraguros, organizados en comunidades, días antes de diciembre del año de 1980, se reúnen entre los dirigentes de la ACIS por la sierra y de la AISAY por el Oriente, para convocar a una Asamblea Interprovincial, que efectivamente se realiza durante los días 29 de diciembre de 1980 al 2 de enero de 1981. La planificada Asamblea se cumple en las instalaciones del camal municipal de la ciudad de Yacuambi; en aquel entonces era el único local disponible, no había otro local a donde reunirse. Según documentos encontrados, los participantes de esta Asamblea son representantes de 40 comunidades de Indígenas Saraguros pertenecientes a las zonas geográficas de Saraguro, Tenta, San Lucas y Yacuambi.

También han asistido como invitados honoríficos y asesores, el padre Escolapio, Antonio Alonso, párroco de Saraguro y Naún Montano como presidente del Municipio del Cantón Yacuambi” (Minga Abel/Wild, Los SARAGUROS). Dicha asamblea fue dirigida por el Sr. Miguel Maita, representante de las organizaciones de Indígenas Saraguros que viven en el oriente.

Según versión de uno de los fundadores de la FIIS, (Abel Minga), en esta I Asamblea de carácter Interprovincial de las comunidades de los indígenas Saraguros, para la discusión estatutaria, se tomaron como modelos a seguir los estatutos de la Federación Shuar, que funcionaba con Sede en la ciudad de Sucúa. Los Estatutos de la OCIS que nunca fueron aprobados y los Estatutos de la ACIS que estaban en proceso de gestión para la aprobación y las resoluciones toma-

das en cada una de las instancias anteriores, sirvieron como base de discusión para la creación de una organización de comunidades indígenas de carácter interprovincial.

Es en este contexto, por resolución unánime de representantes de más de 40 comunidades de indígenas Saraguros que asistieron a la I Asamblea de carácter Interprovincial, se resuelve dar por terminado el proceso organizativo de la ACIS, para dar paso al nacimiento de la Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros, cuyas siglas ser: FIIS. En misma



Acta constitutiva, se encarga a la naciente FIIS, regir los destinos de los Saraguros y dar continuidad a todas las gestiones que la ACIS habría emprendido hasta la fecha.

El nombre de Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros FIIS, se lo adoptó porque las comunidades integrantes de esta nueva organización pertenecían a las dos provincias a donde habitaban y siguen habitando indígenas Saraguros. Esta naciente organización había adoptado el reto de consolidar el proceso organizativo de las comunidades de los Saraguros, involucrándose activamente con otras organizaciones del País y de América Latina.

Desde su nacimiento (1881), en el canttón Yacuambi, encabezado por los taytas: Abel Minga, Luis Alberto Macas, Lauro Vicente Sarango, Miguel Maita y otros, durante mucho tiempo la FIIS ha permanecido con el carácter de organización de hecho, sin personería jurídica, mientras tanto las comunidades jurídicas seguían apadrinando en todos los asuntos legales de la FIIS; recién a finales de la década de los 90 se concretó la tan ansiada personería jurídica otorgada por el Ministerio de Bienestar Social, otorgada mediante documento legal fechado el 14 de junio de 1999. Según versiones de algunos exdirigentes de la FIIS, durante todo el tiempo comprendido entre el nacimiento de hecho (1981) y el reconocimiento legal por el Ministerio de Bienestar Social (1999), legalmente la organización siempre ha estado apadrinada por comunidades que han contado con personería jurídica; la comunidad que más ha patrocinado durante la década de los 80, ha sido la comunidad de Lagunas, durante la década de los 90 han sido las comunidades orientales de la parroquia Saraguro.

Es oportuno resaltar, como una obra emblemática de la FIIS, la construcción de la casa sede, inaugurado en 1996, legalmente representado por las mismas comunidades que legalizaron la compra del terreno

en 1980 cuando aún se operaba como ACIS, antes de transformarse en FIIS. A pesar de mantenerse por mucho tiempo como una organización de hecho, la organización ha podido cumplir algunas acciones como:

- 1981-82 Acreedor del Premio NOMA, por haber desarrollado el mejor Programa de Alfabetización.
- 1982-83 Gestión del proyecto de Salud y Medicina ancestral con el apoyo de una financiera española
- 1982-84 Iniciación de la Educación Bilingüe Infantil, a través de la AEIBIS que contaba con personería jurídica.
- 1984-86 Gestión del Seguro Social Campesino. Consecución de partidas presupuestarias para educadores bilingües.
- 1986-88 Gestión para la instalación de talleres artesanales e instalación de una planta procesadora de lácteos.
- 1988-90 Inicio de la Construcción de la CASA SEDE e inicio de la gestión de Plan Internacional para el desarrollo de las Comunidades. Consecución de partidas para Auxiliares de enfermería
- 1990-92 Participación en el programa de Educación parvularia en varias comunidades.
- 1992-94 Apoyo a las comunidades, en gestiones para la construcción de carreteras y escuelas en varias comunidades.
- 1994-96 Terminación de la Casa Sede de los Saraguros y apoyo a la ejecución del Proyecto Saraguro Yacuambi, en lo que respecta a las comunidades de indígenas Saraguros.
- 1996-98 búsqueda de un Vínculo a una organización nacional. En primera instancia se intentó establecer vínculo organizativo con la ECUARUNARI Y LA CONAIE, al no ser aceptado por estas organizaciones se buscó el vínculo con la FENOCIN, a donde la FIIS si fue aceptado.

- 1998-2006. Se alcanzó la personería Jurídica de la FIIS y se continuó con el apoyo al desarrollo del Proyecto Saraguro Yacuambi. Como parte de ese vínculo se concreta el nacimiento de la Caja de ahorro y crédito, Semillas del Progreso
- 2006- 2012. Lucha interna por recuperar la Caja de ahorro crédito Semillas del Progreso, que ya se había transformado es cooperativa de ahorro y Crédito Semillas del Progreso. La lucha se centraba en la exigencia de espacios de participación y decisión de las comunidades. Además en este período se activó la dinámica de participación política para elección popular de autoridades a nivel del cantón Saraguro. De igual manera, se activó la voluntad política de la FIIS, por la recuperación de espacios culturales, artísticos y sociales vinculados al Kulla Raymi.
- 2012 – 2019. Lucha por implementar la Justicia comunitaria, de acuerdo a los Derechos Colectivos, estipulados en la Constitución 2008. De la misma manera en este período se continúa en la lucha política por captar la alcaldía de Saraguro, esta vez logrando el triunfo con Abel Sarango a la cabeza.
- 2019 – 2021. Lucha contra el alcalde del municipio de Saraguro, quien por falta de voluntad política para trabajar con las comunidades indígenas, suspendió el trabajo de ampliación de la casa sede de la FIIS, iniciado por el anterior alcalde Abel Sarango. En los últimos meses de este período se llegó al colmo de generar enfrentamientos entre comunidades, desde el municipio; esto ha tenido que soportar la FIIS.

El advenimiento de la crisis de gobernabilidad entre los Saraguros

En toda organización, no todo es color de rosa, también se produce crisis y divisiones. Concretamente, al hablar de divisiones en los procesos organizativos es necesario resaltar, que se dan muchas circunstancias donde unos se cierran y otros se salen del espacio. Este fenómeno se ha dado en el proceso organizativo de la FIIS a donde un grupo de jóvenes plantearon ideas políticas distintas que no fueron aceptados por otros sectores y esto provocó resentimientos y distanciamientos.

En este contexto, la división en la FIIS surge exactamente después de 6 años de haberse constituido en la Federación Interprovincial de indígenas Saraguros,

pues para mí es que hubo un interés de representabilidad de liderazgo y este es un motivo por el cual empezó a asomar celos ya de dirigencia y eso llevo a dividir, la idea era de dividir, en formar otra organización con el objetivo de que la FIIS por ejemplo en este caso se desapareciera, se muriera, por que consideraron que los dirigentes que estaban en ese entonces en de la FIIS fueron dirigentes que estaban haciendo daño, que estaban prácticamente aprovechando de la organización (Vicente González),

De la misma manera como lo manifestado anteriormmente, otro exdirigente de éste proceso organizativo dice:

“creo que son por intereses por que ya hubo plata, por que en tiempo de nosotros no hubo plata, nosotros hicimos algunos trámites pero no tuvimos nada todavía y nosotros éramos analfabetos pero ya ayudaban algunos muchachos, como secretario teníamos a un mu-

chacho estudiante del colegio que se llamaba Manuel Andrade que ahora está en España” (Luis F. Vacacela).

Por aquel tiempo 1986 hubo personas interesadas en representar a los Saraguros a nivel nacional; los intentos por representar demostraban que querían hacerlo solos, sin el conocimiento ni apoyo de los dirigentes de base y peor de las comunidades en su conjunto; ellos empezaron a hacer presencia a nivel nacional,

“representando una sola persona a nombre de todos los Saraguros, tomando esas atribuciones que no les competía, pero el interés personal si les... y la arrogancia de ellos les hacía que tenían que saltar ciertos procesos y normas de respeto a la comunidad, por lo tanto, ellos se hicieron de la vista gorda, dieron pasos agigantados y representaron a nosotros con o sin voluntad nuestra, ellos representaron a los Saraguros, dijeron nombre de los Saraguros, hicieron proyectos a nombre de los Saraguros, bueno no sé, unos proyectos llegarían a Saraguro y otros a lo mejor quedaron en el camino, pero de esa manera el grupo se fue dividiéndose, mas buscando satisfacción de intereses personales” (Dr. José Quizhpe)

Por otro lado, también se cree que para que se dé o se concrete la división “había una influencia de alguien que estaba en Quito, por que los muchachos dividieron por eso, no era por otra cosa” (Luis F. Vacacela).

Finalmente, la decisión de formar una nueva organización fue tomada en el año 1986 en un congreso de la FIIS a donde por el descontento de parte de los jóvenes, en ese entonces había una organización de jóvenes conocido con el nombre de UJIS, Unión de Jóvenes Indígenas Saraguros, como ya tenían iniciativa de organización, ellos comenzaron reclamar y pedían que el Dr. José Quizhpe renuncie a su cargo de presidente. Si bien

unos sentían el descontento por la gestión del Dr. Quizhpe, en cambio había otras gentes que defendían a cualquier costo al Dr. José Quizhpe, entonces ahí aparece la división. Desde ese momento la UJIS se paró muy duro, hizo mucha propaganda a través de papeles volantes, por intermedio de esos papeles declararon muchas cosas aunque algunas cosas de los que declaraban no eran ciertas; claro humanamente podemos errar no era tan exacto, tan preciso la administración del doctor José Quizhpe, entonces el descontento de los jóvenes que hizo que se reclame y cayó en una división (Vicente González).

Ante la crisis de gobernabilidad, como estrategia para evitar conflictos internos comunitarios, algunas comunidades como Ilincho, Lagunas, Gunudel y Quisquinchir optaron por declararse comunidades independientes, es decir, no someterse a la gobernabilidad de ninguna organización de segundo y tercer grado, autorizando a todos los comuneros quienes lo desean puedan pertenecer a una u otra organización, según su conveniencia y de manera individual, sin representación comunitaria. Todas las bases organizadas por zonas conformaban la organización conocida como la Coordinación Interprovincial de Organizaciones de Indígenas Saraguros, CIOIS; hoy conocida públicamente como KORPUKIS. En cambio, todas las comunidades ancestrales organizadas en Cabildos que no se han vinculado a la Korpukis ni se han declarado independientes, se quedaron y continúan como comunidades de base de la FIIS.

El nacimiento de la CIOIS como experiencia de una gobernabilidad paralela entre los Saraguros

A partir de la división descrita anteriormente, aparece una nueva organización llamada Coordinadora Interprovincial de Organiza-

ciones de Indígenas Saraguros CIOIS, cuyo objetivo no ha sido el “de cambiar una política, porque los objetivos, la ideología y el pensamiento que tiene el mismo indígena o un mismo pueblo son los mismos” (Carlos Sarango Presidente de la Korpukis), pero muchas de las veces no se la interpreta de esa manera, sino que se interpreta como al apareamiento de intereses personales.

Los procesos, que tuvo que pasar esta organización inició con la Unión de Jóvenes Indígenas Saraguros “UJIS”, formando parte de la FIIS, luego, ésta pasó a ser parte de la CIOIS que según nos manifestó la entrevistada fue que reclamaron “por la malversación de fondos de los dirigentes de la Federación” (Purificación Zhingre Presidenta SAKIAT) fue cuando con Luís Macas a la cabeza se vio esta situación que se daba entre los Saraguros, porque los proyectos que se realizaban “no era para todos” (Ibid)

Según Purificación Zhingre, no hay coincidencia de ideologías, “pero siempre estamos viendo haber si es que vamos por la unión de los Saraguros” (Ibid), lo que significaría una buena noticia para los Saraguros.

La CIOIS aparece organizándose con sus bases en la mayoría de las comunidades pertenecientes a la zona de Tenta, cuya organización zonal es la Asociación Inter- parroquial de Comunidades de Indígenas de Tenta, AICIT que aglutina a todas las comunidades de esa zona geográfica, por lo que todas las comunidades que hasta 1986 pertenecían a la FIIS hoy pertenecen a la AICIT y en consecuencia pasaron a ser bases de la CIOIS, hoy CORPUKIS, aunque comunidades como Sauce y Cañicapac, hasta la década de los 90, seguían coordinando con la FIIS, sin mayores dificultades.

De la misma manera aparece con sus bases la COCIS, hoy conocida como UCORSAITA en el ámbito de las comunidades pertenecientes a la zona de San Lucas.

Finalmente también aparece con bases organizadas en la zona (parroquia) Saraguro encabezado por la UJIS, la que más tarde se transformaría en SAKIAT, con la particularidad de que al momento de la división (1986) a esta organización zonal no se vinculó ninguna comunidad, todas se quedaron con la FIIS, aunque más tarde, debido a que miembros de una misma comunidad, de manera individual empezaron a identificarse indistintamente con una u otra organización, según afinidades, creando serios conflictos internos en cada comunidad.

LIDERES QUE HAN INCIDIDO EN LA GOBERNABILIDAD DEL PUEBLO KICHWA SARAGURO

Tayta Luis Francisco Vacacela
Tayta Lauro Vicente Sarango Andrade
Tayta Samuel Ortega Quizhpe
Tayta Abel de Jesús Minga Tene
Tayta José María Quizhpe Quizhpe
Tayta Miguel Angel Paqui González
Tayta Manuel Santos Guamán Guamán
Tayta Ángel Baudilio Quizhpe Guamán
Tayta Ángel Virgilio Medina Lozano
Tayta José Abel Tene Tene
Tayta Segundo Francisco Saca Quizhpe
Tayta Angel Polivio Chalán Chalán
Tayta Manuel Sarango

Tayta Efraín Sarango
Mama Rosa Delia Quizhpe
Tayta Pedro Condolo
Tayta Pedro Sigcho
Tayta Manuel Gonzalez
Tayta Luis Minga
Tayta Luis Alberto Macas
Tayta Luis Fernando Sarango
Tayta Miguel Contento
Tayta Romualdo Contento

Proyección del espíritu de gobernabilidad del Pueblo Kichwa Saraguro

La historia de la gobernabilidad organizativa de los Saraguros, a partir del 2021 en adelante, continuará dinámico; la aparente división, no es tal, los argumentos son superficiales; en el fondo, solamente se ha construido la dualidad entre el Urin y el Hanan que se proyecta a materializar un Hatun Ayllu del pueblo kichwa Saraguro sostenido por el principio de la dualidad, con un espacio de representatividad para todos; para concretar aquello, alguien deberá convocar a una Asamblea Constituyente del Pueblo Kichwa Saraguro que deberá ser integrado por 4 representantes de cada comunidad, según el principio Tawa de la Cosmovisión Andina; los 4 representantes deberán ser 2 hombres y dos mujeres, formando paridades: un adulto y un joven respectivamente. Estos Asambleístas serán los responsables de redactar un estatuto que vincule a todas las comunidades decididas a implementar los Derechos Colectivos. Mientras no ocurra aquello, porque las autoridades locales y nacionales, ni los propios dirigentes comunitarios no entiendan y no respeten el

Art. 1 de la Constitución, el sentido de gobernabilidad entre los Saraguros seguirá su curso, al estilo como se ha manejado hasta hoy, sin contar con avances significativos, en lo político, técnico, administrativo y filosófico.

Hasta aquí la historia de la Gobernabilidad del Pueblo Kichwa Saraguro que en estos tiempos incita mucho a escribir, porque desde Saraguro se ha proyectado y se está proyectando grandes reivindicaciones culturales, como por ejemplo, la oficialización de las cuatro grandes celebraciones andinas conocidas como: Kulla Raymi, Kapak Raymi, Pawkar Raymi e Inti Raymi, cuya inspiración nació en el Amawta Hatari, en el año 2000 y que actualmente se está discutiendo en La Asamblea nacional para su oficialización a nivel nacional.

Para terminar quiero dedicar este discurso, a mi abuelo: Luis Miguel Chalán quien me enseñó a reconocer las primeras letras, así como a todos mis profesores de educación primaria y secundaria que me enseñaron a escribir; a mis docentes de la Universidad Pontificia del Ecuador – Sede Cuenca, de la Facultad de Filosofía Letras y ciencias de la Educación: Jorge Dávila Vázquez y Oswaldo Encalada; de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca: Alejandro Mendoza Orellana, que me inspiraron a escribir.

Gracias, al Centro de Sabiduría y Prácticas Andinas Amawta Hatari, encabezado por el yachak Luis Salvador Guayllas con todo el equipo de investigación de los Saberes Ancestrales y a Sisa Kus-hi Chalán Zhingre, autora de la historia de la organización de los Saraguros, por darme la oportunidad de inspirarme el gusto para escribir.

Finalmente, reiterar mi agradecimiento, a todos los miembros de la Academia Nacional de Historia por haberme abiertos sus puer-

tas y particularmente al doctor José Carlos Arias, quien ha tenido la gentileza de insistir en la invitación para ser parte de la Academia Nacional de Historia – Capítulo Loja.

Gracias, a todos los presentes, que se han dignado en escucharme.

Loja julio de 2022.



Trabajos de Investigación

LOS PRIMEROS MÉDICOS EN LOJA

F. Patricio Aguirre Aguirre

Introducción: Este artículo pretende encontrar a los médicos que sirvieron a Loja, en especial a su capital desde los tiempos de la Colonia; para ello he revisado desde hace algunos años los libros que se refieren a la Historia de la medicina en el Ecuador y que los cito en la bibliografía. Posteriormente, esto es desde el 2020, y gracias a la apertura del Archivo Histórico Municipal, y de su jefe doctor José Carlos Arias, he podido obtener información de las actas del Municipio y de los periódicos que se conservan en la hoy “Hemeroteca Manuel Carrión Pinzano. Vaya mi agradecimiento a los personeros del Archivo, así como a los compañeros de investigación que me ayudaran aportando algunos datos por ellos encontrados.

Desarrollo:

Primera parte:

Médicos en Loja en el período de la Colonia a la Independencia

La formación de médicos reconocidos como tales por parte de la sociedad ecuatoriana inicia en lo que actualmente es Ecuador cuando se crea, en 1693, en Quito, la Cátedra de Medicina en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, regentada por los dominicos; y de la cual en una centuria hay diez graduados, entre ellos Eugenio Espejo que lo hace en 1767. (1)

La Asistencia Pública fue otro de los campos sociales en que la iglesia cumplió su labor. Entre 1531 y 1537 el Rey mandó que fundasen “hospitales donde sean curados los pobres enfermos y en los que se ejercite caridad cristiana”. (2) (3). Vale señalar que los religiosos de entonces tenían conocimientos de medicina, en especial los betlemitas, y por supuesto los dominicos. Todas las órdenes religiosas eran las responsables de la cultura académica, esto es escuelas, colegios y universidades, así como de la cultura artística, literaria, ascética y mística, en la que había diferencia para su acceso siendo la de colegios y universidades privativo para blancos, sean españoles o criollos; de entre estos, entonces, podrían hallarse a los conocedores de medicina.

Las fundaciones de hospitales, empieza con el de Quito en 1565 llamado Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, u Hospital del Rey posteriormente San Juan de Dios, destinado para el servicio de españoles e indios en secciones separadas, así como para hombres y mujeres, también separados; como no hay médicos, se trabaja en la atención de dolencias más no en curación, hasta 1706 en que llegan los betlemitas; fue también hospicio, refugio de mendigos incurables y desheredados. En 1566 se funda un hospital exclusivo para indios que dura poco tiempo. Posteriormente se fundan los hos-

pitales de Guayaquil, Cuenca, Loja y Riobamba. En el caso del de Loja aún no se la conoce, pero por datos del Archivo Histórico Municipal se sabe que el 20 de febrero de 1583, el maestro Lope de Atienza redacta un informe, donde demuestra el estado de los pueblos australes y se mencionan algunas capellanías. Dice también que (en Loxa) hay un Hospital, instituido por un vecino y a cargo del Cabildo; así como que El hospital había sido creado por el Sínodo diocesano del año 1596 bajo el patrocinio de san Cosme y san Damián a cargo del Ayuntamiento, siendo el primer capellán Juan Carrión Merodio (4). Quienes atendían enfermos en tales hospitales eran sin duda religiosos que tenían conocimientos médicos y seguro apoyados en los curanderos nativos. Esto es corroborado por el Dr. Francisco Riofrío, historiador lojano, quien afirma que: en 1591 Los Reyes, mediante cédula, encargan de la fundación de Hospitales a los Obispos, y no a los Virreyes; y que, en 1596 El Sínodo celebrado por el Obispo Solís (en Loja) dispone que “Los beneficiados del pueblo de indios han de ser mayordomos de los Hospitales”. (3). Es decir, para entonces ya había Hospital.

El Hospital de Guayaquil se fundó en 1600; una casa de dos piezas para 6 enfermos atendidos por el hermano Baltazar Peralta. (2). El que este Hospital se haya fundado después del de Loja, no es una rareza, pues para entonces 1573, la mayor importancia de Loja es evidente pues de las encomiendas existentes hay 30 en Quito, 25 en Loja, 7 en Cuenca y 6 en Guayaquil. Loja se ha vuelto muy atractiva por las nuevas conquistas efectuadas por Don Juan de Salinas. (2).

La cátedra de 1693 se convertirá en 1799 en Facultad Médica, y sus graduados ejercerán en especial en Quito y posiblemente apoyan a los hospitales reales existentes que, para entonces, están en esta misma ciudad, Guayaquil, Cuenca, Loja y Riobamba. Por esta época la

medicina y la salud son el resultante de ideas autóctonas y españolas: magia de los indios y misticismo y hechicerismo de la medicina popular españolas, formando un conjunto de supersticiones de creencia y base irreal, enriquecidas con el empirismo frecuentemente errado de ambas fuentes”. (1).

De todas formas, este Hospital se habría destruido en 1600 cuando hubo un terremoto que destruye la villa de Loxa y obliga a reconstruirla hacia el occidente, a las faldas del Villonaco, como a una milla del sitio primitivo. (3).

Entre 1630 y 1638 es divulgado el poder curativo de la quina, cinchona, quinina o cascarilla, gracias a que el cacique Pedro Leiva lo confía al jesuita Juan López. El vegetal tiene reales propiedades sobre el paludismo, dando de esta manera Loja y el Ecuador un aporte efectivo a la medicina mundial en el tratamiento de esta enfermedad. (4). El cacique Leiva es el primer médico aborigen conocido en nuestras tierras, así como el más importante en el campo científico, pues constituye el primer paso en la lucha positiva contra el paludismo. Esta información sirve también, para corroborar la alianza entre curanderos y religiosos en el manejo de las enfermedades.

En 1641, hay evidencia de la existencia del regidor Juan Bautista Sánchez, quien el 16 de octubre de ese año es Mayordomo y Administrador de Bienes y rentas del Hospital Real (5).

El 1º de enero de 1698 es reelegido como Mayordomo del Hospital Real el Capitán Joseph de Ocampo y Lisón; y en enero de 1699 lo reemplaza el Alférez Bartolomé Carrasco (2).

El 29 de abril de 1702, ante el alcalde de Loja, se presentó como testigo el maestro don Mateo de Neira y Cevallos, presbítero, capellán del Hospital Real, de quien recibió juramento y 406 patacones de la limosna que recibe del Monasterio de las Conceptas. Firman

Francisco de Angulo y el Maestre de Campo, Pedro Balcarce; en mayo dicho capellán solicita la entrega de la limosna antes señalada. (4).

El 24 de julio de 1707, el obispo de Quito, Dr. Don Diego Ladrón de Guevara, a cuya jurisdicción pertenece Loja, la visita y es seguro que debe haberlo hecho, también, con el Hospital de aquel entonces (11).

En 1724 hay una nueva evidencia del Hospital pues el 1º de enero de este año, el Cabildo nombra mayordomo del Hospital a don Joseph de Ollauri. (5). En este mismo año se completa un período de 30 años de sequía, carestía y abandono del campo. El Capitán Dn. Nicolás Román, declara que: “la gente india, destinada a las labranzas, vino tan a menos con las pestes de viruela i sarampión, que las heredades permanecieron incultas i el dinero emigró de la provincia en muchos millares anuales para mercar granos”. Tomado del Archivo de Actas de las Conceptas. Antes, el 12 de febrero de 1720, piden trasladar a la Virgen a Loja, “para un novenario por epidemia de aguas y peste que cunde la ciudad”. Lo firman Juan Valdivieso, alcalde; Manuel Benavides, alguacil mayor y Juan Isidoro Moreno, testigo. (3).

Hasta que llegue el primer médico graduado a Loja, hay la presencia de médicos; así en 1730 el médico inglés **Guillermo Arrat** se encuentra investigando la quina en Loja y que lleva a Europa (7). En 1737 La Condamine que viaja a Lima pasa por Loja y conoce a Fernando de la Vega, un curandero de 65 años que le entrega la corteza de la quina. En 1739 **Joseph Jussieu**, médico francés que acompaña a la misión geodésica confirma el descubrimiento de la quina en Malacatos (Kina-Kina) que se llama “yaracuchuc” o “cabachuc-chuc” que significa horror, frío. (3).

Aunque estos médicos no tenían por objetivo el atender pacientes es probable que lo hicieran como actividad secundaria y para ello

habrán aplicado las teorías de Thomas Sydenhan, (1624 -1689) médico inglés, quien cuestiona la ineficacia de la medicina de mediados del siglo XVII, sus fundamentos y su práctica que gira alrededor de la “teoría miasmática” la cual supera las teorías religiosas del “castigo divino”. Los miasmas son partículas pútridas que “infeccionaban” el aire, al no circular adecuadamente, y originaban enfermedades agudas, febriles y pútridas. Desde ahí las teorías de airear o ventilar las casas como medida preventiva. Sydenham toma el principio de Francis Bacon: “saber es poder” y transforma el pensamiento escolástico galénico, con dos elementos fundamentales: “el empirismo clínico” -observación clínica prescindiendo de la explicación especulativa de la enfermedad fundamentada en la teoría humoral- y una nueva clasificación de las enfermedades que, releendo a Hipócrates, de una explicación al papel del ambiente y el comportamiento individual en la enfermedad, potenciando un nuevo concepto de higiene. Clínica viene de “kliné” cama, y actividades clínicas quiere decir observaciones al lado de la cama del enfermo. (8).

En 1749 se destruyen la iglesia y enfermería por el terremoto del 20 de enero. La causa de éste se atribuye a la supresión de la fiesta de San Sebastián. El ecónomo del Hospital es Miguel Carrión i Vaca, (3). (nacido en 1706) (5).

En la segunda mitad del siglo XVIII se sigue encontrando evidencias de la existencia del Hospital por los nombramientos de sus mayordomos y, o capellanes; así en 1751 muere el capellán del Hospital el Don Juan Carrión y Merodio a quien le sucede su sobrino Dr. Dn. Miguel Carrión Merodio y Román, (6) y a quien, a su vez, le sucede su sobrino el presbítero José Carrión y Vaca que lo es hasta 1770, cuando le sucede su primo el Dr. Agustín Carrión y Vaca (3) (6). Situación que nos muestra la relación estrecha, para bien o para

mal, de la familia Carrión con el Hospital. En 1760 el mayordomo es Don Bartolomé de Vivanco (6). En 1760 viene de Zamora José de Febre como capellán (3) (4). En 1761 Agustín Carrión y Vaca es capellán y en 1776, es el Dr. Simeón Torres de Loyola (5).

Dada la participación indudable de religiosos en el quehacer de la salud y medicina es necesario indicar que el 20 de agosto de 1767 ocurre la orden real de la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús de todos los territorios de la Corona Española. (9)

En los archivos municipales de 1778 a 1779, al menos se encuentran documentos en los cuales el Tribunal Superior de Cuentas de la Real Audiencia de Quito, informa sobre revisiones y glosas a las cuentas del Real Hospital de Loja, al General Pedro Xavier de Valdivieso y Thorres, como corregidor del cabildo y para que se notifique a los Mayordomos; paralelamente también de las cuentas propias y rentas de la ciudad. El mayordomo del Hospital es Don Teodomiro de Añasco y Granda, quien ha informado sobre gastos de “iglesia y asistencia a los enfermos” y al parecer debe hacerlo sobre el noveno y medio (del presupuesto) que se asigna a dicho Hospital. (4) Se manejan sumas de ciento veinte, treientos veinte y doscientos veinte pesos que serían los gastos anuales.

Algo parecido ocurre en 1790 cuando es capellán Vicente Carrión y Piedra y dice que Don Agustín Vazquéz en ese año, rinde cuentas del Hospital, y demuestra que hubo solamente 556 pesos y medio real, en las cajas, sin poder conceptuarse que se han hecho las rentas de los años anteriores, hasta 1794, en que se entabló algún método a favor de este miserable depósito de enfermedades humanas, que no se ha mirado con la caridad debida, desperdiciado sus rentas o aprovechándoselas. (4). Así mismo por informe de 1794 el mismo Dr. Carrión y Piedra, quien se mantiene hasta 1836, se sabe que el

Hospital no cuenta con médico sino con una hospitalera que atiende a los enfermos, también que la cuenta tiene 7.879 peos y que con 200 se atendía durante un año a los enfermos. (6). Lo señalado hace presumir que los mayordomos manejaban sumas superiores a lo necesitado para atender enfermos, las misma que servían para prestarlas a interesados; similar a lo que ocurre con las rentas de las Monjas Conceptas.

Posteriormente y a fines de la colonia ha sido posible identificar a médicos europeos que visitan Loja, así en 1803, con la Real Expedición filantrópica de la vacuna, el médico militar **Francisco Xavier de Balmis** junto a **José Salvany** llegan a la Real Audiencia; Salvany está en Loja a fines 1805 y entre sus colaboradores se encuentra **José Moreno de Salas** que desde Loja lleva vacuna a Zaruma y quien en este año se gradúa de médico en Quito junto a José Mejía Lequerica, Pablo Arévalo y José Antonio Manzana. (8). La llegada de Salvani a Loja en 1805, también la confirma Galo Ramón en su Nueva Historia de Loja.

El 7 de abril de 1815 el Tribunal de Cuentas, o Contaduría mayor de Quito, exige las misma del Hospital por los años de 1809 a 1814 que no se han presentado, por lo que el Cabildo, cita a los mayordomos de dicho período: Dr. Vicente Carrión, Manuel Espinosa de Aguirre, D. Manuel Ramírez y D. Martín de Carrión para que presenten las mismas (4).

Aunque no existe aún los informes respectivos, sólo he logrado rescatar el informe del capellán Vicente de Carrión del 7 de febrero de 1817, quien informa sobre necesidades urgentes que padecen las casas del Real Hospital y por no haber ni mayordomo ni ecónomo. Dice que la sala de enfermería de hombres se halla la mitad caída y el resto a desplomarse, Las puertas de la entrada principal apollilladas, la pieza de ropería caída y toda la casa en amenaza de ruina. Los reparos

no se podrán hacer con los cincuenta pesos asignados por D. Manuel Montesinos, y se requiere que la autoridad -el Corregidor- franquee una mayor cantidad de los propios caudales que tiene el Hospital (4).

Sin embargo, para las autoridades las deficiencias del Hospital ocurrían “porque las mujeres destinadas y pagadas para la cocina y salas, no tienen la caridad a que mueve esta casa” y por ello “han juzgado conveniente invitar a todas las señoras que visten hábitos de alguna religión...las que asistiendo de dos en dos al Hospital promuevan y ejecuten el aseo de las camas, el alimento y medicinas necesarias... recibiendo del Mayordomo las pensiones que se conceptúen precisas... Se desea que ejerciten en las capitales las Matronas... suplicando al Capellán ... que forme una lista para que coadyuven... se notifique a los mayordomos, que no lo han hecho, para que rindan cuentas... que se repare el edificio, hoy muy dañoso... se fabriquen piezas altas, claras, ventiladas y secas para los enfermos... Se averigüé quien tiene las cajas de estas rentas y se procure su arreglo y seguridad. Pío de Valdivieso; José María Torres, Francisco Arias, Francisco Valdivieso. (6).

Durante el período de las guerras por la Independencia la medicina y cirugía militar progresaron dado el propósito de mantener los ejércitos y seguro existieron médicos militares para tal propósito. La medicina civil siguió siendo actividad de curanderos, sangradores, brujos y medicina “creencial”, esta última arraigada desde la conquista y de lo cual, vale rescatar, la fama de la Virgen del Quinche contra las pestes de viruela, sarampión, garrotillo y tabardillo pintado; en Tungurahua el santuario de Agua Santa de Baños, para la artritis, neuralgias, parálisis y dermatosis. El santuario de El Cisne en Loja, y el de Guápulo en Quito, son recursos para la curación de enfermedades que la cultura y la fe mantiene hasta nuestros días. La medicina la ejercen: los latinos o médicos y cirujanos con título universitario, los

romancistas o cirujanos empíricos, y los indios sangradores, quienes tienen licencia para ejercer y por lo cual pagan derechos. (1).

Segunda parte:

La República. Los primeros médicos universitarios en el siglo XIX.

1. En un documento rescatado por el Dr. Gabriel Gómez del Archivo Histórico Municipal de Loja y, referido a agosto de 1830, Don José Maldonado de San Juan y Ramírez, Juez Político, presenta al Gobernador su renuncia, por motivos de salud; dice haber sufrido un terrible “ataque del mal de costado” y que, gracias a “los grandes conocimientos físicos del señor Dr. **José Antonio Lamprea**” ha podido convalecer. (4). El mal de costado para algunos se trata de una pleuresía y otros creen sería la actual apendicitis.

2. En 1836 aparece, oficialmente, en Loja el primer médico, el doctor **José Domingo de Espinar**, venido des Quito y al parecer de origen colombiano, graduado el 13 de febrero 1816, en la Facultad Médica (1)(10) y que fuera médico del Cabildo de Quito y más tarde contratado por el Cabildo Lojano, seguramente, para atender a la población y al Hospital Real. Permanece en esta ciudad hasta 1838, cuando regresa a para reintegrarse como profesor de la Facultad Médica.

Luego de Espinar no hay médico a cargo de la ciudad ni del hospital, sin embargo, según el doctor Virgilio Paredes Borja, médico historiador, en su Historia de la Medicina en el Ecuador, señala que de los cincuenta y ocho, egresados de la Facultad Médica, hasta 1854, había tres en Loja, seguramente se refiere al menos, a Baltasar Carrión y Mariano Samaniego, lojanos, graduados en 1840, que acaso pudieron apoyar al Hospital. (1)

3. De **Baltasar Carrión y Torres** he obtenido el registro de su nacimiento de El Sagrario de Loja dice así: “En la Santa Iglesia Matriz de esta ciudad de Loja en once días del mes de Enero de mil ochocientos catorce yo el Dr. Dn. Manuel Ramírez, cura Rector de ella, bauticé solemnemente, puse oleo y crisma a José Baltazar, hijo legítimo de Dn Pedro José de Carrión y de Dña. María Félix Torres, fueron sus padrinos Don Guillermo Torres y Dña. Ignacia de Carrión, y por poder de ambos el D. D. Vicente de Carrión y doña. Margarita de Carrión que saben su obligación. Testigos: Santos Garrido y Fernando Lima, y para que conste lo firma. Manuel Ramírez”. De estos registros también he obtenido el del, matrimonio de sus padres, ocurrido en Cariamanga en 1801 y los nacimientos de algunos de sus hermanos como: José Francisco Melitón (1807), Pedro Andrés (1807), José Andrés (1808), María Rosa (1821), José Miguel Tomás (1815) Pedro Manuel Gregorio (1817) María Félix Vicenta (1819) Francisca Ignacia, José María y María Ignacia Jacoba. (11)

El Dr. José Antonio Monteros quien dice que se graduó de médico el 15 de noviembre de 1840, dato que corrobora el Dr. Juan José Samaniego. (10) (12) que fue también abogado, y como tal secretario de la Facultad de Quito; ejerció en Loja y la provincia, en especial en Cariamanga, fue médico del Hospital Real, para el cual dejó un legado.

De las investigaciones en el Archivo Histórico municipal conozco que fue rector y clavero del Colegio de San Bernardo entre los años 1841 a 1845, sobre los cuales el Tribunal de cuentas hace observaciones, a las misma que responde en 1879 su viuda.

Debe haber abandonado el país alrededor de 1846 pues para entonces se conoce que el Hospital de Loja no tiene médico y para lograr un nombramiento se ofrece un sueldo de 300 pesos, igual al de

Quito. (1) En mayo de 1851, se casa en Quito, o al menos tiene una hija que habría nacido por diciembre de 1851, con Ana María Francisca Carcelén, viuda del Mariscal Sucre y del General Barriga. (13). Mas tarde se traslada al Perú, donde se casa, con Dolores Navarro y tiene, en Cerro de Pasco a su hijo Daniel Alcides Carrión, nacido en 1857; la familia luego reside en Lima, en donde su hijo en 1885, cuando estudiaba el sexto año de medicina se sacrifica, inoculándose la enfermedad de “la verruga peruana” o “fiebre de Oraya”, que es una infección bacteriana o bartonelosis que se trasmite por la picadura del mosquito “manta blanca” cuya sintomatología describe y pretende curarla, sin lograr dicho objetivo; por ello posteriormente se la conoce como la enfermedad de Carrión, y a Daniel Alcides como mártir de la medicina peruana. Al parecer por el hecho de haber vivido y fallecido en el Perú se suscitaron controversias en torno a su origen. (10)

Ya viudo, se casa por poder con su sobrina en tercer grado Teresa Valdivieso Riofrío, el 6 de enero de 1864. Cuando ésta viaja a Lima para encontrarse, Baltazar en Huarica, cerca a Cerro de Pasto, fallece accidentalmente; su cuerpo es trasladado vía Callao Guayaquil a Loja, donde es enterrado. (13).

4. De **Mariano Samaniego** se conoce poco; no hay reporte de su graduación en Quito, aunque si de sus estudios, pero según José A. Montero Carrión, (12) ejerció en Cariamanga, su ciudad natal, y más tarde en Perú, desde donde fue a Europa, se radicó en París e ingresó a la Universidad de Lyon donde obtuvo el título de Protomédico, esto es formador de médicos, y como tal llegó a ser médico del Papa Pío IX entre 1870 y 1880. Según Leonardo Cueva Puertas, lojano residente en Francia, en un artículo de “Gaceta” que edita Fabián Martínez, confirma su residencia en León, que se graduó en Quito en 1846, y que falleció, al regresar a América cuando naufraga, cerca de Burdeos,

junto a su familia que la componían su esposa y dos hijas. Correspondería al tercer médico en Loja.

5. A mediados del siglo XIX se localiza al doctor **Ramón Sánchez y Villagómez**, quien podría ser el cuarto médico de los señalados por Virgilio Paredes; nacido en Cuenca el 30 de abril de 1805, hijo de Gregorio Sánchez y María Villagómez; (11) graduado de médico en 1835 en Quito, en donde inicialmente ejerce la profesión y es profesor de Patología de la Facultad por 1839. (1) Luego se traslada a Latacunga, en donde fue casado con Jesús Espinosa Ruiz. (12) Mas tarde se radica en Loja y en segundo matrimonio se casa el 14 de julio de 1854 con Rosa Mercedes Palacios viuda, con quien tiene sus hijos: Marcelino Nicanor Teófilo Sánchez Palacios, nacido en 1855 quien es hombre público e incluso legislador y que, en 1901, se casara con Sofía Montero. (4); este matrimonio dura menos de diez años, pues en junio de 1911, la viuda Sofía Montero se casa con Miguel Rosillo, originario de Cariamanga. El señor Rosillo más tarde, quizás viudo también, cumple con el legado de su esposa de crear un hospital en Cariamanga que es el actual Hospital Miguel Rosillo de dicha ciudad. (5). Otro hijo es Teodoro, nacido en 1858 y quien se casa con Josefina Sánchez y de quienes descienden familias lojanas distinguidas.

En los registros de propietarios de 1878 a 1879 consta que es dueño de Cajanuma, en el de 1880 1881 de terrenos en San Sebastián. (4). Cuando fallece el doctor Sánchez Villagómez, el 25 de mayo de 1881, dice el registro que es viudo, su esposa fue Rosa Palacios y originario de Quito y tener 70 años; sin embargo, cuando ocurre su matrimonio con Rosa Palacios dice que es natural de Cuenca, y de los registros, nacido en 1808, (11) es decir murió de 73 años.

6. El quinto médico sería **José Francisco Javier Eguiguren Riofrío**, nacido en Amaluza, el 1° de noviembre de 1816 y regis-

trado en la iglesia parroquial de El Sagrario de Loja, por ser esta su feligresía, bautizado en la capilla de Cangopita, el 3 de diciembre de 1816, hijo del Caballero Don José Eguiguren y Aguilera y de Doña Francisca Riofrío y Piedra, y Valdivieso.(11) Su formación primaria y secundaria la habrá realizado en Loja, para luego estudiar en Quito y graduarse de médico, fue compañero de Baltasar Carrión en la Facultad de Medicina, y graduado en Quito en 1843;(12) cuando tendría 27 años; además estudió en Chile, en 1842, y desde donde trae fluido vacuno contra la viruela (1).

Es de suponer que retornó a Loja, pero pronto vuelve a Quito, en donde en 1870, hace estudios sobre el condurango y la chuquiragua, plantas recolectadas en Loja, para el cáncer, sífilis, escrofulosas y blenorragias, que son divulgados y apoyados en Quito por parte del farmacéutico N. Fuentes y el médico H. Chiriboga, y que el mismo Eguiguren lleva a Francia donde posiblemente fijó su residencia. (10). José Javier Eguiguren en 1870 aseguró que dio a conocer las propiedades del condurango (bejuco del cóndor) y de la Chuquiragua de procedencia lojana, y que el ministro del interior encargó al Dr. Camilo Antonio Cáceres lo envíe a Londres y Paría para su estudio. (1).

Es hermano menor de José Antonio Pío, nacido en 1800, Francisco Dionisio Lorenzo, nacido en 1804, María Josefa, nacida en 1806 y de María Josefa Mercedes nacida en 1809. (11) de quienes descenden familias distinguidas de Loja.

7. El sexto médico sería el doctor **Pablo Alvarado Bejarano**, a quien lo encuentro en los registros del censo parroquial de 1871 donde se señala que es médico y tiene treinta años. Para esta fecha en el país, solo, existe la Facultad Médica de Quito y por lo mismo debe haber obtenido su título en ella; junto a él se inscribe a Mercedes Jaramillo de 28, y Roberto de siete, Lastenia de tres y Luis de un año, su

esposa e hijos (4); cuando en 1855 bautiza a Roberto ya lo hace, como médico, pues se gradúa en 1854, (10). En los registros parroquiales de Vilcabamba, consta la partida de bautizo de José Pablo, hijo de José Pablo Alvarado y Zerafina Bejarano, del 29 de diciembre de 1829, siendo vecinos de Loja y residentes en este pueblo. Dato que se ajusta a los anteriores y permite identificarlo como nacido en Vilcabamba. (11)

Los esposos Pablo Alvarado y Mercedes Jaramillo, tienen al menos los siguientes hijos: Roberto (1855), Félix Amalia Columbia (1856), Modesto Mariano (1858), Mercedes Amalia Columba Juana Leticia (1861), Luis Arón Leonidas Víctor (1863), Serafina Asunción Clara Evangelina (1865), Luis Eduardo Eliseo Ricardo (1866).

El doctor Alvarado fallece el 8 de marzo de 1879 (11),

8. Moisés Eduardo Costa, nace en Loja en 1834, hijo natural de María Rosa Costa, sus primeros estudios los realiza en Loja y los secundarios en el Colegio Bernardo Valdivieso. Estudió en la facultad de Quito, obtuvo el título de médico en 1861; cuando tendría 27 años. Ejerció la medicina interna y en 1889 es médico del hospital y parte de la Junta de Beneficencia. (12). Sería el séptimo médico que llega, o mejor, retorna a Loja.

Fue casado con Victoria Esther Costa, y con quien tiene algunos hijos como Agustín Ulpiano, 1880; Moisés, 1882, Luisa, 1883. José Gabriel Alejandro, 1893; Moisés Modesto Baltazar, 1895. (11). En “Apuntes para la Historia de Loja” de Máximo A. Rodríguez J. Tomado de Rafael Riofrío Eguiguren, dice que, en 1869, García Moreno hace una renovación de la administración pública de Loja, “eligió lo mejor del personal para que Loja sea regida en la medida de una recta administración y el bien de los pueblos” y nombra Gobernador al Sr. Manuel Eguiguren, y al Dr. Eduardo Moisés Costa, Jefe político.

Entre 1871 y 1872 es representante de Loja a la Asamblea, que estuviera integrada por un senador y su suplente, los señores Dr. Carlos Federico Eguiguren y presbítero Ramón Jaramillo, y un diputado principal y su suplente que son los señores Moisés Eduardo Costa y José M. Ojeda Sánchez. Esto corresponde al período “Garciano”

Según el padre Oswaldo Celi en “cosas del ayer lojano” dice que, en septiembre, posiblemente 11 de 1877, junto con José María Burneo, habrían acompañado al Obispo José María Masía Vidella a escapar del presidente o dictador Veintemilla, que había mandado a los militares Rivera y Luzcando a detenerlo y conducirlo a Guayaquil; huyeron hacia el Perú. También relata que en la campaña de la restauración 1882-1883, que se refiere a la oposición a la dictadura del General José Ignacio de Veintimilla, es parte de los “30 demonios” que conforman “la expedición del Sur”, que viene desde el Perú dirigida por el General Francisco Xavier Salazar y 24 desterrados; se toman Macará el 10 de Noviembre y se suman seis más. Se toman Cariamanga, luego Valladolid (Malacatos) y finalmente Loja, en donde ya son 110 lojanos y 80 cuencanos que vinieran comandados por el Coronel Alberto Muñoz Vernaza. Entre los principales demonios, muestra una lista de 21 nombres; entre ellos el 8 es el capellán Eliseo Álvarez, el 9 el coronel Moisés Costa, el 10 el coronel Eliseo Paz, el 11 el comandante Néstor Eudoro Alvarado. Dato que es confirmado por Luis F. Mora en “Ecuador Austral, publicado en 1930”

Hernán Gallardo también cita este hecho como la expedición restauradora del 10 de noviembre de 1882. Los expedicionarios lojanos fueron los coroneles Moisés Costa y Eliseo Paz, los comandantes Héctor Eudoro Alvarado, Vicente Suescún y Daniel Carrión.

Para 1888 arriban, originalmente desde Francia, las hermanas de la caridad, sor María Mercenac, la superiora, sor Inés y sor filome-

na enfermeras, a las que más tarde se suman sor Isabel Cauqui y sor Elena Troya, para este tiempo en la Junta se integra como médico el doctor Moisés Eduardo Costa que sería el cuarto médico del Hospital; después de Agustín Ruiz. Hay que señalar que Moisés Costa es familiar, posiblemente sobrino de Agustín Costa, abogado y principal benefactor del Hospital de Loja, en aquella época, así como el primer fiscal de la Corte de Justicia instaurada por Carrión Pinzano en el Federalismo.

Entre 1882 y 1883 es parte de los revolucionarios que salen del Perú y Loja oponiéndose a la dictadura proclamada por el General José Ignacio de Veintemilla y que luego logran su derrocamiento. Más tarde en 1895 encabeza la sublevación por la “venta de la bandera” contra el presidente Cordero, que termina con el triunfo del liberalismo y la entrega del poder a Eloy Alfaro.

Cuando, el 7 de junio de 1888 se celebra el contrato para que las Hermanas de la Caridad sirvan en el Hospital, la Junta de Beneficencia de Hospital de Loja está integrada por el Dr. Simón Rodríguez como Inspector, Juan Rafael Jaramillo, capellán; el médico Eduardo Moisés Costa, el colector Andrés Duarte y el secretario Manuel José Polo.

Según David Pacheco en “Leyendas y Tradiciones Lojanas” y “La gran Batalla en el Puente”; el 12 de agosto de 1895 salió de Loja el coronel Vega con su ejército hacia Cuenca, recomendando esta plaza al doctor Moisés Costa como Coronel y Comandante de Armas, y a don Eudoro Alvarado, sargento mayor, como primer Jefe del Cuartel, y con la orden de reclutar 200 soldados para la provincia. Vega es un comandante conservador y por lo mismo lo serán Costa y está confirmado que lo era Alvarado, a quien el profesor Pacheco dice haber conocido.

En los registros consta la defunción el 11 de septiembre de 1904, y dice ser esposo de Ester Costa e hijo ilegítimo de María Rosa Costa.

9. Agustín Ruiz Quevedo. Para la segunda mitad del siglo XIX ya estaría de vuelta en Loja el octavo médico, el doctor Ruiz Quevedo, nacido en Loja el 30 de junio de 1836, hijo de Manuel Ruiz y Juana Quevedo, quien según el Dr. José Antonio Montero Carrión, se graduó de médico en Quito en 1861, cuando tendría 24 o 25 años. (12)

Seguramente en ese año regresa a Loja donde habrá ejercido la profesión, quizás en el Hospital, o el Hospital Militar que existe en el Batallón Imbabura, acantonado en Loja y del cual hace referencia Manuel María Salazar, acusando recibo de los acuerdos de la Junta de Beneficencia de Loja sobre gastos del batallón y su Hospital. (4).

El 24 de octubre de 1866 encontramos al doctor Agustín Ruiz siendo comisario de Policía; así como el 13 septiembre de ese año presentando informes sobre un litigio (4).

En 1869 no hay médico en el Hospital, el cuidado de este está, y de manera gratuita, a cargo del Dr. Agustín Costa, abogado quien informa de la situación lastimosa en que se encuentra y que lleva a su clausura. En estos tiempos se recuerda la participación virtuosa de las matronas: Rosa Maldonado, Leonor Paladines y Rosa Peña. (6).

En 1870 hay evidencia de su residencia en Loja, pues en los registros catastrales consta como propietario en San Sebastián y de ser mutuario del Monasterio de las Conceptas (4).

En 1871 se organiza la Junta de Beneficencia de Loja, la cual al año siguiente incluye como médico del Hospital al doctor Agustín Ruiz Quevedo, y por lo mismo el tercer médico después de Baltasar Carrión. Es quien hace el primer informe, fechado en mayo de 1872,

indicando tener 32 enfermos, cuyas patologías son sífilis, tuberculosis y osteomielitis entre otras. (12)

En 1873, el 19 de julio, el gobernador de Loja, Manuel Egui-guren, envía al Ministerio el cuadro mensual de ingresos y egresos de enfermos del Hospital San Juan de Dios de esta ciudad, elaborado por el médico Agustín Ruiz, que incluyen patologías como: disentería 7, sífilis 1, neumonía 2, reumatismo⁴, tisis 1, intermitentes 1, fiebre tifoidea, hidropesía 4, caries huesosa 1, vejez 1, flemón de pecho 1, fluxión a la cara 1, paraplejía 1, fiebre inflamatoria 1, bronquitis crónica 2, anemia 1, herpes 1, gastritis crónica 1, cólico nervioso 1.(12). Es importante señalar que, en este dato, por primera vez encuentro que al “Hospital” se lo llame “San Juan de Dios”. Posteriormente y cuando lo regentan las Hermanas de la Caridad, se lo llamará “Hospital de Caridad”.

En 1880 sigue siendo propietario en San Sebastián (4) y quizás lo sigue siendo hasta antes de 1884 cuando ya no esta presente, quizás porque viaja a Quito como diputado y luego de cónsul al Perú.

El consulado lo ejerce en Piura y lo es al menos desde 1893, en donde es padrino de un bautizo. Por 1898, vive en Sullana, en donde el 27 de mayo, se bautiza su hija Rosa Isabel, siendo la madre Sofía Guarderas Aguirre oriunda de Quito; también Carmen Amalia, nacida en 1903. Así mismo, en Sullana vivió Víctor Manuel Ruiz Guarderas, su hijo, que fallece en 1978 a los 69 años, es decir nacido entre 1908 y 1909; Otra hija es Graciela V, que habría nacido en 1921 pues se casa de 21 años en 1942. Finalmente, el 16 de marzo de 1914, nace su hija Teresa Victoria Magdalena, cuando el familiar que reporta el hecho dice tener 65 años y su esposa 34.

Según el mismo doctor Montero Carrión falleció en 1928. Sofía Guarderas Aguirre fallece en Sullana en 1942, para entonces es

viuda. Sus padres fueron Eloy Guarderas y Felipa Aguirre, quiteños. (12).

10. **José María Eguiguren Lequerica**, sería el noveno médico; nacido el 9 de septiembre de 1837, hijo de José Antonio Pio Javier Eguiguren Riofrío y de Rosa de la Cruz Lequerica Carrión (11). Según el censo de Loja de 1871 en el que señala tener treinta y cuatro años, estar soltero y ser médico (4). Entre sus hermanos constan Carlos Federico (1833), Margarita Virginia (1842) Amador del Espíritu Santo (1845) Ulpiano (1847), Manuel María Lucas (1848), Baltazar (1852)

Se gradúa en 1861, en Quito, junto a Agustín Ruiz y Moisés Costa. Al parecer no tiene un ejercicio público, como Ruiz Quevedo y Costa.

Por entonces las patologías más temidas son, las pestes de viruela, sarampión, “garrotillo” (difteria), tabardillo, el costado, (tiflitis o apendicitis) las pechugueras (resfriados), tifoidea y paratifoideas, disenterías amebianas agudas y crónicas y su complicación el absceso amebiano de Hígado; el bicho o “mal del valle” (rectitis amebiana) la tuberculosis, las enfermedades broncopulmonares, artritis, carditis, sífilis, blenorragia, chancro de Ducrey, linfogranuloma venéreo. Rabia, lepra y bocio endémico. (1).

Eguiguren, según José A. Montero C. (12) se dedicaba a atender a los empleados de sus haciendas, en especial en Catamayo “Valle hermoso”; también es dueño de “La Vega” (4). En 1870, cuando seguramente Eguiguren está en Loja o Catamayo, Teodoro Wolf visita Loja y describe la existencia del bocio endémico, conocido como “coto”, en los valles de Piscobamba y Malacatos. (1). Para algunos el nombre de Malacatos se deriva del de “mal de cotos”.

De todas maneras, a más de sus allegados el Dr. Eguiguren ejerce en la ciudad y así lo encontramos el 17 de octubre de 1867 siendo parte de una certificación médica junto al doctor Eduardo Moisés Costa. (4).

El 1º de julio de 1871 se casa con Lía Águeda Escudero Eguiguren y de cuyo matrimonio nacen al menos: José María (1875), Josefina Elvira María Lourdes Dolores (1877), Rosa Amalia Elvira Rosario Mercedes (1879), Federico Agustín Gabriel Alfonso (1881). Doña Lía Águeda Escudero Eguiguren, fallece el 31 de octubre de 1891 cuando tendría entre cuarenta o cuarenta y un años, por congestión cerebral. (11)

En diciembre de 1892, lo encontramos como perito tasador de los fundos del cantón para formar el Catastro de Contribución del 1 por mil; nombrado por el ejecutivo.

Falleció en Loja el 27 de septiembre de 1897.

11. **Benjamín Ayora Armijos**, corresponde al décimo médico; nacido en Loja el 28 de mayo de 1839, hijo del Dr. Isidro Ayora Ramírez (abogado) y María Feliz Armijos Carpio; sus estudios primarios y secundarios los habrá realizado en la ciudad natal y los universitarios en Quito, donde se gradúa de médico en 1864 y quien, a poco de regresar a Loja, ejerce como médico de la guarnición militar. Es además el fundador de la segunda botica en Loja. La primera la hizo Juan José Peña, el prócer de la Independencia en 1853, a la par que fundó la primera imprenta. Ayora Armijos usa en 1864 el “licor de Labarraque”, un antiséptico compuesto de Cloruro de calcio y carbonato sódico, o hipoclorito de sodio en la curación de heridas, con resultados satisfactorios que sólo se confirmarían por su uso en la primera guerra mundial. (12). Este hecho, además, significaría que por entonces inicia la asepsia y antisepsia en Loja.

Entre sus hermanas constan María Dolores (1840) y Mercedes Natalia de quien no he logrado obtener datos.

El 7 de marzo de 1870, contrae matrimonio con Beatriz Cueva, hija del Sr. Juan Cueva y de Rosa Betancourt; siendo testigos Valentín Ruiz y Juana Betancourt, con quien tiene a sus hijos: José María (1867), Clorinda (1869), Benjamín Rafael (1871) Ana María Clorinda Luz de Jesús (1875), Félix Pacífica Clorinda (1876) Isidro Antonio Ramón (1879), Luis Felipe de Jesús (1881) y Luis Felipe (1883); (11) de los cuales se destacan Benjamín Rafael, sacerdote e Isidro, médico.

En los Catastros de Loja de 1870 consta que tiene la primera de las dos boticas existentes; la segunda pertenece al Sr. José María Alvarado Chagarai. De 1878 a 1879, 1880 a 1881, y 1884, consta como comerciante, por su botica, en el Sagrario. (4).

Fue colector del colegio “Hijas de María”, al menos desde el 1 de enero al 28 de mayo 1897.

Se registra su muerte el 11 de junio de 1987, su esposa falleció el 19 de octubre de 1917.

12. **Daniel Teodoro Jaramillo Castillo**, hijo de José María Jaramillo Valdivieso, y de Micaela Castillo, lojanos, nacido por 1839, es el décimo primer médico. Seguramente, estudia en Loja y posteriormente lo hace en la Facultad de Medicina de Quito, en donde en 1866, se gradúa de médico. Una vez graduado regresa a Loja, y en especial a Valladolid, ahora Malacatos, donde su padre tiene sus propiedades. Según el catastro de 1870 es dueño de El Calvario y una Quinta en Loja, y del “Cerro de Minas” en Valladolid, propiedades que las conserva al menos hasta 1879; en este último año y hasta 1881, al menos, es Colector del Colegio de San Bernardo.

Con Mercedes Endara, quiteña, tienen a su único hijo conocido que es Carlos Daniel Jaramillo Endara importante político liberal y hombre público en especial en Macará.

En 1871 se registra en el Censo de Loja, como médico y dice tener 28 años lo que hace suponer que habría nacido más tarde y por lo mismo, ser hijo del segundo matrimonio de su padre don José María Jaramillo con Juana Riofrío. En 1879 sigue radicado en la ciudad de Loja en donde se lo ubica como padrino en un bautizo.

El catastro de 1885 lo ubica como dueño de Cerro de Minas. Por este año se evidencia la existencia de la Capilla del Hospital de la Caridad. El 30 de octubre de 1887, se lo notifica con glosas a su gestión como colector del colegio Bernardo Valdivieso entre 1880 y 1882. (4) Con posteridad a estas fechas, 1881, no he logrado información. Sin embargo, el doctor Virgilio Paredes en su Historia de la Medicina Ecuatoriana, (1). Al referirse al doctor Felicísimo López, quien escribe sobre Homeopatía, dice que antes de él, en 1887, fue usada por Daniel T. Jaramillo en el tratamiento de la fiebre amarilla.

Para 1893 consta como padrino de Adela Eufemia Jaramillo Ruiz, su nieta; este bautizo ocurre en Piura y el padrinazgo se hace por poder dado al Dr. Agustín Ruiz Quevedo, médico graduado en Quito en 1861 y quien es cónsul del Ecuador en Piura.

Entre 1894 y 1896 está radicado en Machala, en donde se desempeña como el primer rector del colegio 9 de octubre.

Al parecer no regresó a Loja y se sabe que el 1º de marzo de 1907 rematan la finca “El Calvario” de su propiedad, seguramente por sus glosas como ex colector del Colegio Bernardo Valdivieso.

En 1911, según su sobrino nieto, Manuel José Aguirre Sánchez, es médico de un vapor de la Compañía Inglesa y reside en Guayaquil;

tendría más de setenta años y es probable que haya vivido en dicha ciudad hasta su fallecimiento, del cual aún no logro su fecha.

13. **Juan Ruiz Quevedo**, es el décimo segundo médico; nace en Loja por 1847, hijo de Don Manuel Ruiz y Doña Juana Quevedo; sus hermanos fueron el médico Agustín; Valentín, abogado y, Rosario. Se educó en esta ciudad y la secundaria en el Colegio San Bernardo. Luego Ingresó a la Facultad Médica de la Universidad Central, siendo además estudiante de Odontología y Farmacia. En 1872 obtuvo el título de doctor en Medicina; de sus estudios en Dentistería no hay constancia de graduación.

Luego retorna a Loja y se dedica al ejercicio de la medicina, se sabe que a las clases pobres no cobraba honorarios y auxiliaba con medicamentos. Por aquel entonces la terapéutica se limitaba a los “veinte medicamentos de Huchar” y se practicaban sangrías, vejigatorios, parches porosos, sinapismos, hilas, planchuelas, ayudas, baños fríos, baños de pies, etc.

Fue médico del Hospital, el cuarto, que era para los pobres, humildes y campesinos, de suerte que para la clase media y alta era una humillación ingresar al mismo. Además de la medicina se dedicó al arte y la literatura; hay al menos versos y prosas dedicadas al General Antonio José de Sucre. (12)

El 21 de mayo de 1885, en Loja, se casó con doña Rosa Valdivieso y Valarezo, pero no tuvieron descendencia.

En 1895, siendo rector del Colegio “San Bernardo” pide establecer la Facultad de Jurisprudencia, y cuando ese mismo año recibe el decreto que establece la enseñanza de Medicina en dicho colegio, pide a la gobernación el equipamiento respectivo, esto es sala de autopsias, caja de disecciones, equipo de química y textos al igual de los usados en la Facultad de Quito. Cuando se establece la Facultad

de Jurisprudencia el 26 de diciembre de 1895 el doctor Juan Ruiz preside la Junta Universitaria, siendo por ello su primer rector. Es importante anotar que la enseñanza de medicina inició el 24 de enero de 1896, bajo la supervisión del doctor Ruiz, y siendo profesor del primer año el doctor Zoilo Rodríguez Rojas. (4)

Paralelamente a sus funciones como docente, es miembro de la Junta de Sanidad, en la que le acompaña el doctor Eliseo Sánchez, también médico. Además de su ejercicio profesional se destaca como hombre público, en ese sentido, desde 1906 es concejero municipal y presidente de dicho organismo.

En 1911 lo encontramos siendo parte del periódico “Pueblo Libre”, órgano de la “Sociedad Democrática Liberal”, y más tarde de “Sociedad Unión Republicana” de la cual es uno de sus fundadores, y que llegara a considerarse el origen del partido liberal.

En 1912 es candidato de la “Juventud Liberal” y en las elecciones resulta electo como diputado; siendo también electos como suplentes los doctores Víctor A. Castillo y Amadeo Vivar en calidad de suplentes. Por este año también es profesor y director del Instituto Nacional en el que permanece hasta 1915. Como diputado, junto a otras personalidades y médicos, recibe al nuevo obispo de la Diócesis: Carlos María de la Torre. En 1918 es elegido, otra vez, concejero municipal hasta diciembre, cuando se excusa de continuar.

En 1923 es parte de los firmantes del “Manifiesto a la Nación” que propugna por la construcción del ferrocarril hacia nuestra ciudad. (4) al cual también se adhieren los médicos Víctor A. Castillo, Francisco E. Toledo, Z. Alfredo Rodríguez, Julio C. Armijos, L. Benjamín Jaramillo, entre otros.

Fue propietario de un extenso terreno en la zona de Zamora Huaico (4).

El 14 de Julio de 1930, fallece el doctor Juan Ruiz y en el homenaje póstumo que hace Máximo Agustín Rodríguez dice que fue médico prestigioso, rector del San Bernardo, Diputado, Concejero Municipal, director de Estudios, director del Instituto Nacional de Niños. (4). Fue un Liberal católico, a su muerte dejó legados para algunas personas y parientes, entre ellos los que viven en Perú; su biblioteca la donó al Colegio Bernardo Valdivieso, al Hospital un estuche de cirugía y de dentistería. (12).

14. El décimo tercer médico, es el **Dr. Nicanor Ledesma Montesinos**, nacido en Cuenca, hijo de Juan Antonio Ledesma y Antonia Montesinos Estrada, quien debió estudiar en dicha ciudad hasta su graduación como médico. Tuvo un hermano: Manuel Adolfo (1846). (11)

En Loja lo encontramos por los años ochenta y en un inicio en Cariamanga, en donde se casa con la señorita Ester Ojeda, hija de Miguel Ojeda y Dolores Ontaneda; su matrimonio es revalidado en Loja, en El Sagrario el 23 de noviembre de 1883, (11). cuando fija su residencia en esta ciudad. Entre sus hijos se encuentran: Lastenia Elena Rosario (1883), Alberto Nicanor (1885), Alberto Nicanor Segundo (1887), Miguel Ángel (1889), Rosa Elena Leopoldina (1890), Ana de Jesús Josefina (1892), Vicente Miguel Ángel (1894) quien fallece a los tres años; muchos de ellos son origen de reconocidas familias lojanas.

En 1891, lo encontramos siendo parte de una comisión de la Junta de Hacienda para evaluar las boticas de la ciudad, junto a Amador Soto, boticario. Se tratan de las boticas del Dr. Benjamín Ayora, médico y del Sr. Teodoro Puertas. (4). Al parecer a ese entonces habría sólo éstas.

En 1914 es parte de los ciudadanos que respaldan al Dr. Pío Jaramillo Alvarado como gobernador de la provincia, y lo hace junto a otros médicos como Zoilo Rodríguez, Francisco Enrique Toledo, Z. Alfredo Rodríguez y Julio C. Armijos, seguramente amigos y colegas.

15. **Zoilo Rodríguez Rojas**, oriundo de Sozoranga, nacido en 1853, hijo de Agustín Rodríguez y Carmen Rojas, seguramente su educación inicial la realiza en su ciudad natal y luego se traslada a Loja para los secundarios. Los estudios universitarios los realiza en Quito donde el 1876 se gradúa de médico. (12); luego de lo cual regresa a prestar sus servicios en la ciudad de Loja, siendo el décimo cuarto médico, y el quinto del Hospital.

El 16 de febrero de 1890, de 33 años, contrae matrimonio con Serafina Alvarado con quien procrea algunos hijos como: Zoilo Alfredo (1891), quien más tarde será médico; Francisca María del Carmen (1892), Margarita Gertrudis (1894), José María Adolfo (1897), más tarde sacerdote; María Serafina (1899) religiosa de claustro; Martha María Elena (1904); José Agustín Rafael (1909), Ingeniero Civil. (11).

En 1890 es profesor del Colegio “San Bernardo” y a pedido de las Hermanas de María, las asiste en el ordenamiento de la botica Hospital, proveer de medicamentos y tratar a una de las hermanas, enferma. (4). Por entonces la superiora del Hospital es Sor Elisabet o Isabel. En 1891 es designado decano de la Facultad de Filosofía y Literatura del Colegio Nacional (4). Es decir, combinaba su trabajo entre la docencia y la medicina.

En diciembre de 1895 ocurre el Decreto Supremo del General Alfaro, que funda la Junta Universitaria y establece los estudios de medicina y jurisprudencia. Como resultado de aquello en enero de 1896. está funcionando la clase del primer año de medicina bajo su

dirección; para ello, el Dr. Juan Ruiz, su colega, pide una pieza en el Hospital para la sala de autopsias, y disponen que los estudiantes asistan a la visita que diariamente hace el médico, que se entiende es el mismo doctor Rodríguez. La docencia en el San Bernardo, independiente de la medicina, la ejerce hasta 1926.

En febrero de 1897 es parte de la planta de los profesores de medicina, (12); en el “San Bernardo” tiene a su cargo cinco alumnos del primer año, y en el que estudian: Anatomía general y descriptiva; Autopsia; Física Médica; Patología General y Bacteriología. En el segundo año hay tres alumnos que cursan con el profesor Dr. Benjamín Jaramillo que es parte también de este estudio. Por este mismo año se decreta la “libertad de estudios” a la cual es posible que se acogieran estos ocho alumnos, que aún no he podido identificar. De todas formas, en junio de 1897 el vicepresidente de la República nombra profesores del “San Bernardo”, agregando a los ya anotados al Dr. Vicente Burneo, como profesor, también del primer año. (4)

El 19 de septiembre de 1898, al interior de la Junta de Beneficencia del Hospital en Loja, el Gobernador de la Provincia, miembro de la Junta, indica que ha designado al doctor Zoilo Rodríguez como médico del Hospital (4).

Quizás es el más prolífero de su tiempo, pues en sus sesenta años de labor médica, ocupa diversas funciones; como docente del Colegio, labora 1926, cuando se retira.

En 1905 es el Rector del Colegio “San Bernardo”, y como tal y de acuerdo con la Ley, expide un título de Obstetrix a la Srta. Rosa María Riofrío; es posible que él mismo sea docente de esta formación, en la cual quizás hay más estudiantes; de hecho, en 1906 hay además las obstetricas: Deifilia Ayora, Zoila Rivera y Zoila Deifilia Ruiz que atienden a la ciudad, por turnos semanales.

En agosto de 1910, es el representante del cuerpo médico local y en tal calidad exhorta a las autoridades pidiendo agua potable, alcantarillado y limpieza de la ciudad, y así evitar enfermedades infecciosas. Es decir, hace de propulsor de la Higiene como herramienta para la prevención médica. Por entonces y junto a colegas como los doctores; Amadeo Vivar, Eliseo Sánchez, Víctor A. Castillo, Manuel Burneo, Francisco E. Toledo, Benjamín Jaramillo, Juan Rafael Ojeda y Juan Ruiz, trabajan en la epidemia de tifoidea, disentería y viruela. Serían los nueve médicos que reporta tener Loja en 1911, cuando su población es de 12.000 habitantes. (4).

Cuando en diciembre de 1914, ocurre una nueva epidemia de disentería el municipio comisiona al doctor Rodríguez junto a los doctores Vivar y Toledo, ya señalados para que elaboren un memorándum de medidas preventivas. Con ese mismo propósito se publica en “Vida Nueva” un informe sobre la peste, que lo elabora los tres médicos citados. Entonces dicen que el Hospital consta de cuatro piezas y tiene capacidad de atención para 20 personas.

El 20 de junio de 1915, cuando se inauguran los trabajos para la construcción del nuevo Hospital es uno de los padrinos, junto al Dr. Julio Arias y los señores Manuel Samaniego y Javier Aguirre. (4)

27 de junio de 1918, “El Heraldó”. El 26 se ofreció por parte del Rector, Manuel R. Montero C., los profesores y alumnos del Seminario una velada artística, al Dr. Zoilo Rodríguez profesor de este, por su onomástico. Participaron en la misma, entre otros, los alumnos José María Rodríguez y Juan José Samaniego.

Como parte del Hospital, hace de médico y Director. En forma gratuita, es docente del Seminario San José; fue miembro de la Junta de Beneficencia; vicerrector del Colegio San Bernardo; presidente de la Cruz Roja; concejero municipal, y Jefe político del Cantón, entre

otras dignidades. La ciudadanía y sus compañeros de trabajo al celebrar sus bodas de oro profesionales lo reconocieron como el Decano del Cuerpo Médico de Loja en 1926 cuando cumpliera 50 años de ejercicio profesional. (12) Su labor se prolonga por más años y sí, por ejemplo, lo encontramos siendo parte de una junta médica el 20 de septiembre de 1931, con los doctores Víctor Antonio Castillo y Eliseo Sánchez. (4); también continúa su militancia en el partido liberal del cual en 1932 es su representante junto a Baltasar Aguirre.

Fallece el 6 de mayo de 1939, cuando tendría ochenta y seis años; en su funeral la sociedad lojana le rindió un especial tributo (12). El Municipio de Loja designó a la avenida, cercana a sus propiedades con su nombre y erigió un monumento que lo inmortaliza.

16. **Vicente Burneo Valdivieso**, nacido en Loja, en 1857, hijo de Miguel Sebastián Burneo y Rosario Valdivieso, décimo quinto médico; su instrucción primaria y secundaria las realiza en Loja; estudió en el colegio San Bernardo, los estudios superiores en la Facultad de Medicina del Azuay, graduándose en 1877, retornó a Loja y ejerció la profesión por algunos años, siendo el décimo quinto médico; sin embargo, según el Dr. José Antonio Montero Carrión, sus ocupaciones, derivadas de sus propiedades hicieron que, en la práctica, abandonara la medicina. (12)

Para 1884 se sabe que el Hospital cuenta con escasas rentas, debe ser reparado y, sólo puede asistir a 20 enfermos, por ello, y según exigencias de la Hermandad de la Caridad se ha establecido una Junta Directiva, que lo gestione; quizás en ella, participó el doctor Burneo pues su apoyo al Hospital se hace evidente cuando el 18 de febrero de 1892, la Junta de Hacienda ordena se le pague S/. 8,00 como honorarios, por la atención y visitas realizadas a un paciente militar (4). Este dato permite establecer que no había médico del Hospital y a él

acudían los que fueran llamados por las Hermanas de la Caridad, así como que el Hospital servía a civiles y militares.

Dadas las carencias del Hospital en 1892, por decreto legislativo se autoriza a la Junta de Beneficencia para que construya uno nuevo, y terminado este edificio, el actual se destine para ampliar la enseñanza primaria de niñas. El viejo edificio del hospital seguirá siendo administrado por las Hermanas de la Caridad y se convertirá en lo que actualmente es la unidad educativa “La Inmaculada”.

En los catastros de propietarios de Paltas, se señala que en ese cantón es propietario de la hacienda Azhimmingo. (4).

En 1892 a los 35 años, contrae matrimonio en Loja con la señorita Rosenda Burneo Palacio y en cuyo hogar se procrean algunos hijos como: Vicente de Jesús Alfonso María (1893), Carmen Rosario de Jesús Isabel María (1896), Luz María Rosa Clementina (1898), Víctor Manuel Augusto (1900); que son origen de familias destacadas de Loja,

Cuando en 1897 se reorganiza el Colegio “San Bernardo” es designado profesor del primer año de Medicina junto al doctor Zoilo Rodríguez, así como el doctor Benjamín Jaramillo quien lo es para el segundo año. (4).

El 13 de diciembre de 1903 falleció seguramente como consecuencia de un accidente cerebro vascular que le produjo inicialmente una parálisis, cuando tendría 52 años.

17. **Eliseo Sánchez Granda**, nacido en Celica en 1868, hijo de Manuel Sánchez y Mercedes Granda, (11) su instrucción primaria la habrá realizado en su ciudad natal; la secundaria en Loja, en el “San Bernardo” en donde en 1887, el gobernador de aquel entonces, lo señala como estudiante destacado; más tarde sigue sus estudios superiores en Quito, donde se gradúa de médico en 1891. (12), Después

de su graduación se radica en Loja, en donde ejerce su profesión, siendo entonces, el décimo sexto médico. En 1908 integra la Junta de Sanidad, con el doctor Juan Ruiz; en 1910 es designado Jurado por el Municipio y paralelamente atiende pacientes en el Hospital pues el 15 de agosto de este año así lo informa. (4). Siendo por lo mismo el sexto médico del Hospital.

El 18 de diciembre de 1910 contrae matrimonio con Balbina Moreno y con quien tiene algunos hijos, entre ellos, Carlota Elisa (1912), Eufemia Albertina (1915), Jorge Enrique (1916), Alfonso, Luis Guillermo, Berta y María Augusta. (11).

Su actividad principal es el ejercicio de la medicina, sin embargo, ocupó cargos públicos, como concejero municipal y Jurado de imprenta en 1911, para entonces, Loja tiene 12.000 habitantes y cuenta con nueve médicos, uno de ellos por cierto el doctor Sánchez. En 1914 lo nombran vocal del Concejo Municipal; Jurado del Crimen en 1915; Integrante de la comisión de inspección de boticas en 1917; nuevamente parte de los jurados del crimen en 1919. (4).

En 1916 es parte de la comisión de médicos que opinan sobre la necesidad de trasladar el cementerio municipal a otro lugar. La comisión se integra con los doctores: Zoilo Rodríguez, Eliseo Sánchez, Segundo Montero, Benjamín Jaramillo, Z. Alfredo Rodríguez, Juan Ruiz, Víctor A. Castillo, Francisco Toledo, Juan Rafael Ojeda y Julio C. Armijos, y sus criterios no permiten hacer tal traslado.

Entre 1931 y 1934 continua en el ejercicio de la profesión y se desempeña como miembro de la Junta de Asistencia Pública en el bienio 1934 y 1935. En 1934 es Jefe Político del Cantón. También participa en la vida política de la ciudad siendo en 1932, director del partido conservador. (4).

Entre los médicos con quienes compartió su tarea se encuentran los doctores Zoilo Rodríguez, Julio C. Armijos, Víctor Antonio Castillo, Amadeo Vivar, Ramón Burneo Samaniego y Luis Cueva Ontaneda. Falleció el 19 de enero de 1941 a los 72 años. (11)

18. Leopoldo Benjamín Jaramillo Valdivieso. Nació el 25 de abril de 1860 en Valladolid (Malacatos), hijo de Don Ulpiano Jaramillo y Doña Juana Antonia Valdivieso, quien fallece en el parto de éste su único hijo; por ello fue llevado a vivir en Loja al cuidado de su tía Juana Antonia Jaramillo, quien hiciera las veces de su madre. (12)

Los estudios primarios los realiza con profesores particulares, los secundarios en el seminario “San José” de Loja, más tarde viaja al seminario Mayor en Quito en donde obtiene el bachillerato. Por motivos familiares retorna a Loja para, luego del fallecimiento de su tía, ingresar en Cuenca en la facultad de Medicina en donde obtiene el título de doctor en medicina y cirugía el 2 de mayo de 1894.

Inicialmente prestó servicios en Cuenca, luego a su retorno en Loja fue profesor de Medicina Legal en la Junta Universitaria y en el Colegio del Bernardo Valdivieso. Se dedica a la clínica y en especial a la traumatología y en esta hace cirugías menores. Fue miembro de la Conferencia de “San Vicente de Paul”; y militante del partido conservador, lo que le costó el destierro hacia el Perú por disposición del General Alfaro. Allá permanece por diez años, ejerce la medicina y se vincula con escritores latinoamericanos.

Luego de regreso a Loja instala una botica y droguería. Es además literato y poeta, entre sus obras se cuenta la novela: “Maya o el Eco de mis Cantos”, poesías y “Estudios Patrióticos” sobre el libertador Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, así como poesías publicadas. (12). Se trata del décimo séptimo médico.

En 1896 contrajo matrimonio con Doña Jesús Hidalgo Celi y tuvo cuatro hijos: Mario Benigno (1897), María Teresa (1898), Angélica y Carlos Federico (1910); nietos suyos don Mario Celi Jaramillo, médico y Hugo Celi Jaramillo odontólogo, que sirvieron a Loja.

En 1897, es designado profesor de segundo año de Medicina en el Colegio San Bernardo, junto a Zoilo Rodríguez y Vicente Burneo que lo son de primero (4); dicta Fisiología. (Beclard). Higiene privada. (Laborde) Química Orgánica e Inorgánica. (Langlebert). Botánica. (Langlebert). Fisiología General. (Duval) y tiene 3 alumnos.

21 de marzo de 1906. Se señalan los turnos de las boticas: Droguería Americana del Dr. Benjamín Jaramillo; Botica la Confederación a cargo del Dr. Rafael Ojeda y Botica Ecuatoriana del Sr. Teodoro Puertas.

25 de octubre de 1906. Nombran presidente del municipio al Dr. Juan Ruiz. Existen las boticas: Droguería Americana del Dr. Benjamín Jaramillo; Botica de la Confederación de San Vicente de Paúl con el Sr. Dn. Benigno Torres; Botica Ecuatoriana de Teodoro Puertas.

En 1907, en el periódico “El Fénix”, se publica una poesía: “Cuadros” de su autoría, y también se conoce que es parte de la Sociedad pro-monumento a Don Bernardo Valdivieso. (4)

En abril de 1910 el doctor Jaramillo informa al Concejo Municipal sobre sus labores vacunando contra la viruela a adultos y en especial niños de San Lucas, Santiago, San Pedro de la Bendita, Chuquiribamba, El Cisne, El Valle y para lo cual el mismo prepara el fluido; y aplica a cerca de cuatrocientas personas.

En diciembre de 1914, a petición de la comisión médica del Cabildo es designado como Médico Municipal, con seguridad el primero, y cuyo ejercicio lo realiza desde 1915 cuando cuenta con la

oficina de sanidad, para el propósito, pues, al parecer antes lo hace desde su consultorio. En este año, 1915, es jurado del crimen junto a varias personas, entre ellas sus colegas los doctores Eliseo Sánchez y Víctor Antonio Castillo; para 1919 vuelve a ser jurado, junto al doctor Amadeo Vivar; cosa similar ocurre en 1920 cuando lo es, junto a Víctor Antonio Castillo, Juan Rafael Ojeda y Z. Alfredo Rodríguez.

En enero de 1923 vuelve a ocupar el cargo de médico municipal, esta vez en calidad de interino, reemplazando al Dr. Julio C. Armijos; hasta mayo, en que se convierte en titular, y para junio ya presenta su primer informe que genera un voto de aplauso por tal actividad, que parece ser la primera que ocurre.

En 1924 es designado una vez más jurado del crimen junto con el Dr. Víctor Antonio Castillo; así como nuevamente Médico Municipal ante la excusa del Dr. Manuel Salvador Unda.

Dado sus dotes literarios en 1930 se publica una poesía de su autoría para la entonces primera médica: Matilde Hidalgo. Por este año es médico de la Asistencia Pública, y al menos hasta junio de 1931, sigue en funciones, atendiendo a personas pobres en el Consultorio Médico Gratuito y también, en el propio domicilio de los enfermos, dentro del perímetro urbano; incluso los casos de emergencia a cualquier hora del día o la noche. Las personas indigentes o desvalidas que pueden acceder a la gratuidad son: a) mendigos, pordioseros y menesterosos, b) sirvientes asalariados, c) obreros casados menestrales, cualquiera que sea el salario que perciban y que tengan más de tres hijos, d) jornaleros; e) lavanderas y aplanchadoras; f) cocineras a salario; g) las personas vergonzantes del sexo femenino; h) los obreros ancianos; i) los obreros inválidos, j) los obreros que no ganen un sueldo mayor a \$ 30,00 mensuales. k) los trabajadores de caminos, carreteras, etc., a quienes hubiese ocurrido algún accidente de trabajo. (4).

Hasta 1932 lo encontramos siendo parte del quehacer lojano, esta vez, conmemorando el centenario del natalicio de Montalvo. Falleció el 20 de junio de 1944.

19. **Carlos Alberto Sánchez Aguirre.** Nacido en Loja, el 22 de agosto de 1870 hijo del Dr. Miguel Sánchez González y de Emilia Aguirre Lozano; según Alfonso Anda sería el mayor de sus hermanos que son: Isabel (1871), José Antonio (1872), Victoria Isabel (1873) Miguel Federico (1875) Rosario (1877) y Emilia (1881). Sus estudios primarios y secundarios los habrá realizado en Loja, y los universitarios en Quito, en donde se gradúa en 1894.

Se sabe que a poco de graduarse se radicó en Loja y luego se trasladó a la provincia de El Oro, en donde falleció, según su sobrino Manuel José Aguirre, en 1902, a causa del paludismo.

20. **Modesto C. Burneo Palacio.** Nacido en 1875, hijo de Modesto Burneo Valdivieso y María Josefa Palacio Samaniego, quienes formaron su hogar en Tambogrande, Piura y también vivieron en Loja. Es el último de sus hermanos: Rodolfo (1866), Elisa (1868), Félix (1870) y Petronila (1873).

Su formación primaria y secundaria la realizaría entre estas dos ciudades y la superior en la Universidad del Azuay, Cuenca, en donde se gradúa de médico, según el Dr. José Antonio Montero, el 24 de junio de 1897 (12). Por ello debe haberse relacionado con Víctor A. Castillo, Amadeo Vivar y Tomás Aguirre, también lojanos y estudiantes de esa universidad.

En marzo de 1889, lo nombran cirujano de 2da. clase del batallón Vengadores de ; en setiembre de 1889 viaja a la guardición de Cariamanga a atender los enfermos en calidad de cirujano.

Una vez graduado, ejerce la medicina en Loja, y al menos hasta 1900, cuando tiene una hija natural, es decir en soltería con Ylduara Ortega, para posteriormente radicarse en Piura, en especial en Ayabaca, en donde hace vida conyugal con Eugenia Saavedra Calderón, a veces sólo Eugenia Calderón, ambos solteros, sin llegar a contraer matrimonio; sus hijos son: Segundo Modesto Cicerón (1906), Horacio Tesores (1908) Rosa Aleida (1914) (4).

En Loja, “El Herald del Sur” publicó la noticia de que había fallecido el 13 de junio de 1931 en Ayabaca. Perú,

21. **Víctor Antonio Castillo Jaramillo**, nacido en Loja el 14 de mayo de 1876, hijo del Dr. Miguel Castillo y Adelaida Jaramillo Granda. Entre sus hermanos está el Dr. Clodoveo, médico, y el Dr. Carlos Víctor, abogado. Sus estudios primarios y secundarios los realiza en Loja y los universitarios en Cuenca, donde se gradúa de médico en 1.898.

Según el doctor José Antonio Montero Carrión, como político conservador, fue parte del ejército revolucionario del General Antonio Vega, y combatió en Cuenca y Loja contra las tropas liberales de Alfaro, lo que le causó persecución, prisión y deportación. Una vez que las luchas políticas se apaciguaran se reintegra al país, y en Loja es el médico de los conventos de la ciudad y del Hospital. (12).

El 18 de agosto de 1899 contrae matrimonio con Vicenta Carrión Mora, con quien tiene algunos hijos, entre ellos: Julia María Adelaida (1900), María Carmen Vicenta (1901), Victoria María (1904), Jorge Enrique (1906), Vicenta Raquel María (1908), Alfonso Víctor; José Miguel Ángel (1912), Miguel Ángel Francisco (1913). (11).

En 1901, es parte de una comisión médica con Tomás F. Aguirre para calificar un caso de agresión física. (4)

En 1909, es parte de los ciudadanos que organizan la inauguración de la estatua de Bernardo Valdivieso y representa al Cuerpo Médico en sus actuaciones. (4)

Cuando ocurre la amenaza de guerra con el Perú, en 1910, siendo Alfaro Presidente, es parte de la Sanidad Militar y Cirujano del Batallón de voluntarios. (12). Para entonces se habría empezado a utilizar las jeringuillas de cristal y las agujas hipodérmicas, así como anestesia local, con cocaína quizás y anestesia general a la reina, con cloroformo o eter.

En ese mismo año, en marzo, es médico de la Compañía de seguros de vida “Sud América”. (4).

El 10 de mayo de 1912 son electos: el Dr. Juan Ruiz como diputado principal y como suplentes los doctores Víctor A. Castillo y Amadeo Vivar; los dos últimos también son vocales del “Comité de Propaganda Ferroviaria, Caminos y Automóviles” que, en junio de 1912, exigen vialidad para la ciudad y provincia. (4)

El 24 de julio de 1912, es parte de los ciudadanos distinguidos que reciben al nuevo Obispo, monseñor Carlos María de la Torre; lo hace junto a sus colegas Juan Ruiz, Amadeo Vivar y Zoilo Rodríguez. (4).

Según “Vida Nueva” El 30 de enero de 1915 se lo nombró Director del “Instituto Nacional de Varones”, ante la renuncia del Dr. Juan Ruiz, cargo que desempeña hasta octubre de ese año, posiblemente porque debe atender su Droguería y Farmacia, que funciona al menos desde agosto y que cuenta con medicinas para especialidades de origen europeo y de los Estados Unidos de Norteamérica, y entre ellas medicación hipodérmica, es decir inyectables. (4), En

En 1918 sigue al frente de Droguería y Farmacia con la particularidad de que en ella ofrece servicios de consulta médica gratuita para las personas pobres.

En enero de 1920 lo nombran Jurado de Imprenta junto a los doctores Juan Rafael Ojeda y Z. Alfredo Rodríguez. En los escrutinios de senadores y diputados del 28 de mayo de 1920, es declarado senador suplente. Por ello es parte de los invitados especiales a la celebración del 18 de noviembre de ese año. (4).

En marzo de 1921 sigue conservando su botica, la misma que junto a las del Sr. Nicanor Puertas y la del Dr. Julio C. Armijos, siguen autorizadas; no así la Ecuatoriana y la de La Conferencia que se clausuran. Por entonces los mayores defectos de dichas boticas son la falta de implementos y entre ellos la tenencia de una balanza de miligramos. (4). En 1923, Loja exige la construcción del ferrocarril Puerto Bolívar, Zaruma, Loja y entre los que subscriben el “Manifiesto a la Nación” se encuentran los médicos: Juan Ruiz, Víctor A. Castillo, Francisco E. Toledo, Z. Alfredo Rodríguez, Julio C. Armijos, L. Benjamín Jaramillo, Luis Cueva, Cornelio Reyes. (4).

El 8 de enero de 1924, nuevamente es designado jurado del Crimen junto al Dr. Benjamín Jaramillo. En noviembre de 1930 fue electo senador de la República y luego de su mandato, en 1931, continúa en el ejercicio de su profesión; hay datos que lo ubican como parte de juntas médicas con los doctores Eliseo Sánchez y Zoilo Rodríguez. (4).

En diciembre de 1931 es concejal del Cantón; en agosto de 1932 vicepresidente del Municipio, debiendo asumir la presidencia, al parecer por ausencia del doctor Adolfo Valarezo. Un poco más tarde 27 de octubre es elegido presidente. Tanto como presidente del Concejo, como de la Junta Provincial de la Cruz Roja, envía a la de

Quito donaciones para los damnificados de la guerra civil, que se conoce como la guerra de los cuatro días. Esto significa que, para el 22 de septiembre de 1932, existía la Junta Provincial de Loja, siendo el doctor Castillo su primer presidente. En 1934 continua como presidente de la Junta Provincial de Cruz Roja, cuyo secretario el Dr. Z. Alfredo Rodríguez (4); siendo, por tanto, los primeros dignatarios de esta entidad benéfica. Sin embargo, en los archivos de la entidad en Loja, no existen tales documentos ni tampoco se exhibe en el auditorio de los presidentes. (4).

El 28 de julio de 1933, es motivo de agradecimiento por la atención brindada a una paciente, junto con el Dr. Constante Amador Espinosa. En enero de 1934, una vez más es designado Jurado de imprenta con el Dr. Julio C. Armijos. (4)

En marzo de 1934, en su calidad de presidente provincial de la Cruz Roja, acusa recibo de una donación para los damnificados de Celica. El secretario es el Dr. Z. Alfredo Rodríguez. (4).

El 6 de febrero de 1946 es electo vicepresidente del Municipio; el presidente es el Dr. Alberto Burneo. El 3 de abril de 1946, lo eligen presidente de la Cámara de Industrias de Loja El 9 de noviembre de 1946, es el vicepresidente de la Junta Central de Asistencia Pública, junto al presidente el médico Dr. José María Sánchez, pide a LEA. Liga Ecuatoriana Antituberculosa, el establecimiento en esta ciudad de un Hospital para tuberculosis y fondos necesarios. (4)

El 13 de marzo de 1947, es miembro del Tribunal Electoral de Loja. Seguramente como parte del partido conservador del que fue militante y dirigente nacional.

En 1951 lo encontramos como presidente del “Centro Médico Federal de Loja” junto a profesionales del área de la salud como el odontólogo Luis F. Guarderas, los médicos Federico Tapia, Antonio

Peña, Modesto Berrú Cueva, Z. Alfredo Rodríguez, Alfonso Burneo, Rogelio Briceño, así como, las señoritas Julia González y Delfina Ruiz, obstetrices. (4)

Por 1953 se conoce que tiene problemas de salud y al parecer se radicaría en Quito, en donde según el mismo doctor José Antonio Montero continuó siendo parte de la Cruz Roja Nacional, así como consejero del Partido Conservador. (12).

El 24 de Julio de 1964, se conoce que ha fallecido, en Quito, el Dr. Víctor Antonio Castillo Jaramillo, expresidente de la Federación Médica de Loja; dan el pésame al Dr. Víctor Alberto Arias Castillo, al Dr. Jorge Castillo Carrión y Sra. Julia Carrión de Castillo. Los diarios la Opinión del Sur y La verdad señalan que ocurrió el día 22.

El 2 de agosto de 1964, el Centro obrero de Loja, lamenta el fallecimiento del Dr. Víctor Antonio Castillo, Socio Benefactor, ocurrido en Quito, y da el pésame a sus familiares y socios honorarios: su hijo Dr. Jorge Castillo Carrión y a su nieto Dr. Víctor Alberto Arias Castillo. (4)

22. Amadeo J. Vivar Espinosa. Hijo de Salvador Vivar y Mercedes Espinosa, naturales de Saraguro; según el doctor José Antonio Carrión, nació en Saraguro, es probable que ahí recibió los estudios primarios y los secundarios en el Colegio Bernardo Valdivieso recibiendo de bachiller. Más tarde estudia en la Universidad del Azuay donde se gradúa de médico en 1899. (12).

Ejerció la medicina en su ciudad natal y luego de algunos años se radicó en la ciudad de Loja, en donde sus actividades médicas se mezclan con el comercio, la administración pública y la política. Una de sus hermanas la Srta. Celina Vivar quien hizo un legado filantrópico al Ministerio de Educación, por lo que en Saraguro existe un establecimiento con su nombre.

No hay registro de su matrimonio con Rosa Bernarda Vivar, pero sí de los bautizos de sus hijos: Jorge Lautaro (1912), Mercedes María Petronila (1914), Celsa Delia (1919), y Rosa Antonia que habría nacido en 1921, pues fallece de 68 años en 1989.

Ocupó varias dignidades como concejero municipal en agosto de 1910; vocal del Municipio en 1911; diputado suplente, y miembro del “Comité de Propaganda Ferroviaria, Caminos y Automóviles” en 1912; en ese mismo año es agente de la casa Max Muller de Guayaquil, que compra sombreros de paja toquilla que se elaboran en esta ciudad. También conferencista en escuelas y colegios sobre el trabajo.

En 1913 es jefe político del cantón y como tal, tiene discrepancias con el Municipio.

En diciembre de 1914, junto a los doctores Zoilo Rodríguez y Francisco Toledo trabajan en la lucha contra la “peste” de disentería que azota a la ciudad, y para cuyo control piden la instalación de un lazareto para el tratamiento de enfermos, ya que la casa actual, llamada Hospital, no tiene estas características ni capacidad, pues sólo cuenta con 4 piezas para albergar 20 personas y no existen medicinas. (4).

En 1915 es miembro de la Junta de Beneficencia. En octubre de este mismo año es delgado al Primer Congreso Médico Nacional que se realiza en Guayaquil, junto a Zoilo Rodríguez y Julio C. Armijos.

En 1916 es jurado de imprenta y miembro del Consejo Escolar. En este año consta como propietario de un predio rústico en San Francisco.

En julio de 1922 es elegido diputado suplente.

Cuando en 1930, Saraguro cuenta con luz eléctrica se menciona que el propietario de la empresa es el doctor Amadeo Vivar, quien

para entonces ya habría fallecido. Según Manuel José Aguirre Sánchez, el hecho habría ocurrido el 1 de enero de 1928, en Guayaquil.

23. **Tomas F. Aguirre Aguirre.** Nacido en Loja, posiblemente en Valladolid, Malacatos, alrededor de 1875; hijo de Agustín Aguirre y Costa y de Rosenda Aguirre Feijóo. Entre sus hermanos están: Mercedes Margarita (1874), Agustín (1876), Ramón (1877), José María (1879), Matilde (1880), Baltasar (1885) Mercedes (1888) y Rosenda (1892). Sus estudios primarios y secundarios los realiza en Loja; en junio de 1892, seguramente ya bachiller es nombrado amanuense de la Judicatura de Letras de la provincia; cargo que ocupa hasta noviembre de ese mismo año; posiblemente para ir a Cuenca a realizar sus estudios superiores en la Universidad del Azuay donde se gradúa de médico en 1899. Es probable que por estas fechas comparta actividades académicas con Modesto Burneo, Víctor Antonio Castillo y Amadeo Vivar y hayan sido parte de los estudiantes que se iniciaron en la Facultad de Loja.

En 1892, después de su graduación retorna a la ciudad de Loja en donde se destaca en la vida médica y pública. Junto a Zoilo Rodríguez al inicio del siglo XX integra la Junta Superior de Sanidad de Loja. Fue médico de sanidad militar, y como tal ejerció la clínica y cirugía. En 1906 es designado parte de los jurados de Imprenta.

Pese a su fama de humanitario y caritativo, entre 1910 a 1914, por su desempeño en una cirugía es acusado de mala práctica en los tribunales de Justicia, situación de la que sale bien librado. Ejerció inicialmente en la ciudad de Loja y luego lo hace en la provincia, en calidad de médico militar, al menos entre 1915.

Según el doctor José Antonio Montero fue un destacado profesional que procuró la justicia social con igualdad, no aceptadas por el medio, que fue disminuyendo su fe y optimismo por la vida. (12)

Su último trabajo fue de médico militar en Zapotillo, donde se contagia de “la perniciosa” es decir el paludismo. Quien lo acompañara en su último viaje a Loja, vía Celica, relató que, en una quebrada, por la Ceiba, descansaron para hacer un fuego, preparar quinina e inyectarse ante el acompañante que lo vio morir, y trasladó de regreso a Zapotillo donde fue enterrado.

Su fallecimiento ocurrió en 1915, sin dejar descendencia conocida.

Conclusión:

Se ha logrado identificar a cinco médicos en el periodo colonial y hasta la independencia, de los cuales, cuatro son extranjeros, los dos primeros: un inglés y un francés, interesados, más que en la salud o atención de enfermos, en la cascarilla y su comercialización. De los siguientes tres, se tratan de médicos dedicados al combate de la viruela mediante la vacunación; de ellos dos son españoles y uno de lo que fuera la Real Audiencia de Quito.

En la segunda parte se identifican veinte y cuatro médicos de los cuales veinte y tres ejercieron su profesión especialmente en la ciudad de Loja; algunos también en las ciudades de la provincia como Cariamanga y Zapotillo. Veintiuno son nacidos en Loja, la mayoría en la misma ciudad de Loja y otros en ciudades y poblaciones vecinas como Amaluza, Cariamanga, Sozoranga, Celica, Valladolid, o Malacatos y Saraguro; uno de origen colombiano y dos de la vecina provincia del Azuay, propiamente de la ciudad de Cuenca. Los estudios universitarios los realizaron: quince en la Facultad Médica de Quito, y siete en la Universidad del Azuay-Cuenca; uno el doctor Lamprea, no he podido identificar su lugar de estudio. Es necesario indicar que los primeros lo hacen en Quito, cuando esta es la única facultad exis-

tente; más tarde, se crean facultades de medicina en Cuenca y Loja; esta última en 1897 que organiza dos años, pero no prospera y que coincide con el decreto de ese mismo año de “Libertad de Estudios” mediante la cual las universidades extendían y reconocían títulos de médicos y otras profesiones, mediante un proceso de graduación ante tribunales y no necesariamente con asistencia permanente durante un período. Es probable que los estudiantes que ingresaron a la Facultad de Medicina de Loja se acogieran a este decreto y hayan obtenido sus títulos en la del Azuay que pudo consolidarse en noviembre de 1892,

Al menos seis han sido directores, oficialmente, del Hospital, que desde 1888 lo administran las Hermanas de la Caridad, aunque todos tienen acceso a él o son requeridos por las administradoras. El ejercicio de la medicina se refiere en un inicio a la clínica médica y posteriormente a la cirugía menor, así como a la obstetricia que está en el campo de las matronas u obstetrices propiamente dichas. Quizás las cirugías más importantes sean las herniorrafias, que deben haberse realizado bajo anestesia local.

La mayoría o todos son propietarios, es decir gozan de una situación económica solvente. Todos, por supuesto, son varones y obtienen sus títulos al entre los veinte y cinco a veinte y ocho años.

La mayoría ha dejado descendencia, siendo origen de conocidas familias, y de las cuales se podría obtener más información. El propósito de haberlos identificado y en algunos casos determinadas sus actividades que paralelamente ejercen en la ciudad, en el campo de la administración pública y la docencia se ha cumplido, aunque puede profundizarse en todos ellos.

Loja, abril de 2023.

Bibliografía:

1. “Historia de la Medicina en el Ecuador” de Virgilio Paredes Borja.
2. “La Nueva Historia del Ecuador”. Ayala.
3. De: “La advocación de Nuestra Señora de El Cisne” del Dr. Francisco Riofrío.
4. Archivo Histórico Municipal.
5. “Relatos de la Historia de Loja a través de los siglos” de Alfonso Anda Aguirre.
6. “Memorias del Hospital de Loja” Pío Jaramillo Alvarado.
7. De “Eugenio Espejo Chuzighíng”, de Manuel Ygnacio Montero Valdivieso.
8. De “Similares pero Distintos”.
9. De “Historia del Ecuador”, Salvat. 1982. Tomo 8.
10. De “Cronología Médica Ecuatoriana” Juan José Samaniego.
11. De “FamilySarch” Registros parroquiales católicos. Loja.
12. De “Maestros de Ayer y de Hoy, Valores de la Medicina Ecuatoriana” .
13. De: Hugo González Carrión.
14. “Gaceta”.

Registros obtenidos del Archivo Histórico Municipal.

1861.

Censo parroquial del 7 de enero de 1861. Dr. Pablo Alvarado, 30 años, casado, médico, es decir nacido en 1831.- Roberto Alvarado de 7 años estudiante, Mercedes Jaramillo de 28 años, casada. Luis Alvarado un año, Lastenia Alvarado 3 años.

Censo de Loja 1861, José María Eguiguren, 26 años, soltero médico. (nacido en 1835)

1862.

17 de diciembre de 1862, catastro para 1862 constan 17 abogados y 2 médicos: los doctores: Ramón Sánchez y Pablo Alvarado: entre los propietarios el Dr. Ramón Sánchez, la cuadra 1.000.

1866.

13 de septiembre de 1866. Se presenta un informe por el Dr. Agustín Ruiz, quien es el Comisario de Policía en un litigio entre Agustín Jiménez y Lorenzo Escudero.

1866; en los registros de la Facultad de Medicina de ese año, consta como graduado Daniel T. Jaramillo.

1867.

17 de octubre de 1867, hay un certificado que dice: Los que subscribimos. A petición verbal del Sr. Miguel García, certificamos con el juramento de estilo que en el presente año ha sido atacado atto Sor del Delirium tremens que se ha manifestado por temblores en los miembros y perturbaciones mentales. Es cuanto podemos certificar en obsequio de la verdad y para los fines que convenga al interesado damos el presente certificado. Loja 17 de octubre de 1867. Eduardo Moisés Costa, (Que parece ser el que lo escribe, dada la coincidencia de la caligrafía y la firma) y José Ma. Eguiguren.

1870.

Catastro del Cantón Loja para 1870 se anota: Chapamarca es del Dr. Eduardo Moisés Costa (médico) que vale 8.000. La cofradía del Rosario ha prestado dinero al Dr. Moisés Costa (médico) Al 6% anual. En San Sebastián el Dr. Agustín Ruiz (médico) tiene dos cuadras una evaluada en 760 y otra en 1600. Dr. Agustín Ruiz (médico) es mutuario (tiene créditos) con el Monasterio de las Conceptas.

La Vega y Valle Hermoso son propiedades del Dr. José María Eguiguren (médico) y vale 50.000 que es la más cara de todas.

El Calvario como propiedad del Dr. Daniel T. Jaramillo, cuyo valor es de 3.000 y una Quinta de 500. También es propietario del cerro de Minas en Valladolid.

1871.

1871. Censo de Loja. Dr. Ramón Sánchez 50 años, viudo, médico. Se organiza la Junta de Beneficencia de Loja, que al año siguiente incluye como médico del Hospital al doctor Agustín Ruiz Quevedo, y por lo mismo el segundo médico después de Baltasar Carrión.

1871. Censo de Loja: José María Eguiguren 34 años, casado, médico (nacido en 1847) Daniel T. Jaramillo (Teodoro) se registra en el sagrario, dice tener 28 años, casado y médico. (nacido en 1843)

1872.

1872. Catastro de Loja. Médicos: Dr. Ramón Sánchez, Dr. Pablo Alvarado.

1872. Mayo. Informe del Dr. Agustín Ruiz, médico del Hospital, indicando tener 32 enfermos, cuyas patologías son sífilis, tuberculosis y osteomielitis entre otras.

1878.

Catastro de Loja 1878 – 1879. Cajanuma es del Dr. Ramón Sánchez (médico);

Catastro de Loja 1878 – 1879. Comerciantes: Dr. Benjamín Ayora, Dr. Ramón Sánchez.

El Calvario sigue perteneciendo al Dr. Daniel F. Jaramillo (médico). Serro de Minas del Dr. Daniel F. Jaramillo.

Catastro de Loja 1878 – 1879. En Mutuantes y Mutuarios se observa el Monasterio de las Conceptas al 6 % anual al Dr. Moisés Costa.

Catastro de Loja 1878 – 1879. En comerciantes consta entre otros: Dr. Benjamín Ayora, Dr. Ramón Sánchez.

El Calvario sigue perteneciendo al Dr. Daniel T. Jaramillo (médico).
y Serro de Minas.

1879.

8 de marzo de 1879. Sepultan a Pablo Alvarado Bejarano

23 de julio de 1879, hay referencia a las cuentas presentadas por los finados Dr. Baltazar Carrión y Pablo de la Piedra; el primero como rector y clavero, y el segundo como colector del Colegio de “San Bernardo” recibidos en el Tribunal de Cuentas.

17 de septiembre de 1879. Observaciones del Tribunal de cuentas a las presentadas por el finado Sr. Dr. Baltazar Carrión, rector y clavero del Colegio de “San Bernardo” por los años 1841, 42, 43, 44 y hasta junio de 1845.

22 de octubre de 1879. El tribunal de cuentas a la viuda del Dr. Baltazar Carrión, negando la petición de enviar todas las cuentas por ser improcedente.

22 de octubre de 1879. El tribunal de cuentas a la viuda del Dr. Baltazar Carrión, negando la petición de enviar todas las cuentas por ser improcedente.

1880.

Catastro de Loja 1880 – 1881. San Sebastián: Dr. Agustín Ruiz, Dr. Ramón Sánchez, terrenos. Chapamarca, Dr. Moisés Costa, El Sagrario. Daniel T. Jaramillo, el Calvario.

1883.

22 de agosto de 1883. Observaciones del Tribunal de Cuentas a la colecturía del Colegio Nacional “San Bernardo” a cargo del Dr. Daniel T. Jaramillo correspondiente al año 1879.

23 de noviembre de 1883. Se encuentra en Loja el Dr. Luis Nicanor Ledesma Montesinos, oriundo de Cuenca y quien antes ejerce en Cariamanga donde se casa con Ester Ojeda. Y fija su residencia en esta ciudad y

tiene a sus hijos: Nicanor, Lastenia, Leopoldina y Josefina que son parte de conocidas familias lojanas.

1887.

22 de enero de 1887. El gobernador de Loja, Sebastián Valdivieso informa sobre alumnos aprovechados del San Bernardo, cuyo rector es Salvador Carrión; ellos son, entre otros: Eliseo Sánchez, Agustín Cueva, Alberto Sánchez, Rubén Ojeda. Y, del seminario Benjamín R. Ayora Cueva, Manuel Rengel y Agustín Rodríguez.

30 de octubre de 1887, Se notifica a Daniel Jaramillo con nuevas glosas del Colegio San Bernardo por los años 1880-81-82.

1891.

18 de junio de 1891. La Junta de Hacienda nombra peritos tasadores al Dr. Nicanor Ledesma y Dn. Amador Soto para que valoren las boticas del Dr. Benjamín Ayora y Teodoro Puertas.

1892.

18 de febrero de 1892. La junta de Hacienda ordena el pago de S/. 8,00 al Dr. Vicente Burneo (médico) debido a visitas hechas a un militar enfermo.

29 de junio de 1892. El ministro de Instrucción Pública informa que el Sr. Luis Zapater y el Sr. Tomás Aguirre han sido nombrados secretario de Hacienda y amanuense de la Judicaturas de Letras en la provincia.

5 de noviembre de 1892. Por renuncia del amanuense de la judicatura de letras de la provincia (Tomás Aguirre) se nombra a Manuel I. Peña Maldonado.

Octubre de 1892. Propietarios: En Paltas el Dr. Vicente Burneo es dueño de la hacienda Azhimingo

31 de diciembre de 1892. Posesión del Dr. Miguel Castillo y Dr. José María Eguiguren como peritos tasadores de los fundos del cantón para

formar el Catastro de Contribuciones del uno por mil nombrados por el ejecutivo.

1893.

1893 El Dr. Agustín Ruiz, consta como delegado del Dr. Daniel Jaramillo para padrino de Adela Eufemia Jaramillo Ruiz; nieta de ambos, que se bautiza en Piura, siendo cónsul del Ecuador en Piura.

1895.

27 de noviembre de 1895. El doctor Juan Ruiz (médico) como rector del Colegio “San Bernardo” pide establecer la Facultad de Jurisprudencia.

7 de diciembre de 1895. Se recibe el decreto que establece la enseñanza de la Medicina en el Colegio. El Dr. Juan Ruiz pide (a la gobernación) una sala para autopsias, una caja de disecciones y textos precisos que se estudian en la Universidad Central, así como laboratorio de química.

26 de diciembre de 1895. Decreto Legislativo establece la Facultad Universitaria de Jurisprudencia en el colegio san Bernardo de Loja. La junta universitaria se instala bajo la dirección de un médico el Dr. Juan Ruiz, su primer rector graduado en Quito en 1872, que luego fue miembro de la Junta de Sanidad de Loja.

1896.

6 de febrero de 1896. Desde el 24 del mes pasado está funcionando la clase del primer año de medicina bajo la dirección del Dr. Zoilo Rodríguez. Se pide una pieza en el Hospital para la sala de autopsias. También que los estudiantes asistan a la visita que diariamente hace el médico del Hospital. Juan Ruiz.

11 de septiembre de 1906. El Dr. Juan Ruiz es concejero municipal.

25 de octubre de 1906. Nombran presidente del municipio al Dr. Juan Ruiz.

1897.

8 de enero de 1897, sepultan a Miguel, de 3 años, hijo del Dr. Nicanor Ledesma y Ester Ojeda.

21 de abril de 1897. Colegio “San Bernardo”. Profesores de Medicina:

Dr. Zoilo Rodríguez: 1er. Año de Medicina: Anatomía General y Descriptiva. (Fort). Autopsia. Física Médica. (Troya). Patología General. (Moynac). Patología Especial. (Diculafay). Bacteriología. (Moré). 5 alumnos.

Dr. Benjamín Jaramillo; 2do. Año de Medicina: Fisiología. (Beclard). Higiene privada. (Laborde) Química Orgánica e Inorgánica. (Langlebert). Botánica. (Langlebert). Fisiología General. (Duval). 3 alumnos.

20 de mayo de 1907. “El Fénix”. El Dr. Juan Ruiz es profesor de la Facultad Mayor del Colegio Bernardo Valdivieso

1898.

22 de enero 1898. Vía Celica se envía una carta al Cónsul Dr. Agustín Ruiz, quien está en Piura.

3 de abril de 1908, nombran miembros de la Junta de Sanidad de Loja a los doctores Juan Ruiz y Eliseo Sánchez.

5 de diciembre de 1898. Se manda al comandante de Armas de la provincia, envíe a Saraguro 40 individuos de tropa y oficiales para capturar traer presos a: Dr. Miguel Castillo y sus dos hijos: Miguel Ángel y Carlos Manuel; Dr. Moisés Costa y sus hijos: Agustín y Moisés; Lautaro y Flavio Vélez; Ricardo Costa; Benigno, Luis y Aurelio Castro que merodean con fines revolucionarios entre esta población y la hacienda “La Papaya”,

1901.

2 de diciembre de 1901. Comisaría Municipal. El Juzgado nombra peritos a los doctores Víctor A. Castillo y Tomás Aguirre por una denuncia de agresión física. El informe dice: El infrascrito profesor de Medicina

con el juramento legal certifico que cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Comisario Municipal ha reconocido la herida de Francisco Ledesma y ha encontrado mutilación de la oreja derecha, el cuarto superior. La completa curación e imposibilidad para el trabajo no será antes de ocho ni excederá de quince días. Es cuanto puede asegurar. Se aclara que la mutilación se encuentra en el cuarto superior del pabellón o concha de la oreja citada. f. Víctor A. Castillo. - El infrascrito está de acuerdo con el informe que antecede, todo previo al juramento de Ley. Tomás F. Aguirre.

1902.

3 de octubre de 1902, se manda a pagar 38,40 al Dr. L. Benjamín Jaramillo por un petate para el salón de la Jefatura Política.

1906.

21 de marzo de 1906. Se señalan los turnos de las boticas: Droguería Americana del Dr. Benjamín Jaramillo; Botica la Confederación a cargo del Dr. Rafael Ojeda y Botica Ecuatoriana del Sr. Teodoro Puertas.

21 de marzo de 1906. “El Municipio Lojano”. Entre los jurados suplentes, de Imprenta consta el Dr. Tomás Aguirre, Agustín Costa y otros.

25 de octubre de 1906. Nombran presidente del municipio al Dr. Juan Ruiz. Existen las boticas: Droguería Americana del Dr. Benjamín Jaramillo; Botica de la Confederación de San Vicente de Paúl con el Sr. Dn. Benigno Torres; Botica Ecuatoriana de Teodoro Puertas.

1907.

1° de mayo de 1907, se publica en “Fenix” una poesía de L. Benjamín Jaramillo. - CUADROS:

20 de mayo la sociedad pro monumento a Bernardo Valdivieso hace una colecta para el transporte de la estatua desde Santa Rosa, entre ellos constan los doctores Juan Ruiz y L. B. Jaramillo.

1908.

3 de abril de 1908, nombran miembros de la Junta de Sanidad de Loja a los doctores Juan Ruiz y Eliseo Sánchez.

1909.

25 de marzo de 1909, El Dr. Juan Ruiz preside el Municipio.

10 de mayo de 1909. “El Fénix”. El Cuerpo Médico, unido a los farmacéuticos encargan a las HH de la CC la confección de un carro alegórico por las fiestas de inauguración de la estatua de Bernardo Valdivieso; dirigen los doctores Francisco Toledo y Reinaldo N. Piedra; tomará la palabra a nombre del cuerpo médico el Dr. Víctor Antonio Castillo.

1910.

2 de febrero de 1910. José Miguel Unda presenta un certificado médico del Dr. Eliseo Sánchez que indica haberle diagnosticado y estar tratándolo de una enfermedad de los riñones; esto para excusarse de ser jurado principal del Crimen.

10 de marzo de 1910. “El Oriente”. Anuncio de Sud América, Compañía de seguros de vida: Agente provincial Manuel Veintimilla, médico Dr. Víctor A. Castillo.

11 de abril de 1910, en San Pedro (de la Bendita) 66 personas; en Chuquiribamba 60 niños el 12 de abril; en El Cisne, 70 niños el 14 de abril; el 17 de abril; en el Valle varias personas. El trabajo lo realiza preparando el mismo el fluido.

19 de abril de 1910. L. Benjamín Jaramillo, informa al presidente del Concejo Municipal sobre la propagación de la vacuna, adjuntando certificados de los tenientes políticos de los pueblos; en San Lucas 80 niños; el 10 de abril, en Santiago 71 niños; lo realiza preparando el mismo el fluido.

1910. Hay una junta patriótica de la que es parte el Dr. Juan Ruiz.

9 de junio de 1910. Clara Luz Pareja certifica que el Dr. Benjamín Jaramillo vacunó 46 niños en su casa en Villonaco.

16 de junio de 1910. El doctor Benjamín Jaramillo pide al Municipio el pago de honorarios por el trabajo de vacunación realizado.

1° de julio de 1910, se nombran Jurados, entre ellos el Dr. Eliseo Sánchez (1°) y el Dr. Leopoldo B. Jaramillo (19).

9 de julio de 1910. Alvarado & Bejarano envían 8 tubos de vacuna.

9 de junio de 1910. Clara Luz Pareja certifica que el Dr. Benjamín Jaramillo vacunó 46 niños en su casa en Villonaco.

14 de agosto de 1910. Se nombran concejeros entre ellos al Dr. Amadeo Vivar.

15 de agosto de 1910, Eliseo Sánchez informa que asiste en el Hospital Civil dos casos de tifoidea, uno en cada sala.

16 de agosto de 1910, Víctor A. Castillo informa que asiste un caso de viruela y dos de tifoidea.

17 de agosto de 1910. Juan Ruiz reporta no tener enfermos de epidemia. L. Benjamín Jaramillo informa no tener casos de tifoidea, uno de viruela y dos de disentería.

1911.

8 de enero de 1911, Actas del Cabildo. Se nombran Jurados de Imprenta hay como veinte, entre ellos el Dr. Eliseo Sánchez y el Dr. Benjamín Jaramillo.

14 de marzo de 1911. Actas del Cabildo. Se niega la propuesta del doctor Benjamín Jaramillo de que se le compre sus libros de medicina para la Biblioteca Municipal.

21 de abril de 1911. Actas del Cabildo. Se nombra como concejero al Dr. Eliseo Sánchez.

En 1911 Loja tiene 12.000 habitantes y cuenta con nueve (9) médicos.

27 de mayo de 1911, Actas del Cabildo. Se nombra, entre otros, como 4to. Vocal del Municipio al Dr. Amadeo Vivar.

11 de septiembre de 1911, Amadeo Vivar es consejero municipal, igual Nicanor Puertas.

25 de octubre de 1911, “Pueblo Libre”, órgano de la Sociedad Liberal Democrática. La integran entre otros por Amilcar Aguirre. Se publica una reminiscencia sobre la “Sociedad Unión Republicana” señalándola como el origen del Partido Liberal; el Dr. Juan Ruiz Quevedo, es uno de sus fundadores.

1912.

14 de abril de 1912. La “Juventud Liberal” presentan candidaturas a Senadores: Dr. Benigno Valdivieso, Dr. Agustín Cueva. Diputados: Dr. Juan Ruiz, Pío Jaramillo A. y Clotario Eliseo Paz

10 de mayo de 1912. Resultan electos como diputado el Dr. Juan Ruiz y como diputados suplentes los doctores: Víctor A. Castillo y Amadeo Vivar.

24 de mayo de 1912. El Dr. Amadeo Vivar dicta charlas sobre el trabajo en Colegios, escuelas y el Protectorado de señoras.

24 de julio de 1912. “Voto Popular”. Loja recibe al nuevo obispo: Carlos María de la Torre, en la lista de los comités de recepción, entre los caballeros constan los médicos: Juan Ruiz, diputado y profesor del Instituto Nacional; Amadeo Vivar, diputado suplente; Víctor A Castillo, diputado suplente y, Zoilo Rodríguez, profesor del Colegio Bernardo Valdivieso.

29 de junio de 1912. “Voto Popular”. Anuncio para compradores de sombreros. El Dr. Amadeo J. Vivar es agente de la casa Max Muller de Guayaquil, que compra sombreros de paja toquilla que se elaboran en esta ciudad.

1913.

14 de junio de 1913. El Dr. Amadeo J. Vivar pone trabas al Concejo para el pago de sus obligaciones, al no firmar las “órdenes de pago”

12 de julio de 1913, se pide al Ministerio la destitución del jefe Político Dr. Amadeo Vivar.

1914.

8 de mayo de 1914. “Nueva Vida”. Firman un respaldo a Pío Jaramillo Alvarado, como Gobernador de la provincia; entre otros, los médicos: Zoilo Rodríguez, Francisco Enrique Toledo, Z. A. Rodríguez, Nicanor Ledesma y Julio. C. Armijos.

6 de junio de 1914, se nombra vocal del Concejo para 1914-1916 al Dr. Eliseo Sánchez.

25 de junio de 1914. El Dr. Eliseo Sánchez se excusa del cargo de vocal de la Municipalidad por tener un miembro de su familia con enfermedad grave.

7 de diciembre de 1914, “Nueva Vida” se publica un informe sobre la Peste; se refiere a la Disentería y lo hace el Dr. Zoilo Rodríguez junto a Francisco Toledo y J. Amadeo Vivar; piden la instalación de un lazareto para el tratamiento de enfermos; la casa actual (Hospital) no tiene capacidad de lazareto, (Hospital o lugar fuera del poblado destinado para cuarentena de quienes llegan desde lugares infestados o sospechosos de enfermedad contagiosa) son cuatro piezas pequeñas, capaces de albergar 20 personas; no hay medicinas. El Dr. Toledo presenta medidas profilácticas. Hay el ofrecimiento del doctor Z. Alfredo Rodríguez de atender gratuitamente.

11 de diciembre de 1914, la comisión médica presenta el Memorandum, que se traslada a la Junta de Beneficencia del Hospital. Además, piden se nombre un médico municipal con 60 suces mensuales, para lo cual se elige al Dr. Benjamín Jaramillo, y no habiendo la oficina de sanidad, se dispone a la botica despache recetas para pobres con el visto bueno del presidente del Concejo.

15 de diciembre de 1914. El Dr. B. L. Jaramillo pide el contrato, cuya resolución se aplaza hasta el inicio del próximo año.

30 de diciembre de 1914, se nombra miembros de la Junta de Beneficencia del Hospital al Dr. Ángel R. Ojeda y al Dr. Amadeo J. Vivar.

1915.

5 de enero de 1915. Posesión del Dr. Amadeo J. Vivar como miembro de la Junta de Beneficencia del Hospital, en calidad de ciudadano.

8 de enero de 1915, entre los Jurados del Crimen se nombra al Dr. Benjamín Jaramillo, y en los de Imprenta a los doctores Eliseo Sánchez y Víctor A. Castillo.

30 de enero de 1915. Se nombra al doctor Víctor Antonio Castillo director del Instituto Nacional de Varones, ante la renuncia del Dr. Juan Ruiz.

10 de julio de 1915. “El Heraldó” En La Droguería y Farmacia del Dr. Víctor A. Castillo, hay medicinas patentadas de Estados Unidos y Europa. Se dispone de tabletas, comprimidos, tabletillas hipodérmicas, extractos fluidos, etc.

26 de agosto de 1915. “El Heraldó”. En la Droguería y Farmacia del Dr. Víctor A. Castillo, encontrará su numerosa clientela, un completo surtido de medicinas e infinidad de especialidades, patentadas de las mejores casas de Europa y Estados Unidos. Los SS. Médicos pueden disponer de toda case de tabletas, comprimidos, tabletillas hipodérmicas, extractos fluidos etc. de conformidad con el Codex actual. Esmerada atención en el despacho de recetas; y riguroso cuidado en la calidad de las substancias, así como en el peso y medida.

Precios, los más bajos de la plaza.

20 de septiembre de 1915. Registro Electoral de ciudadanos de la parroquia de Gonzanamá: Muertos Dr. Tomás F. Aguirre.

1 de octubre de 1915. “El Heraldó”. El Sr. Dr. Víctor A. Castillo renuncia a la Dirección del Instituto Nacional.

9 al 14 de octubre de 1915. Ocurre el Primer Congreso Médico en Guayaquil; la comisión de Loja la integran Zoilo Rodríguez como presidente, Julio C. Armijos como secretario y Amadeo Vivar como vocal. Por Pichincha está como secretario Isidro Ayora y por Manabí también como secretario Segundo Montero, lojanos.

1916.

8 de enero de 1916. Se nombra entre los jurados de Imprenta al Dr. Víctor Antonio Castillo y como miembro del Consejo Escolar al Dr. Amadeo J. Vivar.

24 de enero de 1916. J. Vivar se excusa de la vocalía del Concejo Escolar.

10 de febrero de 1916. "El Heraldo". Se encuentra enfermo el Dr. Víctor A. Castillo.

12 de mayo de 1916. Catastro del medio por mil sobre Predios Rústicos Dr. Amadeo Vivar San Francisco, 2.000.

1917.

23 de octubre de 1917. Se forma una comisión para inspeccionar boticas, la integran los doctores Eliseo Sánchez, J. Rafael Ojeda y Julio Armijos.

1918.

30 de noviembre de 1918. Verificación de escrutinios para el personal que integrará la Corporación edilicia. Concejeros principales: Dr. Ramón Eguiguren, Dr. Francisco de P. Arias, Dr. Ángel R. Ojeda, Sr. José Miguel Unda, Dr. Benjamín Ruiz E., Dr. Juan Ruiz, Sr. José María Palacio, Sr. Teodoro Puertas, Don Benigno Apolo. Suplentes: Clodoveo Jaramillo, Nicanor Ledesma, Agustín Espinosa R., Luis Durán, Ricardo Gil Arias, Dr. Enrique Aguirre, Dr. Ramón Burneo, Don Manuel Veintimilla.

21 de diciembre de 1918. Nombran al Dr. Juan Rafael Ojeda como médico municipal, reelecto, junto a Miguel Sánchez, bibliotecario, también reelecto. Piden al Dr. Juan Ruiz continúe como concejero.

1919.

8 de enero de 1919. Nombran jurados del Crimen entre ellos a los doctores Benjamín Jaramillo y Amadeo Vivar, y de Imprenta a los doctores Eliseo Sánchez, Víctor Castillo y Julio C. Armijos.

1920.

28 de mayo de 1920. Escrutinio de senadores y diputados, elecciones del 9 al 12 de mayo. Senadores principales: 1° Dr. Manuel B. Cueva García y 2° Dr. Reinaldo Samaniego; suplentes: 1° Dr. Benjamín Ruiz, 2° Dr. Isidro Ayora, 3° Dr. Ángel R. Ojeda, 4° Dr. Salvador Hidalgo, 5° Dr. Carlos E. Valdivieso, 6° Dr. Víctor A. Castillo, 7° Dr. Mateo Valdivieso, 8° Don Manuel Veintimilla. Diputados Principales: 1° Dr. Enrique Aguirre, 2° Dr. Clodoveo Jaramillo, 3° Sr. Luis Arias V., 4° Dr. Suplentes: 1° Dr. Manuel B. Carrión, 2° Dr. Manuel J. Aguirre S. 3° Dr. Alberto Arias, 4° Dr. Ángel B. Aguilar, 5° Dr. Manuel de J. León, 6° Sr. Miguel Peralta, 7° Sr. Segundo Mena, 8° Sr. Francisco Eguiguren, 9° Dr. Javier Valdivieso V., 10° Dr. Polivio Palacios, 11° Dr. Ramón Samaniego, 12° Dr. Juan de Dios Maldonado, 13° Dr. Amadeo J. Vivar, 14° Dr. Ramón Burneo, 15° Máximo A. Rodríguez, 16° Sr. Benigno Apolo.

18 de noviembre de 1920. Sesión con delegados de municipalidades y personalidades; entre ellas: Dr. Benjamín R. Ayora, Dr. Abelardo Aguirre, Dr. Rafael Riofrío E., Dr. Reinaldo Cabrera V., Dr. Monfilio Zambrano, Dr. Julio C. Armijos, Dr. Nicanor Ledesma, Dr. Darío V. Palacios. Autoridades: Dr. Benjamín Ruiz E., presidente; Dr. Ángel R. Ojeda, gobernador; Manuel J. Aguirre, Teodoro Puertas, Pío Cueva, Z. Alfredo Rodríguez, Leopoldo Palacios, concejeros. Otros: Flavio Vélez, Dr. Víctor A. Castillo,

Manuel Veintimilla, Luis Muñoz, Dr. Ramón Samaniego, Héctor Carrión.
Secretario: Tomás Torres.

1921.

26 de marzo de 1921. Se clausuran las boticas ecuatorianas y de la Conferencia por incumplimiento a la Ley de Boticas y Droguerías. Se concede plazo a los doctores Nicanor Puertas, Víctor Antonio Castillo y Julio C. Armijos para que se provean de los útiles necesarios a los dos primeros, y al tercero para que abra el servicio al público. También al Sr. Tobías Espinosa para que adquiera la balanza de pesar miligramos.

12 de abril de 1921. El Dr. Francisco E. Toledo, transcribe al Municipio una carta del Dr. Isidro Ayora, director de la Maternidad de Quito, para que se envíen estudiantes a la escuela de Enfermería adjunta a la Facultad de Medicina. Dice que las enfermeras darán beneficios al Hospital de Beneficencia.

1922.

5 de julio de 1922. Escrutinios de Diputados suplentes: Rafael M. Riofrío, Amadeo J. Vivar,

1923.

10 de enero de 1923, se designa al Dr. Benjamín Jaramillo como médico municipal interino.

El médico interino, consulta sobre el sitio en el que debe establecer el consultorio y recibir útiles y enseres de dicha oficina. Se oficia al Dr. Julio Armijos para que entregue por inventario todas las pertenencias y enseres de la oficina; hasta tanto el Dr. Jaramillo despacha en la comisaría.

11 de mayo de 1923. Posesionan al Dr. Benjamín Jaramillo como médico municipal.

6 de junio de 1923. El Dr. L. Benjamín Jaramillo presenta su informe mensual como médico municipal. Benjamín Ruiz pide aplauso por labores desempeñadas.

1° de julio de 1923. Se publica el “Manifiesto a la Nación” en pro del ferrocarril Puerto Bolívar, Zaruma, Loja, lo firman muchísimas personas de Loja, entre ellos los médicos: Juan Ruiz, Víctor A. Castillo, Francisco E. Toledo, Z. Alfredo Rodríguez, director del Instituto Miguel Riofrío, Julio C. Armijos, L. Benjamín Jaramillo, Luis Cueva, Cornelio Reyes, y Aurelio Jaramillo, odontólogo.

29 de diciembre de 1923. Elección de empleados municipales: Médico Municipal, Dr. Manuel S. Unda 8 votos, Dr. Amadeo J. Vivar, un voto. - Miembros de la Junta Inspectora del Hospital: Dr. Ramón Burneo y Adolfo Valarezo.

1924.

8 de enero de 1924. Preside el vicepresidente Falconí; entre los jurados del crimen están los médicos: Benjamín Jaramillo y Víctor A. Castillo.

11 de enero de 1924. Preside Falconi. Se acepta excusa el Dr. Manuel Unda como médico municipal, se designa al Dr. L. Benjamín Jaramillo.

1930.

19 de marzo de 1930, se publica un poema a Matilde Hidalgo de autoría de L. Benjamín Jaramillo, de su libro inédito “Siluetas”.

27 de septiembre de 1931, continúa el anuncio de la Asistencia Pública en la que indica que el Dr. L. Benjamín Jaramillo es su médico y atiende gratuitamente a la población.

14 de Julio de 1930. Fallece el doctor Juan Ruiz. En el homenaje póstumo que hace Máximo Agustín Rodríguez dice que fue médico prestigioso, rector del B.V., profesor Diputado, Concejero Municipal, director de Estudios, director del Instituto Nacional de Niños.

27 de noviembre de 1930. Es senador por Loja el Dr. Víctor A. Castillo.

1931.

5 de enero de 1931. El sueldo del médico de higiene se incrementa a S/.200,00 y el de inspectores a S/.80,00. Hay el inspector de higiene alimenticia para los mercados, venta de leche, fondas, restaurantes, cantinas, etc.- El Dr. Víctor A. Castillo es concejal del Municipio.

13 de enero de 1931. Nota de Gratitude, ante la muerte de la Madre Superiora General Sor Imelda de San José fallecida en esta ciudad... entre otros a los facultativos Ser. Dres. Zoilo Rodríguez, Ramón Burneo, Julio C. Armijos, Luis Cueva y, Eliseo Sánchez.

18 de mayo de 1931. El médico de Higiene Municipal, Dr. Unda informa sobre el censo de la ciudad de Loja elaborado por su oficina y con el concurso de los señores Bolívar Arévalo y Miguel Ángel Vélez. Esto frente al rumor de que el concejal Dr. Ramón Burneo ha pedido la suspensión de empleados. En este enfrentamiento el concejal Dr. Víctor A. Castillo defiende a la oficina de higiene y lima asperezas. El Municipio aplaude la labor de la oficina.

7 de junio de 1931, en un anuncio la I. Junta de Asistencia pública indica que el médico de ésta, Dr. I. Benjamín Jaramillo atiende a pobres en el Consultorio Médico gratuito, de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, y también en el propio domicilio de los enfermos, dentro del perímetro urbano, incluso los casos de emergencia a cualquier hora del día o la noche. Las personas indigentes o desvalidas que pueden acceder a la gratuidad son: a) mendigos, pordioseros y menesterosos, b) sirvientes asalariados, c) obreros casados menstrales, cualquiera que sea el salario que perciban y que tengan más de tres hijos, d) jornaleros; e) lavanderas y aplanchadoras; f) cocineras a salario; g) las personas vergonzantes del sexo femenino; h) los obreros ancianos; i) los obreros inválidos, j) los obreros que no ganen un sueldo mayor a \$ 30,00 mensuales. k) los trabajadores de caminos, carrete-

ras, etc., a quienes hubiese ocurrido algún accidente de trabajo. Loja mayo 21 de 1931. El secretario de la Junta, Luis. F. Ledesma.

26 de julio de 1931. Los facultativos doctores Zoilo Rodríguez y Víctor Antonio Castillo hacen una valoración para interdicción del matrimonio Vélez Ontaneda que sufren demencia y edad avanzada.

20 de septiembre de 1931. Los doctores Víctor Antonio Castillo y Eliseo Sánchez informan sobre la interdicción del Dr. Carlo E. Valdivieso, por lo que nombra curadora a su esposa señora Rosario Burneo.

27 de septiembre de 1931, continúa el anuncio de la Asistencia Pública en la que indica que el Dr. L. Benjamín Jaramillo es su médico y atiende gratuitamente a la población.

12 de diciembre de 1931. Elección: presidente: Dr. Adolfo Valarezo; vicepresidente Dr. Clodoveo Jaramillo A. concejales: Dr. Ramón Burneo, Dr. Víctor A. Castillo, Dr. Víctor A. Guerrero, Sr. Eduardo Mora Moreno, Dr. Julio C. Ojeda. Vocales: Dr. Monfilio Zambrano, Dr. Rafael M. García Dr. Pedro V. Falconí, Sr. José Ángel Palacios.

1932.

8 de febrero de 1932. Se acepta garantía del Dr. L. Benjamín Jaramillo y Dr. Rafael Montero Carrión para la beca de Carlos Federico Jaramillo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

13 de abril de 1932. Sesión solemne por el día del Maestro y conmemoración del centenario del natalicio de Montalvo. Entre los invitados constan: Dr. Benjamín Ruiz E., Dr. Leopoldo Benjamín Jaramillo, capitán Abelardo Aguirre S., Dr. Manuel Agustín Aguirre, Dr. Alfredo y José Miguel Mora Reyes, Dr. Miguel Ángel Aguirre, Dr. Baltazar Aguirre, Dr. Francisco Toledo, Dr. Nicolás Sojos, Dr. Baltazar Aguirre, Dr. Z. Alfredo Rodríguez.

12 de junio de 1932. En sesión municipal, el médico pide se cobre arriendo a la botica de la Conferencia y con ese dinero se pague recetas de

menesterosos, en otras boticas a más bajo precio. Esta petición es rechazada por el concejal Dr. Víctor Castillo.

2 de agosto de 1932. En el municipio el Dr. Falconí pide voto de aplauso para el médico municipal, Dr. Unda, lo cual es rechazado por el Dr. Castillo quien dice que Unda pelea con las HH de la caridad. El Dr. Jaramillo pide se informe sobre que ha hecho el Dr. Unda por el Hospital Civil. La moción se aplaza.

28 de agosto de 1932, se comunica a Sor María, superiora de las HH de la CC que el ayuntamiento por unanimidad resolvió conservar los restos de la HH Sor Troya y Sor Córdova en el cementerio por cinco años más. f. V. A. Castillo, presidente.

27 de octubre de 1932. Se acepta la renuncia del presidente Dr. Valarezo; se elige en su reemplazo al Dr. Víctor Antonio Castillo.

22 de septiembre de 1932. Al presidente de la Cruz Roja en Quito adjuntando libranza por S/. 248 a más de los S/. 500 que se envió el 15 de septiembre. Además, ahora como presidente de de la Cruz Roja (de Loja) S/. 400, para damnificados de la guerra fratricida. Paltas envía S/. 100, y los empleados municipales, entre ellos: Luis F. Apolo, médico municipal, Alfredo Mora Reyes, Jefe Político. f. V. A. Castillo.

15 de diciembre de 1932. El Dr. Eliseo Sánchez es parte del Directorio del Partido Conservador.

1933.

28 de julio de 1933, fallece la señora Rosa Riofrío de Torres, sus familiares agradecen a los doctores Víctor A. Castillo y Constante Espinosa, así como a la profesora Delfina Ruiz quien la acompañara en su enfermedad.

1934.

24 de enero de 1934. Oficios de la Alcaldía. Entre los jurados de imprenta consta entre los principales, el Dr. Víctor Antonio Castillo, y entre los suplentes el Dr. Julio C. Armijos.

14 de febrero de 1934. Posesionan a los doctores Rafael Adriano Ojeda (abogado) y Constante Amador Espinosa (médico) como vocales de la Junta de Asistencia Pública; al mismo tiempo agradecen al Dr. Eliseo Sánchez (médico) y Sr. José Ángel Palacio por sus servicios prestados.

31 de marzo de 1934. Oficio de la Junta Provincial de Cruz Roja, que acusa recibo de \$ 300 para damnificados de Celica; firman V. A. Castillo, presidente y Z. Alfredo Rodríguez, secretario.

27 de octubre de 1934. El Dr. Eliseo Sánchez, es jefe Político; posiona al Dr. Luís Felipe Guarderas A. como concejal noveno.

24 de diciembre de 1934. Eliseo Sánchez, sigue de jefe Político. 1946.

12 de febrero de 1946, el 6 se elige en el municipio como presidente al Dr. Alberto Burneo y vicepresidente al Dr. Víctor Antonio Castillo.

3 de abril de 1946, eligen al Dr. Víctor Antonio Castillo, presidente de la Cámara de Industrias de Loja.

9 de noviembre de 1946. Un acuerdo de la Junta Central de Asistencia Pública pide a la Liga Ecuatoriana Antituberculosa, el establecimiento en esta ciudad de un Hospital para tuberculosis y fondos necesarios. Esto por las especiales consideraciones de gravedad en que se encuentra la ciudad con absoluta falta de medios para el control del peligro que la amenaza; ff. Dr. José María Sánchez C. presidente, Dr. Víctor Antonio Castillo vicepresidente, Lcdo. Carlos Burneo A. vocal principal, Luis Montesinos V. vocal principal y, Dr. Serafín Alberto Larriva B. secretario.

2 de marzo de 1947. Personas que enviaron ofrendas florales por la muerte de Blanca Rosa García de Reyes A. Cornelio Reyes Andrade, Lucrecia Burneo v. de García, América de Suarez Palacio, Vicente Fidel García, Elisa A. v. de Reyes, Canónigo Ernesto A. Castro, Luis Guillermo Reyes y Sra. Dr. Reinaldo Espinosa, Dr. Ramón Burneo S. Dr. Nicanor Puertas, Dr. Ramón Aguirre Ruiz, Dr. León Pacífico Núñez C., Dr. Víctor Antonio Cas-

tillo, Centro Médico Federal, Federación Deportiva Provincial, Dr. Federico S. Tapia, Dr. Z. Alfredo Rodríguez, Dr. Alfonso L. Punín, Dr. Alberto M. Arias C., Dr. Tomás Aguirre R., Rosario Unda v. de Castillo, Dr. José María Sánchez C., Dr. Julio C. Armijos, Rosadela v. de Aguirre, Dr. Celso B. Palacio// Liga de caridad, Dr. Juan José Samaniego Burneo, Dr. Francisco Lecaro Pérez, Dr. Luis Clemente Cueva, Dr. Carlo E. Cueva, Dr. José María Eguiguren, Mercedes J. v. de Aguirre, Dr. Carlos Godoy Ordóñez, Dolores Matute v. de Sánchez, Oleg Muller K., Dr. B. R. Apolo Arciniega, Dr. Luis F. Guarderas A., Dr. Francisco Javier Eguiguren R. Elisa Burmeo v. de Samaniego, Alejandro C. Véles e hijos,

13 de marzo de 1947, el Dr. Víctor Antonio Castillo es miembro del Tribunal Electoral de Loja.

1º de julio de 1947. Remate de una casa de habitación con solar frente al Hospital Civil; por el norte con la calle Imbabura, al sur con propiedad del Dr. Víctor A. Castillo y por el occidente con predios de Luis Montesinos y Juana León.

1962.

18 de abril de 1962. Agradecimiento a los doctores: Nelson Samaniego, Enrique García V., Guillermo Valdivieso, Víctor A. Castillo, Vicente Rodríguez, Max Rodríguez, Alfonso Punín y Mayor Luis Cueva.

1964.

24 de Julio de 1964. Ha fallecido el Dr. Víctor Antonio Castillo Jaramillo, expresidente de la Federación Médica de Loja; dan el pésame al Dr. Víctor Alberto Arias Castillo, al Dr. Jorge Castillo Carrión y Sra. Julia Carrión de Castillo.

2 de agosto de 1964. El Centro obrero de Loja, lamenta el fallecimiento del Dr. Víctor Antonio Castillo, Socio Benefactor, ocurrido en Quito; da el pésame a los socios honorarios: su hijo Dr. Jorge Castillo Carrión y a su nieto Dr. Víctor Alberto Arias Castillo.

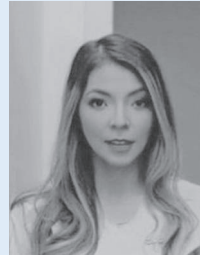
22 de julio de 1964. Fallece el Dr. Víctor Antonio Castillo, padre del Dr. Jorge Castillo Carrión y suegro del Dr. José María Bermeo Valdivieso.

ESTUDIAR LO NUESTRO PRIMERO
Nuevos aportes a la historia de Loja
en fuente primaria

Grupo de Investigación No. 7



Dra. Sandra
Gómez Placencia Mg. Sc.
ABOGADA



Med. Ep. Tatiana
Tapia Gómez
GINECOLOGA Y OBSTETRICIA



Mg. Se. Ana Tapia Gómez
NUTRICIONISTA - DIETÉTICA



Med. Humberto Tapia Gómez
CIRUJANO



Dr. Gabriel Gonzalo Gómez
Gómez
PROFESOR

LA SALUD EN LOJA

Resumen:

En el Archivo Histórico Municipal de Loja (AHML, Libros 18 y 19 del año de 1829, folios. del libro 18: 14, 111, 112, 113, 148, 247, 253, 304, 324, 372, 395 y 665 y en libro 19, los folios.: 127, 138, 139 y 143, se encuentran los documentos originales, que nos hablan de la vida cotidiana de los habitantes de nuestro territorio durante el periodo de la vida de la Gran Colombia o Colombia la Grande, estos pliegos nos platican de los esfuerzos de las autoridades locales por mantener la higiene y el aseo en casas, calles y caminos como también en los cementerios. Estos documentos son piezas claves para comprender todo el empeño que ponían aquellos lojanos del ayer para precautelar que lleguen al pueblo enfermedades.

Introducción:

El año de este estudio investigativo basado en fuentes primarias, es 1829, que para nuestra patria es el último año de vida colombiana y por lo tanto resulta muy interesante aportar con nuevos datos a la historia de Loja desde la cotidianidad de nuestro solar natal, en el presente caso es un estudio de las acciones que emprenden las autoridades y ciudadanía para prevenir las enfermedades infecto contagiosas de la colectividad. En nuestro caso hemos investigado en el Archivo Municipal de Historia de Loja y estudiado que las fuentes primarias, en esta temática planteada, se agrupan en varios segmentos como son: mantenimientos de caminos, control de animales ambulantes, cierre de “trincherías”, aseo de calles y blanqueado de casas, así como también del manejo adecuado de los cementerios.

Higiene y Salubridad

La sociedad lojana con sus autoridades en la Gran Colombia y al final de la misma, se preocuparon de la protección de la salud de sus integrantes, asumiendo disposiciones legales dirigidas a evitar los contagios y las pestes que deterioran la vida y conducen a la muerte. De esta preocupación encontramos fuentes primarias en el Archivo de nuestra ciudad, correspondientes al último año de vida colombiana, es decir en 1829, aproximadamente hace doscientos años, folios que nos hablan de las actividades asumidas para evitar las epidemias y pandemias que atenten contra la supervivencia de la sociedad de Mercadillo. Es el caso del documento inédito número 14 del libro 19 de este año de investigación, dirigido al señor alcalde 1° parroquial de Saraguro del 11 de marzo de 1829, que en su parte pertinente dice: “...*El Sr. jral. de división Tomás de Heras me a prevenido mediante. la*

refacción de caminos y sus puentes á igualmt. se quiten de ese trancito todas las bestias muertas p^a. q^e. no infecten a los transeuntes... ”¹.

Esta era la principal arteria de comunicación entre Loja y la capital del Departamento por lo tanto era indispensable mantenerla expedita, sin fuentes de contaminación, arreglando el camino y con sus puentes en perfectas condiciones para que soporten el dinámico movimiento entre todos los pueblos aledaños responsabilidad primordial de toda autoridad civil y militar, por ello existió constante previsión por los alcaldes, comisarios y mayordomos de barrios por el aseo de las calles y senderos de la ciudad para preservar la salud de los habitantes de los entornos, pues constantemente estaban vigilantes a través de la policía, que eran quienes debían informar de algún episodio de contaminación de estos lugares, para ser intervenidos de manera inmediata.

Esta preocupación que se encuentra de manera muy clara en el “Libro copiador” está reforzada por el folio número 143 del libro de comunicaciones y decretos que dice lo siguiente:

“R de C

Jugado 1ro. parroquial de Loxa Mayo 21 de 1829

Señor Jefe político Municipal de esta Capital

Señor

Tengo á la vista la aprecianble nota de ud de 16 del corriente relativa aque vijile sobre el adelantamiento del aseo y limpieza de las calles y además que previene el Auto del Gobierno sobre el Ramo de policía.

Yo aseguro á Vosotros que practicaré cuanto es-

¹ AHML. Libro 18 de 1829 folio 14

*te en mi alcance afin de llenar este
ver que usted me intima en otra nota que ten-
go el honrado honor de contestar.*

Dios que a Vosotros

Jose Cabrera”²

En el libro de bandos y comunicaciones en el folio 139 del 16 de mayo de 1829, encontramos una nota que refleja una vez más la preocupación por la higiene de la ciudad, acción mínima necesaria que permitía precautelar la salud de los conciudadanos. Esta nota en su parte pertinente dice: “...*personalmente y con el ultimo entucismo me he dedicado, a velar y hacer cumplir las ordenes superiores. En su merito, se an aseado las calles en los días anteriores, y sin envargo de la incesante lluvia que se experimenta en este lugar, se procurara (...) con los ciudadanos hacer limpiar sus pertinencias ...*”³

Era prioridad la higiene de nuestro suelo natal, tanto es así que el gobernador de la provincia se encuentra preocupado, ya que no se han nombrado las respectivas autoridades como son alcaldes y comisarios de los barrios para que hagan cumplir las órdenes superiores en relación a mantención y limpieza de caminos y calles de nuestro espacio urbano. Este interés de la primera autoridad se encuentra plasmada en un documento que es pieza fundamental para entender la prioridad de la higiene y salubridad de nuestro entorno; es el caso del folio 148 del libro copiator número 18 del último año de vida colombiana y en su parte medular nos dice: “... *Quando consulte á VS. la falta de Alc^e parroquial y Comisarios fue pr.qe. penetrado de mis deberes deceo satisfacer al gonno. que al no haverce llenado las ordenes del 29*

² AHML. Libro de comunicaciones número 19 de 1829, folio 143

³ Ídem

propio mes de Marzo há sido pr. falta de funcionarios q̄. inmediateamente, les compete la limpieza y aseo de la ciudad y con los q̄. debo dirigir según la Ley mis operaciones..."⁴

La autoridad de la gobernación muy inquieto por cuanto no se han nombrado las autoridades parroquiales y de barrios, reclama urgentemente la asignación de estos personajes, que eran claves para la coordinación del adecentamiento y aseo de barrios y calles de la urbe, así como la supervisión del cumplimiento de los bandos, respecto de esta tarea. En el mes de junio de 1829 en los folios 372 y 395 se evidencian comunicaciones que están dirigidas a la ciudadana Agustina Arebalo y al señor José Infantes, cuyo contenido refiere el de recordarles las disposiciones de los bandos del Libertador, para que se proceda con el adecentamiento de las viviendas de los barrios, advirtiéndoles que de no blanquear los frentes a la calle, serán multados con fuertes cantidades de pesos, luego de la visita e informe de los policías y comisarios de barrio, ya que todo patriota colombiano debe contribuir con la práctica constante de "*... una de sus atenciones deberá ser el aseo y limpieza de calles disponiéndose concluyan los blanqueados conforme al auto publicado p̄. este gobierno...*"⁵

En los dos libros 18 y 19 que tiene el año de 1829, hemos encontrado otras acciones que vienen a fortalecer la preocupación de la primera autoridad provincial de evitar las enfermedades de la población, misma que está relacionada con las "trincheries", que son los lugares donde se embriagan ya sea en días festivos como ordinarios, tanto los indígenas como los soldados, dando aspecto en las calles y caminos de nuestra urbe. En el folio 139. "*...En las tricherias no se ven mas hombres enbriagados que los soldados, á estos individuos me es impo-*

⁴ AHML. Libro 18, año 1829, folio 148.

⁵ Folios 372 y 395 ,libro 18, 1829

sible sujetarlos y menos castigarlos en atención á que estos tienen sus Jefes y a ellos toca reprenderlos...”, esto le informa a la autoridad el señor Tomas Armijos, como un logro de su administración, ya que bien lo dice los demás o sea indígenas, negros y criollos, no están presentes en estos centros de consumo de bebidas alcohólicas.

En el libro copiadador número 18 hay una nueva nota dirigida a los señores alcaldes de las parroquias de esta capital, de mayo de 1829, proveniente de la más alta dignidad ejecutiva del estado colombiano, quien sumamente preocupado por la salubridad e higiene de las provincias en general y en particular de la provincia de Loja, dispone el acatamiento de algunas disposiciones para mejorar el aseo y la buena presentación de la ciudad y dice así:

“A los SS. alcald. parroq de esta Capl. Mayo

*El artº. 43 del supremo Dto. de 22 de Dbre. de 27
en el ramo de policía es el aceo de de las calles mandándose limpiar
sin yerbas barriendose dos veces ala semana y quitando todos los ani-
males q. perjudique el aceo y limpia de la ciudad notándose q
este Juscgado de policía el ningún cumplimto. y se dan las superiores
ordenes, pues q. se hacen ilusorias no obstante de q. el Sr. Gobor. de la provincia
tiene mandado publicar el correspondte. auto á este fin y tener una copia los
Comisarios pa. q. sirbiendoles de norte sus disposiciones se cumplan bajo
de la mas estrecha responsabilidad: Prebengo a VS. en virtud de las facul-
tades q. me atribuye el aticº. Supmo. Decreto q. si dentro de 8 días perentorios
no se hallecen las Calles limpias según esta prevenido hago a VV. responsable con la
multa del cap. q. exigiré pa. invertirla en obras publicas, igualmte. la de
Spº. a los Comisarios pr. no haber llevado su deberes haciéndola tan efec-
tiva pª. escarmentar la inobediencia q. se nota.*

*Se privará absolutamte. el q. hayan serdos y perros en las calles
mandándose matar en el caso de recistencia con la multa q. impodra V*

al contumas q. después de estrechas notificaciones no haya cumplido, a este efecto prebendra V. a los Comisarios q. como son agentes inmediatos procedan con la ultima exactitud pribandose las Chicherias en el centro de la Ciudad cuyo desorden acarrea males insubsanables; pribando absoluta embriagues en los días festivos en las calles publicas, mandan apricion al embriagado p^a. q. sele castigue pr. medio de una ocup q. en las obras publicas; p^a. q. pr. esta medida se esteminen a los radicales q. se experimentan. Lo prevengo a VS. p^a. su puntual cumplimto. acusandome recibo p^a. mi intelig. DgV.”⁶

Sin lugar a dudas, siempre hubo una intensa inquietud por el aseo del entorno físico y de viviendas, lo que refleja un masivo interés por evitar la acumulación de basura en las calles. Esta actividad era una de las funciones sumatorias al desempeño de la policía, ya que ellos estaban investidos de un rango de jueces y ordenaban a todos los ciudadanos cumplir con las disposiciones de la autoridad superior de mantener la limpieza en todo sentido y cuando había resistencia en el cumplimiento de su obligación como ciudadano eran denunciados a los comisarios de barrio, quienes sancionaban con multas y trabajos en la comunidad a los reincidentes y descuidados elementos de la sociedad, por lo que tenían que cumplir de cualquier forma, la práctica del aseo de todas las semanas, para evitar el crecimiento de las malas hierbas en la parte frontal de sus viviendas.

Para mayor peso de las ordenanzas se dictaban autos por parte del gobernador que eran una especie de orden inmediata que tenía que cumplirse sin alegato alguno y de estos autos se repartían copias a los comisarios para que con documento en mano y en compañía de la policía, se apliquen las sanciones pertinentes en especie monetario o en trabajo en las obras de gobierno.

⁶ AHML. Libro 18 año 1829, folio 253

Por otro lado, se controlaba de que los animales domésticos, como perros y cerdos, deambulen por las calles y para esto se citaba a los dueños para que encierren a sus animales y cuando hacían caso omiso se los sacrificaba. Asimismo, los comisarios estaban notificados para que cierren las “chicherías”, en los días festivos para que no se embriaguen y salgan a las calles dando un espectáculo de mal ejemplo a los niños y jóvenes, para esto se les comunicaba a los comisarios que son “agentes inmediatos”, con la finalidad de que proceden a su control y parar que a los “amanecidos” se los castigue con actividades de servicio a la comunidad.

Los cementerios

Los cementerios que por aquellos tiempos en nuestra realidad social también los denominaban panteones, eran también de preocupación de las autoridades nacionales, pero más que todo de las autoridades locales, como gobernadores, alcaldes parroquiales, comisarios y mayordomos y por su puesto de todo el vecindario, ya que eran de mucha necesidad y demanda, debido a los numerosos decesos que se daban por diferentes motivos; y, si no estaban bien administrados y asignado un espacio de tierra para este menester se podían convertir en focos de contaminación, de epidemias o enfermedades, como también en un problema de carácter ambiental. Por esta razón la autoridad competente de cualquier rango, estaba muy atenta, para que la acción de enterrar a los fallecidos se haga de la mejor manera, con mucha seguridad y observando las condiciones básicas de higiene, como el cavar la fosa a una profundidad óptima, para una acelerada descomposición de los cuerpos, sin causar malestar a la población.

Esta preocupación mayúscula se la puede valorar, en base a un interesante número de folios que nos hablan de la posibilidad de

construir un cementerio, arreglar y mantener estos espacios en óptimas condiciones de aseo para que cumpla satisfactoriamente la función para lo que fueron planificados, y generalmente estaban ubicados en un sector de influencia urbana no muy lejos del centro de los pueblos. En el libro 19 de las comunicaciones, decretos y bandos se encuentra un folio muy elocuente de esta preocupación muy sentida por la sociedad de aquel entonces y es así:

Republica de Colombia

Loya Abril 01 de 829

Al Señor Jefe Politico Torres Maldonado

*Siendo Comisionado por las fincas que contiene la nota del Gobernador de 23 del Mes y año propio, he invitado uno y otro y a-
veces al Comisionado Sindico Lucas Alcantara para que se establezca el orden en que se prescribe en lo relativo al Panteon de esta Ciudad, y especialmente que se me entregue el Libro en que se deben a-
sentarce las partidas de entierro, en-
tra y salida de Los señores de Panteon, y
asta aquí nada he conseguido de esto negándose el sitado Sindico con que el Po-
lítico no le adado el Libro asta la presente y e convenido para la Cuenta y dinero que aya Caido en más de un año que ha transcurrido tampoco he podido conse-
guir que se efectue, valor i el que me en-
gue veinte y tantos para que apuesto en mi mano sin exivir Cuenta.*

*Tambien he pedido á los Casiques de Vosotros
Cebastian dos semanas con el fin de que estén Caba-
das algunas sepulturas con tiempo para evitar de este m^o
do el que los perros se coman los cuerpos como a su-
sedido ya; y no he podido conseguirlo en mas de un
mes.*

*Por todo doi á Vosotros aviso, esperando de su
notoria exactitud tome mano con el selo que lo ca-
racterisa en aser que convenga para esta lleve el orden en el
manejo del Panteon en obsequio de la salubridad
publica.*

Dios guade a Vosotros

Administrador Ygnacio Espinosa”⁷

Al analizar el texto de esta interesante nota, dirigida al jefe político de la ciudad, por Ygnacio Espinosa en la que le manifiesta su preocupación por el manejo del cementerio, hace gestiones para recuperar el “Libro de los entierros”, para registrar los datos de los fallecidos y poder informar en el futuro a los interesados; por otro lado exige las cuentas del dinero y tener fosas preparadas con anticipación para evitar que los perros profanen las tumbas, como ha sucedido en otras ocasiones, todo esto en función del objetivo que debe tener el “panteón”, con el orden y respeto que debe existir en todo cementerio, para de esta manera colaborar con la salubridad pública.

Hemos encontrado otros folios que vienen a robustecer estas previsiones, completando, y aclarando, con la finalidad de que la obra de construcción de los cementerios no se abandone, ni se quede sin concluir, no solo en la capital sino también en sus parroquias.

⁷ AHML.Libro año 19, año 1829 folio 127

Es el caso de Saraguro, que existen folios del Libro copiador, número 18 del año de 1829 como es el caso del folio número 111 dirigido al señor alcalde de Saraguro el 15 de abril del mismo año en la cual dice: *“...siendo indispensable qe. las autoridades en rectitud p^r. el fin de las ord^s. superiores y observar los SS autoridades en beneficio de los CC y siendo de una atencⁿ. directa el cuidado del Panteon de esta Cap^l. y obseba el reglamento qe. á este fin se ha sancionado apegandose a mi administración q. recientemente los condenados qe. se depositan en el citado panteón no infecten p^r.este medio de q. las sepulturas están hondas y de un hondo bien ordenado, he dispuesto q^e. la parr^a. de su mando contribuya con los indig^o. semaneros pagándoles a estos su real diario y su venida y regreso pa. q. luego qe.sea cumplido su termino regrecen otros en los mismos términos de ordenes p^a. q^e. sucecibamte. las parroq^s. contribuyendo con esta imposición de tanta atención: dispondrá VS. su cumplimto.pr. q. llegados en esta los Ynd^s. sean pagados puntualmte de su. presto. cumplimto trabajo de ida y vuelta en intelig^a.de q^e. será V. responsable y me concederá al individuo dada es de ordⁿ cumpliéndose esta dispocicⁿ. desde el lunes pasado. Dios...”*⁸

Los folios del Libro copiador 112, 113, 247, 304 y 324, están orientados a exigir que los caciques, alcaldes, comisarios y mayordomos, envíen religiosamente a los “semaneros”, y se les pague oportunamente los jornales y el traslado de ida y regreso, para que todos tengan buena voluntad de trabajar en los cementerios y cumplan con su compromiso de dos semanas y al cabo de lo cual sean remplazados, hasta que la obra se termine; indudablemente existen advertencias, ya que en lo sucesivo la autoridad procedería de otra manera, para con los irresponsables que no cumplían con la obligación dictada en base

⁸ AHML. Libro 18, año 1829, folio 111.

a los “autos” por la autoridad provincial, con la finalidad que todos observen estas ordenanzas.

Indudablemente la autoridad cumplía con lo prometido y sancionaba a aquellos infractores que no culminaban los trabajos de los cementerios, es el caso previsto en el folio 665 del Libro copiator, del año 1829 que se dirige de la siguiente manera:

Al C. Santiagom Coronel Septiembre 1°

*Los Ing^s . q. acompañ en lista á esepeⁿ. de Man^l.
Buri q. no se cual otro simulo sin nombre, cuya
rason debe V. indagar p^r. los indig^s. mandones q. los remitie-
ran, q. prevenidos estos p^a. q. no regresaron entre tanto
fuecen relebados consta pr. su nota 30 del anterior
haber regresado sin su orden abandonando el este de
ayer el interesante trabajo del Panteon aq. fue-
ron destinados: Prebengo á V. q. inmediatamte. q.
al recibir esta orden se pongan los estados
Indi^ñ. en pricion y sean conducidos a este Jusgado p^r.
V. mismo y los CC. mas q. tomarla V. de mi orden á
costa de aquellos con calidad de q. sino se verifica en el
perentorio termino de tres dias apercibo con dos ps.
de multa aplicase al beneficio de las obras pu-
blicas sinq. haya un motivo ó pretesto q. le im-
pida esta disposicⁿ. Dios G.”⁹*

El encargado de los trabajos del cementerio avisa a la autoridad que los indígenas que habían sido enviados para las tareas pendientes en el panteón se habían regresado, sin justificación alguna y sin cumplir con sus jornales, a excepción de Manuel Burí, por lo tanto el mayordomo del cementerio, dispone que se averigüen las razones que

⁹ AHML. Libro 18 año 1829, folio 665

los motivó a retornar a sus viviendas, a pesar de las advertencias, sin haber cumplido con los jornales de dos semanas; por lo que la autoridad provincial dispone que sean sometidos a prisión, inmediatamente de recibida la orden y que sean llevados a “este juzgado” para aplicar la multa de dos pesos a cada uno y que este dinero sea invertido en la obra pública, en este caso en los trabajos del cementerio.

Con estas lecturas y estudios, de la fuente primaria, hemos conocido una parte de la vida cotidiana de los habitantes de Loja, en el periodo de la Gran Colombia, es decir como lo decía Félix Paladines: “Reescribir la historia de Loja desde la periferia en otras palabras de abajo hacia arriba”.

CONCLUSIONES:

Existía una preocupación por el aseo y la salubridad de la comunidad

La Policía tenía la obligación de controlar el aseo de calles, caminos y casas, en el sector urbano y rural.

Se evitaba que deambulen cerdos y perros por las calles, para evitar la contaminación del medio ambiente.

Se retiraban los cadáveres de los mulares en caminos especialmente de Saraguro-Loja, para evitar la contaminación y por ende enfermedades.

Se controlaba que los soldados de la libertad y los demás habitantes, no se embriaguen y den mal ejemplo a la niñez y juventud, y para ello obligaba a los dueños a cerrar las “trincheras”.

Se tomaban correctivos contra los embriagados que se encontraban en las calles, se les aplicaba sanciones como era trabajar en la obra pública.

Se construyeron cementerios en todo el territorio provincial con técnicas y especificaciones adecuadas a la época, para precautelar la higiene y la salubridad.

Fuente:

AHML, LIBRO COPIADOR, número 18 AÑO 1829. Contenedor 001.

AHML. Libro de Comunicaciones y Decretos, número 19, Año 1829. Contenedor 001.

LA IMPORTANCIA DE LA SAL EN LOJA EN EL PERIODO DE LA GRAN COLOMBIA

Al investigar, estudiar y caligrafiar los documentos primarios de los libros 18 y 19, del año de 1829, hemos encontrado que existe un número muy importante de estas fuentes, que hablan de la necesidad de la sal en Loja durante este período de la historia nacional conocido como La Gran Colombia, debido a la demanda que había por la presencia de las tropas libertarias, tanto de las acantonadas en nuestra plaza, como también de las que estaban en tránsito hacia otras regiones de nuestro estado colombiano. En nuestra ciudad, era muy frecuente que se pida a los vecinos puñados de sal, mediante la publicación de “Los bandos”, que por lo regular se publicaban los días domingos después de misa, para completar una arroba de sal para preparar el rancho de la tropa; los que no tenían en especie salina, tenía que hacerlo en especie monetaria, el equivalente al precio del mercado clandestino. Pues la sal era tan importante que, en nuestro AHML, constan documentos del año de 1829, que dicen lo siguiente:

Republ^a. de Colomb^a

Jusgado de Zapotillo, Junio 9 de 1829

...Hasido con migo el oficio de V.

*1º, del presente, q^e. trata sobre Ynterdi-
sion de sales y lo q^e. las conducen qeden
libres en sus personas, y en sus bestias del
servicio militar, de la q^e. quedo prevenido
ala excursión y publicación*

Dios gue a V

Fernando Moncada¹.

Estas notas emanan del poder central de la República, mediante comunicaciones dirigidas al gobernador de Loja, advirtiendo que, a los comerciantes de sal que vienen desde el Perú, no se les confisque la carga, ni los mulares, peor la recluta, para incorporar los arrieros al ejército colombiano ya que de lo contrario habría carencia de este mineral en el vecindario, en el “Hospital Nacional” y en los cuarteles, por lo tanto estos “comerciantes” gozaban de plena libertad para vender su producto en todo el territorio nacional sin amenazas, todo lo contrario, estaban protegidos por las autoridades.

Este alto número de pliegos que son las comunicaciones entre el presidente, el gobernador, los alcaldes parroquiales, comisarios e inclusive notas dirigidas a personas en forma particular, demuestran la inquietud de las autoridades por contar siempre y en todo momento, con una reserva de sal para el gasto cotidiano. Estas reservas eran de vital importancia sobre todo para pasar el invierno, como también por la presencia, a veces improvisada, de milicias que sorpresivamente llegaban a nuestro suelo natal y que constituía responsabilidad pa-

¹ AHML. Libro 18, año de 1829, folio 448

triótica del pueblo lojano el sostener, en todo sentido, a las tropas colombianas que se movilizaban a lo largo y ancho de nuestros límites nacionales. Sin la sal no se movía nadie en esta comarca y por lo tanto, aprovisionarse, era un deber y una virtud para estar preparados para las contingencias relacionadas con la demanda de la sal.

Debemos también decirlo, que en aquellos tiempos nuestro espacio geográfico no contaba con “minas” de sal, ni con el procedimiento para obtenerla del agua marina, todavía estaba distante la técnica de extraerla del mar, por lo que, esta substancia salobre había que adquirirla fuera de las fronteras del estado, ya sea en grano o en bloques. Por aquellos tiempos, para darle el sabor a los alimentos, era deshacían los trozos de sal en agua, la “sal en grano”, y no en forma directa como lo hacemos ahora.

Mi amigo Efraín Borrero Espinosa, tataranieto del *prócer de la Independencia* de Loja Juan Agustín Borrero y Baca, cuya firma está impresa en el Acta de la Independencia del 17 de febrero de 1822, me hace llegar un párrafo que da fe sobre la importancia de la sal en las culturas antiguas “*La sal adquirió un valor supremo desde la antigüedad, por eso era considerada el oro blanco. Tal fue su importancia en el Imperio romano que los soldados encargados de custodiar las reservas, como los trabajadores que la transportaban, recibían en retribución una bolsa de sal. A ese pago se conoció con el nombre de “salarium”, palabra latina que derivó al castellanizado salario*”. Esto corrobora una vez más, la vital importancia que ha tenido la sal en todas las culturas del mundo antiguo.

De acuerdo a las fuentes primarias existentes en el Archivo Histórico Municipal de Loja del año de 1829, estas hablan de la imperiosa necesidad de obtener la sal, para preparar las dietas cotidianas que aportan la energía suficiente para el desempeño de todo el conglome-

rado humano de sus diferentes actividades diarias. Para el tratamiento de esta temática en fuentes primarias hemos organizado los documentos de la siguiente manera:

Origen de la sal. Como siempre se ha escuchado que la sal venía desde la República del Perú a lomo de mula, atravesando malos caminos, zonas lluviosas y secas, pernoctando en las noches a la intemperie, en campos abiertos y otras veces evadiendo asaltos y escondiéndose de la recluta, demorando días y días en llegar a la ciudad de Loja. Sin embargo, de acuerdo a los pliegos originales podemos sostener, sin lugar a dudas, que la sal que se consumía en este territorio era de origen peruano, tal cual lo demuestran claramente las siguientes notas: en el folio número 12 del libro 19 del año bisagra de 1829, que tiene algunas comunicaciones en diferentes temas, pero en lo que concierne a la temática salera dice así:

Otro a d. Franco. Ayala 29 de id.

*“...ó es de la carga qe. benian del Perú, lo que encargo á V. averigüe por ella qe. debe estar entre el Sisne y gualel, la reciba toda y la mande toda la sal que encontrare V. embarquela y remitala a esta Ciudad con prevención a los dueños q̄. vengan á recibir su importe ó V. intuirá su valor: fio de su actividad el desempeño de esta comisión, por q̄. la tropa perese (...) todos los hijos de Loxa y amantes de su Patria, no ponerle de su parte quanto medios están en su alcansé á fin de qe. este lugar no padesca. Dios gia a V.”*²

Como se puede apreciar del presente texto, en forma muy clara que la sal viene desde el Perú, por la vía de El Cisne-Gualel, en este

² AHML. Libro 19, año de 1829, folio 12

texto se evidencia que se dispone que se reúna de urgencia la mayor cantidad de sal y que la envíen de forma urgente; y, que los dueños de la “carga de sal”, vayan a recibir su importe, debido a que la tropa perece y que es un deber de todo lojano patriota poner a disposición todos los bienes particulares, para evitar que este lugar padezca de la escases del elemento indispensable para la sazón de los alimentos y del rancho en particular. Otra fuente primaria que ratifica la procedencia de la sal en grano que se consume en este territorio lojano y colombiano lo encontramos en el libro 19 de 1829 y dice así:

Republic^a. de Colombia

Jugado 1ro. del Zapotillo Ab^l. 8 de 1829

Al S. Jues Politico de Loxa

Con esta fha. remito Av. las dos cargas de sal q^e. se compone de 24 tabrillas se han conseguido comprándolas en el Perú, por cuyo motivo se adomorado hasta hoy, pues haqui no se se consigue por ningún presio; Tambien remito dos a^{rr}. de sebo de las quqtro qe. semepiden, y son las únicas q^e. se an conseguido por mucha casualidad, de lo q^e. me acusará resivo.

Dios gue a V.

Fernando Moncada³

Los Vales. La demanda de sal era tan exigente, que se llegó a expedir “vales” a favor de los empleados de gobierno llamados Pro-

³ HML. Libro 19, año 1829. folio 214

veedores de los productos de demanda vital, para el mantenimiento de las tropas acantonadas en esta plaza o en tránsito, este era el caso de la sal, mismos que se les ordenaba busquen, paguen y repaguen el precio que pidan los contrabandistas de la sal en grano o de trozo. En base a estos vales extendidos a nombre del responsable, este debía competir con los mayores acaparadores del producto, quienes las veces que lograban abarcar toda la carga de sal que llegaba a estos territorios, la vendían a precios desorbitantes. Este mecanismo, de el “vale”, permitió competir con los demás compradores ya que se pagaba en efectivo y de forma inmediata y no estaba sujeta a que los vendedores viajen a la capital para cobrar en la capital provincial el importe de su negocio. El presente pergamino confirma la eficacia de los vales, era dinero en efectivo constante y sonante. y dice así:

Al Sr. Proveedor

Pondria V. a disposición del Sr. Manuel Ortega

tres @ arros, una de Sal, q. invertirá en tres

Compañías, qe. va a en el punto de Las

Juntas exigirá V. el Correspond^{te}. recibo pa. (...)

na de su Cuenta- Dios Ga'.⁴

Este procedimiento fue la solución para evitar la subida del precio de la sal y también para que los contrabandistas no lo conviertan en un negocio clandestino a favor de los revendedores y de explotación al pueblo. Con este mecanismo de los vales que fue el más idóneo para aprovisionarse de la suficiente sal para los ejércitos del estado colombiano se garantizó su provisión durante todo el

⁴ AHML. Libro 18, año de 1829, folio 243

tiempo, ya que la distancia y la lluvia dificultaban la llegada de la sal oportunamente a la capital provincial.

Los Gobernadores. La más alta autoridad provincial era la pieza clave para controlar y exigir la venta de la sal al gobierno, tanto es así que los proveedores recibían la orden de trasladarse al camino e interceptar la carga de sal y hacer negocios con los comerciantes, con dinero en efectivo para la compra de toda la “carga”, (una carga equivalía a siete arrobas), y esta tenía que viajar a velocidad a su destino o como decían “volando” para suplir la demanda urgente de este elemento vital.

Un nuevo documento valioso para aportar con nuevos datos históricos respaldados por fuentes primarias nos presenta la preocupación de la primera autoridad y dice así:

Al Sr. Gov^{or}. de Prov^a. Junio 29

En virtud de la orⁿ. de VS. he dispuesto q. en este dia se marcha un posta conduciendo^m los 44 ps. pa. (...) del rancho en las tres Parroq^{as}. de Gonzanama, Cariamanga y Sosoranga q. VS. se sirva mandar se abonen p^r. sal p^r. q. no demore un mom^{to}. ...”⁵

Este documento permite corroborar una vez más, la preocupación de la máxima autoridad provincial por el tema de la sal, para que esta llegue lo más rápido posible a su destino, fue estratégico el decidir enviar a una persona responsable, para que haga llegar el dinero designado a cada parroquia para la compra de la sal, esto nos demuestra una práctica descentralizada de la administración provincial, ya

⁵ AHML. Libro 18, año de 1829, folio 448

que con ello tenían con ello, la posibilidad de que cada parroquia, la compre directamente, advirtiéndoles del precio que tiene en la capital de la provincia. Esta nota oficial es muy interesante por cuanto nos transmite la prioridad, la velocidad con que debe viajar el “correo”, con el dinero para la compra de la sal en las tres provincias, para el rancho de los piquetes de soldados acantonados en esas respectivas plazas y que deben viajar sin demora alguna; inclusive nos hace conocer el valor de cada carga.

Conclusiones:

La sal era muy escasa en este territorio.

No había un lugar más cercano para adquirirla que el Perú.

Los negociantes estaban exonerados de toda responsabilidad, con el fin de que traigan la sal.

Existe por parte de la autoridad una práctica de descentralización de la administración.

Fuente primaria:

AHML. AÑO DE 1829, LIBROS 17, 18 Y 19. CONTENEDOR 001.

LOJA EN LA GRAN COLOMBIA. LA RECLUTA 1828 Y 1829

Cuando era un jovenzuelo, siempre me llamó la atención la presencia de los militares armados y equipados, como si se fueran a un asalto de guerra, con uniforme camuflado, en carros del ejército y otra veces escondidos en carros particulares, apostados a la salida de la misa de los días domingos, en las canchas de vóley, en los parques y en los lugares donde la juventud hacia su deporte favorito, de repente caían y arremetían contra los jóvenes y a empellones eran sometidos y subidos a la fuerza en los camiones militares y eran trasladados al cuartel ubicado al sur de la ciudad. Inmediatamente eran cortados el cabello a rape y encerrados en lo que ellos llamaban “las cuadras”, mientras en las afueras del recinto militar los familiares de los secuestrados pernoctaban en la vereda, con una caja de madera que contiene lo indispensable y en medio de una feroz incertidumbre, para que los jóvenes cumplan con el “llamado de la patria”.

Transcurridos aproximadamente unos setenta años y luego de cumplir con mi tarea de docente y acogerme a la jubila-

ción, fui invitado a integrarme al Archivo Histórico Municipal de Loja, y en conjunto con los amigos de siempre iniciamos un trabajo de investigación en fuentes primarias, que en nuestro caso delimitamos el espacio de trabajo al periodo conocido como La Gran Colombia, donde hemos encontrado gran cantidad de folios que nos hablan de “la recluta” en diferentes ámbitos como son: de hombres, de arrieros, de alimentos, de mulares de silla y de carga, ganado mayor y menor, la sal, cueros, sebo entre otros. Estos documentos leídos y calografiados nos hablan de “la recluta” en tiempos de la Gran Colombia, trayendo a mi memoria esas imágenes del ayer lojano, que ha sido una práctica recurrente en los años de 1828 y 1829 en nuestra ciudad, siendo aún colombianos. Por lo tanto, respaldados por estas fuentes primarias, aportaremos con nuevos datos a la historia de la vida cotidiana en nuestro lugar natal con la narrativa de la práctica de los ejércitos libertarios de la llamada “recluta”, como medio de intimidación y de miedo para someter a la población civil y conseguir por la fuerza los aportes indispensables para el sostenimiento de los ejércitos gran colombianos.

Estos folios inéditos los hemos clasificado por temáticas para conseguir un orden que permita al lector tener una visión histórica de esta práctica, que como ya lo dijimos pretendía conseguir el “aporte patriótico” de nuestro pueblo para las causas de la independencia. La recluta colombiana institucionalizada en el periodo de la Gran Colombia, era para mantener tanto a la tropa de los ejércitos libertarios como también a los vencedores de Tarqui; estaba organizada de una forma clara en función del objetivo y para esto se hacían algunas acciones anticipadas para conocer a los potenciales integrantes del regimiento, como era

el caso de tener una lista (censo), de los varones de diferentes edades, para que con el tiempo ingresen a las filas de la milicia gran colombiana.

En el libro 19 del año de 1829 y en folio 148 nos dice:

*“Republica de Colombia
Jugado 1° Parroquial de Loja 30 de junio de 1829
Señor Jefe Politico M. Jose Maldonado
Ayer 29 del que espira
recibi la respetuosa nota de vosotros dirigida
para que cada individuo entregue el resumen
de hombres que constan de la adjunta lista
para el servicio militar; y en su cumplimiento
hé practicado todo lo que se me ordena; lo
que comunico a vosotros en satisfacción, ofreciendo co-
mo debo a vosotros mi consideración y respeto.
Dios guarde a Vosotros
Tomas Armijos”
firma y rubrica¹*

Como podemos apreciar las autoridades, tanto a nivel nacional, provincial y parroquial, se responsabilizaban de ubicar con nombres y apellidos a los hombres desde tierna edad, hasta la edad adulta, para el servicio militar a la patria. Esta nota es muy clara, pues cada “autoridad” debía entregar el resumen de *varones* que viven en sus espacios de influencia jurisdiccional, de esta manera había un seguimiento en su momento para que engrosen las filas milicianas nacionales. También se consideraban

¹ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 148.

otras alternativas para las autoridades que deberían dirigirse a ciudadanos responsables de entregar “reclutas” mediante sendas notas como lo dice la siguiente: *Republica de Colombia. Juzgado 1° Parroquia de Loxa 30 de junio de 829. Esta en mi poder la apreciable nota de Vosotros de 29 del que rrige, rrelativa aque se notifiquen a los individuos que hande entregar reclutas, con arreglo á la adjunta lista dirigida del Gobierno...*²

De acuerdo a la lista anteriormente organizada (censo), con la oportunidad debida se deriva la nota a los responsables de entregar reclutas para la tropa del ejército nacional, adjunto la lista con todos los detalles requeridos para “invitarlos al servicio militar patriótico”. Pero nada de esto garantizaba que los jóvenes se incorporen a las filas castrenses de forma voluntaria y por lo tanto al no tener los resultados planificados, recurrían a fórmulas más sugestivas para sumar nuevos elementos a la milicia patriótica como es el caso de la acción violenta de la recluta.

La recluta se caracterizaba por el factor sorpresa, ya sea durante el día o la noche, en plazas, caminos, montañas en las fiestas y en la salida de la misa dominical, no se escapaban ni los sacristanes; el folio 191 del 31 de mayo de 1829, es muy elocuente sobre una queja: “...al Sr. Comisionado Guillermo Torres. En vista de la nota de VS. y el Decreto Superior del Sr. Gefe Politico de Loxa en su cumplimiento de su (...) q^e. enla ocasⁿ. presente nos hallamos los hombres mas huérfanos de el ningún Ausilio con la Sorpresa de la Recluta; Esta ha ocasionado presisamte. los repudios mas (...) de los q^e. han quedado en particular la gente de las quebradas de modo q^e. no emos quedado mas q^e. los dos...”³.

² AHML. Año 1829. Libro 19, folio 147.

³ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 191.

Por esta temática la población masculina que podía, huía hacia la montaña u otros espacios, escapando del llamado al “servicio a la patria”, porque generalmente era sin retorno a su suelo y a los suyos. En este contexto de terror y sometimiento a la fuerza se incorporaban a las filas militares, para emprender inmediatamente la marcha hacia tierras lejanas, sin esperanza de regresar a su solar querido. Esta acción militar no cesaba, pues el rato menos pensado se presentaba en cualquier espacio de la vida citadina y rural, en búsqueda de elementos para que refresquen los ejércitos colombianos. Una nota, fiel testigo de ello, dice así: “... *por la desolacⁿ. y soledad en q^e. haquedado esta parroquia (Celica), y su recinto, pues los hombres de la quebrada de Matalanga se han retirado todos para Cabuyal termino de Tumbes...*”⁴, esto nos demuestra que los hombres prefieren marcharse hacia otras patrias, antes que involucrarse en las filas militares.

En el libro 18 del año de 1828 encontramos un folio, que nos habla de las consecuencias de la recluta que trastocaba el orden en la vida cotidiana de todos nuestros pueblos, acarreando consecuencias de las más variadas, que desestabilizaban el orden establecido por las leyes, decretos y autos que emanaban del poder central. Este folio está dirigido al señor alcalde de Celica Juan Manuel Bustamte, junio 8. “... *me persuado q. la recluta q. V. me indica haya trastocado el orden establecido segⁿ. la Supm^a. dispocicⁿ. p^a. la Asamblea electoral q. debio formara p^a. el dia prefijado pr.. el gobierno. Mas es presiso q. las imperiosas sircunstancias hagan estrechar los (...) arbitrios p^a. q. (...) tal a V. del (...) de un magistrado disponga el cumplitmo. de q^{to}. en mis anteriores notas tengo dispto. pues q. entre recibir al ejercito bajo nuestra estrecha responsabili-*

⁴ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 195.

*dad ...*⁵. La recluta de esta fecha alteró el calendario electoral establecido para la organización de la Asamblea Electoral de los representantes ante el gobierno, trayendo consecuencias para la buena marcha de la administración provincial y parroquial.

Esta consecuencia no es el único caso, existen otras de prolongadas secuelas para la vida cotidiana como son: no hay hombres para sembrar la tierra, todos han sido reclutados y por lo tanto hay escases de productos agrícolas de consumo cotidiano como es: maíz, yuca, plátano, trigo, cebada, frejol y otros que no abastecían la demanda de la tropa y del vecindario civil de nuestros pueblos.

Otras de las consecuencias de la recluta es que no quedan hombres para cumplir con la demanda, así se refleja en el folio 205 dirigido al comisionado de Celica que dice: *“...es el único que, he podido hagarrar ala presente p^r. allarse la gente muy pobre maltratada que es un imposible el alcanzar un solo hombre; quedando siempre yo aunque muy enfermo y ynposibilitado aser lo mas leve...”*⁶.

En el folio 25 del año de 1829, que tiene que ver con el “Jusgado 1° y 2° de Cariamanga, Julio 3 de 1829”, dirigido al señor Jefe Político Militar nos dice como consecuencia de las constantes reclutas, estos lugares han quedado abandonados, olvidados, perdidos, que son pueblos fantasmas y esto en forma clara y en su parte pertinente dice: *“...con respecto al abandono , en que han quedado estas poblaciones, por el temor, pánico, que le tienen estas jentes a la Recluta, pues desde el mismo instante, que se puso en practica, para nosotros, y el señor comandante Militar de*

⁵ AHML. Año 1828. Libro 18, folio 366.

⁶ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 205.

*esta, no nos queda un solo hombre, y hasta el dia mismo, novimos en este pueblo, mas de quatro jentiles viejos, y mujeres, por que hasta los yndigenas han transfugado... ”*⁷.

La ausencia casi total de brazos para el trabajo provocó una aguda escases de granos, hortalizas y cereales, lo que trajo como consecuencia que los soldados entren a robar en las casas de los campesinos, asaltándolos en la noche y destruyendo e incendiando todo lo que queda de útil para sus moradores y llevándose todo comestible para la subsistencia de los moradores indefensos, aunque no es de todos, pero estos uniformados hicieron quedar mal a todo un ejército lleno de héroes de la independencia.⁸

Otra de las consecuencias de las frecuentes reclutas de hombres para el cuartel nacional colombiano, fue que la producción agrícola y ganadera tuviera serias limitaciones para abastecer de alimentos tanto al pueblo como a los ejércitos que están en constante movimiento, es decir, en marcha y contramarcha; lo que motivó a que el vecindario lojano no tenga productividad ni pudiera contar con los alimentos cotidianos y por lo tanto las exigencias militares de alimentos, carne y sal no se cumplía a cabalidad y en la cantidad exigida, esto motivó a los jefes militares a amenazar constantemente a la población civil, que si no se dota oportunamente de la demanda alimenticia, los jefes “...*toman la resolución de q^e. la tropa busque su rancho...*”⁹. Con esta amenaza constante y continúa la población lojana, se ve forzada a buscar en otro entorno la demanda de alimentos,

⁷ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 25.

⁸ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 74.

⁹ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 213.

o a cambio, poner el dinero para poder comprar a los ricos y cumplir con los alimentos exigidos por los cuarteles nacionales.

Conclusión:

- La recluta de todo tipo fue una constante arma de intimidación y de miedo para someter a la población civil de Loja.
- La población lojana mantuvo a todos los ejércitos acantonados y en movimiento en nuestro territorio.
- La población civil de Loja, si no tenía los alimentos, tenía que poner el dinero y comprar los productos indispensables para la sobrevivencia de los cuarteles.

Fuente primaria:

- A.H.M.L. Años 1828-1829. Libros 17, 18 y 19. Contenedor 001
folios: 147, 148, 195, 205, 366, 25, 74 y 213.

LOJA EN LA GRAN COLOMBIA
1828 Y 1829
LOS CAMINOS Y PUENTES DE LA LIBERTAD

Nuestros pueblos originarios de América, tenían un amplio conocimiento sobre la organización y fundación de los nuevos pueblos paralelos al camino Real. Tanto a lo largo, como a lo ancho de su territorio, existieron diferentes culturas con sus propias características y aspectos sobresalientes de cada organización humana, así en nuestro caso, refiriéndonos al espacio de lo que en la actualidad es la provincia de Loja, para la organización de nuevos asentamientos poblacionales, tomaron en cuenta que esté cerca de una fuente hídrica y que facilite la construcción de nuevos caminos para que formen entre ellos, verdaderas mallas entre los antiguos y los nuevos que faciliten la comunicación tanto con los espacios amazónicos, como con los de la sierra y la costa, ya que en nuestra realidad los Andes se “agachan” para facilitar la fluidez de las comunicaciones entre sí y con los habitantes de las diferentes regiones.

Un ejemplo de dicha práctica es nuestra ciudad que está asentada en medio de dos ríos y la facilidad de los caminos para

llegar a los diferentes yacimientos de oro y las relaciones con los demás asentamientos en la región, ampliando la actividad del intercambio de productos conocido con el nombre de trueque. Por lo tanto, los caminos y puentes siempre fueron una prioridad en nuestro entorno y la tarea constante era construirlos y mantenerlos expeditos y repararlos constantemente a fin de que garanticen, tanto la movilidad humana como el correo que era conducido por los Chasquis.

Esta preocupación de siempre de nuestros antepasados, se ve reflejada con mayor énfasis en el periodo de nuestra historia llamada la Gran Colombia y que para nuestro estudio enmarcada dentro de los años 1828 y 1829, es decir, vísperas de convertirnos en la República del Ecuador.

Revisando las fuentes primarias del Archivo Histórico Municipal de Loja, encontramos documentos originales manuscritos, escritos por los intelectuales de aquella época, llamados “Oficial de Pluma”, quienes gracias a sus cualidades de saber leer y escribir, nos han dejado pliegos muy bien escritos, con buena letra y muy bien organizados, que nos cuentan de las actividades del pueblo común y corriente, de su vida cotidiana como protagonista de los verdaderos cambios, como lo decía nuestro amigo e historiador el doctor Félix Paladines Paladines en una historia de abajo hacia arriba.

Estos pliegos nos cuentan de la necesidad de construir y mantener los caminos y los puentes de toda nuestra dilatada provincia, para la marcha y contramarcha del ejército libertario del estado colombiano, con la finalidad de mantener controlada la frontera y detectar a tiempo posibles violaciones a nuestro territorio, ya que por este espacio pasaron todos los ejércitos liber-

tarios desde todos los puntos cardinales y de diferentes orígenes tanto de América como del viejo mundo. Este anhelo de la lojanidad de todos los tiempos de contar con buenas vías de comunicación, las vamos a estudiar desde esta parcela histórica que es la Gran Colombia, según las fuentes primarias que reposan en el Archivo de Historia de la Castellana, aquí encontramos escritos que refuerzan la idea de construir nuevos caminos y mantener los existentes desde la capital del Departamento del Azuay, hasta la frontera con la República del Perú, tanto de norte a sur como de oriente a occidente; en este contexto abordaremos los documentos de los libros 18 y 19 del año de 1829.

En el estudio de estos documentos hemos descubierto una “nota”, dirigida al señor alcalde parroquial de Saraguro, por su antecesor con fecha 28 de marzo de 1829, en la que en su parte pertinente del folio dice: “... *mi antecesor dijo a V. en sus notas pasadas la reposicion de los caminos públicos especialm^{te}. repasando los malos pasos, quitando igualm^{te}. todas las vestias muertas q^e. dejaron los peruanos separándolas del camino p^a. q^e. no infecten a los tranceuntes...*”¹

Interpretando el presente texto podemos encontrar elementos muy importantes respecto de la constante inquietud de la autoridad actuante sobre la necesidad de continuar con la obra pública, ya que por ningún motivo, esta obra debe ser postergada, peor aún abandonada, como se ve en la actualidad en algunos lugares de nuestro girón patrio, que la dejó inconclusa el administrador anterior, como es la recomendación de mantener los caminos y reparar los pasos más complejos, para que garantice la fluidez de los viajeros, que pasen sin ningún contratiempo y con

¹ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 6.

las mínimas seguridades que necesita un viajero para llegar a su destino y completando todo esto se recomienda, que se retiren de los caminos de herradura los cadáveres de los mulares, para que no infecten a los viajeros ni contaminen el medio ambiente, preocupaciones tan básicas de un administrador, de un alcalde, en función del bienestar de los vecinos del lugar.

En el Libro Copiador de Oficios del Ilustre Ayuntamiento, encontramos un nuevo documento, dirigido al alcalde de Gonzanamá, y entre las muchas temáticas abordadas en esta nota y en su parte pertinente relacionada con los caminos y puentes de la libertad, la autoridad militar competente dice lo siguiente: “...*El Sr. jral. de división Tomás de Heras me a prevenido median^{te}. la refacción de caminos y sus puentes á igualm^{te}. se quiten de ese tranceunto todas las bestias muertas pa. qe. no infecten a los tranceuntes...*”²

Como nos demuestra el presente mensaje de texto todos están pendientes y muy preocupados por mantener los caminos y puentes expeditos para el tránsito de los gloriosos ejércitos colombianos ya sea en marcha o contra marcha, rumbo a la frontera con el Perú, por nuestro territorio provincial y la alta jerarquía militar exige la reconstrucción de los pasos más críticos con el objetivo de que soldados y mulares, caminen sin contratiempo a cumplir con su deber de expulsar a los rezagos extraños de nuestro territorio. También hace una recomendación, no más importante que los caminos, que es reparar los puentes que se encuentran en el sendero para garantizar el cruce de los ríos sin ningún revés, esta reparación exigía una actividad muy cuidadosa y de alta responsabilidad, por lo tanto, siempre se disponía, una supervisión antes del uso del puente por los héroes de la libertad.

² AHML. Año 1828. Libro 18, folio 14.

Avanzando en nuestro estudio sobre la temática planteada en el presente trabajo dirigido al señor gobernador de la provincia, abril 16, dice lo siguiente:

*“Cuando ha tenido el favor de recibir la respetable nota de VS. de esta fecha sobre el reparo del Camino de la Parroq^a. de Saraguro á esta Capital p^r. los derrumbos qe. el riguroso Invierno á formado y no atendido de suceder había dado ayer todas las prohib^{es}. conducentes á este necesario fin, oficiando a las parroq^s. de Saraguro, Chuquiribamba y Santiago, quienes toca .partes p^r. establecim^{to}. antiguo y sus contestaciones q^e. pondré en el Conocimiento de VS. confiamos el cumplim^{to}. de sus deberes, y la observancia de las sabias disposiciones del gobierno ...”*³

Los administradores de la cosa pública se encuentran muy atentos a las incomodidades del camino de Saraguro a Loja, el presente folio en estudio nos advierte de un pertinaz y largo invierno que ha cubierto la región y ha provocado deslizamientos que dificultan el paso de los viajeros desde Saraguro a la ciudad capital, por lo tanto es urgente convocar a todos los moradores de las parroquias de Saraguro, Chuquiribamba y Santiago, para que sin pérdida de tiempo procedan a limpiar el camino y garantizar una excelente comunicación tanto de los viajeros como del comercio entre estas poblaciones y la capital del Departamento y provincial.

En una nota dirigida al alcalde de *Chuquiribamba*, mayo 29 de 1829, se le advierte que el *S. E. Sr. Libertador presidente se acerca con un respetable ejército y tiene de ocupar la Prov^a. de Piura,*

³ AHML. Año 1828. Libro 18, folio 118.

*y tocando en el punto de las Juntas indispensablem^{te}. es de prim^a. atención se reparen las Casas y se hagan chosones...*⁴

Paralelamente a mantener habilitados los caminos, debe la autoridad civil y militar preocuparse por el estado de los puentes, que permiten cruzar los ríos para seguir la marcha.

Estos puentes ubicados en el camino real que conectan a muchas redes de caminos, los más conocidos e importantes son: el puente del Tambo de Las Juntas, el de Chapamarca y el de Catamayo, estos facilitaron cruzar los ríos sin ningún contratiempo al ejército, con todos sus bagajes y seguir la marcha hacia la frontera entre la Gran Colombia y la República del Perú.

Los puentes son vitales para la interconexión de los caminos, para continuar viajando, para que el comercio llegue a todas las latitudes de la subregión del sur, sin ellos la comunicación se torna más difícil y peligrosa; por esta razón se construyeron los puentes en los puntos estratégicos de cruce de ríos y caminos para facilitar la comunicación entre muchas poblaciones. Veamos que dice el folio número 182 del libro 18 de 1829. Este documento está dirigido al señor gobernador de la provincia en abril de 1829.

“Siendo de esta necesidad la refacción del Puente de Catamayo pues qe. de no aserle una pronta compostura resulta en perjuicio insubsanable al Pueblo aun estandose un exesesibo gasto p^r. allarse uno de sus Estribos altocar su de inacción: en su virtud he edispuesto qe. el Sr. Alc^e. Sr. proceda a la refacción del sitado Puente, y sea tan luego que debe marcharse dentro de dos días. Los Caudales Pu-

⁴ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 317.

blicos son los qe. deben sufragar en su composición: Los pongo en el conocim^{to}. de V. p^a. los fines indicados.

Dios guía a V.S.”⁵

Al mismo tiempo que se arreglaban los caminos se reparaban los puentes y en el caso particular también el camino que nos conduce a Gonzanamá “...p^a. la llegada de S. E. y aprestar p^a. el ejército q. indispensablem^{te}. va a pasar con ese camino...”⁶, rumbo a la frontera, lo que nos demuestra lo indispensable que es el puente que forma un solo binomio indisoluble con el camino, para la comunicación entre los pueblos y facilitar la defensa de la patria. En el folio 873, contempla una serie de temáticas relacionadas con la administración pública de los cantones, de la provincia y en su parte pertinente existe un documento que está dirigido al Acentista de Zaruma, diciembre 5 de 1829 y dice lo siguiente: “Por presentacⁿ. los docum^{tos}. q. acompañó los Alc^d. de las parroquias de Vilcabamba, Sumba y Chito procederán inmediateam^{te}. a hacer q. compongan los caminos de aquel transito imperiosam^{te}. a los segⁿ. el establecim^{to}. antiguo por las partes q. terminasen asignadas cuidando escrupulosam^{te}. de dar todas las provd^s. q. el contratista necesite p^a. conducir los trabajos disponiendo igualm^{te}. se hagan los respectivos chosones...”⁷

En el Tambo de Las Juntas, luego de arreglar el camino desde este lugar a Loja la capital y en vista de que llega el Libertador de paso hacia el Sur, se debe reparar las casas y construir chosones, para albergar a la tropa del ejército libertario, ya que

⁵ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 182.

⁶ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 321.

⁷ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 873.

este lugar es muy estratégico para llegar a la capital lojana, que se encuentra a 6 leguas de distancia, que es el espacio diario que recorre un mular.

Por otro lado, hemos estudiado algunos folios que nos demuestran sobre la necesidad del mantenimiento del puente de Chapamarca; los folios 11 y 13 del libro 17 del año de 1828 y el 195 del libro 18 del año de 1829, nos hablan de su importancia suprema en la comunicación provincial. El folio 11v. en esta nota dirigida al “...Comisionado del puente en 3 de 1828. En contestac”. a su nota 20 del pasado, esta Corporación a echo presente al Sr. gobernador de Provincia la necesidad de que la Parroquia de Gonsanama se halle pronta para auxiliar a la obra de su encargo, para que no demore esta obra hutil al Publico...”⁸

Se completa la disposición del gobernador de Loja que dice: *Aunque este tiempo no es oportuno para la refaccion del Puente de Chapamarca por las fuertes avenidas q^e. se experimentan, sin embargo para que dho. Comisionado tome las medidas necesarias se le debe prover y evitarle todos los obstáculos. Dios*”.⁹

*En el folio 274 dirigido al Sr. Reg^r. Pablo Alvarado mayo 20 de 1829. “en este dia se mandará rapidm^{te}. á reunir en San Bernabe y Chapamarca todos los peones que necesite p^a. q. dentro de 8 dias perentorios mande empedrar el Puente de Chapamarca de un modo firme y seguro, ...”*¹⁰

Las autoridades provinciales y parroquiales están preocupadas por el arreglo de los puentes y en este caso particular el de Chapamarca, debido a que es urgente la reconstrucción perma-

⁸ AHML. Año 1828. Libro 17, folio 11v.

⁹ Ibidem. f. 11v.

¹⁰ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 174.

nente y duradera, ya que su funcionamiento despejado interesa al Estado. Este paso es clave para el desplazamiento de la ciudadanía y la tropa a diferentes lugares, especialmente hacia la frontera. Se dispone a los señores alcaldes que tengan los peones necesarios y listos para el trabajo con “betas y las herramientas necesarias para este trabajo”. *Se dispone también el acarreo de madera con bueyes, que se haga acopio de Cal a cargo de Manuel Riofrío,¹¹ por su acendrado patriotismo, se le encargue “por la colleccⁿ. de Cal q. ha de imbertirce en la grandiosa obra de refaccionar el puente de Chapamarca...”¹²*

Conclusiones:

Siempre ha sido una constante preocupación los caminos y puentes de nuestro suelo natal, sin embargo, hasta ahora no tenemos vías seguras.

Era preocupación de mantener los caminos, es una obligación de los vecinos de las parroquias aledañas a los caminos, con sus alcaldes.

Fuente primaria:

A.H.M.L. Años 1828 y 1829. Libros 17, 18 y 19, folios: 6, 14, 118, 317, 182, 873, 11v, 174 y 258.

¹¹ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 254.

¹² AHML. Año 1829. Libro 18, folio 258.

LAS ELECCIONES EN LOJA EN LA GRAN COLOMBIA 1828-1829

El proceso de elección de representantes, autoridades y funcionarios públicos a través del voto popular ha sido una preocupación constante en todos los pueblos del mundo y en nuestro entorno no ha sido diferente. Para garantizar este proceso, establecieron normas y requisitos para todos los aspirantes. De esta manera se seleccionaron a los individuos más idóneos de la sociedad para que nos representen y asuman compromisos en la solución de diversas problemáticas que afectan a la mayoría de la comunidad que representan.

A lo largo de la historia de las sociedades las formas de elegir a sus representantes han evolucionado y refinado. Desde la promoción hasta la selección de estos líderes, tanto dentro como fuera de las comunidades se han aplicado procesos meticulosos. Estos procedimientos se extienden desde la elección de los integrantes de los cabildos y juntas parroquiales hasta la selección de parlamentarios, congresistas y hasta el máximo representante de

un Estado. Cada uno de estos procesos posee sus particularidades y está impregnado de orientaciones ideológicas propias.

En el contexto histórico de nuestra investigación, nos adentramos en la ciudad de Loja durante el período de dominio colombiano, comprendido entre los años 1822 y 1829 o 1830. Nos proponemos desentrañar el proceso de elección de los representantes de nuestra sociedad en los diversos órganos de gobierno, desde los regidores municipales hasta los alcaldes parroquiales, así como también los asambleístas y congresistas. Para alcanzar este propósito, nos respaldamos en fuentes primarias, tales como los documentos que constituyen la base académica de los acontecimientos que tuvieron lugar en nuestra tierra natal, particularmente en los años de 1828 y 1829, los cuales están debidamente registrados en los libros correspondientes del Archivo Histórico Municipal de Loja.

Dentro de este marco cronológico e ideológico, procedemos a organizar de manera didáctica los folios pertinentes a la temática que estamos abordando, con el fin de facilitar la interpretación y comprensión de nuestro amable lector. Se han examinado cuidadosamente algunos pliegos que han servido de fundamento para nuestro estudio sobre las elecciones en Loja durante el periodo colombiano. Estos documentos contienen las fórmulas, disposiciones y requisitos necesarios para ser elegido y para ejercer el derecho al voto en diferentes instancias, tales como el cargo de regidor, alcaldes parroquiales y representantes ante el congreso y las asambleas.

“En atención á haversele admitido la Renuncia del Rem^o. al C. Segundo de la Cueva (firmó el acta de la Independencia de Loja, el 17 de febrero de 1822), á que dado este Cuerpo sin ese (M) que

*ocupava este Destino; y deviendo llenar está vacante como es de d^{ro}. arreglándonos ala elecⁿ. de la Asamblea Parroq^l. de esta Prov^a. encontramos que los SS. qe. han salido electos, con votos qe. le subseden al que acabo son los S.S. Juan Jose Riofrio y Jose Maria Palacios...*¹

El presente documento expone la necesidad imperiosa de cubrir la vacante de regidor del ayuntamiento de Loja, tras la renuncia del señor Cueva, cuya dimisión ha sido debidamente aceptada. Es fundamental que el cuerpo edilicio no permanezca incompleto, por lo que se requiere con carácter de urgente proceder a llenar esta ausencia. En este caso particular, se recurre al procedimiento contemplado en las normativas colombianas para resolver esta situación. Se establece que, a través de una lista de ciudadanos previamente conformada en una asamblea general y mediante el voto popular, se designará al reemplazo de Cueva en el cabildo. Para esta designación a más de la aceptación por los asambleístas parroquiales, es necesario también tomar en cuenta las “...proporciónⁱ. físicas y morales pa. el desempeño de empleos consejiles q. no dan mas qe. solo honor...”² con la finalidad de que no haya ausencias muy prolongadas de los regidores por enfermedades o limitaciones físicas o con algún comportamiento reñido con la ética y la moral.

En relación a la elección de los alcaldes parroquiales, existen diferentes procedimientos, así nos ilustra lo constante en una nota dirigida a la I. Municipalidad, en la cual consta una disposición emanada desde “el Juscado”, para que se elijan “...Alc^{des}. qe. velan en llenar las necesidades del estado tube abien consultar al S^r. Governad^r. de la Prov^a. lo que en su contexto copio á V.S. M. Inter

¹ AHML. Año 1828. Libro 17, folio 25v

² AHML. Año 1828. Libro 17, folio 24v

(A) *En su virtud se servirá VS. M.I. proceder a la eleccⁿ. del alcalde Parroq^l. ...*³ . En este documento se presenta otra alternativa para la elección de la máxima autoridad municipal. Se consulta al gobernador sobre el procedimiento adecuado para designar o elegir al alcalde parroquial, una figura clave en la resolución de los problemas que afectan a un territorio parroquiano, respondiendo a las necesidades y demandas de la comunidad local.

*“Por la nota de V. 13 del presente quedo persuadido de no haberse practicado no había subfragantes parroq^ls. q. puedan votar a causa de haberse dispersado los CC. p^r. la recluta practicada en la parroq^a. de su mando...”*⁴ . La máxima autoridad municipal se encontraba profundamente preocupada por la ausencia de votantes en todo el territorio bajo su jurisdicción. Esta preocupación se debía a la presencia de la infame y temida recluta, que dispersaba violentamente a los ciudadanos que cumplían con los requisitos para ejercer su derecho al voto, según las normativas establecidas. Esta recluta no solo diezmaba la población masculina, sino que también los expulsaba de sus lugares de origen, afectando gravemente las actividades cotidianas, como la producción agrícola, el comercio y, por supuesto, el proceso electoral.

En un pliego dirigido al señor cura de esta capital (Loxa), en la que le dice: *“siendo llamado V. p^r. el Supremo D^o. 24 de Dbre segⁿ. el art^o. 5^o. pa. la asistencia ala Junta Parroquial dispuesto por el, en los días que se designan p^r. el citado D^o. : Se servirá V. concurrir a la citada Junta desde las ocho de la mañana de este día en q. sera reunida en el Archivo Publico a efecto de precenciar los su-*

³ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 131

⁴ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 424

*fragios de los Ciudad. Dios.*⁵ A través de las fuentes primarias de la época colombiana, se revela la existencia de una "Junta receptora del voto", bajo la tutela de la autoridad espiritual, generalmente el cura. Esta medida tenía como objetivo conferir seriedad y legitimidad al acto de ejercer el voto soberano del pueblo. Asimismo, se hace mención a un decreto emanado por la máxima autoridad, con el fin de otorgar un respaldo legal y jurídico al proceso electoral.

Se nos informa que el cura local presidirá con puntualidad la Junta Parroquial encargada de recibir el voto ciudadano, comenzando su labor a las ocho de la mañana. En caso de ausencia del reverendo, será el intendente quien lo reemplace, asegurando que esta trascendental actividad democrática no sufra interrupciones ni aplazamientos. Esta disposición meticulosa asegura que el proceso electoral se lleve a cabo con todas las garantías necesarias para respetar la voluntad popular y soberana del pueblo.

Además, se especifica que la Junta Parroquial estará ubicada en el Archivo Público, lo que evidencia la importancia otorgada al resguardo de los documentos municipales, que pertenecen a toda la comunidad. Este dato histórico revela que el archivo municipal ya existía en mayo de 1829, y que, en aproximadamente cinco años, específicamente en 2029, el Archivo cumplirá dos siglos de existencia.

Por lo tanto, es evidente que en los tiempos de Colombia la Grande, en Loja, se tenía un conocimiento sólido sobre la organización de eventos democráticos. La participación activa de los vecinos era una realidad, y se empleaban las dependencias públicas para establecer las mesas electorales. Esta constatación refleja

⁵ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 296

claramente que en esa época en Loja, se practicaba el sufragio popular como medio para elegir a los representantes. Una fuente primaria significativa nos proporciona una circular dirigida a todas las parroquias de la provincia de Loja, en la que se establecen medidas específicas para alcanzar los objetivos delineados en el documento subsiguiente: *“Circular á los Alcd^s.Parroq^s. Mayo 18. En virtud de la Consulta al gobierno p^a. el buen orden y acierto de las elecciones de diputados pa. el congreso constituyente de 1830 me dice lo q. oficio (A). En su merito serbira á V. de intelig^a. mandando publicar pa. q. llegue a noticia de todos para el prefijado, ordenandose en todas sus partes el Sup^{mo}. D^{no}. Segⁿ. como en el se contiene Cuenta puntual y exactamente pa. las demás diligencias q. se deben practicar DGV.* ⁶. Es importante resaltar la preocupación manifestada por las autoridades colombianas para asegurar que todos los residentes de las parroquias estén debidamente informados sobre la convocatoria para elegir diputados para el Congreso de 1830. Se recomienda encarecidamente que la circular que contiene esta convocatoria sea difundida en todos los rincones del distrito, con el fin de garantizar que cada conciudadano esté al tanto de la esencia del Supremo Decreto y cumpla con sus disposiciones. Esta nota evidencia que se consideraba la participación de todos los habitantes de las parroquias, tanto urbanas como rurales, en esta importante contienda democrática. Se buscaba asegurar que todos tuvieran la oportunidad de participar en la elección de representantes y en el voto para la futura constituyente de 1830. Esta inclusión refleja un avance significativo en la práctica democrática de hombres y mujeres en nuestra provincia. Del libro copiador número 18 de 1829, tenemos una nota que en

⁶ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 262

su esencia dice así: “...a consecuencia de la renuncia del S. Mariano Riofrio (secretario del Acta de la Independencia de Loja, 17 de febrero de 1822) hemos traído a la vista EL Registro de elecciones de la Asamblea 11 del año procimo pasado y no habiendo personal qe. subseda en botos en la elección de Alc^e. 1º. en cumplim^o. de la ordⁿ. de su Esencia el Libertad^r. Presidente de 31 de Enº. ultimo tenemos havien de común acuerdo proponer á V.S. al S. Jose Lozano Alcalde 1º. M^l. de esta Capital...”⁷

En este caso, se sigue el mismo procedimiento empleado en ocasiones anteriores: se recurre al registro de votos de la última asamblea para nominar al sucesor del funcionario que ha renunciado. Lo crucial aquí es que se utilicen los resultados del voto popular emitido por los vecinos de la parroquia para designar al nuevo titular del cargo de alcalde 1º en funciones. Esto se hace con el fin de evitar cualquier vacío legal y asegurar la continuidad del liderazgo en la comunidad.

Continuando con el análisis e interpretación de las fuentes originales relacionadas con las elecciones en Loja durante la Gran Colombia, nos encontramos con fuentes primarias que nos ofrecen un testimonio relevante de esta acción democrática en la parroquia de Amalusa. Esta localidad adquiere especial interés debido a que sus delegados políticos y militares inician un proceso de consultas y comunicaciones con la autoridad provincial. Su objetivo es esclarecer quiénes tienen el derecho de ejercer el voto para elegir a los diputados del Congreso de 1830.

Esta nota está dirigida a los alcaldes de “Amalusa” y a los señores “Jefe Político y Militar” dice lo siguiente: “Acabamos de recibir la respetuosa Comunicación de V.S. dies y ocho del corriente

⁷ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 607

*numero 262 que fija los dos electores que debe nombrar la Junta Parroquial para el Congreso constituyente...*⁸. En esta primera parte de la nota, queda patente el objetivo de elegir a dos diputados que nos representen en el próximo Congreso Constituyente. Sin embargo, los delegados del gobierno parroquial expresan su falta de claridad respecto a quiénes tienen el derecho de ejercer esta acción democrática. Por ende, solicitan una aclaración de la siguiente manera: “... *Es decir si estos dos Electores hande ser de todo el Canton o de solo la Parroquia: y segundo si los sufragantes parroquiales hande poseer vienes que tributen la renta neta que designa el Reglamento.*⁹ *Esto es tan esencial que sin resolución no abra aquí electores pues los mas no llegan a Veinte pesos de vienes, serán dos o tres los que pasen de ciento y a sesenta no arriba ninguno; Suplicamos a Vosotros tenga la bondad de ilustrarnos pues las elecciones estan abiertas desde Ayer; hasta qui no hay ni un Voto y Creemos no lo abra sino pueden darlo los que Caresen de Vienes. Dios guarde a Vosotros Bernardo Gonzaga e Ylario Jimenes*”¹⁰. Sin embargo, una nueva comunicación llega posterior a las elecciones. A pesar de que los resultados se enviaron en un sobre cerrado y sellado a la autoridad correspondiente, las preocupaciones planteadas en algunas notas previas no fueron aclaradas antes de llevar a cabo las elecciones de diputados al Congreso Constituyente: “...*que haga nuevas elecciones el fin del entrante; cobra tiempo para ello; Mas entonces buelbo asuplicar a vosotros me diga velozmente si ede remitir sufragantes de absoluta inopia, por si solo ande botar los que*

⁸ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 91 y 91v

⁹ Ibidem

¹⁰ Ibidem

*tengan vienes como pide el reglamento es onrosa la repetición del Acto y resultara lo mismo que contiene el registro remitido*¹¹.

Conclusiones:

- Tras analizar las fuentes primarias relacionadas con las elecciones en Loja durante la Gran Colombia, se pueden extraer varias conclusiones significativas. En primer lugar, se evidencia un claro esfuerzo por parte de las autoridades locales para organizar procesos electorales democráticos, garantizando la participación de todos los habitantes, tanto urbanos como rurales.

- Además, se destaca la importancia dada al cumplimiento de los procedimientos legales y la transparencia en el proceso electoral, como lo demuestra el envío de resultados en sobres cerrados y sellados a las autoridades pertinentes.

- Sin embargo, también se observa la existencia de desafíos y preocupaciones, como la falta de claridad sobre quiénes pueden ejercer el derecho al voto, lo cual puede generar incertidumbre y confusiones en el proceso electoral.

- Se evidencia un compromiso con la práctica democrática y la representación ciudadana, también se identifican áreas de mejora y clarificación en los procedimientos electorales para garantizar una mayor transparencia y participación en futuros procesos.

Fuente primaria:

A.H.M.L. Años 1828 y 1829. Libros 17, 18 y 19. Folios: 26, 262, 131, 296, 424, 607, 720, 91, 91v y 95.

¹¹ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 95v

**LAS TROPAS LIBERTARIAS
REPÚBLICA DE COLOMBIA
LOJA EN LA GRAN COLOMBIA
1827, 1828 Y 1829**

En nuestra calidad de profesor de Historia e investigador del Archivo Histórico Municipal de Loja, nos encontramos inmersos en la misión de desentrañar el papel que desempeñó nuestra ciudad durante el período histórico conocido como la República de Colombia, también denominada Colombia la Grande o la Gran Colombia. Este período abarca aproximadamente ocho años, durante los cuales Loja fue parte integrante de esta unidad política. Tras la separación de nuestro territorio de Colombia, en 1830, se erigió la República del Ecuador.

En el curso de nuestra investigación, hemos hallado valiosos datos que enriquecen la narrativa histórica de Loja. Estos datos se encuentran plasmados en documentos inéditos, considerados fuentes primarias, que reposan en el Archivo Histórico Municipal de Loja. Dichos documentos constituyen el fundamento científico de nuestra exploración histórica, y encapsulan la esencia de la vida cotidiana de nuestra ciudad en tiempos preteritos.

En este análisis nos adentraremos en la presencia de las fuerzas libertadoras lideradas por el insigne Simón Bolívar, así como en sus implicaciones y requerimientos en nuestra tierra natal. Nos referiremos a una serie de batallones que surcaron, recorrieron y ocuparon nuestros suelos sureños. La llegada de los ejércitos, o sus divisiones, implicaba una atención prioritaria que interrumpía el ritmo de vida diario de nuestro pueblo, exigiendo un sacrificio máximo que se tornaba soportable cuando se recordaba una y otra vez el lema: "todo buen colombiano lojano sirve a la patria".

El tránsito de las tropas nacionales a lo largo y ancho de nuestro territorio provincial de Loja, en dirección norte-sur y viceversa, requería una preparación y colaboración de todos los habitantes, sin distinción alguna. Tanto los residentes de los pueblos y parroquias adyacentes como los del mismo cantón, a través de la Comisión de Recepción del Ejército, se veían llamados a proveer ganado, granos, víveres, equipaje, mulas, pastizales, instalaciones y especialmente, provisiones alimenticias. En el presente folio dice: "*Los mismos alcaldes me hacen ver que usted a ordenado que la Parroquia de Amalusa cuadyube á la recepción del ejercito, y generalmente que á su Excelencia en las dos parroquias de Gonsanama y Cariamanga...*"¹ En esta nota elocuentemente las autoridades aceptan la responsabilidad de recibir al ejército y de apoyar a Gonzanamá con todos los productos y su transporte de Amalusa, pero se excusa de apoyar a Cariamanga, debido a que los granos, carne y sal no alcanzan para las dos parroquias. En el mismo documento Franco Riofrío, pide que se acepte la propuesta, "*...para principiar hoy los preparativos, que hay aemos*

¹ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 105v.

con la mayor armonía entre los nuestros, quienes somos vecinos de Gonzanama... ”²

El espíritu patriótico de los lojanos se pone de manifiesto una vez más al hacerse cargo de la alimentación de toda la tropa acantonada en nuestro suelo, es decir el vecindario asume no solo la tarea del rancho sino también otros requerimientos como el caso de jabón, velas, aguardiente, remedios y pieles de borrego que prestaban la función de colchones; comprometiéndose a buscar por todos los bellos rincones de nuestro solar nativo, para que la tropa no perezca de necesidad. En otra nota original encontramos lo siguiente:

*“Señor Jose Maldonado
y Junio 16 de 1829
M.S. y hermano
remito con el arriero del señor gobernador
nueve cavesas de plátano, un rasimo de
guineos dos de yucas arvejas medio unos sapallos
medio camote a 36, y media
agi en dos tongos
No dejara de verme ami negro
que descierve la quadra, y la cerque
Ayer fue otra Junta de bacas y otros
encontré, el dia que bine.*

*Soy de vosotros su ...
Jaramillo³*

² Ibidem folio 105v.

³ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 106.

La meticulosa y detallada crónica de esta fuente primaria refleja el profundo patriotismo arraigado en los corazones de los paisanos de antaño en Loja. Con fervor y diligencia, estos ciudadanos cumplían su sagrada responsabilidad al recolectar, en los idílicos rincones de nuestra tierra, los víveres destinados a nutrir a la milicia nacional. Su compromiso ejemplar nos enseña la nobleza de cumplir con honor y responsabilidad las tareas encomendadas, organizando meticulosamente los alimentos en bultos y llevando un riguroso inventario para asegurar que nada se extraviara en el trayecto, garantizando así que todo llegara sin contratiempos a su destino final.

El propósito central de este loable esfuerzo era sostener, mediante una dieta variada, la vitalidad de los soldados en el ardor de la batalla por la libertad y la defensa de nuestra patria. Esta dieta no solo procuraba el suministro de proteínas y calorías indispensables, sino que también constituía un testimonio vivo del compromiso inquebrantable de estos valientes con la causa común.

Dentro de este contexto del alto sentimiento patriótico por la dignidad de la patria y la libertad del “*yugo peninsular*”, un nuevo documento con mucha elocuencia dice: “... *nada tiene que prevenirnos sobre que sea posible prepararse para el trancito del Ejército: tenemos tomadas medidas, separte los ganados, y se contarán choclos y lo que haya al presiso paso...*”⁴

Los pueblos lojanos exhalan un fervor patriótico palpable en cada uno de sus rincones, dispuestos a recibir con los brazos abiertos a los combatientes, a esos héroes coronados con la gloria de mil victorias. Ya sea para brindarles alojamiento durante el

⁴ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 104.

reposo o para facilitar su marcha o contramarcha, cada rincón provincial está preparado para socorrer a nuestras fuerzas armadas. La seguridad y el compromiso impregnados en el vecindario y las autoridades son evidentes, demostrando una clara determinación en las acciones tomadas para garantizar el descanso y la óptima alimentación de nuestras tropas libertarias.

La subsistencia de la tropa demandaba una organización continua y meticulosa, desde la recolección hasta el transporte calculado de los productos hacia los campamentos militares, conocidos como "chosones", donde se preparaba el rancho tanto para oficiales como para el personal de tropa. A través de la minuciosa investigación realizada en nuestro Archivo Histórico Municipal de Loja, se desvelan antiguos folios que narran con certeza la compleja red de actividades y coordinaciones que se desplegaban en la vida cotidiana, todo ello en aras de abastecer con los alimentos básicos necesarios para la preparación de la dieta diaria de nuestro ejército.

La subsistencia de la tropa es una tarea de todos los días, que no admite demoras ni dilaciones. La vida misma de toda la milicia nacional, y especialmente la de aquellos acantonados en nuestra amada tierra natal, pende de un hilo en cada instante. En una nota dirigida al C. Nicolás Alcoser en abril 6 de 1829, se recalca la urgencia de esta responsabilidad vital: *"...las necesidades de la tropa son el dia sinq^e. se pueda diferir el alim^{to}. de honde su subsistencia de consig^{te}. espero qe. V. cumplan con su deber con entuciasmo y (...) haciendo qe. venga el ganado de rancho qe. esta encargado..."*⁵

⁵ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 104.

La imperiosa necesidad de alimentar a la tropa no admite sustitutos; es un imperativo ineludible que responde a la esencia misma de la existencia humana. Sin este vital combustible, el cuerpo humano languidece y su capacidad de respuesta se ve mermada. Por ende, todos los ciudadanos están llamados a cumplir con la sagrada obligación patriótica de proveer sustento a las fuerzas libertarias, ya sea mediante aportaciones pecuniaras, provisiones de granos y cereales, o, en este caso particular, contribuyendo con la cuota establecida de ganado gordo. Este compromiso se extiende a todas las esferas de la sociedad colombiana, desde las parroquias hasta las haciendas y fincas, así como a cada individuo en general. Aquellos que no cuentan con cría de ganado, tienen el deber de contribuir con recursos financieros para la adquisición de reses destinadas al consumo del ejército nacional.

Una amplia cantidad de documentos detallan la urgente necesidad de garantizar un suministro rápido y constante de proteína animal destinada al consumo militar. Este es el caso de un pliego, actualmente en nuestro poder, que circula entre todas las parroquias, recordando a los deudores de ganado la importancia de cumplir con sus cuotas asignadas sin demora. Cada cabeza rezagada, perteneciente al rancho militar, debe ser despachada de inmediato, pues el abastecimiento de alimentos militares no espera.

La carne, como piedra angular del rancho militar, recibe un énfasis especial en estos registros. Una proporción significativa de los documentos estudiados de esta época en la República de Colombia se centra en la demanda y preparación de proteína vacuna. No obstante, se registraban conflictos y engaños

por parte de algunos hacendados, quienes intentaban adulterar el envío de terneros en lugar de ganado adulto. Es importante destacar que existían dos modalidades para la entrega de ganado: una a nivel nacional, que comprendía alrededor de dos mil cabezas, y otra a nivel local, que se ajustaba a la presencia de las tropas libertarias en el territorio provincial. En nuestro caso, al ser una región fronteriza, la contribución era constante, con un promedio de entre 20 y 30 cabezas diarias.

No obstante, surgía un descontento entre las filas militares, que expresaban su cansancio ante la monotonía de una dieta basada únicamente en carne. La tropa exigía con vehemencia una mayor variedad, reclamando la inclusión de granos y cereales en su alimentación. Sin embargo, este último pedido se veía obstaculizado por la escasez de mano de obra masculina disponible para el cultivo de la tierra, debido a los continuos reclutamientos de varones destinados a reforzar las filas militares.

En este contexto de desafíos, la sensibilidad patriótica de los habitantes de Loja del pasado buscaba ingeniosamente satisfacer las demandas relacionadas con la alimentación de las tropas. Un ejemplo paradigmático se encuentra en los fértiles valles de Catamayo y Malacatos, reconocidos por su abundante producción de plátanos, tal como lo confirma la siguiente nota encontrada en nuestros archivos. *“Los Valles de Catamayo y Malacatus producen platanos, y su conducⁿ. á esta tan difícil p^r. la falta de Bestias qe. es una verdad incuestionable qe. los Indig^s. y demás ciudadanos los han entregado al rancho hacen sus hombres conduciendo una pequeña parte en Borrico de uno u otro qe. ha*

*quedado. A esta urgencia de socorrer al ejercito también también contribuía el valle de Malacatos como lo advierte el pliego.*⁶

En lo concerniente al "rancho", término empleado para denotar la porción de alimento necesaria para sustentar a un individuo durante un día, se observaban diversas modalidades según las circunstancias del momento. Frecuentemente, este rancho se distribuía diariamente dentro de los "chosones", improvisados cuarteles que servían como lugar de residencia para las tropas. En otros casos, el sustento se otorgaba en forma de dinero o en especie. En este último caso, la entrega consistía en una ración que incluía dos libras de carne, media libra de arroz proveniente de Chaguarpamba y media cucharada de sal. Es importante destacar que, en muchas ocasiones, los soldados se encontraban acompañados por sus familias durante las marchas y combates. Estas mujeres, madres amorosas y devotas, no solo asistían a sus seres queridos en la contienda, sino que, con valor indomable, empuñaban las armas con furia para combatir en la batalla al ver caer a su héroe.

Estas innumerables heroínas, cuyos nombres y apellidos permanecen en la oscuridad de la historia oficial, han sido sistemáticamente minimizadas y despreciadas en la narrativa histórica de nuestra patria y de América morena. Se les ha etiquetado con términos despectivos como "guarichas y rabonas", despojándolas de la dignidad y el reconocimiento que merecen como combatientes valientes. Esta negación de su verdadera contribución a las guerras de independencia no solo les ha sido injusta, sino que ha falseado el registro histórico de su sacrificio y coraje.

⁶ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 59.

Muchas de estas mujeres, cuyos actos de valor quedaron grabados en los campos de batalla, yacieron inmóviles en el suelo tras enfrentarse con bravura a los enemigos de la libertad. Es imperativo corregir este agravio histórico y rendirles el homenaje que les corresponde, reconociendo su papel fundamental en la gesta libertaria de nuestros pueblos.

Creo que es por demás justo que las organizaciones de mujeres y todos, nos preocupemos por rescatar del olvido histórico, a estas heroínas, reconocer su sacrificio y limpiar su memoria y elevarlas al altar patrio.

Tras las reiteradas contribuciones realizadas por el vecindario de Mercadillo, lamentablemente, se registraron casos de abuso por parte de los uniformados, especialmente en lo que respecta al uso indebido de los semovientes, los cuales, en muchas ocasiones, no eran devueltos a sus legítimos propietarios. Ante esta preocupante situación, la autoridad competente emitió dos notas con el objetivo de regular y esclarecer de una vez por todas este abuso: “...*todos los militares qe. transitan por asuntos propios deberan pagar las vestias de silla a real y medio y los de carga a real pa. toda Legua ...*”⁷ y una segunda nota más contundente aún dice: “...*el modo con que han de pagar los militares los fletes de los (...) que ocupan quando transitan sea en sus negocios propios ó en los del Estado: y se cumplirá al pie de la letra en esta parroquia...*”⁸, estas órdenes tratan de frenar el abuso exagerado del soldado de la libertad de los bienes de la sociedad, que disponen sin ninguna consideración y por lo regular cuando esto sucedía en la mayoría de las veces el propietario perdía el semoviente, ya que este

⁷ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 295.

⁸ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 73.

nunca era devuelto y por lo tanto jamás regresaba a su legítimo dueño y todo lo toleraba la población civil, ya que el pueblo indefenso y lleno de miedo eran constantemente amenazado con la recluta.

Los batallones o sus fracciones acantonados en territorio lojano fueron varios, ya sea que pernoctaban por muchos meses o pasaban en marcha hacia la frontera o en contramarcha, cuando eran relevados por otras unidades militares que se dirigían hacia el norte de la república. Entre los batallones que ocuparon nuestro territorio son:

El Cauca, Vencedores, Sedeño, Granaderos, y el Rifles.

Según las valiosas fuentes primarias que resguarda nuestro archivo municipal, el Batallón Cauca, dentro del ejército libertario colombiano, fue una presencia recurrente en nuestro territorio, incluso más que otras unidades militares. La llegada de estas fuerzas de combate alteraba significativamente la vida cotidiana de nuestros pueblos, movilizándolo a todos en pro del bienestar de nuestros soldados en la tierra que consideramos el mejor rincón de nuestro suelo natal. Numerosos documentos primarios, con total certeza, relatan la presencia militar en nuestra querida Loja colombiana. Un ejemplo concreto es el Batallón Cauca, que estableció su campamento en la campiña lojana conocida como Salapa, al noroccidente de la ciudad de Loja. Este destacamento demandaba los recursos necesarios para su supervivencia y preparación para el combate, como lo atestigua este documento:

R. de C

Loja junio 6 1829

Al Sor. J. P. de esta capital

*El dia 8 del presente debe llegar el resto
del batallón Cauca en Salapa y pa. esto
es nesés. qe. V. haga prevenir las ración-
es correspondtes.. en el citado lugar*

Dios gue a V.

M. Asero”.⁹

⁹ AHML. Año 1829. Libro 19, folio 315

LA COMISIÓN DE LÍMITES ENTRE COLOMBIA Y PERÚ. LA GUERRA Y LA PAZ

De acuerdo a la investigación y estudio de las fuentes primarias, mismas que están higienizadas, desinfectadas y cronológicamente organizadas y que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de nuestra ciudad de Loja, sumando aproximadamente la cantidad de doscientos mil folios, distribuidos en tres fondos que son: los municipales, los de la gobernación y los particulares; los cuales siempre están a disposición de los profesionales de todas las especialidades así como de los investigadores en el campo de la historia que se interesen en revelar la esencia de la lojanidad y aportar con nuevos datos sustentados en estas fuentes primarias para el esclarecimiento de la historia de nuestra patria chica, ya que la historia no es estática como se nos ha enseñado en el sistema nacional de estudios, sino dinámica, lo que permite contribuir a la misma con nuevas evidencias.

Utilizando la información del Centro de la memoria de Loja, bajo el título de la Comisión de Límites entre la Gran Colombia (Tumbes) y la República del Perú, hemos seleccionado pliegos inéditos, manuscritos realizados por el oficial de pluma, quien nos ha

dejado estos documentos bien redactados, respetando la escritura de aquellos tiempos y auxiliados por la paleografía hemos caligrafiado legajos que pertenecen al año de 1827, que tienen relación con las fronteras entre estos dos países, en los tiempos de vida colombiana de Loja, el más bello y último rincón del mundo para vivir eternamente. De entre los doscientos mil documentos que tiene nuestro Archivo Histórico Municipal, hemos encontrado folios que nos hablan del intento del arreglo de límites entre la Gran Colombia y el Perú, están aquellos que tienen que ver con la participación de don Ramón Pinto protagonista del grito de la Independencia del 18 de Noviembre de 1820 y firmante del Acta de la Independencia el 17 de febrero de 1822.

Bajo esta temática estudiaremos las primeras fuentes primarias relacionadas con la problemática de los límites, heredada desde tiempos remotos por la falta de claridad en las líneas demarcadoras que señalen con precisión los accidentes geográficos delimitantes de fronteras. Esta falta de precisión nos ha traído problemas políticos, económicos y sociales que han obstaculizado las buenas relaciones entre vecinos, que tenemos un mismo origen y una misma historia.

El primer documento investigado y estudiado se refiere a la guerra con el Perú, en una nota elocuente dirigida a los señores *Alc. de Gonzanamá*, julio 25 de 1829 y su mensaje de este pliego dice:

“El Sr. Gov. de la Prov^a. mirando el mejor método de librar los males q. le há causado a toda la Prov^a. la guerra del Perú ha disp^o. q. paré el mensual, y q. la tropa se mantenga con el resto de las dos mil cabezas de ganado dispondrá a marchar a Cuenca y lo q. adeudan (...) mensual, y q. estos vengan dentro del termino de 15 (...) haciéndolos responsables a VV. en caso de falta de una Cabeza...”¹

¹ AHML. Año 1828. Caja 18, folio 589.

Las autoridades toman precauciones para evitar el atropello que hacía el ejército peruano a las personas y bienes de la sociedad civil en su retirada de las tierras colombianas hacia su país, después de las acciones bélicas de Tarqui. Con el objetivo de evitar las exageraciones, como es el caso de la confiscación del ganado destinado a los cuarteles para sostener el rancho de las tropas colombianas acantonadas en nuestro lugar natal, se resolvió que se suspendan estas obligaciones mensuales y que la proteína animal se tome de la cuota nacional de las dos mil cabezas que se debían mandar al Departamento del Azuay, cuya capital era Cuenca. Sin embargo, no surte efecto esta suspensión, por lo que se elabora una lista de los contribuyentes para tenerlas actualizadas y no se confundan, para una vez que termine el conflicto armado se puedan utilizar con normalidad en la alimentación de nuestro libertarios.

Con estos antecedentes el gobierno y ejército colombiano para resguardar de mejor manera la frontera desde Tumbes hasta la selva amazónica, dispone que se haga un reconocimiento de los pasos clandestinos para tener el control de los emigrantes tanto hacia Colombia como al Perú, por estos pasos ilegales y controlar mejor la retirada de las tropas peruanas, descubrimos una nota que dice así:

*“Republica de Colomb^a.
jsgad^o de la parroq^a. de Guacha^{ma}. 1^o de Abl. de 1829.
Al S. Jues político de la ciudad de Loxa
he resivido el ofisio de V. fha. 18 de marz^o.
en que medise se forme una lista sobre los p^a
(...) silios qe. ha hecho el ejercito peruano en su
(...) retirada,...”²*

² AHML. Año 1829. Caja 19, folio 297.

A través de esta nota se advierte la preocupación por los “pasos clandestinos” y se solicita se elabore una lista detallada de los oscuros caminos, para tener precaución y evitar la fuga de los militares peruanos por los pasos no autorizados por Colombia. Podemos advertir también que ayer como hoy siguen existiendo estos pasos ilegales para evadir los controles militares y de aduana. Estas preocupaciones castrenses le participan a la autoridad de Guachanamá para que tenga la atención aguda y evitar la fuga de soldados peruanos y de mulares. Esta serie de incomodidades e intranquilidades se ven un tanto aliviadas por la presencia de una nueva nota que da respiro a nuestro pueblo civil que dice así:

“Republica de Colombia.

Jusgado 1° Municipal de Loxa Noviembre 13 de 829.

Al Señor Gobernador Interno y Jues Politico de esta Capital.

Tan luego como fue resivivida para

este jusgado el orden de vosotros relativo á el tratado definitivo de Paz, ratificado ya por los

Supremos Gobiernos de ambas republicas...³”

Esta comunicación vino del Prefecto General, para que sea difundida a todas las parroquias del cantón Loja, mediante los bandos que se hacían los días domingos a la salida de la misa de doce, con la finalidad de que el vecindario esté al tanto de los acontecimientos de vital importancia para el desarrollo y progreso de los pueblos, ya que la guerra trae consigo las plagas de la destrucción, muerte y retraso de los pueblos hermanos. Esta noticia llenó de alegría por una parte y de preocupación por otra, ya que era necesario consolidar esta decisión

³ AHML. Año 1829. Caja 19, folio 160.

de las repúblicas con acciones concretas y duraderas como sería la organización de una comisión de límites de la Gran Colombia y del Perú.

La alegría contagia a todos, tanto es así, que una nota dirigida al *Señor Vicario de esta Capital* en noviembre 11, que en su parte pertinente en relación a la “...*ratificación de los tratados de pas entre Colombia y el Perú y confrontar glorioso acontecim^o. debemos justamte. tributar al cielo mas fervorosas bendiciones, á mas q. debe exitar en mas corazones un regosijo sin ejemplo: no dudo que V. p^f. su parte coadyuvara aq. se manifieste esta alegría con repiques de campanas y q. tan felis resultado se selebre con una misa de gra^s. alas diez del dia 15 del pres^{te}. en procura de una gratitud a aquel Dios de vondad. por este medio nos proporciona la tranquilidad tan apetecida...*”⁴ Es decir, hay un derroche de euforia y alegría por la firma de la paz entre dos pueblos hermanos, creyentes que le agradecen a Dios a través de una eucaristía para agradecerle por haber contribuido a conseguir la “apetecida tranquilidad”, que traducida es la paz de los pueblos para avanzar en la búsqueda del bienestar común.

No obstante, a pesar de este festejo, había que contribuir en la búsqueda de todos los documentos que existan en las diferentes parroquias del cantón para presentarlos como justificativos de los derechos a los diferentes territorios. Con este objetivo se convoca a las parroquias de Catacocha, Celica, Saraguro, Gonzanamá y otras, como también en la capital lojana, para recopilar las fuentes primarias para demostrar nuestros derechos a través de la Comisión que se formará. Estos pliegos, se ordenará y dispondrá el viaje de un “propio”, de un vuelo, que cuide celosamente estos memoriales, y se comprometa a

⁴ AHML. Año 1829. Caja 19, folio 160.

viajar a Tumbes a la velocidad, con excelentes mulares viajando día y noche para llegar a tiempo a Tumbes.

En el caso de nuestro Ayuntamiento, inmediatamente se pone manos a la obra, con su alcalde a la cabeza, quien dispone que se integre al trabajo de investigación, recopilación, ordenamiento e interpretación el patriota Ramón Pinto para demostrar la soberanía de Colombia sobre estos territorios.

Una nota especial dirigida del ayuntamiento a nuestro héroe de la independencia y firmante del Acta de la Independencia el 17 de febrero de 1822 que dice:

“Al S. Ramón Pinto Nbre 19

Desde este instan^{te}.se constituirá V. en el archivo pub^{co}. asociado del S. Alc^{de}. Jose Cabrera S. Ramon Arciniegas los C., Man^l.y amacio Ortega, Man^l. Talledo y Lino Palacios y los mas individuos aqⁿ. V. conceptue abiles para registrar todos los protocolos p^a allar un docum^{to}. qe. acredite la demarcacⁿ. y linde de estas provⁱ. con la de Peru y de conseguirlas llevará V. apuntan^{tes}. individuales de su contenido reservando los protocolos p^a. la inspeccⁿ. q. este Gobno hara de ellos...”⁵

Ramón Pinto fue uno de los organizadores del grito de la libertad del 18 de noviembre de 1820. Su protagonismo fue contagioso, se unió al pueblo, menos a los acumuladores de capitales o los que están muy cómodos defendiendo su puesto o empleo en el ayuntamiento o tenían algo que defender, por cuanto estaban preocupados por la nue-

⁵ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 843.

va organización política del estado colombiano que les podían pedir cuentas o confiscar sus bienes, o tomar cuenta del origen de sus fortunas. Ramón Pinto, desempeño muchas responsabilidades en el nuevo régimen colombiano como: Protector de indígenas interinamente por algunos periodos, testamentario por algunas ocasiones y de diferentes otras responsabilidades encomendadas a su persona. En este caso es responsable de buscar en el Archivo Público Municipal, documentos que consoliden las posiciones territoriales desde Tumbes y sus anejos hacia la región amazónica, por tal razón hay que proceder con toda responsabilidad, ya que el gobierno de la Gran Colombia, al revisar estos pliegos claves se podrá defender nuestra heredad territorial.

Desempolvando nuestro Archivo Histórico Municipal, hemos descubierto una nueva nota dirigida al señor Ambrosio Maldonado, Nbre 19, que en la parte pertinente relacionada con la problemática de la línea divisora entre Colombia y el Perú, dice lo siguiente: “...*con todas las facultades de q. me hallo revestido p^a. posponiendo toda ocupac^on. publica ó particular p^a. q. trayga a trabar de acuerdo con el J. P. y de, mas personas se hallen aserbados q. tengan coneccion con los limites de Tumbes y el Perú, cuya devolución lo garantiza este Govno. pues no hay tiempo de sacar testimonio p^r. q. el Sr. Coron^l. Franc^o. Eugenio Tamaris comisio- nado p^r. S. el L. P. p^a. la demarcat^on. de limites entre las dos Repca. ...*”⁶.

En la presente nota se siente la alta preocupación de la autoridad provincial, para que se cumpla la disposición superior, de buscar documentos alusivos a los límites entre las dos repúblicas, para arreglar definitivamente y de una vez para siempre los linderos sobre los cuales las dos naciones tengan soberanía y con estas bases puedan construir una paz duradera y el progreso, que les permitan a sus habitantes un mejor estándar de vida.

⁶ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 845

La autoridad con el objetivo de darle una mejor y mayor cobertura política, involucra a todos los juzgados políticos y ciudadanía en general que tengan algún conocimiento en esta materia relacionada con las fronteras entre Colombia y el Perú. La premura del tiempo no permite obtener testimonios más detallados, por lo que se solicita que si alguien tenía documentos primarios y confiables, el gobierno de Colombia garantiza la devolución a los tenedores, para que pueda el Comisionado nombrado por el Presidente Libertador, en su nombre y con los documentos habilitantes y los testimonios confiables, el coronel Tamariz, sostenga, nuestros derechos sobre los territorios de Tumbes.

La autoridad competente reitera patrióticamente el pedido en el mismo documento al decir: “... *En su virtud reitero a V. la concepcion de dhos. documen^{tos}. benciendo quantas dificultades se le precenten...*”⁷.

Por lo visto todos están motivados para conseguir un mejor arreglo por lo que deben contribuir para lograr el objetivo y avizorar una paz perpetua, para ambos pueblos hermanos. Este objetivo general para la sociedad colombiana pone a trabajar y a colaborar en la búsqueda de pliegos primarios, que permitan sostener los alegatos sobre los derechos territoriales que tenemos sobre Tumbes. La preocupación crece en intensidad debido a que casi todo está listo para este acontecimiento histórico, que selle de una vez y para siempre el arreglo de fronteras, la Gran Colombia nombra al “*Coronel Franco Eugenio Tamaris de ordⁿ. de S. E. el L. Precid^e. se marche en comisión p^a. los limites con el Perú en virtud de las paces ratificadas:...*”⁸.

El funcionario colombiano delegado por el gobierno nacional, debe marcharse sin pérdida de tiempo a cumplir con esta sagrada de-

⁷ Idem.

⁸ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 844.

legación, para robustecer la tan anhelada y escurridiza paz, clave para el desarrollo de los pueblos y sus relaciones bilaterales y para consolidar esta aspiración colectiva con mucha agilidad se recurría a todos los medios, por lo que para contribuir a la consecución del objetivo de toda la sociedad colombiana se dirigen al señor Juez Político de Zaruma, en sendas y motivadoras notas que en su parte pertinente le dicen: “...*En su virtud espero q. V. sin perdida de un momen^{to}. me remitas todos los docum^{tos}. originales q. coicidan á aclarar los deslindes con Tumbes y el Perú, y todas las mas noticias q. puedan V. adquirir sobre este interesante asunto...*”.

La premura es evidente todos como un solo puño, férreamente unidos alrededor de esta temática patriótica, para lograr un arreglo, sostenido por un soporte legal y confiable, exigen que las fuentes sean primarias, es decir que necesitan “documentos originales”, que sostengan con claridad nuestros derechos, apoyados en documentos escritos y no únicamente de fuentes orales, que sostengan sin lugar a dudas de los derechos que tiene la Gran Colombia sobre Tumbes, también se dice: “... *q. bajo una seguridad positiva se remitan por este gobierno local a manos del Sr. Tamariz ya que me asegurado que entre los protocolos del archivo de Cavildo o público deben haber docum^{tos}. sobre deslindes ó q. debe también tener los originales los S.S. Machuca y Maldonado; indage V. tan exactam^{te}. q. pueda orientarme p^a. poder dirigirme a la Comicion con datos fundados y docum^{tos}. q. debe V. solicitar p^r. todos medios, repitiéndole q. el 30 del presente (noviembre), debe estar el Sr. Tamaris en tumbes y los docum^{tos}. el 29 Mida V. las imperiosas sircunstancias en q. se halla este gon^o p^a. dirigir las noticias q. llevo expresado y V. esforsarán sus trabajos de busca de papeles reuniendo atodos los vecinos*

⁹ Idem.

abiles de esa Villa p^a. q. coopere á este interesse. negocio obligándoles con la autoridad de q. esta V. imbestido- D.G^{no}.

Las partes del presente pliego son muy importantes y elocuentes para Colombia la Grande y los arreglos de sus fronteras, se evidencia que los pone a trabajar a todos los vecinos, desde las más altas autoridades políticas, hasta el último ciudadano de este territorio, con una misma meta y con una sola coordinación para investigar y encontrar los documentos originales (fuentes primarias), cuyo sustento legal será la base sobre la cual se evidenciarán definitivamente, los derechos de Colombia, sobre los territorios en disputa y para esto acuden al Archivo del Cabildo o público, donde debían estar los pergaminos que son propiedad de Loja, y si no se los encontraba ahí, debían acudir a cada uno de los vecinos de la comarca, con más experiencia de nuestra heredad territorial, en procura de los documentos que prueben estos derechos, sin lugar a dudas ni discusiones vanas. El momento histórico demanda, agilidad en toda esta gestión, ya que falta poco tiempo para que las Comisiones se reúnan el 30 de noviembre en Tumbes y todos los sustentos deben estar a más tardar el día 29 del mismo mes y año.

Dentro de este mismo contexto, en nuestro archivo de historia municipal hemos encontrado una “nota” que se encuentra dirigida al alcalde 2° de Catacocha, con fecha 29 de noviembre que dice así:

“Entre las urgencias q. sufre este Gov^{no}. hasido la mayor la angustia de no hallar un sugeto de robustes, onor y entusiasmo V. para q. conduzca el adjunto pliego a manos del S^r. Coron^l. Comisionado de límites con el Peru Fran^{co}. Eug^o. Tamaris q. están en Tumbes el 30 del presente, el negocio

¹⁰ Idem.

que comienza es demasiado interesante a nr^a nacion; por tanto me ha sido indispensable poner el desempeño de V. esta grande confianza a cuió fin se dirigirá personalmente adho. punto de tumbes q. V. reciba cita y lo entregara en mano propia del Sr. Comisionado..."¹¹.

Evidentemente esta misiva tiene por objeto acercar los documentos a la brevedad posible a Tumbes, por esta razón se le comunica al Alcalde de Catacocha que busque un hombre muy confiable y con los atributos nombrados en la misma nota como son: físicos, que se debe interpretar como resistente, fuerte para el trabajo, para poder cumplir la tarea a presión, sin que nada lo detenga en el cumplimiento de su deber, que sea joven para que pueda superar las dificultades y que conozca el camino para llegar al sitio sin ninguna dificultad. Que tenga el honor como la más alta cualidad de un ciudadano transparente, confiable ciento por ciento, y que no tenga cuentas pendientes, ni con el estado ni sus vecinos. Y por último entusiasta, alegre en el cumplimiento del deber y que pueda hacer más allá de su esfuerzo. Debe viajar a velocidad de día y de noche, con mulares frescos y con suficiente número, para poder irlos alternando en el camino, para llegar a tiempo con los legajos primarios para presentar las pruebas, para que nuestro comisionado tenga documentos de apoyo y pueda presentar el alegato correspondiente.

Esta preocupación y presión que tienen las autoridades hace que se despache otra nota al Sr. Alcalde 1° de Catacocha con fecha 25 de noviembre, la misma que dice así: "...Según mi anterior orden prebentibo sobre q. se tenga preparado un bagaje y un porta p^a. el espreso q. hade ir atocar con el Sr. Coron^l. Tamaris con los pliegos mas intres^{tes}. a la

¹¹ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 858.

*Repca p^a. demanda de limites es de imperiosa necesidad q. no demore un mom^{to}. y se le den todos los auxilios q. coincida a su pronta marcha...*¹².

El folio actual está dirigido al alcalde de Catacocha, y le dispone que tenga preparado un *bagaje* y un “*posta*” para el expreso hacia Tumbes que oportunamente entregue a nuestro representante en la comisión formada para arreglar los límites y está completamente claro que la inquietud mayor de la autoridad competente es que estos pliegos alusivos al tema se entreguen en las manos del coronel Tamariz, que no se confié a otra persona, sino exclusivamente a él para garantizar de esta manera que la misión fue cumplida a cabalidad y en el tiempo señalado para el cumplimiento de esta responsabilidad patriótica.

Esta urgencia está respaldada por una nota dirigida al Sr. Alcalde de Celica Nobre. 25, que manifiesta lo siguiente:

*“Los pliegos q. conduce el C. Marcos Picuito a poner en mano del S. comisionado de los limites de Colombia y el Perú Fran^{co}. Eugenio Tamaris, son de mas alto interés anbas Repca. q. no se ha podido consultar toda la seguridad posible p^a. el transporte el arbitrio de dirigir al referido Picuito a fin de q. la Junta en Just^a. sin perdida de mom^{tos}. y bajo de la responsabilidad de ellos logre el efecto de ceado...”*¹³. Como podemos entender del espíritu de esta misiva al alcalde de Celica es de que sin pérdida de tiempo el ciudadano Picuito salga inmediatamente a la velocidad rumbo a Tumbes y entregue los documentos claves para el arreglo de las demarcaciones. Por esto se recomienda la suprema seguridad y la velocidad en mulares muy afamados de Celica, para llegar a tiempo y cumplir con el objetivo de la entrega de fuentes principales, para defender los derechos sobre los territorios en disputa. La junta patriótica encargada de organizar este viaje con un “propio”, y en

¹² AHML. Año 1829. Caja 18, folio 855.

¹³ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 856.

las mejores condiciones poner a disposición de Marco Picuito todos los auxilios que necesita un hombre de honor, entusiasmo y lleno de conocimientos para garantizar la entrega de estos pergaminos a su debido tiempo.

Una comunicación dirigida al señor alcalde de Catacocha, que en su parte pertinente le recomiendan “...*cumplan con su abio consultando la seguridad de los pliegos q. ban nemados al S. Coron^l. Comisionado J. E. Tamaris...*”¹⁴. Este pliego es una orden que se cumpla con el envío de los documentos y se entregue en las manos de Tamaris, para garantizar la defensa de nuestros derechos territoriales. Después de toda esta preocupación por la pesquisa de los documentos pertinentes, la búsqueda del personal idóneo para el traslado a Tumbes, para la reunión clave, existe un folio que reconoce la labor del señor alcalde de Catacocha, que premia el cumplimiento a satisfacción en este tema y en su parte oportuna dice: “... *dos notas del S. Coron^l. Tamaris q. p^r. medio de su actividad y celo en los negocios de estado ha satisfecho la vigilancia con q. las postas se condujeron quedando el Govno. muy persuadido del honrado carácter con q. sabe hacer distinguir sus procedm^{tos}. el S. Alc^{de}. aqⁿ. le ofrece sus consideraciones y distinguido aprecio. DG...*”¹⁵.

Conclusiones:

- En todos los tiempos de la humanidad siempre ha sido preocupación constante la paz y no la guerra.

- Toda la comarca lojana con sus autoridades a la cabeza, se movía en todas sus parroquias para conseguir los documentos primarios que apoyen los derechos de Colombia en las tierras en disputa con el Perú desde Tumbes.

¹⁴ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 862.

¹⁵ AHML. Año 1829. Caja 18, folio 891.

- Se exigía el cumplimiento del deber de todos los vecinos a través de proporcionar los medios básicos para el expreso desde Loja a Tumbes.

Fuente primaria:

Caja AHML. Año 1828. Caja 18. Folios 589 y 843.

Caja AHML. Año 1829. Caja Folios 297, 160, 845, 844, 858, 855, 856, 862 y 891.

DON RAMÓN PINTO
CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL
ACTA DE INDEPENDENCIA DEL
17 DE FEBRERO DE 1822

El 17 de febrero de 2025 se conmemoraron los 203 años de la firma del Acta de Independencia de Loja, un acto que ratificó el histórico acontecimiento ocurrido el 18 de noviembre de 1820. En esa fecha, bajo el liderazgo de Ramón Pinto y acompañado por un puñado de valientes patriotas, se alzó un grito resonante de independencia en la Plaza de San Sebastián, cuyas ondas reverberaron por valles, montañas, mares y cordilleras. Este grito de libertad proclamaba que nuestra patria chica se había sacudido del yugo opresor de los



D. RAMÓN PINTO VALDEMOROS

bárbaros peninsulares que se habían adueñado de nuestro territorio y de sus riquezas.

Encabezado por el valeroso Pinto, líder indiscutible de esta gesta libertaria, el clamor de independencia fue secundado por artesanos, obreros y agricultores, quienes sentían en su propia carne el peso de la opresión. A través de las calles de la ciudad, recorrieron con determinación al grito de “¡Viva la libertad!”, mientras el estrépito de tambores y pitos anunciaba la gran noticia: habíamos reconquistado lo que legítimamente nos pertenece, lo que es y será nuestro, y juramos que ningún otro poder externo podrá someter jamás a nuestros pueblos libres, dueños absolutos del “nuevo mundo”.

El 18 de febrero de 2025, el Archivo Histórico Municipal, en colaboración con el I. Municipio de Loja, conmemoró los doscientos tres años de la firma del Acta de Independencia con un acto patriótico de impecable organización, llevado a cabo en la Plaza Central, también conocida como el Parque de La Catedral. En este solemne evento se dieron cita las escuelas municipales del cantón, las instituciones educativas particulares como la Unidad Educativa La Inmaculada, y el Instituto Antonio Peña Celi. La ceremonia contó además con la participación de la Banda Municipal, una escolta del Ejército Nacional que portaba con honor la Bandera de Ecuador, y los distinguidos miembros de la Academia de Historia del Ecuador, Capítulo Loja. La dirección del acto estuvo a cargo de importantes figuras como: el alcalde del cantón, el director del Archivo Municipal de Historia, el jefe de la Zona Militar y el jefe de la Policía acantonada en nuestra ciudad.

El programa comenzó con la entonación del Himno Nacional del Ecuador, seguido de la lectura del Acta de la Independencia por parte del doctor José Carlos Arias, quien dio voz al documento con la fidelidad de su escritura original. A continuación, los niños de las



MIEMBROS DE LA ACADEMÍA NACIONAL DE HISTORIA - CAPÍTULO LOJA

escuelas presentes realizaron emotivas intervenciones, ofreciendo alusiones que evocaban el significado histórico del evento. Luego con impecable participación hizo su presentación el grupo de teatro Quimera, dependiente del Municipio de Loja, con una dramatización que recreó la firma del Acta de Independencia del 17 de febrero de 1822, una representación que transportó a los asistentes a aquel trascendental momento. La ceremonia culminó con la interpretación del Himno a Loja, que selló este homenaje a nuestra historia y libertad.

Este documento inédito posee un valor incalculable para la vida política de nuestra patria lojana, ya que reafirma y consolida el histórico grito de independencia de Loja, pronunciado el 18 de noviembre de 1820. Compuesto por cuatro folios, el texto da inicio con una frase que expresa: *“Havilitada, jurada la Patria en 17 de febro. de 1822”* y con dos sellos en la parte superior izquierda alusivos a Fernando VII. A reglón seguido se puede leer Sello segundo: 3 reales. Años de 1814 y 1815. Sello cuarto para 1822 y 1823; el resto de los folios tienen un solo sello pequeño formado por dos círculos: el interno y el otro externo y en el centro dice: *Valga para el Reinado de su M. el Sr. D. Fernando VII.*

A continuación, realizamos una breve apreciación de este valioso legajo, dado que el propósito de este artículo histórico no es llevar a cabo un estudio exhaustivo de esta fuente primaria sino más bien, a partir de su lectura, destacar algunos elementos significativos. En primer lugar, se observa que son 88 los adherentes al documento, aunque resulta notorio que no se encuentra la firma de ninguna mujer. Asimismo, figuran las firmas de los representantes de las congregaciones religiosas, quienes preceden sus nombres con la abreviatura “Fr.”, seguida del nombre, firma y rúbrica correspondientes. Firman también todo el cuerpo municipal y declaran “*ser fieles adiós y su religión, y a la Patria, derramar la ultima gota de sangre, concerbar el pres^o. Gobierno colombiano a toda costa y obedecer ála autoridades. existentes. constituidos*”¹. Por otro lado, también se lee en las últimas líneas del párrafo final: “*dejándola (esta acta), en el Archivo Publico p^a. q. los suscriban q. los quieran, como lo sertifica el pres^o. Secretario q^e. Certifica...*”².

Al examinar los nombres de los firmantes del Acta de la Independencia de Loja, cuya copia se conserva en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, podemos observar que ciertos apellidos se repiten con mayor frecuencia. En orden de aparición, los más recurrentes son: Palacio, Carrión, Riofrío, Valdivieso, Espinosa, Burneo, Aguirre, Samaniego, Maldonado, Tinoco, Añasco, Ludeña, Lozano y Piedra. El resto de los apellidos aparecen solo en una ocasión.

En el marco de nuestra investigación sobre Loja en la Gran Colombia, hemos identificado a varios personajes que firmaron el Acta de la Independencia y que desempeñaron importantes funciones en la época. Entre ellos se encuentran: Mariano Riofrío, quien actuó como secretario y dio fe del Acta de la Independencia; Juan José Burneo,

¹ Acta de Independencia de Loja.

² Idem.

arrendatario de la hacienda del Colegio San Bernardo; Francisco Riofrío, delegado del municipio lojano encargado de buscar un terreno para destinarlo al primer cementerio de la ciudad; Pío de Valdivieso, presidente del ayuntamiento y opositor a la Independencia; Segundo de la Cueva, funcionario municipal; Diego Espinosa, secretario municipal y vendedor de los terrenos que hoy ocupa el Hospital Isidro Ayora y el San Juan de Dios, donde actualmente se encuentra el Archivo Histórico Municipal de Loja; Manuel Lozano, quien reclamó el pago de los haberes correspondientes a su labor como mayordomo del Hospital Nacional de nuestra ciudad en 1823; y Juan Agustín Borrero y Baca, quien desempeñó diversas responsabilidades, incluyendo la de segundo alcalde. Finalmente, en el folio segundo del acta en la parte final de la hoja encontramos el nombre de Ramón Pinto con firma y rubrica siendo el único de los protagonistas del Grito de la Independencia del 18 de noviembre de 1820; ¿qué pasó con Peña, García, Picoíta y Zambrano?, ¿por qué no firmaron?, ¿dónde estuvieron?, son preguntas para la investigación histórica en base a documentación primaria.

Ramón Pinto firma de manera solemne en el Acta de la Independencia, escribiendo su nombre completo con las letras iniciales en mayúsculas y su apellido en igual formato. Su rúbrica se caracteriza por unos círculos ovalados que contienen un trazo en forma de tres y cuatro vueltas hacia la derecha, acompañados por dos trazos que forman la figura de óvalos. En su testamento, dictado el 4 de noviembre de 1837, declara ser natural de la ciudad de Quito y menciona a su esposa, María Dolores Villalta, con quien tuvo nueve hijos. De ellos, sobreviven tres mujeres: Agustina, Juana Josefa y Rosalía. Además, señala que vive con algunos de sus nietos³. Estuvo a cargo de la ad-

³ AHML. Fondo II, Contenedor 001 (1823-1836).

ministración del tabaco. Fallece en Loja el 5 de noviembre de 1837, el acta de su defunción la firma el escribano público Santiago Piedra.

Pinto desempeñó algunas responsabilidades durante su vida política fue y es el más sobresaliente personaje protagonista de la independencia de nuestro solar nativo, y en la vida republicana lo encontramos en primera instancia ayudando a controlar el contrabando de aguardiente y del tabaco para que no perjudiquen a Colombia los contrabandistas, ya que con estos impuestos se financiaba el presupuesto del Estado. En el año de 1821, encontramos una comunicación de Ramón Pinto dirigida al Presidente Libertador Simón Bolívar, en la que expresa su enérgico reclamo contra la injusta exigencia de Cuenca de hacer que la provincia de Loja sufragara los empréstitos relacionados con los costos de la independencia, un monto cercano a los 200 000 pesos. Pinto subraya la difícil situación de la provincia, marcada por la escasez de comercio, agricultura y minería, lo que dificultaba aún más cumplir con tales exigencias. Este reclamo revela la constante preocupación de Pinto por defender la realidad de Loja y evitar los abusos por parte del Departamento del Azuay. Un año después, en 1822, en colaboración con Nicolás García, Pinto llevó a cabo un inventario en torno al ramo del aguardiente, con el objetivo de combatir el contrabando que perjudicaba las finanzas de la Caja del Estado Gran Colombiano. Posteriormente, en 1823, Pinto asumió el cargo de Secretario del Gobierno de la provincia de Loja, consolidando su compromiso con el bienestar y la administración de su tierra natal⁴.

Por su desempeño como combatiente del contrabando de aguardiente y tabaco siempre estuvo expuesto a incomodidades y ca-

⁴ AHML. Folio No. 68. Contenedor No. 001 (1823-1826) Administración de Tabaco.

lumnias y a diversas comunicaciones como es el caso de la presente nota:

R. de C.

E. D. E.

Del Ten^e. Jues Territorial

Al Sor Gov^{dor}. de la Prob^a. de Loja

En esta fha. tengo el honor de pasar amanos

de VS. y por conducto del Cno. Ramon Pinto,

el sumario seguido contra los criminosos qe.

formaron la asonada en el punto de Yangana

contra el Con. Fran^{co}. Pelayo y el Estado por

eresido numero de cargas de tabaco introducido por los

de contrabando, constante de f. 58- útiles

Dios gue a VS.

Jose Pablo Riofrio⁵.

Este análisis nos permite concluir que el personaje en cuestión llevó una vida de notable actividad, destacándose no solo como protagonista del Grito de la Independencia, sino también por su invaluable contribución a la consolidación de los logros alcanzados. Además, desempeñó un papel crucial en diversas iniciativas que favorecieron el cumplimiento de los objetivos necesarios para el bienestar de la comunidad.

En la investigación de los pliegos originales del libro 13, correspondiente al año de 1827, encontramos que el municipio lojano designaba a distinguidos ciudadanos para desempeñar la función de

⁵ AHML. Contenedor 001 de la gobernación.

Libro administración de tabaco 1823-1826.

testamentario. Estos encargados tenían la responsabilidad de examinar los bienes dejados por el difunto, elaborar un informe detallado y presentarlo al ayuntamiento, con el fin de cumplir con los procedimientos correspondientes, entre ellos, la recaudación de los impuestos sobre la herencia. En el folio 6v. “...se han comisionado los individuos de la manumisión q. debieran haber mantenido el cobro de los testamentos del año pasado y me autoriza á mas de la Ley de la materia pa. q. espida mi juzgado las prov. q. me parescan conducentes al caso...”⁶.

En el mismo pliego a renglón seguido en relación a la finada Manuela Seballos (sic) dice la autoridad “...se ha visto igualm^{te}. p^r. este juzgado una razón informe puesto p^r. Ramon Pinto en el Expediente de manumisión en q. dice ser alcansada la factura de su hija en deudas ningún justificativo y no seria bastante rason p^a. liberarme de la rresponsabilidad prebengo igualm^{te}. compelar dho. a q. este ... en mi juzgado con el correspondiente testamento...”⁷.

Esta comunicación revela que nuestro líder mantuvo una vida política activa en el recién constituido Estado. A lo largo de su trayectoria, desempeñó diversas responsabilidades encargadas por el ayuntamiento lojano. Así, en 1829, encontramos su firme compromiso con el nuevo orden político, estrechamente vinculado tanto al municipio como a la gobernación. Entre las funciones que asumió, destaca su papel como Protector de los Indígenas, tal como lo señala la siguiente nota dirigida a los dos alcaldes, 1º y 2º en la que le dicen “Habien-dose ausentado de esta ciudad el S^r. protector de indígenas ha egercer sus funciones en las parroq^a. de esta Provincia he teneido a bien este gobierno nombrar interinam^{te}. p^a. la protecⁿ. de esta clase miserable al C. Ramon Pinto y q. p^r. falta de Defensor carecen del despacho de su negocio. Lo

⁶ AHML. Año 1827, libro 13, folio 6v.

⁷ Íbiem.

*comunico á VV. p^a. su intelig^a. y q. no se admitan escritos q. no vayan p^r. este conducto*⁸.

Las cualidades humanas de Pinto, de una nobleza incomparable, estuvieron siempre al servicio de los más desamparados frente al sistema opresor. Su compromiso con la justicia lo llevó a enfrentar las injusticias ante los tribunales y a luchar contra los abusos de aquellos acumuladores de capital que, sin pertenecer a ningún linaje o abo-lengo, se veían impulsados únicamente por la ambición de acumular riquezas, con las cuales compraban títulos que les conferían un falso estatus social. En otro documento, que en su parte relevante se refiere a este hecho, se nos informa que don Ramón Pinto se acercó al ayuntamiento lojano para asumir el cargo que se le había encomendado. El texto dice así: *“En la ciudad de Loxa en 16 días del mes de Sbre de 1829 en vista de la nota q. antecede compareció en este govno. el C. Ramon Pinto inteligenciado de ella dijo: que aceptaba y acepta el nombramiento de Protector interino pr. las ausencias del propietario y juró p^r. Dios ntro. S^r. y una ceñal de Cruz q. hiso dho. ofreciendo usar fiel y legalm^{te}. este ministerio segⁿ. la poca pratica q. obtiene y la firmo p^r. ante S. S^o. y el pres^{te}. escribano q. doy fe”*.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature reads 'Ramon Pinto' in a cursive script, followed by a large, elaborate flourish consisting of several loops and a long, sweeping tail that ends in a small hook.

FIRMA Y RÚBRICA DE RAMÓN PINTO

En el mismo año en el mes de marzo, el Ayuntamiento le da un nuevo encargo, dada su capacidad y su preparación intelectual y

⁸ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 856.

⁹ AHML. Año 1829. Libro 18, folio 873.

humana para que, en equipo integrado con Manuel y Dionicio Ortega, José Cabrera, Manuel Talledo, Ramón Arciniegas y Lino Palacios, emprendieran en *“registrar todos los protocolos, allar documentos que acrediten la demarcación y linde de estas provincias con los del Peru...”*¹⁰.

Conclusiones:

- Ramón Pinto es el más importante protagonista de la independencia de Loja y colaboro en el nuevo estado para su desarrollo.
- Creo que los lojanos le debemos un monumento a su memoria, ya que contribuyó con bienes y persona a consolidar la independencia, y firmo el Acta de la Independencia sin miedo y su vida política estuvo a disposición de Loja.

Fuentes primarias:

- Acta de Independencia de Loja 17 de febrero de 1822.
- Archivo Histórico Municipal de Loja. Año 1823-1836, folios 68, 69, 134 - 1827, folios 6v. - 1829, folios 856, 843 y 873.

¹⁰ AHML. Año 1829. Libro 18. Contenedor 001, folio 843.

NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE EL CISNE

Continuando con nuestro estudio de los folios de los libros que corresponden al año de 1829, el último de vida colombiana y vísperas de la República del Ecuador, hemos encontrado documentos originales (fuente primaria), que a nuestro criterio no han sido estudiados por los investigadores lojanos, que nos fundamentan, sin lugar a duda, sobre la vida cotidiana de nuestra sociedad lojana en los albores de la república. Estas fuentes primarias que se hallan en el libro Copiador número 18, nos dan testimonio de la devoción del pueblo lojano, desde tiempos lejanos, a la Imagen venerada de El Cisne y de las romerías tanto de venida como de regreso a su basílica, con una impecable organización y con los respectivos responsables.

En nuestra investigación descubrimos, con la técnica del barrido documental, como eran las romerías de la Sagrada Reliquia. Estas fuentes primarias se encuentran fechadas en un primer momento el 28 de julio de 1829, en la cual, el señor gobernador de la provincia don Francisco Fernández de Madrid, dispone como debe ser el regreso de la reliquia a su santuario en el anejo de El Cisne, perteneciente

a la parroquia de Chuquiribamba en aquellos tiempos, es decir aproximadamente unos dos siglos atrás.

El texto es muy claro y corresponde al folio número 591 del libro Copiador número 18 del año de 1829, que nos dice:

“Al mismo Sr. id.

En obediencia de la nota de V.S. fha. de hoy ha dado disposiciones conducentes pr.q. vuelva a su Santuario la Ymagen de N.S^a.del Cisne autorizando p^a.ello al C. Ygnacio Espinosa, realm^{te}. pasele oficio al S^r. Vicario a fn de q. nombre Capellan aq. sea dirigido con el culto y solemnidad posible segun me la previene VS. en su citada nota q. contesto Dg.”¹

Al interpretar este folio, es necesario hacer algunas precisiones como aquello que dice “al mismo Sr.id”, se relaciona con el folio número 590 que está dirigido al señor gobernador de la provincia de Loja, con fecha 28 de julio de 1829, en la que dispone que el retorno al Santuario sean con las seguridades y la devoción que caracteriza a la sociedad lojana; y, en completo orden, disponiendo que los responsables sean: Ignacio Espinosa y el Capellán. Es decir, había tanto cuidado y devoción que se planificaba el retorno casi inmediatamente de su salida hacia la ciudad de Loja. Los intereses de la comunidad cristiana, permitía la custodia, tanto de ida y de regreso, con las recomendaciones que, durante el recorrido no exista la mínima distracción que pueda violentar la devoción y el cuidado de la Sagrada Imagen.

La autoridad competente, recomienda en una “nota”, al vicario provincial, nombrar un Capellán, quien acompañará a la Sagrada

¹ AHML. Año 1829. Libro 18,f 591

Imagen desde el día 3 de agosto, que es el señalado para que en peregrinación vaya desde “El Cisne” hasta que llegue a la Iglesia de Loja.

El Oficial de Pluma nos deja un testimonio escrito, en el folio 593 del libro copiador número 18 del año de 1829, que está dirigido a un personaje clave en la responsabilidad del traslado de la reliquia a nuestra ciudad, conozcamos esta fuente primaria:

*“ Al c. Ygnacio Espinosa Julio 28
El S^o Gov^r. de esta ciudad con fha. de hoy me
dice haber permitido salga de su Santuario el día 3 del
Ag^{to} la Soberana Reliquia de N.S. del Sisne y p^a. su regre-
so sea con el culto y solemnidad
devida atendido a orden Salubridad e Higiene nom-
bro a V. de Comisionado y Jues q. la conduzca sin permitir des-
ordenes; En inicio ni el mas pequeño desatino en el camino has-
ta colocar en su Tabernaculo; A este efecto se aprestaría V. p^a el
día citado esperando q. V. me dé el buen desempeño
de esta conducción. Dios gV.²*

Este texto nos demuestra la potestad de la autoridad civil para autorizar la salida de la basílica hacia la ciudad y nombra un responsable de la integridad de la imagen como también hace recomendaciones para no permitir ninguna clase de “desmanes” durante el traslado hasta que llegue sin novedad alguna a su pedestal en la iglesia lojana; para asegurarse del éxito de esta gestión pide a Espinosa un testimonio del buen desempeño. En otro folio número 651, se puede leer en la nota dirigida al Señor Alcalde de Chuquiribamba, en el primer párrafo de la misiva “que en ausencia de la Portentosa reliquia reco-

² AHML. Año 1829. Libro 18, f 593

mienda a “...*El Sr. Jose M^{te}. Torres como sindico de la soberana imagen del Sisne; y por lo mismo oblig^{do}. con la dedicación y honores q. le caracteriza á cuidar escrupulosam^{te}. sus Cofradias...*”³

Todo esto lo tenía el señor gobernador organizado y planificado con todos los integrantes de la comunidad lojana e inclusive, se preocupaba de cuidar de las cofradías que tenía Nuestra Señora y Madre, capaz de que no se presenten novedades tanto en ausencia como a su regreso. Pero en este año lo que llama la atención es que la Reliquia, visita dos veces la ciudad de Loja, tanto en agosto como en diciembre, nos lo cuentan los nuevos folios que los estudiaremos a continuación.

Nos ha llamado la atención y consta en algunos folios del mes de diciembre, los mismos que nos cuentan de una nueva visita de la “cisleña” a la capital provincial; un documento primario con el número 873, de fecha 5 de diciembre de 1829, dirigido al alcalde primero de Saraguro en el que se lee un párrafo, de los muchos que tiene la nota, que dice lo siguiente: “... *Hallandonos en la víspera de la festividad de nra. madre y señora de la Concepc^o. enq. spre ha demostrado este lugar la correspond^{te}. celebridad como a la Patrona de el, he venido en mandar q. precisa e indispensablem^{te}. se ilumine la ciud^{ad}. a las 8 oras de la noche y se cite a el maestro mayor de mucica p^a. q. concurra con todos sus oficiales a la galería del Colegio todo bajo la multa de 4 ps. p^r.su inobservancia. Dado y firmado en la sala de govno. de Loxa a 7 de Dbre de 1829...*”⁴

A continuación de las vísperas con música y luces, existe un clamor del vecindario de la ciudad de Loja, que está plasmado en la nota número 877, que textualmente dice así:

³ AHML. Año 1829. Libro 18, f 651

⁴ AHML. Año 1829. Libro 18, f 873

“Al Sr. Procurad^r: Dbre 9

Ha peticⁿ. de este vecindario, ha resuelto este govno. conducir a esta ciudad ala Soberana reliquia de nra. Ma. y Sa. del sisne a cuyo efecto ha tenido á bien destinar á V. Jues p^a. q. con la debo^{cn}. formalidad y orden debida p^a. trate de su transporte ciudado de q. oportunam^t. se abise la ora en q. debe llegar á esta el Domingo 13 del corriente y de q. es el caso de ocurrir algún obstáculo para el caso de cuenta á este govno. pa. comunicarle las ordenes y aucilios q. ha de menester spre. q. pr. menor tenga abien informarle todo lo q. ocurra en el particular

Dios G^{ra}.⁵

El presente folio menciona que la autoridad provincial se hace eco del clamor ciudadano y se dirige al señor Procurador, manifestándole la decisión del gobierno provincial “trasladar a la soberana reliquia nra. Ma. y Sa.”, a nuestra ciudad y para ello lo nombra Juez, para que organice todos lo concerniente a esta delicada orden en todos los sentidos y comunique cualquier novedad que pueda suscitarse en el recorrido para solucionar a su debido tiempo y llegue a nuestra ciudad sin novedades la sagrada imagen. Acto seguido el gobernador se dirige en otra misiva al S. Vicario de nuestra Capital con fecha 12 de diciembre, “solicitando tenga a bien nombrar un Capellán para que en asocio con el Procurador integre la comisión que acompañara a la Sagrada Imagen en base “...a los clamores del vecindario de esta ciudad ha tenido á bien disponer q. venga á ella la soberana reliquia...”⁶

Como se puede comprender hay una sensibilidad por parte de la primera autoridad provincial, al pedido del pueblo y dispone todo

⁵ AHML. Año 1829. Libro 18, f 877

⁶ AHML. Año 1829. Libro 18, f 878

lo indispensable para que “nuestra madre y señora del Sisne”, visite por segunda vez en el año al pueblo católico de Loja. La autoridad obedece al pedido del vecindario, ya que conoce que “la voz del pueblo es la voz de dios”, por lo tanto, está organizando la comisión al más alto nivel y señaladas sus responsabilidades para que la reliquia llegue a nuestro lugar natal, sin novedad alguna. La autoridad, sigue preocupada para que el traslado de la imagen madre de Jesús, sea de la mejor manera y con una nueva nota que se encuentra con el número 879 se dirige de la siguiente manera:

“Al S^r. Cura de chuquiribba Dbre 9

“...El carácter de V. esta recomendada, su modo de pensar es muy juicioso, y la devoción conq. spre. Le ha manejado en el culto de esta soberana reliquia, y propios de la prudencia y de la lenidad sacerdotal espero q. por su parte coopere y trate de su transporte con la mayor decencia y acatam^{to}. q. exige esta reliquia sirbiendose V. autorizar con su respeto hta. onde pudiere del camino afin de evitar el desorden y bullicio q. el pueblo bajo suele ocasionar en estos Casos. El govno: espera de V. este cumplim^{to}. con el q. quedaria mas satisfecho y garante en todos tipos del buen concepto q. merece su conducta DG.”

En el folio número 880 encontramos una nota dirigida al Síndico de nuestra Madre y Señora de El Cisne con fecha 9 de diciembre de 1829, en la que le dice “...lo comonunico a V. p^a. su intelig^a. y a fin de q. p^r.su parte coopere á este objeto dando las disposiciones q. estuvieren dentro de sus facultades DG”⁸

⁷ AHML. Año 1829. Libro 18, f 879

⁸ AHML. Año 1829. Libro 18, f 880

El señor gobernador les comparte las disposiciones a todos los involucrados en orden de jerarquía, respecto de las decisiones tomadas a lograr que la “reliquia”, llegue sin novedad a nuestro espacio urbano, para tributarle el amor a nuestra madre. El gobernador le hace un resumen de las gestiones realizadas con el Procurador General, el señor vicario, al señor cura de Chuquiribamba y completa la ronda de recomendaciones y cuidados con el Síndico a quien le dice que en base a sus atribuciones colabore de la mejor manera con la romería.

Conclusiones:

1. El señor gobernador era la autoridad que disponía sobre el traslado de la imagen desde El Cisne hacia la ciudad de Loja.
2. El gobernador organizaba coordinando con seglares y religiosos para garantizar el orden y la devoción hacia nuestra madre y señora.
3. La Sagrada Imagen de El Cisne visitó por dos veces Loja en el año de 1829.

Fuente primaria:

AHM/L, Libro 18 del año de 1829. fols. 591, 592, 593, 873, 877, 878, 879 y 880. Contenedor 001.

EL PANTEÓN DE LOJA EN LA GRAN COLOMBIA 1828 y 1829

Como lo habíamos ya propuesto en el artículo sobre la “Higienización de Loja en el período de Colombia la Grande”, publicado en números anteriores en la Gaceta Cultural del Archivo Histórico Municipal de Loja, donde al decir de las fuentes primarias que reposan en el mismo, que con el ánimo de contribuir al aseo de este paisaje lojano, se habrían tomado decisiones en algunos aspectos de la vida cotidiana tales como: el aseo de calles, cierre de “trincheries”, el retiro de los mulares que yacían muertos en los caminos, la organización de los panteones, entre otros, para proteger la salud de los lojanos.

En esta ocasión vamos a desempolvar del desconocimiento, algunos pliegos del archivo, que nos dicen del interés de organizar los panteones en nuestra zona lojana, tanto en el área urbana como rural.

Investigando en los documentos originales del año 1829, en sus respectivos libros que lo integran el 18 y 19 y el libro 17 de 1828, encontramos algunas fuentes primarias, que demuestran la

preocupación de las autoridades por buscar un sitio, para destinarlo como panteón o cementerio, que garantice tanto la higiene de la ciudad como también la seguridad de los cuerpos sepultados y no sean profanados ni por los humanos, mucho menos por los animales que deambulaban por la campiña. Esta decisión municipal, permitió ordenar de mejor manera la ciudad, ya sea en relación a los espacios, como al cumplimiento y respecto a los reglamentos pertinentes y al “Libro de los muertos”, en el que se llevaría con rigurosidad el registro de los cuerpos sepultados en este panteón.

En el estudio de los folios de estos libros, hemos encontrado una “nota” dirigida al señor jefe político Torres Maldonado con fecha 23 de abril, posiblemente de 1829, y también al comisionado sindico Lucas Alcántara, en el que se promueve un esfuerzo conjunto, a fin de que cumpla el objetivo, de que la ciudad cuente con un panteón decente, cercado, y organizado con estatutos y Libro de los entierros, con la finalidad de que los manejos de los cuerpos sea solemne y respetuoso, ya que el abandono de estos a su suerte traía una cadena de contaminación que amenazaba al medio ambiente y a la salubridad de los habitantes, por lo tanto, había que proceder inmediatamente.

El administrador Ygnacio Espinosa, preocupado por el panteón, en una nota dirigida al *“Gobernador de 23 del mes y año propio ...he insitado uno y otro y a beses al Comisionado Sindico Lucas Alcántara para que se prescribe en lo relativo al Panteón de esta ciudad, y especialmente que se me entregue el Libro en que se se deben asentarse las partidas de entierro, entrada y salida de los señores de Panteón, y asta aquí nada he conseguido de esto negándose el sitado Sindico con que ha transcurrido tampoco he podido conseguir que se efectue, valor i*

*que me entregue beinte y tantos para que apuesto en mi mano sin exivir Cuenta...*¹

La autoridad administrativa demanda un ordenamiento en el manejo del panteón, comenzando por la entrega del libro de las anotaciones “*de las partidas de entierro*”, con los respectivos datos personales, entrada y salida de los señores del panteón para establecer un control de rutina y las cuentas de las inversiones como también de los ingresos; constituyéndose en lo básico que debe existir, un espacio específico y público para honrar a los muertos. Pero existe resistencia en la autoridad competente (jefe político), para presentar el libro, ya que a pesar de la insistencia por la entrega no se cumple y se dificulta realizar un balance y organizar las cuentas de forma transparente.

En este contexto, se puede rescatar la honda preocupación por hacer de mejor manera las tareas encomendadas, de acuerdo al siguiente texto primario: “...*también pide a los Casiques de vosotros Cebastian dos semanas con el fin que estén cavadas algunas sepulturas con tiempo para evitar de este modo el que los perros se coman los cuerpos como ha sucedido ya; y no he podido conseguirlo en mas de un mes...*”²

La autoridad provincial reclama el aporte de todos, pueblo y autoridades, para solucionar esta problemática social, se pide colaboración a los integrantes del vecindario para evitar esta profanación a los cuerpos humanos como nos lo dicen los respectivos folios que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad y cantón de Loja y que en su parte pertinente dice así: “...*por todo doi á vosotros abiso, esperando de su notoria exactitud tome mano con el selo que lo caracteriza en aser que se lleve a debido fecha todo los días Ste.*

¹ A.H.M.L. Año 1829. Libro 19, folio 127.

² Ibidem.

y mas que combenga para esta blese el orden en el manejo del Panteon en obsequio de la salubridad publica.

Dios guarde a Vosotros

*Administrador Ygnacio Espinosa*³

Se evidencia que el administrador, tiene toda la razón y mucha claridad sobre cómo debe manejarse un espacio público como es el panteón, asumiendo con total responsabilidad todo lo relacionado al Camposanto, como es la ubicación y el cercamiento, la preparación de las fosas, la reglamentación y especialmente el *“Libro de los muertos”*, para conocer quienes están sepultados en cada espacio del cementerio y que exista orden y claridad en el manejo de los difuntos en nuestra ciudad lojana y colombiana por más seña, que se maneje un mínimo de datos sobre el personaje, para que se pueda informar al respecto, ya que un panteón es una fuente primaria para la historia. En el folio número 374 del mismo libro y año, que se caracteriza por un listado de “Ytems”, sobre innumerables temas de interés colectivo, sobresale el primer ítems, que dice así: *“... un ynventario en una foxa con sinco partidas de entrega de los papeles relativos al panteón entregados al Economo c. Jose Cabrera firmado p^r. este en 28 Fero. del presente año qe. se agrega al Copiador de Dtos., e informa en f2. que hacen 3 foxas con una foxa...”*⁴

El presente fragmento de un largo inventario que nos cuenta que existen papeles (notas), relativos a las gestiones realizadas por tener un panteón general y propio, es decir, para todos los integrantes de la sociedad lojana y se le entrega al señor José Cabrera ecónomo de la administración, para que quede constancia de lo ejecutado y se recomienda se sume al “libro” copiador de decretos, que es una

³ Ibidem.

⁴ A.H.M.L. Año 1829. Libro 19, folio 374.

especie de archivo ambulante para evaluar lo actuado, el mismo que incluye hojas numeradas para que no se pierda detalle alguno de lo actuado y se pueda rendir cuentas de lo que se ha cumplido y lo que falta por hacer en el panteón.

Por lo tanto, del Libro copiador de oficios y decretos de la municipalidad lojana y en el folio número 4 del libro 17 del año de 1828, descubrimos un documento que dice así:

*“Oficio al S. gobernador en idn
Tiene el honor el presente cuerpo Municipi^l.
de decir a V.S. con contestacⁿ. asu apreciable
nota 5 del presente: qe. la Acta de esta fbha.
se ha acordado minuciosam^{te}. todas las circunstans.
que pa. todo tpo. acreditan aberse formado el pan-
teon en qe. los cadáveres del centro(sic), de la ciudad qe.
hubiesen y los de la Parroquia de San Sebastian
sean sepultados con prohibición espresa se verifiquen
en los templos p^r. interesar el culto de Dios
Eterno y la salud Publica. Es lo que satis-
fase asu referida nota. Dios—. ⁵*

En reglamentos anteriores había la disposición, de la autoridad competente que las gestiones y documentos, sean anotados en el *Libro copiador y de comunicación y decretos del Ilustre ayuntamiento de año de 1828*. En los mismos encontramos la disposición pertinente de señalar un terreno, para dedicarlo a las funciones de panteón, y que sirva al centro de la ciudad y a la parroquia de San Sebastián y que por ningún motivo ni justificación se entierren los

⁵ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 4.

cuerpos de los fallecidos en los templos de la ciudad, con ello se quería proteger la salud pública de los lojanos. Esto dice mucho de la preocupación por el ornato de nuestro paisaje urbano y en forma muy clara manifiesta que todos los cuerpos deben ser enterrados en el panteón, sin distingo de ninguna clase.

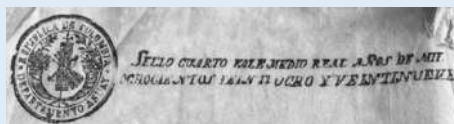
El señor Riofrío por encargo del ilustre Ayuntamiento de que busque y elija un sitio para enterrar a los muertos, en la parte pertinente de su trabajo dice: “... *Pero esta consta que la Cituación en que se halla dho. Panteon se halla al sur de esta poblacion, que los vientos dominantes son los de Oriente y Norte, los de Occidente de poco tiempo y los del Sur raros y casuales; qe. las aguas que bajan de las lluvias por el terreno del panteon no caen en la ciudad sino al rio llamado Malacatus, después de atravesar la distancia mas o menos qe.se espresa en la presentacⁿ. echa por el Sr. Fran^{co}. Riofrío al Sr. Intenden^{te}. ...*”⁶

Este informe es muy bien realizado, toma en cuenta los elementos ambientales involucrados en el tema de buscar un espacio para ubicar el panteón como es el caso del viento, el suelo y el agua y llega a la conclusión que estos no llevaran a la ciudad los olores, ni los líquidos contaminados al espacio urbano, ya que los mismos desembocaran en el río Malacatos al occidente de la ciudad y por lo tanto se ratifica que el lugar adecuado para el panteón es el sitio denominado Pucará. Por lo tanto “...2. *que habiendo sesado la anterior Municipalidad asistió la presente a la bendición del lugar q. la berifico el Sor. Vicario Jues Eclesiastico de Prov^a. D^r. Miguel Ygnacio de Valdivieso en el dia dos del presente mes y año, quedando q. dicho Panteon en calidad de religioso según la regla de recapitulacⁿ que se hallan vigentes 3. q. el Sor. Go^{vr}. de Prov^a. este acuerdo pa. su interés...*”⁷ Cuando todo

⁶ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 12v.

⁷ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 42v.

estaba en marcha y a satisfacción de los lojanos reciben una nota enviada por el Intendente del Departamento a través del gobernador de Loja, para que informe *“acerca de la elección del panteón echa en el lugar del Pucara, al no ser el lugar más abto para este fin...”*⁸ *“... La Ilustre Municipalidad reunidos en sesión extraordinaria acordó en vista de la Acta doce de Enero, lo que en ella se refiere: y que se debuelva al Sr. Gobernador de la provincia, quien la paso a esta Corporacion...”*⁹



SELLO REAL

Esta actitud digna del ayuntamiento y de los lojanos frente al poder centralizado que quiere manejar o dar las soluciones desde los escritorios, es una demostración por defender las caras aspiraciones de Loja, en función de la organización de los espacios y en defensa de la higienización y salud de todo el entorno lojano. A continuación, con fecha 17 de abril de 1828, este cabildo integrado por Eguiguren, Palacios, Aguirre, Cueva y Ludeña proceden de inmediato a organizar el libro de los difuntos que debe manejar el síndico del panteón, en base a los *“...Decretos de su Ex^a. El Libertador Presid^o. expedido el día 19 de Octubre de 827...”*, sostenidos legalmente por el decreto anterior, nuestro municipio resuelve organizar el libro del panteón y para este objetivo dispone que *“...de las Cajas Municipales once r^s. pa. la formación de un libro qe. debe tener el Sindico del Panteon conforme a al Reglamento gral. pa. esta Pro-*

⁸ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 53v.

⁹ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 54.

vº...”¹⁰. Esta cantidad de dinero tomada de las arcas municipales lo dispone de la siguiente manera: “... *Cuya cantidad sea distribuir, los ocho rº. pa. dos manos de Papel y, los tres restantes pa. el forro del Libro qe. se va á formar pr. dicho Sindico, á qº. se le entregará pº. la Junta Administrativa, la cantidad referida previas las libransas respectivas y mas circunstancias qe. sedebra observar...*”¹¹ De esta manera queda definitivamente organizado el Panteón de Loja, con todo lo necesario para su correcto funcionamiento y con lo indispensable para el cumplimiento de su rol específico.



**RÚBRICAS DE LOS FIRMANTES DE LA
INDEPENDENCIA DE LOJA**

Conclusión:

El primer Panteón -Cementerio- de Loja estuvo ubicado en el PUCARÁ, al sur de la ciudad.

La organización del Panteón de Loja cuenta con todo un procedimiento legal.

El Municipio de Loja de 1828 sale en defensa de su panteón de forma muy enérgica.

El Panteón lojano cuenta con un Síndico y el Libro de los muertos.

Fuente primaria:

A.H.M.L., Años 1828-1829. Libros 17, 18 y 19, folios. 4, 12v., 54, 62, 127 y 174. Contenedor 001.

¹⁰ A.H.M.L. Año 1828. Libro 17, folio 62.

¹¹ Ibidem.

EL OFICIAL DE PLUMA

Estudiando los folios integrantes del Libro 19 del año de 1829, es decir el penúltimo año de vida colombiana de estos territorios, que en la actualidad comprende la ciudad y provincia de Loja, en ese tiempo integrante del Distrito del Sur y a un año de la separación del Departamento del Sur de la Gran Colombia. En buena parte de la fuente enunciada se repite con mucha frecuencia la jerarquía de este personaje llamado “Oficial de Pluma”. Este personaje con rango de oficial era de mucha importancia para la administración política del Estado y en particular para las Gobernaciones, Alcaldías, Juzgados, Comisarias, Parroquias y para los mayordomos de hospitales, haciendas y cementerios; es decir, en todo el andamiaje administrativo del período gran colombiano.

Esta profesión de Oficial de Pluma, era muy cotizada, ambicionado por todos y de mayor demanda de trabajo en la sociedad lojana del siglo XIX. Este personaje era requerido por todas las autoridades de diferente jerarquía, por su formación académica que le permitía saber leer y escribir, que no era atributo del común de los

mortales, que habitaban el paisaje urbano y rural de nuestro solar nativo. Este personaje gozaba de la aceptación de toda la ciudadanía y por lo tanto la remuneración subía por su correcto desempeño profesional.

Esta persona de alta jerarquía en la sociedad, era el encargado de leer, redactar y contestar las notas¹ de la correspondencia entre la administración central; en este caso del Libertador Presidente, los Jefes Departamentales, las gobernaciones y las alcaldías parroquiales a manuscritas con plumas de pato o de gallina, ya que la metálica todavía no llegaba a nuestro suelo; en las respectivas notas se pueden observar algunas novedades en la escritura como: abreviaturas de todo tipo, la utilización de la Q por C, ligaduras, tachones y serifas.

Debemos también destacar la claridad de la escritura, las letras bien formadas y utilizaba algunos signos de puntuación. La nota u oficio generalmente estaba bien ordenada. Una primera parte fechas, lugar nombre del destinatario y saludo. La segunda central el tema de la comunicación y una parte final una despedida rematada con una frase “Dios guie a vosotros”. A continuación, la firma y rubrica.

Pues, el “Oficial de Pluma” era una persona que sabía de su oficio y lo desempeñaba con mucha responsabilidad para el momento que la escribía como para el futuro, ya que gracias a estos documentos primarios, podemos reconstruir e interpretar la sociedad del siglo XIX y que al estudiar estos folios, después de dos siglos de haberse redactado, se encuentran cargados de historia popular

¹ En los tiempos colombianos no existían los oficios, se llamaban notas. Solo encabezaba los folios las letras R. de C.

de los pueblos y nos permitan hacer nuevos aportes o escribir una historia desde la otra orilla del pueblo común y corriente.

El Oficial de Pluma, también nos dejó como testimonio de su huella por esta vida, una recopilación ordenada cronológicamente de todas las comunicaciones recibidas y enviadas entre las autoridades, de diferente nivel administrativo, llamado: “*El Libro copiator*”.

¿QUÉ ES EL LIBRO COPIADOR?

Como hemos venido señalando en la investigación de fuentes primarias descubrimos otra responsabilidad del Oficial de Pluma de suma importancia en el desempeño de su trabajo, para las presentes y futuras generaciones, transcribió todas las notas de las comunicaciones en forma ordenada cronológicamente en un libro llamado el Libro copiator, con el objetivo de preservar las disposiciones emanadas de las autoridades y su cumplimiento y también para realizar las evaluaciones por parte de los responsables y de los ciudadanos lojanos. *El libro copiator* permitía revisar y mantener activamente las relaciones con las parroquias, los cabildos y los conventos.

Este documento es un archivo móvil, que viaja a todas partes, con la finalidad de constatar cómo se han aplicado las disposiciones relacionadas con el mantenimiento de caminos, puentes, tambos y el constante arreglo de los “chozones” que eran los dormitorios de las tropas del ejército colombiano en los tambos establecidos.

Esta fuente primaria también desempeñaba la función de biblioteca ambulante del entorno, social y geográfico de nuestro territorio que aglutina nombres de personas, sitios, caminos, puertos y lugares de producción, es un modelo de estudio del Lugar Natal en nuestra realidad actual.

Este libro es una fuente de información en relación a los nombres y apellidos de los grupos familiares, de su actividad económica y de sus diferentes relaciones comerciales en las plazas establecidas para la compra y venta de la producción, tanto a lo interno y externo de nuestra patria chica.

CONCLUSIONES:

1. Los folios a pesar de tener 200 años de vida, se encuentran muy bien conservados, rescatados y ordenados por el Archivo Histórico del Municipio de Loja.

2. No tienen Letras capitales.

3. Estos folios se encuentran escritos con tinta y con pluma de pato o de gallina.

4. Son las fuentes primarias que nos cuentan de los avatares de la vida cotidiana de nuestros antepasados.

Fuente primaria: CMAL. FONDO 2. Libro 19 año 1829.
Contenedor 001

ÚLTIMO GOBERNADOR DE LOJA, EN EL PERÍODO DE LA GRAN COLOMBIA

Entre los años de 1820 y 1830 formamos parte de la República de la Gran Colombia, la misma que se encontraba para su administración política organizada en Departamentos, provincias y parroquias. Para 1829, Loja ciudad y provincia pertenecía al departamento del sur cuya capital era Cuenca, y nuestro espacio territorial políticamente estaba como provincia.

Del estudio de las fuentes primarias, relacionada con la vida cotidiana de la ciudad y provincia de Loja del siglo XIX, encontramos folios correspondientes al año de 1829 y también el libro copiador del mismo año. Durante la investigación de los documentos hemos encontrado un sin número de temas relacionados con los caminos y sus anexos; los ejércitos, los ranchos, los hospitales, la educación, de los Registros oficiales, haciendas, indígenas, esclavos, como también la vida de los personajes que desempeñaron funciones administrativas, encomendadas por el poder central de la nación, representada en la persona del Libertador-Presidente Simón Bolívar.

Los escritos primarios también nos dan razón del desempeño administrativo de alcaldes parroquiales, mayordomos de la ciudad y del hospital; y, gobernadores. De este último vamos a estudiar un caso concreto, el gobernador de la provincia de Loja a finales del periodo Gran colombiano concretamente en el año de 1829. Del legajo estudiado encontramos cinco folios que nos dan piso primario para hablar del personaje importante nombrado por el Jefe del Departamento, para desempeñar las altas funciones de Gobernador de la sureña provincia de Loja.

En el folio asignado con el número 684¹, que está dirigido a los señores Alcaldes desde Saraguro hasta la ciudad de Loja, con fecha 10 de Septiembre del año de 1829, les comunica que el nuevo funcionario estatal, debió salir de la Capital Departamental en dirección a la capital de la provincia de Loja, el Señor coronel Francisco Fernández Madrid, por disposición del supremo gobierno de la nación colombiana, y por lo tanto a su paso por los caminos se le deben ofrecer todas las atenciones como: hospedaje, alimentación, mulares frescos y todo lo que requiera el ilustre viajero.

Se recomienda a todos los vecinos aledaños al camino real poner “castillos”, para demostrar el júbilo por su presencia en estas tierras a tan “digno Jefe”; todo esto debe organizarse con anticipación, capaz que todo esté debidamente planificado con la prudente anticipación y con exactitud, cualquier falla es responsabilidad de los alcaldes y serán debidamente observados. En una parte de la nota dice lo siguiente:

¹ CMHL. Fondo II, libro 18, 1829, folio 684, Contenedor 001

“...Los vecinos en una reunión deberán salirle a encontrar del modo q. les sea mas decoroso á fin de q. se manifieste el agrado conq. se le recibe...”²

Pues, está muy clara la orden para alcaldes y vecinos, tenían que organizarse y esperar a la vera del camino, por donde debía pasar tan ilustre personaje, revestido de la primera autoridad de la provincia, para demostrar la alegría y la esperanza que esta administración se resuelva los problemas básicos de toda la población. La recomendación de la autoridad departamental debía ser cumplida por los alcaldes y era de su responsabilidad “mover” a todos los integrantes del vecindario para que adornen el paso de cada lugar por donde debe transitar la comitiva con la primera autoridad provincial y todo esto asome con la más genuina espontaneidad y manifestación de regocijo por la llegada de Fernández Madrid a ocupar el sillón.

Otra urgente “nota” relacionada con este nombramiento, está dirigido a los Alcaldes Parroquiales, recordándoles que el Coronel Gobernador Fernández, debía haber salido el 9 de septiembre de la capital departamental, y por lo tanto dentro de cinco o seis días a más tardar debería estar por estas tierras, y que es sumamente necesario que se organicen todas las autoridades con absoluta responsabilidad, con la policía de cada barrio a la que pertenecieren vosotros, con el objetivo de que cada sector esté con un brillante aseo y para cuyo cumplimiento se encuentra ya prevenido el Mayordomo de la ciudad, con la coordinación del adecentamiento de todos los sectores y caseríos; asimismo, se dispone prestar todos los “auxilios”, especialmente de peones suficientes, para facilitar la fluidez de la

² Ibidem

caminata de la comitiva que acompaña al Gobernador Fernández y pueda continuar sin ningún contratiempo; que se disponga que en los lugares de descanso perentorio se tenga la suficiente hierba, para la alimentación de las cabalgaduras y listos los remplazos con frescos semovientes, por si acaso algún mular este agotado.

Todas estas recomendaciones deben ser cumplidas a la perfección, con la supervisión de la autoridad responsable, como lo detalla y recalca en el siguiente fragmento:

“...a esto efecto lo digo a V. p^a. su puntual y estricto cumplimiento y el honor q. les caracteriza con q. deben llevar las atribuciones del destino de q. estan encargados pr. la rep^a. y q. este Juscgado pueda garantizar la actividad y entusiasmo de VV. Dios guie á VV...”³.

La preocupación de la más alta autoridad del Departamento no tiene límites, para asegurarse el éxito de su función relacionado con el viaje y llegada del último de los gobernadores de la Gran Colombia a tierras lojanas; y, para esto se dirige al “Mayordomo de la ciudad” y le dice que el Coronel Fernández salió de la capital departamental rumbo a la ciudad para asumir la gobernación.

Le recomienda cumplir con su deber que consiste mantener expeditos los caminos y puentes desde el Tambo de las Juntas hacia Loja; con la finalidad de que los caminantes no tengan tropiezos que lamentar. Por otro lado, el Señor Mayordomo dispondrá el aseo de todas las calles de la urbe con la participación entusiasta de vecinos y policías con la finalidad que estén bien presentados y causen grata impresión al ilustre recién llegado.

³ MHL. Fondo II, libro 18, 1829 folio 685, Contenedor 001

La noticia del acercamiento del caminante hacia su objetivo iba generando angustias, apuros y alegrías, y por lo tanto la autoridad máxima del respectivo Departamento envía una nueva nota muy puntual al Alcalde Parroquial de Santiago, le comunica que el Coronel Fernández Madrid salió rumbo a la provincia de Loja, y por lo tanto haciendo cálculos matemáticos “...estará en el punto de las Juntas en el tambo de Las Juntas⁴. el 14 que es lunes V. tratara de q. ese tambo. este aceado y preparando bastante yerba...”⁵.

La comunicación también recomendaba que se le proporcionen otros auxilios al ilustre viajero, como agua fresca, leña y un cómodo aposento para que descansa la noche y emprenda la última jornada hacia la ciudad. Pedía una estricta organización que debía cumplirse disciplinadamente para causar buena impresión al Señor Gobernador acompañado de manifestaciones de alegría por la buena nueva.

Tanto es así, que estaba previsto brindar el almuerzo y merienda y por lo tanto había nombrado un responsable que fue el Señor J. José Correa, quien debería vigilar la calidad de la alimentación; aquí debía estar presente el Alcalde de Santiago en representación de los habitantes de la parroquia y a su vez debía hacer un informe de esta actividad. Otra de las responsabilidades del Señor Alcalde Parroquial era “reparar y mejorar los pasos” más peligrosos del camino con la finalidad de que todo esté en perfectas condiciones, para que el último gobernador de Loja en el período de la Gran Colombia, llegue sin novedad alguna.

⁴ El señor Rosendo Lara, oriundo de Capur (Las Juntas), me contó que este tambo funcionó hasta la terminación de la carretera Cuenca-Loja, y que la comunidad de Capur al elegir la directiva, nombraba al “Chasquero” (tambero), quien era el encargado de mantener el tambo con leña seca y yerba.

⁵ CMHL. Fondo II, libro 18, 1829, folio 687, Contenedor 001

Pero, en la última nota dirigida al Alcalde Municipal, en base a la buena gestión de la autoridad citadina, le ordena que deben hacer en asocio con el pueblo, policías, mayordomos y comisionados, para demostrar el afecto y la adición a la buena gestión que hará el flamante gobernador. Para demostrar la alegría por el bien llegado, debe prepararse la recepción, que textualmente la transcribo:

Al S. Alcalde 1° Municipl. Sepbre 10

*“El señor coronel Franco Fernandez Madrid viene á ocupar el puesto de este gobierno, y es un deber nuestro hacer la demostracⁿ. poci-
cion y penetrado del honor y bellas sircusntancias q. la adornan descansa este Jugado en q. tenga V. la bondad de disponer pr. medio del S. Alcalde Parroquial se pongan tres arcos con el lucim^{to}. poci-
ble en el citio del molino, esquina de la carneses y la q. fue del difunto Carlos mandando a la practica para q. tenga su puntual cumplimto. pr. medio de los vecinos capaces de berificarlo, brindándome la ocacion sde ofrecerle mis respetos y consideracn. con q. tengo la honrra de subcribirme- DgV⁶.*

La nota es muy elocuente y todos tendrán que cumplir con la disposición de la autoridad departamental, adornando la ciudad para la recepción en honor a la primera autoridad provincial. Para el cumplimiento de los “arcos”, en los sitios indicados, se debían involucrar todos los integrantes de la sociedad lojana existente al año de 1829 y para su verificación, se debía forjar un informe con

⁶ CMHL. Fondo II, libro 18, 1829, folio 688, Contenedor 001.

la firma de la autoridad respectiva y la lista de los sobresalientes participantes.

CONCLUSIONES:

1. El último gobernador del período Gran colombiano de Loja fue el señor coronel Francisco Fernández Madrid.

2. Las comunicaciones cursadas por el jefe departamental a los alcaldes municipales y parroquiales, como también a mayordomos, contenían disposiciones completamente claras para su cumplimiento.

3. Estos arreglos eran realizados por el pueblo común y corriente; pero los que participaban en los banquetes eran solamente las autoridades con dinero del pueblo.

Fuente primaria:

CMHL. Fondo II, libro 18 Copiador de oficios y anexos, año 1829. Contenedor 001.



**FIELES INVESTIGADORES EN EL
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LOJA**

LA SALUD EN LOJA EN LA GRAN COLOMBIA

LIBRO 17, año 1828

Cuando era un niño, por allá, por los inicios de la segunda parte del siglo pasado, la ciudad era muy pequeña y sus límites urbanos no pasaban de los linderos naturales de los dos ríos y en el caso particular donde vivíamos hacia el oriente, terminaba en la calle Olmedo, la trasversal era la calle Colón que terminaba en un “callejón sin salida, lleno de pencos, donde los enamorados dejaban escritos muchos mensajes sobre sus hojas, a un puente rústico de palos de eucalipto” sobre el río Zamora, el resto del espacio era una gran pampa que cuando crecía el zamorano anegaba como el río Nilo, todo el pastizal de propiedad del auténtico “Mazho”, -el resto son falsetas-. En este escenario caminábamos todos los chicos, descalzos sintiendo el sabroso frío y las cosquillas que producía la hierba de los potreros donde pastaban excelentes vacas lecheras.

Nosotros, como ya lo había dicho anteriormente, vivíamos en la calle Olmedo, muy cerca de la escuela de los Hermanos Cristianos más o menos en la mitad de la cuadra, en donde nuestra madre tenía su taller de costura, el cual estaba al servicio de los vecinos, esto nos

daba la ventaja de conocerlos casi a todos; es así que, en la vereda occidental o sea al frente del taller de sur a norte, vivían los Veintimilla, en una casa grande de un solo piso, techumbre de teja y de cuando en cuando cantaban, especialmente los viernes en la tarde, acompañados de un piano de color negro, que se podía ver desde la calle por sus ventanas que eran muy bajas, a continuación vivía, la señorita Margarita Valdivieso, que donó su propiedad para un convento de monjas, seguidamente la familia Vélez Sánchez, quienes distribuían el diario nacional El Comercio; a continuación los Guaman, y la siguiente propiedad, hasta llegar a la esquina vivía la familia Torres Molina. Pasando la calle estaba la casa de los Vivanco. En la vereda oriental en la misma dirección los Burneo, que hacían grandes fiestas, los Valdivieso que tenían una hacienda en Jipiro Alto, los Palacios, la casa de la abuelita de los Vélez, los Vivar y los Villacís; y, en la esquina la tienda del señor Tapia; pasando la calle hacia el norte estaba la casa de la familia Vásquez Hermida y el taller de sastrería del maestro Agustín, en esta esquina el municipio lojano donde habían esculpido una especie de urna en la pared, donde estaba instalado un grifo que estaba asegurado con un pedazo de alambre de púas muy bien envuelto y donde los vecinos hacían cola, para llenar de agua los “peroles” y llevarlos hasta sus hogares, esta cola por lo general era muy nutrida en las mañanas y tardes. Los vecinos al grifo, le llamaban la “urna de san Grifo”, ya que el servicio de agua no llegaba a cada domicilio.

El resto de calles eran solamente caminos peatonales ligeramente delineados. Las pocas calles generalmente eran lastradas, lo que dificultaba el caminar de las damas, el rodar de los pocos carros motorizados, las carretas impulsadas por fuerza humana y animal, que prestaban el servicio como si fueran taxis. Eran un martirio para las bicicletas, las carrosa fúnebres, los “coches” de madera impulsados por

la fuerza de los niños en las tardes de juegos y el carrito del “Cubanita”, lleno de golosinas que los domingos recorría la urbe lojana.

Caminando por la calle Colón hacia el occidente llegábamos a el sitio llamado “La Estación”, por cuanto aquí se estacionaban los pocos y maltratados transportes llamados mixtos ya que la mitad era ocupada por bancas improvisadas para los pasajeros y la otra se llenaba de todo tipo de carga. Los trasportes de pasajeros con carrocerías de madera cerradas llamadas “La Santa” eran solo para pasajeros.

Viven en mi memoria también las llamadas bombas de gasolina, aproximadamente eran tres, que en aquellos tiempos estaban hechas de una gran cantidad de tanques, llenos de gasolina de 55 galones, que por un dispositivo al que le daban manivela, extraían el líquido inflamable hasta un recipiente llamado galón, este decorado con un caballo de color rojo con alas en un fondo blanco. Para poner la gasolina en el tanque del vehículo, se subían a una plataforma y en un embudo grande cubierto con una media de nailon y a través de una manguera lo derramaban para que llegara al depósito del coche.

Siguiendo nuestra caminata, pasábamos por el puente que tenía una cubierta de teja y el piso tapado con tablones que dejaban ver el agua por las hendijas, que parecía una hoja de cuaderno de una línea hasta finalmente llegar al hospital “San Juan de Dios”, al que se entraba por la calle que conduce al barrio de los ahorcados, por una puerta muy amplia adornada con figuras. A mano izquierda había un cuarto que hacía de enfermería donde hervía sin tregua, una bandeja de color blanco cargada de jeringuillas de vidrio, sobre un reverbero, atendido por un señor vestido de blanco entero al que lo llamaban con mucha reverencia “doctor Juanito”, su prosa era muy importante y distinguida. Continuando hacia el fondo al costado izquierdo el Hospital Militar, y la sala de varones, a lado derecho el hospital de

niños y al final la sala de mujeres y en la parte posterior estaba el aislado de los enfermos de tuberculosis que usaban mascarilla de color azul todo el día; en la sociedad había una campaña agresiva contra la tuberculosis que decía *“evite el contagio de la tuberculosis, no escupa en el suelo”*.

¿Cómo llego al hospital de niños, que ocupaba toda la parte alta del segundo piso?, les cuento: Por esos tiempos habían algunas enfermedades que atacaban de preferencia a los niños por la insalubridad de la ciudad y estas eran, el sarampión, la viruela y la tosferina, estando el foco principal de contagio en las escuelas. Mis hermanos menores no escaparon a estas enfermedades y por lo tanto los médicos del hospital dispusieron ingresarlos al aislado y como eran cuatro mis hermanos le sugirieron a mi mamita que yo como hermano mayor debo estar con ellos para protegerlos y ayudarles en la enfermedad y su recuperación, por lo tanto, debo confesar que nunca fui contagiado ni vacunado de nada, excepto del COVID-19.

En esos días de internado forzado colaboraba con las señoritas de blanco a doblar la gasa para las curaciones, traer la comida en baldes de hierro enlozado, cuando de pronto nos comunicaron que deberíamos organizar una hora social por el santo del director del hospital que era el doctor Alfonso Burneo Riofrío, fue la motivación suprema para convertirme en el protagonista de la velada: recitando, anunciando el programa y abriendo el improvisado telón.

Pues de esto casi han pasado tres cuartas partes de un siglo y al cabo del mismo, llego al mismo espacio con diferente actividad como “investigador de historia” y veo que donde se encuentra el contenedor 001 era la sala de mujeres, el hospital de niños en la parte alta, era donde doblaba la gasa y la poníamos en una repisa en la que aparentemente todo era material de curación, pero habían frascos llenos de

máchica, la que en camaradería con las “enfermeras”, especialmente con la señorita Zoila, degustábamos de un excelente pinol.

Este retorno ha sido muy interesante, debo declarar que la actividad anterior con mis pequeños hermanos y este encuentro con las fuentes primarias que convergen en el mismo lugar, ha sido muy gratificante ya que aportamos con nuevos datos a la historia cotidiana de Loja, basados en fuentes documentales donde está la esencia de la lojanidad y que pensamos no han sido conocidas en el pasado.

Estamos trabajando en la investigación histórica dentro del Archivo Municipal de Loja desde hace aproximadamente tres años, este estudio está centrado en el periodo conocido popularmente como la

Gran Colombia, año 1829, que supuestamente tenía tres libros: 17, 18 y 19, con una amplia y muy interesante información para las diferentes profesiones que quieran investigar en estas fuentes que dan sustento científico a la historia. Hemos trabajado en los “libros 18 y 19” y cuando nos preparábamos para abordar el libro 17 nos damos cuenta que este no pertenece al año de 1829 sino al año de 1828 y que por lo tanto debe estar en una “caja” independiente para facilitar la investigación.

Al hacer un estudio descriptivo del estado físico del “libro 17” podemos decir que no cuenta con su pasta original que si la tuvo por lo evidente, su cosido es con buen hilo posiblemente de cáñamo, se nota la prolijidad con que fue realizado el mismo. Se necesita con urgencia una restauración para conservarlo para la posteridad. Las hojas están dobladas en la punta, están amarillentas debido a la huella del tiempo, de aproximadamente doscientos años, pero en general se ha conservado en condiciones aceptables y legibles. Al revisar su escritura encontramos que cuenta con signos de puntuación, serifas, ligaduras, abreviaturas, cejas, buena letra, se puede apreciar mancho-

nes, tachones y una manera singular de utilizar la numeración de los folios ejemplo 15 y 15v.

Este legajo se encuentra integrado por dos partes: la primera “Copiador de oficios y Decretos de esta Ilustre Municipalidad en el presente año de 1828” PRIMER ILUSTRACIÓN y la segunda “Registro de Actas aprobadas por esta Ilustre Municipalidad el presente año de 1828”. Perteneciente a la primera parte encontramos los folios 4 y 4v que tienen algunos componentes como la preocupación respecto de los “panteones” y la “fiesta jurada de San Sebastián” que dice así:

*Oficio al Sr. Gov^r. en 14 de Enero de 1828 SEGUNDA ILUSTRACION
El pres^{te}. Cuerpo M. tiene a la vista la Acta de 16 de Enero
de 826 en q. acordó a q. eayuntamto. se gastacen Ocho p^r. en la
fiesta jurada desde muchos años ha el Glorioso S. Sevastian p^r. un terremoto q. entonces esperimento la Ciudad fundándose tanto agl. juram^o. en q. la fiesta dela Patrona del vecindario no se costea de las rentas municipales con se pretendía compensar la una con la otra. Mas por otra parte reflexiona también q. el art^o. 1^o. en su objeto 4^o. de la Ley 11 de Abril de 825 q. trata sobre rentas municipales solo prescribe q. las rentas indicadas se consagran a las fiestas nacionales al preciso gasto de la del corpus Cristi y del Sto. Pno. de las publicas si se acostumbrarse costearlas de estos fondos; de suerte q. esta M. tiene q. batallar entre esta poderosa sanción legal y entre aquel juramto. q. p^r. una cadena nada interrumoida se a transmitido a este Cuerpo p^a. librar hoy dia el gasto unq.*

sea de medio real y consta con los fines este asunto toda responsabilidad en consideración en q. ya se halla cerca el día de este Sto. Patrono. dignese V. resolver con la madures q. se acostumbra. Dios¹

Existen también otras temáticas como el informe de los resultados de las elecciones de alcaldes y regidores incluidos Zumba y Chito como territorios lojanos, por otra parte, educación, mayordomos, hospitales y la elección del panteón en el sitio del Pucará, entre otras múltiples preocupaciones del cabildo cantonal.

La segunda parte de este famoso documento en estudio, tiene una portada muy sobresaliente escrita con un título que inicia con una letra capital y dice lo siguiente: “Registro de Actas aprobadas por esta Ilustre Municipalidad en el presente año de 1828”² y está constituido por 83 folios que contienen las resoluciones de los cabildantes de ese tiempo, están completamente legalizadas con la firma y rubrica de los regidores y del secretario que da fe de todo lo actuado. Esta subparte con aproximadamente 60 hojas útiles, cosidas, ordenadas y correctamente escritas con letra muy clara y con una conservación aceptable a pesar de sus casi 200 años de existencia, se puede también apreciar que el secretario al pasar las actas a limpio, lo hace a página seguida, es decir, no deja espacio entre acta y acta, luego de las respectivas firmas del presidente, regidores y secretario.

Los folios de las actas del ayuntamiento están redactados en un “papel sellado”, cuya estampilla se encuentra en la parte alta a la izquierda y está estructurado con dos círculos, uno externo que dice: “REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO ASUAY”; y,

¹ AHML. año de 1828, folios 4 y 4v

² Iden folio 37v

en el círculo interno se puede apreciar un haz de arcos y flechas, para demostrar que con estas armas vencimos a los barbaros del viejo mundo y a los costados unos cuernos de la abundancia de cuyo interior brotan ramas con hojas y frutos de vivos colores; a renglón seguido dice: “SELLO CUAR TO. VALE MEDIO REAL. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE.”³

Tercera e Ilustración con el sello.

De lo revisado hasta este momento podemos decir que hay muchos temas tratados en el cabildo como es el caso de las haciendas del Colegio Bernardo Valdivieso, la construcción de la cárcel de Loja, escuelas de las primeras letras, entre otros. Por el momento transcribimos el folio número 43 que nos cuenta de la importancia que tenía el hospital y era de mucho interés que se nombre la “autoridad” correspondiente para que se preocupe de su correcto funcionamiento que en aquellos tiempos era el Mayordomo del hospital. Este documento dice así:



SELLO DEL TIMBRADO 1827

*“Sala Municipal de Loja y enero 14 de 1828-18
Reunidos los S.S. q. componen el Ire. Ayuntamiento.
con su Presidte. qe. lo es el Señor Don Ramon Escudero con el objeto de llenar la vacante de Mayor-
yordomo del Ospital que el Señor gobernador de
Prova. ha adminitido en esta fha., y dar despacho*

³ ML libro 17 año 1828, folio 43.

a todo lo ocurrido; dijeron: que conosiendo la aptitud del Sor. don Jairo Andres de Roman y su genio desidido enbeneficio de la humanidad, tenía pr. convente. elegirlo, pr.tal con la votacn. Canonica de todo el Cuerpo: Que se comuniquie esta elección al Señor Gobernador de Prova. pa. su aprobación; y al electo pa. su inteligencia, y correspondiente poccion. Con lo que y haviendose dado despacho atodo lo ocurrido se concluyó el presente acuerdo y firmaron los S. S. pr. ante su Secreto. que certifica. Lo jestado no vale”
Ramon Escudero Jose Ma. Xaramillo
FSCO. Samaniego Je. Ma. Aguirre
Segundo de la Cueva Javr. Eguigun.
Jose Angel Ludeña Secretario⁴

Interpretando el documento podemos apreciar que las resoluciones municipales eran comunicadas al señor gobernador para que surtan efecto. Por otro lado es importante destacar la frase “*Lo jestado no vale*”, se refiere a una parte del texto de discusión sobre el mayordomo del hospital en la cual se equivoca el secretario del ayuntamiento y lo tacha, y con toda la honradez al finalizar el acta lo advierte; qué bueno que lo advierte con mucha claridad equivaliendo dicha extresión a decir “lo tachado no vale”.

Conclusiones:

⁴ AHML. Año 1828, folio 43

Todos los espacios del hospital están iguales, solo que con diferentes funciones.

A los Mayordomos los elegía el Cabildo.

Las preocupaciones de las temáticas del hospital de aquellos tiempos son las mismas de ahora y por lo tanto no se han solucionado.

Bibliografía:

Memoria personal.

AHML. año 1828, libro 17, contenedor número 001, sala antigua de mujeres del Hospital Nacional de Loja.

LAS CASAS DE SALUD EN LOJA EN LA GRAN COLOMBIA EL HOSPITAL NACIONAL DE LOJA 1829

Como lo dicen y lo afirman documentadamente los historiadores lojanos: Clodoveo y Pío Jaramillo Alvarado, Luis Felipe Mora, en sus estudios publicados entre 1920 y 1945, en los cuales señalan, con referencia en fuentes primarias, que el hospital de Loja fue creado por Cédula Real de los reyes de España, por esta razón era conocido como Hospital Real de Loja durante todos los años del coloniaje español y con este nombre llegó hasta finales de la Colonia y principios del período colombiano.

Con el movimiento revolucionario, patriótico y libertario iniciado con el primer grito de la independencia, que finalizó con la batalla de Pichincha, con la expulsión de los invasores, esta Casa de salud cambió su nombre a “Hospital Nacional”, pero con las mismas características que tenía en la colonia, es decir, basado en la “caridad” de todos los habitantes de este territorio lojano. En el período de la Gran Colombia, se presentó alternativas tendientes a que el hospital no dependa de la buena caridad, sino que tenga su presupuesto propio, por este motivo el Ayuntamiento lojano dispuso que de la venta

de las vísceras del ganado mayor se contribuya con un peso diario a la mantención del hospital, sin embargo, el período político de la Gran Colombia fue muy corto y paso a la República dependiendo otra vez, esta casa de salud, de la mayor de las virtudes “la caridad”.

El Hospital Nacional de Loja

“El hospital de Loja fue fundado por una Real Cédula Española, declarando al Cabildo Municipal de Loja, Patrono de la Institución” (Jaramillo, C., 1920, pág. 67) y se denomina el Real Hospital de Loja. Pío Jaramillo Alvarado, *Historia de LOJA Y SU PROVINCIA*, 1955, PÁG. 212, con este nombre vino funcionando con sus altos y bajos, desde la colonia hasta aproximadamente el año 1822, siempre sostenido por las contribuciones de los “patricios lojanos y las damas de primer rango” e indudablemente la contribución constante y ordenada del pueblo lojano. Luis F. Mora en su obra “El Ecuador Austral”, 1920, en la pág.125 dice *“El sostenimiento del hospital, en ese tiempo, por más de 40 años, se debió al esfuerzo heroico del Capellán Carrión quien salía personalmente a pedir limosnas para el alimento de los pobres enfermos”*. En todos los órdenes relacionados con las invariables necesidades y demandas de esta casa de salud, hasta llegar a la Gran Colombia. A partir de este acontecimiento profundamente nacionalista cambia su nombre de Real Hospital a Hospital Nacional de Loja, manteniéndose a partir de este momento, con las contribuciones del pueblo colombiano de Loja¹. Como lo confirman documentos originales, manuscritos que no han sido estudiados por la intelectualidad nuestra y que nos hablan de las contribuciones en bienes y dinero en efectivo, para el aceptable funcionamiento del Hospital Nacional,

¹ ... según documento primario sin folio de 12 de abril de 1829, firmado por el Mayordomo del hospital del año de 1823 don Manuel Losano.

tanto es así que en los folios 9 y 909 del libro 18 del año de 1829, en el primer caso en un documento dirigido al Sr. *Franco Cueva y fuelles en marzo 28*, en la que se lee, “En esta misma fha. me ha pasado el Sr. *Gov. de Prov. la lista qe. adjunta de contribución qe. há tocado a esta ciudad de tanta consideración qe. ella sostendrá el Hosp^l. ...*”²

En el pliego 909 del año de 1829

Al Sr. Gov. de la Prov. 31 de Dbre.

Acompaño a VS. la cuenta de contribución q. ce destino pr. el Gob^{no}. p^a. gastos de Hospital p^a. q. si V.

la hallarse conforme se sirva manadar p^r. la

Colecta se me pague

los 16 p^s. 5 c. en q. alcanse, con el Dicumento

de su aprovacⁿ. q. corresponde p^a. mi seguridad

en lo subsecivo y si fuere del Sup^r. agrado del

se me abone también una resma depapel q. se ha

imbertido en servicio del estado con el inmenso

Despacho q. a. ocurrido Dios—³

Estos documentos dan fe de que el Hospital Nacional funcionaba en base a las contribuciones aprobadas por el gobierno que eran obligatorias, tomando en consideración o según los niveles económicos de los ciudadanos lojanos, por lo tanto, podemos decir que esta casa de salud, venía funcionando desde la colonia a través de “donaciones” económicas y en productos, sin contar con un presupuesto estable, ya sea por el gobierno municipal o del Estado y por lo tanto todo dependía de esta famosa “caridad” que es la “mayor de las virtu-

² AHML. año 1828, libro 18, folio 9

³ AHML. año 1829, libro 18, folio 909

des”, pero que sin embargo, su práctica era la entrega de migajas o lo que no servía y a veces adjudicando una cabeza de ganado de unos dos años de edad, que no estaba apropiada para la alimentación.

Estas fuentes primarias son muy elocuentes sobre el aporte de los ciudadanos tanto del sector urbano, como del rural para el sostenimiento de nuestro sanatorio a través del aporte de ganado vacuno, ovejuno y caprino; también se aportaba con todo tipo de granos, papas, arroz, café entre otras *menestras* para la preparación de los alimentos para los convalecientes y personal administrativo de esta casa de salud, muy importante para nuestra sociedad. Renglón aparte merece tratarse, el asunto de las urgencias y socorros relacionados con la leña y la sal, elementos indispensables en la preparación de la alimentación.

Otros de los problemas reiterativos que tenía que enfrentar en la vida cotidiana nuestra casa de salud, eran las dificultades constantes sobre las cuentas de lo recibido y lo gastado que no cuadraba en la administración de la mayoría de los mayordomos del hospital, por diferentes motivos y estas se arrastraban de año en año y no había poder humano que esto se solucione. Hemos encontrado varios pliegos que nos hablan de esta realidad, tanto en el año de 1828 y 1829, en los libros 17, 18 y 19; veamos que nos traen estos documentos sobre las cuentas de los mayordomos de turno.

En las carillas 137v. y 138,⁴ se pueden leer algunas glosas como fruto de la revisión de las cuentas de los dineros de los contribuyentes que se hace y que estuvieran a cargo del señor Franco Cueva Fuelles, esto nos demuestra la preocupación por el buen manejo de los fondos, que estos estén bien invertidos en favor de la casa de los dolientes; y, que la rendición de cuentas sean claras y transparentes, para desterrar

⁴ AHML. año 1829, libro 18, folios 137v y 138

con estas prácticas la corrupción. En el año de 1828 con fecha 12 de enero, en un documento s/f. encontramos nuevamente otra glosa para el mayordomo del Hospital Nacional de esta ciudad, quien durante seis años no ha presentado las cuentas y pretende continuar otro año, pero le niegan, aduciendo que si no ha justificado las inversiones por más de media década, no lo va hacer con un año más, por lo tanto, admiten la renuncia y “*jusga la I.M. q. debe seguir el trámite a la superioridad que corresponda...*” para proceder a nombrar un nuevo administrador del Hospital Nacional.

Pero las dificultades no se detienen ahí, surgen cada vez otras y de toda índole, como es la falta de utensilios (menaje), como lo dice en su parte pertinente el folio 583.

“Al Sor. Gov^r. de la Prov^l. Julio 22

Se han consumido ya en el hospital todos los platos

Escidillas, jarros y demás q. en en gruesa cantidad se le dio al Batallón Cauca; no tengo un Ramo de q. echar mano pa. reponer esta falta, yo hé suplido considerables ps. como lo haré presente aVS con docum^{tos}. Calificantes...” ⁵

Esta nota del mayordomo a la autoridad superior es un grito desesperado, es un clamor angustioso, en el que ponen en conocimiento de que no tienen en que preparar y servir los alimentos para los dolientes de nuestro Hospital Nacional, por haber prestado a los soldados de la libertad del Batallón Cauca, que al abandonar la plaza, no dejaron devolviendo y que tiene que el vecindario de mercadillo reponer el menaje indispensable para la buena marcha del hospital. El mayordomo tiene que recorrer calles, caminos y senderos para pedir

⁵ AHML. año 1829, libro 18, folio 583

donaciones, con la finalidad de reponer lo perdido por haber prestado al ejército colombiano; esto nos demuestra que en aquellos tiempos, también se privilegiaba al glorioso ejército colombiano, sobre los intereses de la colectividad y la salud en general, pues teníamos la obligación de facilitar todo y no reclamar nada.

Continuando con nuestra investigación sobre el hospital lojano, encontramos nuevos documentos que se hallan en el Archivo Histórico Municipal de Loja, que nos informan sobre las actividades y limitaciones de la vida cotidiana de este establecimiento recuperador de la salud, en este caso en el libro 18 del año de 1829, en el folio número 92 que nos dice lo siguiente:

Vale a favor del provedr. asicnado abril 11 id.

Vale a favor del S. Provedor p^r. algunos créditos q. se ha de invertir en la ropa de los enfermos del hospital distintas urgentes y pequeños incluyendose las telas de color obscuro por qe. sin) calculo aproximadamente) regalan los citados 9 p^s)⁶

Nuestra casa de salud a través de su administrador hospitalario con el dinero del vale a favor del Proveedor adquirirá las telas para confección de ropa para los enfermos mujeres y hombres y también los uniformes para el personal involucrado en el funcionamiento aceptable de esta institución. Creo que es oportuno resaltar la iniciativa del mayordomo de comprar telas de colores para una mejor identificación de las funciones que desempeña el personal del hospital; y, a través de este detalle tener una mejor organización y control del mismo, así como también de su desempeño profesional, lo mismo que pasa en la actualidad, a pesar de la distancia, de hace aproximada-

⁶ AHML. año 1829, folio 92.

mente 200 años, los hospitales cuentan con personas uniformadas de diferentes colores que distingue a estudiantes, internos, posgradistas y médicos especialistas.

Fuente primaria:

AHML. año 1828, libro 17, contenedor 001. AHML. año 1829, libro 18 y 19, contenedor 001.

JARAMILLO Alvarado Clodoveo, 1920. Loja Contemporanea, Editorial Gutemberg Uzategui.

JARAMILLO Alvarado Pío, 1955. Historia de Loja y su provincia. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Quito.

MORA Luis F., 1930. El Ecuador Austral. Editoriales El Vigía y El Clero Loja.

Las necesidades y angustias eran “el pan de cada día”, ¡faltaba todo! Se encontraba una solución a medias para el flujo del hospital y enseguida surgían otras, esto debido a que la casa de salud no tenía un presupuesto fijado, ni por el municipio que era su patrono, ni por el estado colombiano, que permitiera su funcionamiento armónico, por lo que toda la responsabilidad para su buena marcha, recaía en el vecindario lojano.

Otro de los renglones de mayor inquietud, era la búsqueda de los remedios para el tratamiento de las diferentes enfermedades que sufrían nuestros compatriotas, tanto del sector urbano como rural. En razón de ello, las comunicaciones y exigencias a la sociedad, era de todos los días del año, en forma reiterada y desesperada, debido a que nuestro hospital subsistía de la caridad, lo que resultaba en una súplica, misma que se la realizaba a través de bandos que se publicaban especialmente los días domingos después de misa. Se insistía a

los vecinos, se buscaba por valles y montañas las plantas, las raíces, las flores que se utilizaban para el tratamiento de las enfermedades más conocidas, basados en la existencia de una sabiduría ancestral al servicio de la humanidad doliente.

Al respecto, tenemos folios en nuestro Archivo Histórico Municipal de Loja en que se evidencia, respecto del pedido que se hacía en todas las parroquias de Loja, especialmente a Malacatos, donde se almacenaba la cascarilla de la mejor calidad del mundo, se pedía este producto por libras; también algodón de ceiba (de preferencia de color blanco y si no había del café y por último entreverado ya que la demanda no esperaba ni tampoco se reparaba sobre el color), que su demanda era imperiosa para las curaciones de los heridos y para casi toda actividad médica. Se pedía también al pueblo común y corriente a través de sus respectivos alcaldes, aguardiente para limpiar y desinfectar las heridas, miel de abeja, sebo, velas y jabón.

En el libro 19 del año de 1829, en la parte final del segundo párrafo, encontramos esta nota:

Republica de Colombia

Jusg°.1° de Cariamanga junio 22 de 1829

Al señor Jues Politico Militar

“... también se agrega los medicamentos que continuamente piden para los enfermos como asucar, miel de abeja y aguardiente...”⁷

Esta “nota”, es muy elocuente y puntual en la exigencia y nos demuestra que todo el vecindario tenía que recolectar, conseguir y llevar a nuestra casa de salud, como una muestra de solidaridad para el prójimo, para la recuperación de su salud y se pueda reintegrar a la

⁷ AHML. Libro 19, 1829, folio 19.

vida productiva de nuestro entorno. En esta realidad hospitalaria las necesidades no se agotan ni se resuelven, al contrario surgen nuevas y con mayor premura, pues no hay tregua, tienen que irse solucionando sobre la marcha, ya que la urgencia no espera, así por ejemplo: el asunto de contar con el combustible de punta para cocer las dietas de los enfermos y convalecientes que necesitaba su organismo para recuperarse y tener fuerza para abandonar la casa de salud. Este combustible de innegable prioridad es la leña de faique, y se requería de la mejor calidad, era necesario acumularla y tenerla seca y guardada, sobre todo para la época de invierno. Cuando este combustible no estaba disponible “*echa mano de la madera labrada del colegio*” (folio 133, 19, 1829), y no había justificación valedera, aunque se decía que la leña estaba cortada en el campo. Se hacían muchas gestiones para conseguir el dinero, se expedían vales a favor del proveedor a fin de adquirir la leña con urgencia y luego se buscaba la manera de devolverla a la cuenta general, era una especie de socorro de emergencia para que siga funcionando la cocina del hospital.

El Hospital Nacional de Loja en el espacio de la Gran Colombia, funcionaba con muchas necesidades, sin embargo contaba con “ambulancias” que eran en un buen número, constituidas por semovientes, tanto de silla como de carga; los primeros para trasladar a los enfermos de los barrios al hospital y para que haga las visitas a domicilio el “médico”, y los de carga eran para recoger las donaciones de granos y otras menestras en plazas, caminos y calles.

La alimentación cotidiana para el pueblo, el ejército y el hospital y para alcanzar una correcta nutrición era: granos de todo tipo, carne, plátano, papa, cebada, maíz y toda clase de verduras. Estos productos generalmente se los obtenía de “la caridad” de los adinerados y del pueblo en general. Para completar la dieta cotidiana se utilizaba

el arroz de selva de Chaguarpamba, que he oído comentar que era un cereal cultivado en invierno, una especie de enredadera; la verdad que no he encontrado literatura sobre la verdad de este grano tan cotizado por los diferentes grupos humanos que conformaban la sociedad lojana. Cuando yo era niño siempre escuchaba que este arroz de Chaguarpamba era muy quebrado, debido a que era pelado en “porrón” a base de golpe y no servía para hacer arroz seco, pero que era muy sabroso. También recuerdo haber escuchado sobre “el bailable del arroz quebrado”. ¡Cuán bueno sería recuperar esta manifestación cultural ancestral!, así tendríamos nuestro propio baile para presentarlo en los festivales de danzas folclóricas nacionales.

Pero, debe señalarse que el cereal estrella de esta dieta hospitalaria era el trigo y por lo tanto el mayor interés de los responsables de nuestra casa de salud era de proveerse oportunamente de trigo, para convertirlo en harina y hacer el pan, a costa de cualquier esfuerzo; ya que en esos tiempos era la golosina “levanta muertos” para los enfermos y convalecientes. De esta preocupación tenemos documentos primarios del libro 18 del año de 1829, es el caso del pergamino número 401 que está dirigido:

Al S. Gov. de Prov. a 15 de Junio de 1829

*“Hoy se acabado la arina q. sostiene al hospital
y para este fin se han comprado veinte arrovs. a dos ps.
q. si fuera del agrado de VS.
dispondrá su pago p. la Colecturia...”⁸*

Esta “nota” dirigida a la autoridad competente es un grito desesperado, ¡“se ha acabado la harina!”, y ¡ahora que con qué toman café

⁸ AHML. Libro 18, año de 1829, folio 403.

los dolientes!, pues se acabó el trigo, no hay como hacer harina para amasar el pan para el desayuno y el entre día. El mayordomo busca como solucionar este problema y averigua el precio, qué persona tiene. Con este producto nadie hace caridad, nadie regala, no queda más que comprarlo al precio que pidan los tenedores de fortuna, que dicen vale dos pesos la arroba, por lo que los administradores están pendientes de quien vende el trigo o la harina para el café de todos los días de los dolientes y colaboradores, por esta razón este grano es la estrella de la alimentación cotidiana. Cabe resaltar que en la segunda parte de la nota del 22 de julio de 1829 dirigida al Gobernador:

“... sobre el beneficio del trigo y necesitándose ejecutar su pronto beneficio p^a. q. no haga falta el socorro de pan al hospital, se servirá decirme lo q. sea del Sup^r. agrado de VS- Dios g. V.”⁹

Sin duda la necesidad de la demanda permanente hace que constantemente el mayordomo de la salud este declarando “socorros”, con la finalidad de buscar por todos los espacios geográficos del departamento azuayo la harina de trigo, y es el caso que el folio 580 nos dice lo siguiente:

“Al Sor. G^o. de Prov^a. Julio 21

Los diez y seis medidas de trigo según el peso q. han traído de Nabon, resultan 116 @ 16 libs., q. tocando con la última economía dan problemte. 192 p^s. de pan, p^a. cuyo efecto he ablado con las Panaderas q. lo puedan beneficiar a razón de ocho onzas p^r. pan: VS. se servirá decirme

⁹ AHML. Libro 18 1829, folio 583.

si es adaptable esta medida, q. en realidad es la única q. p^r. ahora se puede tocar; o como sea del agrado de VS. Dios gu.¹⁰

Cabe señalar que este texto habla por sí solo, es indudable la importancia del trigo, su peso, su valor y la participación de la mujer en la confección del pan para el Hospital Nacional colombiano de nuestra tierra lojana. Demuestra también el anhelo de tener embodegado el trigo, para la elaboración del pan, alimento “estrella” para los hospitalizados. Debemos aclarar que para los casos del arroz y del trigo no están presentes las contribuciones, peor la práctica de la caridad, el gobierno local tiene que destinar unos pesos para la adquisición de estos cereales.

Dentro del orden de prelación de las preocupaciones, está es una de mucha importancia para la comodidad de los dolientes, que es el arreglo del mobiliario del hospital especialmente de las camas hospitalarias, que debían ser reparadas constantemente y esto incluía también los colchones, así lo demuestra el siguiente documento primario:

Al S. Alcalde Parroql. Jose Cabrera Mayo 15

Para el arreglo de camas de los enfermos se necesita reunir en este día 40 cueros de oveja, a cargo Comicionará V. a los sujetos q^e. jusgue necesarios pa. q. las estancias y porroga. V. en este particular con la mayor exactitud p^a. llenar esta Comicⁿ. y satisfacer al Gob^{no}. dando dinero... ¹¹

¹⁰ AHML. Libro 18, año de 1829, folio 580.

¹¹ AHNL. Libro 18, año 1829, folio 249.

¹¹ AHML. Libro 18, año 1829, folio 385

Sin duda este mantenimiento y renovación es muy importante para prolongar la vida útil de las camas hospitalarias, ya que de esta manera se economizaba dinero y los dolientes estaban de mejor manera atendidos mientras se aliviaban sus dolencias. No había tiempo para el descuido de no disponer de “colchones”, y se gestionaba por todo lado, como lo demuestra esta nueva nota:

*“Al S. Alcalde Parroq^l. de Chuquiribba. Junio 11
Satisfago a la nota de V.S. del presente q. acompaña los 25 cueros de oveja reencargando a V. los demás q. deban reunirse hecho cargo de la situacⁿ. q. me espresa...”¹²*

Esto nos demuestra que el pueblo de las parroquias de Loja estaba siempre presto a colaborar para el buen funcionamiento del Hospital Nacional de Loja; en otras palabras, la población en su totalidad con un alto espíritu de solidaridad prestaba su contingente en todo momento y en cualquier día para el “aceptable” funcionamiento institucional.

Conclusiones:

El hospital dependía de la caridad y las contribuciones del pueblo.

Se pedían los medicamentos a todas las parroquias de Loja.

La leña, el arroz y el trigo tenían que comprar, no eran objetos de “la caridad”.

Fuente primaria:

AHML. Libro 18 y 19 del año de 1829, contenedor 001.

AHML. Libro 17 del año de 1828, contenedor 001.

